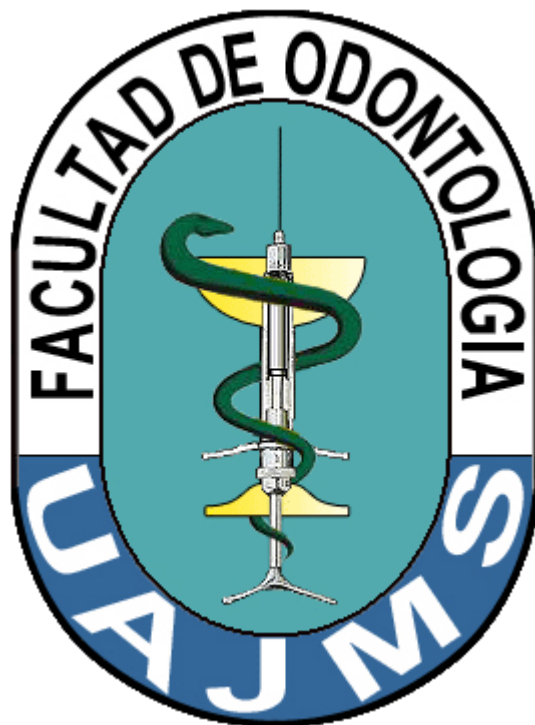


UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CARRERA DE ODONTOLOGÍA



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA POSTULAR

A LA REACREDITACIÓN ANTE EL SISTEMA

ARCUSUR – MERCOSUR

-2025-

TARIJA - BOLIVIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CARRERA DE ODONTOLOGÍA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

M. Sc. Lic. Eduardo Cortez Baldiviezo

RECTOR

M. Sc. Lic. Jaime Condori Avila

VICERRECTOR

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

M. Sc. Lic. Yamil Erlan Franco Hiza

DECANO

M. Sc. Lic. Cecilia Alessandra Vera Arce

VICEDECANO

COMISION DE AUTOEVALUACION CARRERA DE ODONTOLOGIA

M. Sc. Lic. Cecilia Alessandra Vera Arce **COORDINADOR GENERAL**

M. Sc. Lic. Elva Tejerina Hurtado **SUB COORDINADOR**

COORDINADORES DE LAS COMISIONES

M. Sc. Cecilia Alessandra Vera Arce **Dimensión 1: Contexto Institucional**

M. Sc. Graciela Mendizábal Terán **Dimensión 2: Proyecto Académico**

M. Sc. Giovanna Chamón Calvimontes **Dimensión 3: Comunidad Universitaria**

M. Sc. Elva Tejerina Hurtado **Dimensión 4: Infraestructura**

COORDINACION INSTITUCIONAL UAJMS

M. Sc. Matilde Quiroga Aragón
DIRECTORA DPTO. EVALUACION Y ACREDITACION

Lic. Alexander Aranivar Cabezas
TECNICO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Lic. Christian Saavedra Chávez
TECNICO DE EVALUACION Y ACREDITACION

INDICE GENERAL

MARCO DE REFERENCIA	1
1. Datos Básicos de la Institución.....	1
1.1 Historia de la UAJMS	2
1.2 Perfil institucional.....	4
1.2.1 Misión.....	4
1.2.2 Visión	4
1.2.3 Principios	4
1.2.4 Valores.....	5
1.2.5 Criterios rectores del servicio educativo	5
1.2.6 Áreas de concentración, especialización, prioritarias y excelencia	5
1.3 Constitución legal	6
1.4 Estructura Universitaria de la UAJMS	6
1.4.1 Nivel Universitario Institucional.....	6
Órganos de Gobierno Universitario Institucional.....	7
Unidades de Gestión y Dirección:.....	7
Órganos de Vinculación:.....	7
Unidades de Gestión Estratégica Institucional:	7
Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo:	7
Unidad Gestora de Defensa:.....	8
Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada	8
Honorable Consejo Universitario Ampliado.....	8
Honorable Consejo Universitario (HCU)	8
Unidades de Gestión y Dirección	12
Órganos de Vinculación y unidades de Apoyo al Nivel Universitario Superior.....	13
Unidades para la Gestión Estratégica de Áreas Institucionales Clave de las Secretarías Universitarias ..	14
Secretaría General.....	15
Secretaría de Desarrollo Institucional.....	16
Secretaría Académica.....	17
Secretaría de Investigación Científica y Extensión Universitaria	17
Secretaría de Educación Continua	19
Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera	19
Unidades de Apoyo al Rector y Vicerrector	20
1.5 Nivel Universitario Facultativo	21
1.6 Organigrama	22
1.7 Composición, atribuciones y mecanismos de elección o designación de los miembros de los órganos colegiados de la Universidad.....	23

1.8 Mecanismos de elección o designación de las autoridades de la Universidad.....	24
1.9 Actividades Académicas, Enseñanza (Mencionar carreras y niveles).....	25
2. Información de la Facultad de Odontología.....	27
2.1. Historia de la Facultad de Odontología U.A.J.M.S.	28
2.2. Misión y Visión:	30
2.3 Estructura organizacional académica de la Carrera de Odontología	31
2.4 Ubicación geográfica	31
3. Proyecto Académico de la Carrera de Odontología	32
3.1 Perfil Profesional	32
3.2 Plan de Estudios.....	33
3.3 Programa Docente.....	37
3.4 Proceso de Enseñanza Aprendizaje	41
3.5 Perfil de los Estudiantes	42
3.6 Régimen de Admisión de Alumnos	42
4. Flujo de alumnos de la Carrera en los últimos 5 años	44
5. Perfil de los Docentes	45
6. Actividades de Postgrado relacionados en la carrera en Acreditación	46
7. Actividades de investigación en el área de conocimiento a la que pertenece la Carrera en Acreditación. ...	50
8. Bibliotecas y recursos dedicados a las actividades académicas	56
9. Desarrollo y adecuación de la Infraestructura.....	57
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD	60
DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	60
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	60
COMPONENTE 1.1. Contexto Institucional.....	78
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera.....	81
COMPONENTE 1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	97
1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión.....	99
COMPONENTE 1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión	101
1.4. Procesos de Admisión y de Incorporación.....	102
COMPONENTE 1.4. Procesos de Admisión y de Incorporación.....	105
1.5 Políticas y Programas de Bienestar Institucional	106
COMPONENTE 1.5 Políticas y Programas de Bienestar Institucional	119
1.6 Proceso de Autoevaluación	121
COMPONENTE 1.6 Procesos de Autoevaluación	124
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN N°1 CONTEXTO INSTITUCIONAL	125
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	131
2.1 COMPONENTE. – Plan de Estudios	131
2.1.1 Perfil y competencias del egresado	131
2.2. COMPONENTE. - Procesos de Enseñanzas y Aprendizaje	142

2.2.1 Estructura (Diseño) Curricular	142
2.2.2 Contenidos.....	156
2.2.3 Metodologías	158
2.2.4 Sistemas de evaluación	162
2.2.5 Mecanismos de actualización	164
2.3 COMPONENTE. - Investigación y Desarrollo Tecnológico	167
2.4 COMPONENTE. - Extensión e Interacción Social.....	179
2.5. COMPONENTE. - Vinculación y Cooperación.....	189
2.6 COMPONENTE. - Divulgación de la Producción Académica	192
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN N°2 PROYECTO ACADÉMICO.....	197
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA	200
3.1 Estudiantes	200
3.1.1 Políticas de incorporación	200
3.1.2 Políticas de apoyo y seguimiento.....	209
3.1.3 Políticas de movilidad e intercambio	221
COMPONENTE 3.1 Estudiantes	234
3.2 Graduados.....	236
COMPONENTE 3.2 Graduados	237
3.3 Docentes.....	239
3.3.1 Calificaciones, cantidad y dedicación	239
3.3.2 Mecanismos de selección, promoción y perfeccionamiento profesional y pedagógico	270
3.3.3 Políticas de movilidad	285
3.3.4 Otros actores con actividades docentes.....	286
COMPONENTE 3.3. Docentes.....	294
3.4. Personal de Apoyo	296
3.4.1 Calificación y cantidad.....	296
3.4.2 Mecanismos de selección, promoción y capacitación.....	300
COMPONENTE 3.4 Personal de Apoyo.....	301
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN N°3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	302
DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA.....	304
4.1 Infraestructura Física y Logística	304
4.1.1 Planta Física.....	304
4.1.2 Equipamiento.....	337
COMPONENTE 4.1 Infraestructura Física y Logística	344
4.2 Clínicas de Atención	348
COMPONENTE 4.2 Clínicas de Atención.....	353
4.3 Biblioteca y Hemeroteca	355
COMPONENTE 4.3 Biblioteca y Hemeroteca.....	360
4.4 Laboratorios e Instalaciones especiales	363

4.4.1. Laboratorios	363
4.4.2. Instalaciones especiales	372
COMPONENTE 4.4 Laboratorios e Instalaciones especiales	378
4.5. Accesibilidad y Circulación.	380
COMPONENTE 4.5 ACCESIBILIDAD Y CIRCULACIÓN.....	380
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSION N° 4 INFRAESTRUCTURA.....	381
SINTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2024.....	388
DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	389
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	389
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA	391
DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA.....	392

MARCO DE REFERENCIA

1. Datos Básicos de la Institución

Institución: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
Representante Legal - Rector: M.Sc. Lic. Eduardo Cortéz Baldiviezo
Dirección: Av. Víctor Paz Estensoro N° 0149
Localidad: Ciudad de Tarija
Casilla de correo: 51
Teléfono fijo: 66 43110
Fax: 00591-4-6643403
Correo electrónico: e-mail: rector@uajms.edu.bo
Internet: <http://www.uajms.edu.bo>
Sede de la Carrera:
Facultad: Odontología
Carrera: Odontología
Dirección: Calle Bolívar N°1044
Localidad: Ciudad de Tarija
Teléfono: 66 45598
Correo electrónico: fod@uajms.edu.bo

FLUJO DE ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

DETALLE	2022	2023	2024
Cantidad total de alumnos de grado	23.989	23.583	22.982
Cantidad total de alumnos antiguos *	19.948	19.252	19.105
Nuevos ingresantes **	4.041	4.331	3.877
Graduados	1.931	1.901	915

* Cursantes en forma regular de las Carreras de la institución.

** Cantidad de alumnos que comienzan a cursar por primera vez el primer año.

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” (UAJMS) es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, está basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente – Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro.

La UAJMS tiene igual jerarquía que el resto de las universidades públicas y, en ejercicio de su autonomía, constituyen el sistema de la Universidad Boliviana.

La base de la organización democrática de la UAJMS descansa en la decisión soberana de sus docentes y estudiantes, que se expresa a través del voto universal y el Cogobierno Paritario Docente – Estudiantil.

1.1 Historia de la UAJMS

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, fue fundada el 6 de junio de 1946, nació con dos Facultades la de Derecho y Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Educación, misma que tuvo efímera duración.

Desde su creación hasta el año 1996, año en que cumplía sus 50 años, era como muchas otras, una universidad anclada en el pasado y resistente al cambio; más política que académica, con una concepción de universidad tradicional, vertical, sin casi investigación ni extensión, solo docencia.

En ese medio siglo de vida, enfrentaba una pérdida gradual de su imagen y liderazgo y un creciente aislamiento de su entorno.

Frente a esa situación, a partir de ese año, fruto de un intenso proceso de análisis y reflexión al interior de la institución, y fuertemente motivados por los Lineamientos de Política para la Transformación de la Educación Superior, propugnados por la UNESCO, la UAJMS en 1997 logra un primer gran consenso interno en torno a la necesidad imperativa e impostergable de transformar y modernizar la institución, consenso que se trasunta en la redefinición de su visión, la formulación de su nueva misión estratégica y la aprobación de su primer Plan

Quinquenal de Desarrollo 1997-2001, instrumento orientador e integrador del proceso de transformación hacia una nueva educación superior.

En el año 1998, se re-elabora el Plan de Desarrollo, dándole el nombre de “Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO para el cambio de la Educación Superior en la UAJMS”, que es presentado para su consideración a la UNESCO, y en septiembre de ese año, la UAJMS fue nombrada por la UNESCO “Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”.

En febrero de 1999, se firma en Caracas, el “Acuerdo de Caracas” entre la UAJMS y el IESALC/UNESCO, que establece los principales objetivos a alcanzar con el apoyo del IESALC entre estos: la realización del proceso de Autoevaluación y Evaluación Externa.

De marzo a agosto de 1999, la comunidad universitaria de todas las carreras de la UAJMS, encara uno de sus proyectos más importantes, la Autoevaluación de dichas carreras, cuyo informe se pone a consideración de los Pares Académicos de Evaluación Externa.

La realización del proceso de Autoevaluación en la UAJMS, tuvo el propósito fundamental de mejorar la calidad académica institucional en general, así como de cada una de sus carreras, a partir de un análisis crítico, reflexivo y honesto de la institución para finalmente desembocar en la elaboración del Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO PARA EL CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO, 2000-2004, mediante el cual se inicia un proceso de cambio y transformación, el mismo que se institucionaliza con un nuevo Estatuto Orgánico aprobado por R.H.C.U.A. No. 005/04, del 13 de agosto de 2004, vigente hasta la fecha.

En las gestiones 2005 y 2006, se trabaja con planes de corto plazo que tampoco responden a cabalidad a la visión y misión institucional.

Esta contingencia exige que se encare un nuevo proceso de autoevaluación institucional, de cuyos resultados en la gestión 2007, se formula un plan quinquenal, que se expresa en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2007-2011, el mismo que genera nuevas herramientas

administrativas de acuerdo al entorno político, económico, social y tecnológico, con una visión de futuro del Estado Plurinacional.

1.2 Perfil institucional

El Estatuto Orgánico de la UAJMS dice:

1.2.1 Misión

Art 2° La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho brinda una educación superior de calidad y formación integral, desarrollando habilidades y destrezas para la formación de profesionales altamente calificados, con valores y principios éticos y morales, siendo agentes de cambio productivo, que generan y transfieren conocimientos científicos y tecnológicos para afrontar los desafíos emergentes de la sociedad.

1.2.2 Visión

Art 3° Ser una universidad líder e innovadora, de excelencia académica, ecológicamente sustentable, con una organización sólida, reconocida a nivel nacional e internacional; promotora de profesionales íntegros, competentes, que desarrollen un pensamiento crítico y creativo, dando respuesta a los retos sociales científicos, tecnológicos, culturales, económicos y políticos en el entorno nacional, mediante estrategias educativas a nivel grado y posgrado, sustentadas en la investigación científica, el ejercicio de la docencia, la extensión universitaria y el emprendedurismo.

1.2.3 Principios

Autonomía, Autonomía Económica, Cogobierno Paritario Docente – Estudiantil, Libertad académica, Fuero Universitario, Independencia política ideológica institucional, Inviolabilidad de la Autonomía Universitaria y de los predios universitarios, Enseñanza universitaria, Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, Integridad ética, moral y transparencia, Democracia e Igualdad, Responsabilidad social, Formación integral, Integración de las funciones sustantivas.

1.2.4 Valores

Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Compromiso y Responsabilidad Social, Liderazgo, Disciplina, Equidad, Creatividad e Innovación, Solidaridad y Cultura de Paz.

1.2.5 Criterios rectores del servicio educativo

En concordancia con el Sistema de la Universidad Boliviana y en virtud de su política educativa, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es plurinacional, científica, democrática, popular, antimperialista y transparente, desarrollando sus actividades, en un proceso dialéctico de vinculación y mutua influencia entre la Universidad y Sociedad.

1.2.6 Áreas de concentración, especialización, prioritarias y excelencia

Tal como está plasmado en su Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, interpretando las corrientes del tiempo actual, que los cambios de paradigmas no solo son necesarios sino imprescindibles, la UAJMS avanza en la conceptualización, diseño, construcción e implementación de un nuevo modelo educativo, sustentado en el conocimiento, la interculturalidad, el desarrollo humano sostenible, con una educación que articule los valores ancestrales y universales orientados a desarrollar y consolidar la convivencia pacífica y una cultura de paz, tolerancia, solidaridad y justicia social, sin descuidar el cotidiano empleo de enfoques pedagógicos modernos y el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en el marco de las grandes tendencias que configuran la educación superior.

En este marco, sus principales áreas de atención se concentran en:

- Desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje orientado a formar profesionales idóneos, éticos, morales, críticos y reflexivos; creativos, innovadores y emprendedores; capaces de actuar como agentes exitosos de cambio.
- Promover e incentivar la formación y capacitación permanente de los profesionales mediante diferentes alternativas de posgrado y educación continua.

- Fomentar la investigación científica en todas las disciplinas.
- Desarrollar una extensión universitaria sustentada en las actividades integradas de docencia e investigación, cuyo fin es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer la identidad cultura.

1.3 Constitución legal

La Constitución Política del Estado Boliviano en sus artículos N° 185 al N° 187 reconoce al sistema público de las Universidades en el cual se inserta la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" fue fundada el 6 de junio de 1946, según Acta de Fundación y Reconocimiento de la Personería Jurídica, de la misma fecha.

1.4 Estructura Universitaria de la UAJMS

La estructura universitaria comprende el Nivel Universitario Institucional y el Nivel Universitario Facultativo.

1.4.1 Nivel Universitario Institucional

Es responsable de la gestión y proyección general de la actividad académica y administrativa institucional en forma de políticas, planes, programas, normas y procedimientos de aplicación general que viabilizan el accionar institucional y académico; su estructura no afecta la estabilidad financiera de la Universidad y su funcionamiento se establece en el reglamento y manual de funciones aprobados en el seno del HCU.

La indicada estructura institucional está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

Órganos de Gobierno Universitario Institucional

Los Órganos de Gobierno Universitario, son los siguientes:

- Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada.
- Honorable Consejo Universitario Ampliado.
- Honorable Consejo Universitario.

Unidades de Gestión y Dirección:

- Rectorado.
- Vicerrectorado.

Órganos de Vinculación:

- Consejo de Vinculación Social

Unidades de Gestión Estratégica Institucional:

- Secretaría General de la Universidad.
- Secretaría de Desarrollo Institucional.
- Secretaría Académica.
- Secretaría de Investigación y Extensión Universitaria.
- Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera.
- Secretaria de Educación Continua.

Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo:

- Asesoría Universitaria.
- Asesoría Legal.
- Auditoría Interna.

Unidad Gestora de Defensa:

- Defensoría Universitaria Institucional, cuyo funcionamiento se efectúa de acuerdo a reglamentación.

Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada

La Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada es la expresión soberana de la Universidad que se reúne en situaciones de extrema gravedad, cuando la autonomía universitaria y/o las libertades democráticas se encuentran en peligro. Es convocada por resolución expresa y unánime del Honorable Consejo Universitario.

Honorable Consejo Universitario Ampliado

El Honorable Consejo Universitario Ampliado, HCUA, se constituye en la máxima instancia de decisión en la que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad y/o sus modificaciones de carácter global.

Honorable Consejo Universitario (HCU)

El Honorable Consejo Universitario, HCU es la máxima instancia de gobierno de decisión en la Universidad. El mismo, está integrado por autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, en el marco del Cogobierno Paritario Docente Estudiantil.

El HCU, estará constituido por:

- 1.- El Rector que lo preside, con derecho a voz, voto en caso de empate y veto.
- 2.- El Vicerrector, con derecho a voz.
- 3.- Seis (6) docentes representantes de la Federación Universitaria de Docentes, con derecho a voz y voto.
- 4.- Seis (6) estudiantes representantes de la Federación Universitaria Local, con derecho a voz y voto.
- 5.- Cuatro (4) docentes representantes de cada Facultad, a excepción de la Facultad de Ciencias y Tecnología que tendrá seis representantes, todos con derecho a voz y voto.

6.- Cuatro (4) estudiantes representantes de cada Facultad, a excepción de la Facultad de Ciencias y Tecnología que tendrá seis representantes, todos tendrán derecho a voz y voto.

7.- El Decano de cada Facultad, con derecho a voz.

8.- Un trabajador de la Universidad, representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos, con derecho a voz. En los casos en que se traten asuntos inherentes a su sector tendrá derecho a voto.

Los representantes elegidos por los docentes y estudiantes durarán en sus funciones, de acuerdo a los Estatutos y normativa de cada estamento.

Son Funciones y atribuciones del HCU:

- 1.- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto de la Universidad Boliviana, el Estatuto Orgánico, los reglamentos y demás normas generales de la UAJMS.
- 2.- Aprobar las modificaciones puntuales al Estatuto Orgánico de la UAJMS, según procedimiento establecido en el presente instrumento legal.
- 3.- Decidir sobre el alcance y la interpretación del Estatuto Orgánico cuando surgieran dudas sobre su aplicación.
- 4.- Considerar y aprobar el Plan Estratégico Institucional, PEI, de la UAJMS y fiscalizar su ejecución.
- 5.- Considerar y aprobar el Plan Operativo Anual de la Universidad, el presupuesto financiero ordinario, presupuestos extraordinarios y suplementarios sobre la base de las disponibilidades financieras en vigencia.
- 6.- Analizar y aprobar los estados financieros de la UAJMS, de acuerdo a normativa vigente.

- 7.- Fiscalizar la ejecución del Plan Operativo Anual, el presupuesto respectivo y los presupuestos extraordinarios y suplementarios.
- 8.-Analizar y aprobar la planificación de recursos humanos para la ejecución de los planes de docencia, investigación y extensión y fiscalizar su adecuada gestión.
- 9.-Analizar y aprobar políticas y reglamentos de alcance institucional, en correspondencia con el Estatuto Orgánico, la legislación vigente y la misión y visión institucionales.
- 10.- Considerar, aprobar o rechazar las modificaciones de la estructura organizacional de la Universidad.
- 11.- Considerar, aprobar o rechazar las propuestas de creación, fusión o supresión de Facultades, Carreras, programas e Institutos de Investigación, de acuerdo a reglamento específico.
- 12.- Considerar, aprobar o rechazar nuevas currículas de estudio, de acuerdo a reglamento específico.
- 13.- Gestionar ante las instancias correspondientes, la creación de tributos, impuestos, concesión de subvenciones, declaración de necesidad y utilidad pública y enajenaciones.
- 14.- Autorizar la disposición de los bienes universitarios, previo informe de la correspondiente comisión, en el marco de la autonomía universitaria y de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.
- 15.- Autorizar la contratación de empréstitos y operaciones bancarias, previo informe de la correspondiente comisión.
- 16.- Aceptar legados y donaciones.
- 17.- Considerar, para aprobar o rechazar, la creación o supresión de gravámenes universitarios y tasas independientes de las fiscales.

- 18.- Considerar, para su aprobación o rechazo, la constitución de fundaciones, sociedades de economía mixta y empresas universitarias, de acuerdo a reglamento específico.
- 19.- Aprobar la solicitud de otorgamiento de distinciones y las propuestas de títulos honoríficos que le correspondan, en base a reglamentación.
- 20.- Considerar, para su aprobación, convenios de cooperación interuniversitarios e intercambio académico, así como convenios y contratos de alcance universitario, con entidades públicas y privadas, locales, departamentales, nacionales e internacionales, de acuerdo a reglamento específico.
- 21.- Aprobar la designación del Auditor Interno, así como del Asesor Legal y del Asesor Universitario seleccionados por concurso interno de méritos, de acuerdo a normativa vigente.
- 22.- Convocar a la Asamblea Universitaria Electoral para elegir al Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos y Directores de Carrera.
- 23.- Aceptar o rechazar la renuncia de las autoridades electas.
- 24.- Conceder licencia al Rector y Vicerrector de la Universidad y/o declararlos en comisión en los casos establecidos por reglamento.
- 25.- Designar delegados oficiales de la Universidad ante Congresos y otras reuniones de carácter universitario y extrauniversitario.
- 26.- Conocer y fallar sobre los recursos elevados a su consideración, de acuerdo a normativa vigente.
- 27.- Aprobar la designación de las comisiones permanentes del HCU, comisiones temporales en las áreas que se requieran.
- 28.- Acordar la suspensión temporal de actividades académicas y/o administrativas en caso de alteración grave del orden institucional o del entorno.

29.- Aprobar el calendario académico de la Universidad.

30.- Convocar a la Asamblea General Docente - Estudiantil Ponderada, como la expresión soberana de la Universidad, en situaciones de extrema gravedad en que la autonomía universitaria y/o las libertades democráticas se encuentren en peligro.

31.- Conocer y resolver todas las cuestiones no previstas en el presente Estatuto y reglamentos de la Universidad.

Unidades de Gestión y Dirección

- Rectorado
- Vicerrectorado

Las más altas autoridades ejecutivas y de representación de la Universidad son el Rector y el Vicerrector.

Rector

Es la primera autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de:

- Promover el desarrollo institucional de la Universidad en base a criterios de pertinencia, calidad, internacionalización y eficiencia.
- Garantizar el funcionamiento coordinado de todos sus órganos y unidades
- Garantizar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.

Vicerrector

Es la segunda autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de asistir al Rectorado, de manera solidaria, en la gestión y dirección de la institución.

Órganos de Vinculación y unidades de Apoyo al Nivel Universitario Superior

Consejo de vinculación social

El Consejo de Vinculación Social es una instancia de vinculación y diálogo de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil organizada.

Fines y propósitos del consejo de vinculación social

Vincular la gestión universitaria con las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada en general, para trabajar de manera sinérgica y contribuir al desarrollo humano sostenible y solidario de la región.

Funciones del consejo de vinculación social

Son funciones del Consejo de Vinculación Social, las siguientes:

- Proponer políticas y estrategias para perfeccionar la vinculación de la Universidad con las demandas y necesidades sociales, económicas y culturales de la región y el país.
- Considerar oportunidades y concertar acciones a promoverse con el Estado, las empresas y la sociedad civil organizada, a fin de potenciar el desarrollo y la vinculación de la Universidad con el entorno.

Composición del Consejo de Vinculación Social

El Consejo de Vinculación Social estará presidido por el Rector e integrado por el Vicerrector, el primer ejecutivo de la FUD y de la FUL, así como del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad y los máximos representantes de las siguientes instituciones:

- Gobierno Autónomo Departamental
- Gobiernos Autónomos Regionales
- Gobiernos Municipales Autónomos

- Federación de Empresarios Privados
- Dirección Departamental de Educación
- Federación de Profesionales
- Comité Cívico Departamental
- Central Obrera Departamental
- Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Departamento
- Federación de Juntas Vecinales
- Pueblos Indígenas Originarios Campesinos
- Sociedades Científicas a nivel departamental, sean públicas o privadas
- Y otras a las que se considere importante su inclusión

Es una instancia de vinculación y diálogo de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil organizada, la misma que aún no entró en vigencia por ser este Estatuto Orgánico Nuevo.

Unidades para la Gestión Estratégica de Áreas Institucionales Clave de las Secretarías Universitarias

Las Secretarías Universitarias son instancias de la estructura superior universitaria constituidas en áreas estratégicas para el desarrollo institucional.

La estructura orgánica de la UAJMS, reconoce las siguientes Secretarías Universitarias:

- Secretaría General de la Universidad
- Secretaría de Desarrollo Institucional
- Secretaria Académica

- Secretaria de Investigación Científica y Extensión Universitaria
- Secretaría de Educación Continua
- Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera

Secretaría General

La Secretaría General es la instancia encargada de la gestión de la institucionalidad universitaria. En este carácter, ejerce la función de Secretaría de la Asamblea General Docente Estudiantil Ponderada, del HCUA y del HCU.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría General, los siguientes:

- 1.- Gestionar y coordinar la actividad universitaria vinculada a las labores de gestión y dirección que realiza el Rectorado, el HCUA y el HCU.
- 2.- Elaborar, publicar y custodiar las resoluciones, determinaciones y otros documentos emanados de la Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada, HCUA, HCU y del Rectorado.
- 3.- Refrendar resoluciones y documentos que expida la universidad y que exijan su intervención.
- 4.- Controlar y supervisar las modalidades y los procesos de ingreso a la Universidad, mediante la Unidad de Admisiones y Registros.
- 5.- Emitir, registrar, controlar y archivar los títulos académicos.
- 6.- Organizar y custodiar el archivo general de la Universidad.
- 7.- Brindar la información solicitada por la FUD, FUL, Comité Electoral y cualquier miembro de la comunidad universitaria.

8.- Convocar a la primera sesión del Comité Electoral, las Comisiones Permanentes y el Tribunal de Apelaciones para su organización y conformación de sus directivas.

9.- Convocar a sesiones del HCU en el marco del presente Estatuto Orgánico.

Secretaría de Desarrollo Institucional

La Secretaría de Desarrollo Institucional es la instancia encargada de promover la planificación institucional en coordinación con las unidades académicas y administrativas, a través de la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones para el fortalecimiento de la calidad universitaria en correspondencia con la misión y visión de la universidad.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional, los siguientes:

1.- Promover una cultura de planeación institucional, a través de la aplicación del modelo de planeación estratégica y de sistemas de información que vinculen la programación y el presupuesto para la toma de decisiones y la rendición transparente de cuentas.

2.- Vincular la planeación con la programación y el presupuesto, y proporcionar elementos de juicio sobre el comportamiento del gasto respecto de la eficiencia y eficacia.

3.- Automatizar la estadística universitaria generando el banco de información.

4.- Implementar procedimientos de evaluación sistemáticos y periódicos que generen reportes cuantitativos y cualitativos que reorienten el quehacer universitario, rindan cuentas sobre el estado que guarda la institución y alimenten el sistema universitario de información y estadística.

5.- Coordinar el Sistema de Evaluación Institucional y/o Programas de la Universidad y las gestiones necesarias para su acreditación a nivel nacional e internacional.

6.- Gestionar el desarrollo estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

7.- Encargarse de la gestión de la cooperación y relacionamiento nacional e internacional.

8.- Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional vinculado y compatibilizado con el Plan de Desarrollo Universitario, en el marco de la Constitución Política del Estado.

Secretaría Académica

La Secretaría Académica es la instancia encargada de la gestión estratégica de la actividad académica de grado.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría Académica, los siguientes:

- 1.- Desarrollar planes, programas y proyectos de mejoramiento académico.
- 2.- Desarrollar actividades de formación, actualización y superación académica de docentes y estudiantes.
- 3.- Elaborar, actualizar y realizar el seguimiento de la normativa académica institucional.
- 4.- Establecer lineamientos y criterios de excelencia, orientados a garantizar el aseguramiento de la calidad de las actividades académicas.
- 5.- Generar políticas de incentivos y reconocimientos a la creatividad e innovación en la actividad académica.
- 6.- Elaborar y presentar el calendario académico de la Universidad para su aprobación.

Secretaría de Investigación Científica y Extensión Universitaria

La Secretaría de Investigación Científica y Extensión Universitaria es la instancia encargada de la gestión estratégica de la Investigación y extensión en la UAJMS.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Investigación Científica y Extensión Universitaria, los siguientes:

- 1.- Elaborar y coordinar el Plan de Desarrollo de Investigación Científica y Extensión Universitaria y estructurar el Sistema Universitario de Investigación Científica y Extensión Universitaria.
- 2.- Promover el desarrollo y aplicación de la normatividad institucional para la investigación y extensión en todo nivel.
- 3.- Asegurar la trascendencia de los proyectos de investigación científica y extensión universitaria de la UAJMS, a través del establecimiento de lineamientos y criterios de excelencia y pertinencia con el entorno.
- 4.- Proponer el desarrollo de programas de formación de docentes y estudiantes investigadores.
- 5.- Desarrollar y gestionar incentivos y reconocimientos a la creatividad e innovación en la Investigación Universitaria pura y aplicada, y la extensión universitaria.
- 6.- Evaluar, monitorear y controlar, los proyectos de investigación y extensión universitaria de la UAJMS.
- 7.- Gestionar los recursos destinados al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, y la extensión universitaria.
- 8.- Promocionar la investigación, la cultura, el arte y el deporte en la UAJMS.
- 9.- Garantizar la transferencia de los resultados de los trabajos de investigación científica de la UAJMS.
- 10.- Desarrollar la transferencia de normas, reglamentos, metodologías y otras de carácter técnico de la UAJMS.
- 11.- Incentivar el desarrollo de la transferencia de datos y documentos técnicos como libros, textos y otros por especialidad y/o multidisciplinarios con estándares nacionales e internacionales.

12.- Favorecer y apoyar el registro de la propiedad intelectual y patentes de las innovaciones que se produzcan en las diferentes instancias de investigación de ambos estamentos

Secretaría de Educación Continua

La Secretaría de Educación Continua es la instancia encargada de la proyección estratégica, planeación y ejecución de programas de educación continua: posgrado, cursos de capacitación, actualización, complementación, etc., presenciales, virtuales y/o a distancia que satisfagan las demandas y expectativas de superación, desarrollo personal, de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Educación Continua, los siguientes:

- 1.- La proyección estratégica de la educación continua en la UAJMS. 2.- La elaboración y promoción de la oferta académica de posgrado.
- 3.- El desarrollo de ofertas de programas de posgrado, en sus diferentes modalidades. 4.- El aseguramiento de la calidad de las actividades de educación continua.
- 5.- El desarrollo y aplicación de la normatividad institucional, con respecto al posgrado y otras actividades de educación continua.
- 6.- La coordinación de las actividades de Educación Continua con cada una de las Facultades.

Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera

La Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera, es la instancia encargada de la gestión estratégica, transparente, eficiente y operativa de los recursos económicos, financieros, humanos, bienes y materiales, de acuerdo a normativa y disposiciones legales vigentes en el país.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera, los siguientes:

- 1.- La gestión económica y financiera de la universidad en coordinación con las unidades académicas y administrativas.
- 2.- La elaboración y presentación del Presupuesto Institucional en coordinación con las unidades académicas y administrativas en correspondencia con la disponibilidad de sus recursos, para su aprobación y remisión a las instancias correspondientes.
- 3.- La aplicación y control del cumplimiento de la normativa económica, financiera y administrativa institucional, en el marco de las normas y disposiciones legales vigentes en el país.
- 4.- La elaboración, compatibilización y difusión de los reglamentos y procedimientos específicos de su competencia.
- 5.- La administración y control de los recursos económicos, financieros, humanos, bienes y materiales, en función a la capacidad real de la institución.
- 6.- La emisión de los Estados Financieros de la UAJMS.
- 7.- La generación e implementación de políticas para la captación de recursos en coordinación con las unidades administrativas y académicas.

Unidades de Apoyo al Rector y Vicerrector

Unidades de apoyo

Para colaborar en el desarrollo de su trabajo, el Rector y el Vicerrector contarán con las siguientes Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo:

- Asesoría Universitaria.
- Asesoría Legal.
- Auditoría Interna.

Las funciones y atribuciones de estas unidades se definen en el Manual de Funciones de la Universidad.

1.5 Nivel Universitario Facultativo

En el marco de la descentralización universitaria, tiene a su cargo la proyección general de las actividades académicas y administrativas facultativas en forma de políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general que aseguran la unidad estratégica de las Facultades en la Gestión Institucional y Académica.

La estructura facultativa, está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

Órganos de Gobierno Universitario Facultativo:

- La Asamblea Facultativa Docente- Estudiantil Ponderada.
- El Honorable Consejo Facultativo.
- El Consejo de Carrera

Unidades de Gestión y Dirección:

- La Decanatura.
- La Vicedecanatura
- La Dirección de Carrera

Órgano de Vinculación:

- Comisión de Vinculación Social Facultativa

Órgano Asesor:

- Comisión Científica Facultativa.

Órganos de Coordinación Técnico-Académica:

- Unidad de Educación Continua, de Investigación y Extensión

Unidades de Apoyo:

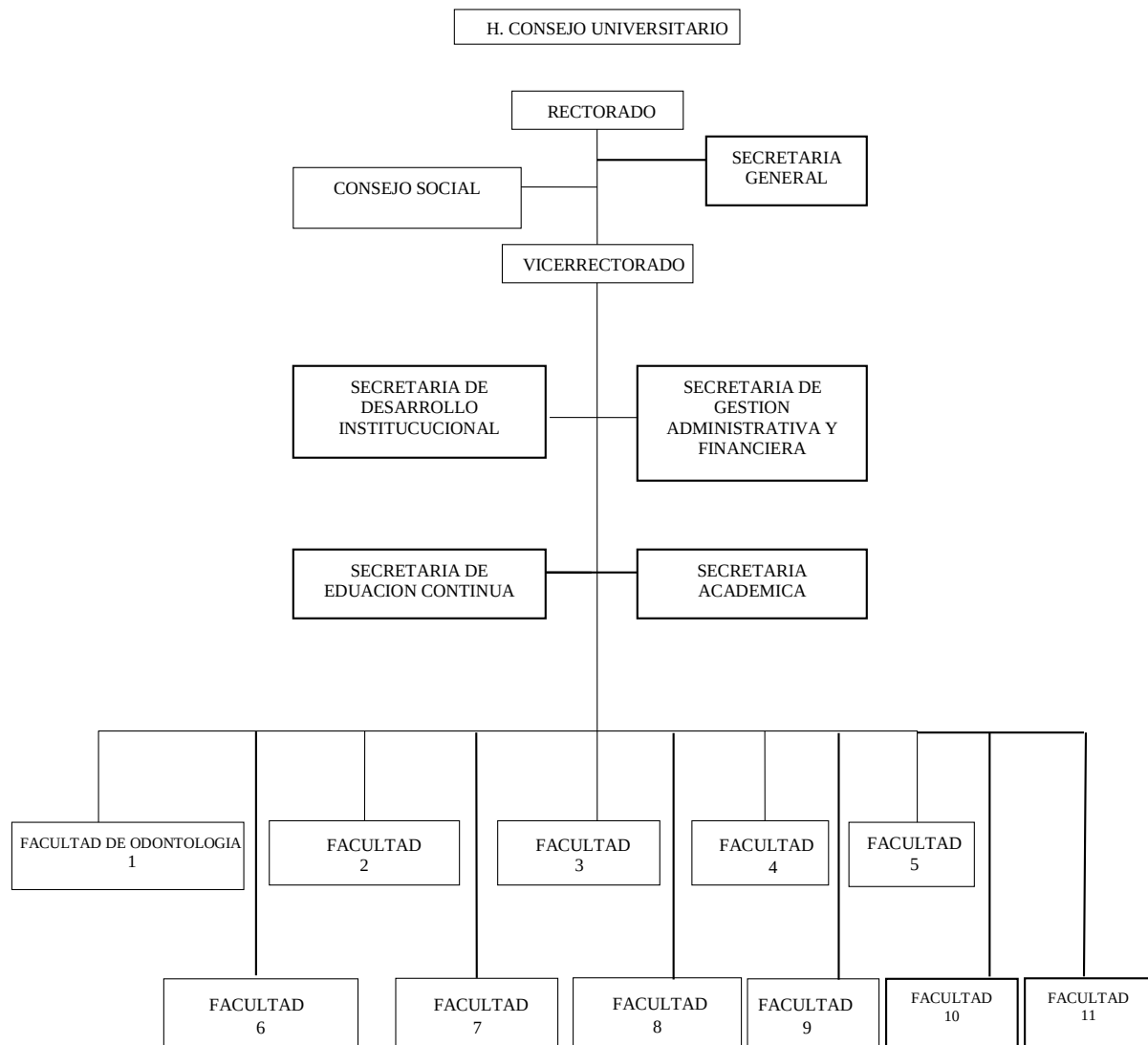
- Unidad de Administración Económico-Financiera (UNAEF)

Unidades de Ejecución de las Funciones Sustantivas:

- Centros e Institutos de Investigación Facultativos
- Grupos de Trabajo Científico

1.6 Organigrama

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UAJMS



1.7 Composición, atribuciones y mecanismos de elección o designación de los miembros de los órganos colegiados de la Universidad.

Instancias, órganos electorales y modalidades de elección

Instancias electorales

Son instancias electorales de la UAJMS:

1. El Claustro Universitario, conformado por estudiantes regulares y docentes en ejercicio de las diferentes Carreras de la Universidad que elige al Rector y Vicerrector.
2. El Claustro Facultativo, conformado por estudiantes regulares y docentes en ejercicio de las diferentes Carreras de una Facultad que elige al Decano y Vicedecano.
3. El Claustro de Carrera, conformado por estudiantes regulares y docentes en ejercicio de las Carreras de una Facultad que elige al Director o Directores de Carrera.

Convocatoria a claustros

Los Claustros Universitario, Facultativo y de Carrera serán convocados por resolución expresa del HCU, con una anticipación no menor a 45 días a la fecha de finalización de los respectivos mandatos, en base a Reglamento Electoral vigente.

Naturaleza y composición de los órganos electorales

La naturaleza y composición de los Órganos Electorales Universitarios por Objeto y Tiempo Determinado, así como la designación de sus miembros, sus funciones y aspectos procedimentales de la elección, están determinados en el Reglamento Electoral.

Elección de autoridades universitarias

La elección de Rector y Vicerrector, así como de los Decanos y Vicedecanos, se realiza por fórmula, mediante voto directo, obligatorio y secreto de

docentes y estudiantes.

Elección del director de carrera

La elección del Director de Carrera se lleva a cabo a través de voto directo, obligatorio y secreto de docentes y estudiantes.

1.8 Mecanismos de elección o designación de las autoridades de la Universidad

A los fines de elegir a sus máximas autoridades, la UAJMS tiene dos instancias electorales:

- El Claustro Universitario, que elige al Rector y Vicerrector
- El Claustro Facultativo que elige al Decano y Vicedecano

Las elecciones de autoridades de la Universidad tanto del nivel universitario institucional como del nivel universitario facultativo son organizadas, dirigidas y supervisadas por un Comité Electoral designado por el Honorable Consejo Universitario.

El Rector y Vicerrector son elegidos en fórmula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes y estudiantes pertenecientes a la Universidad, mediante votación ponderada paritaria docente-estudiantil.

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el Honorable Consejo Universitario.

Duran en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respectiva posesión, pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo, previo informe de gestión aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

El Decano y Vicedecano son elegidos en fórmula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes pertenecientes a la Facultad donde tengan mayor carga horaria y por estudiantes regulares pertenecientes a la Facultad, a través de la votación ponderada paritaria docente-estudiantil.

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el Honorable Consejo Universitario.

Permanecerán en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respectiva posesión, pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo, previo informe de gestión aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

Todo el procedimiento, atribuciones y mecanismos de elección se encuentran contemplados en el Estatuto Orgánico de la Universidad.

1.9 Actividades Académicas, Enseñanza (Mencionar carreras y niveles)

La Universidad organiza y establece su régimen académico por Facultades, conformadas por Carreras, las mismas que cuentan con estructuras orgánicas flexibles, de acuerdo a sus características y necesidades.

Actualmente integran la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, las siguientes Facultades con sus respectivas Carreras y/o Programas todas a nivel de licenciatura.

Facultad de Ciencias y Tecnología

- Ingeniería Civil
- Arquitectura y Urbanismo
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Química
- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería Industrial

Facultad de Ciencias de la Salud

- Bioquímica
- Enfermería (Programa de Enfermería Obstetriz)
- Químico Farmacéutica

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Medio Ambiente (Entre Ríos)

Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

- Administración de empresas
- Contaduría Pública
- Economía

Facultad de Medicina

- Medicina

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

- Derecho

Facultad de Humanidades

- Idiomas
- Psicología

Facultad de Odontología

- Odontología

VILLA MONTES:

Facultad de Ciencias Integradas de Villa Montes

- Medicina Veterinaria y Zootecnia

- Ingeniería de Petróleo y Gas Natural
- Ingeniería de Petroquímica

YACUIBA, CARAPARÍ, EL PALMAR:

Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco

- Ingeniería Agronómica (El Palmar)
- Contaduría Pública (Yacuiba)
- Ingeniería Informática (Yacuiba)
- Ingeniería Comercial (Yacuiba)
- Ingeniería Recursos Hídricos (Caraparí)
- Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Yacuiba)
- Administración y Gestión Pública - Programa (Yacuiba)

BERMEJO:

Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo

- Comercio Internacional
- Contaduría Pública
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Agropecuaria

2. Información de la Facultad de Odontología

Facultad	Carrera	Nivel
Odontología	Odontología	Licenciatura

Autoridades de la Carrera de Odontología:

Nombre	Cargo	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento	e-mail
Yamil Franco Hiza	DECANO	Lic. Odontología	2021	yamilfranco@gmail.com
Cecilia Vera Arce	VIDECANO	Lic. Odontología	2021	cecilia.vera@uajms.edo.bo
Elva Tejerina Hurtado	DIRECTORA DE CARRERA	Lic. Odontología	2024	elvatejerinahu@gmail.com

2.1. Historia de la Facultad de Odontología U.A.J.M.S.

El Honorable Consejo Universitario, presidido por el rector Dr. Heriberto Trigo Paz, en fecha 10 de abril de 1959, emana la ordenanza universitaria N° 206, mediante la cual resuelve la creación de la Facultad de Odontología y delega a un grupo de profesionales odontólogos de Tarija, encabezados por los doctores Macedonio Trigo Vásquez y Alfredo Cassap Salame para su organización, paralelamente un grupo de jóvenes se ponen en campaña y reúnen jóvenes deseosos de estudiar la nueva carrera, entre ellos Oscar Zamora M., Mario Cossio C., Renán Moreno A., Ramón Cortez Vaca Guzmán, Rolando Camacho, José Soruco A. y otros más.

La Facultad de Odontología se funda el 8 de mayo de 1959, dicho acto se realizó en el chalet de honor de la municipalidad (calle campero esq. Av. Domingo paz), en el cual hicieron uso de la palabra el entonces rector Dr. Heriberto Trigo, Univ. Ramón Cortez, como representante de la FUL, y por el CEO Renán Moreno. En 1960 mediante ordenanza Univ. No. 235, el HCU aprueba el plan de estudios de odontología, entra en vigencia desde su aprobación.

La Universidad “Juan Misael Saracho”, se creó como distrito universitario por ley del 16 de noviembre de 1886, título que subsistió hasta 1930, año en que es incorporada al régimen de autonomía. Sin embargo, por no existir en Tarija las condiciones exigidas por el Estatuto

Orgánico de la universidad (EOU), no se le reconoció esa jerarquía, y recién en 1946 se funda como Universidad Mayor, con el nombre de “Juan Misael Saracho”.

Luego del VI Congreso de Universidades realizado en el año 1984, se reconoce lo dispuesto en el V Congreso donde se dispuso la adopción de nuevos modelos académicos.

Mediante Resolución Rectoral N° 001/05 se realizó el Ajuste Curricular del Plan de Estudios Rediseñado de la carrera de Odontología, en base a la Coordinación de Seguimiento Curricular N°02/05.

Mediante Resolución Rectoral N° 328/05 se realizó el Plan de Estudios reformulado, y Tablas de Convalidación de Planes de Estudio de 1983 – 1994 – 1995 y 2002 mediante RR. N° 117/07.

Se incorporaron los Pre requisitos al Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Odontología en base al informe del Dpto. de Docencia N°19/06, con Resolución Vicerrectoral N°008/06.

Mediante RHCU N° 040/02 de fecha 28 de marzo se inició con el primer año con el Plan de Estudios 2002, incorporando una currícula flexible, acorde a la nueva estructura matricial de la Universidad y respondiendo a las demandas del entorno social.

Por RHCF N° 039/05 se aprobó la modalidad de graduación de Internado Extramural con una duración de 6 meses. Dentro de otras modalidades de graduación se tiene: el examen de grado, la tesis, el internado rotatorio y pronto entrará en vigencia la titulación vía diplomado.

Se aprobó el Reglamento Modificado de Internado Rotatorio Intramural como modalidad de graduación de la Carrera de Odontología mediante RHCF N° 006/12, modalidad que se encuentra vigente y es de elección por los egresados en un 99%.

En la función sustantiva de la investigación, actualmente se encuentra en actividad la Revista Científica Indexada “Odontología Actual” con ISSN 2519 - 7428, de la cual ya se hicieron 12 publicaciones y se encuentra en proceso la próxima edición, en versión electrónica, las mismas que están disponibles en el portal de la Universidad ([www.https://www.uaajms.edu.bo/fod/?page_id=2870](http://www.uaajms.edu.bo/fod/?page_id=2870)).

Dicyt: <http://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/odontologia/issue/archive>

La Facultad cuenta con la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología la misma que tiene una directiva y cuenta con asesores científicos (docentes de la carrera), en la gestión 2024 se tuvo la gratificación de haber obtenido el TETRACAMPEONATO DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA en la filial de la Universidad Franz Tamayo, en la ciudad de La Paz, habiendo presentado 7 proyectos científicos en todas las áreas, en el XXXVI Congreso de Nacional de Sociedades Científicas.

Actualmente la Facultad está desarrollando el Doctorado en Ciencias Odontológicas aprobado con la RR No. 328/2023, el mismo que se encuentra a mitad de su programa, en el que participan 11 docentes y 2 administrativos de la carrera.

En cuanto a la extensión universitaria dentro la currícula de las asignaturas de Odontología Preventiva y Salud Pública, se realizan ferias educativas, asistencia a la comunidad, teatro, juegos recreativos educativos. Debemos hacer hincapié que como práctica de la materia en Cirugía Bucal también realiza asistencia a las comunidades de las provincias. Además, la Carrera de Odontología presta servicios en 7 especialidades clínicas: Operatoria Dental, Odontopediatría, Cirugía Bucal, Prótesis Removible, Prótesis Fija, Periodoncia y Ortodoncia, con los estudiantes de 4to y 5to año, bajo la supervisión de sus docentes de clínicas, en los horarios de 7:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00, en todas sus especialidades.

2.2. Misión y Visión:

Misión:

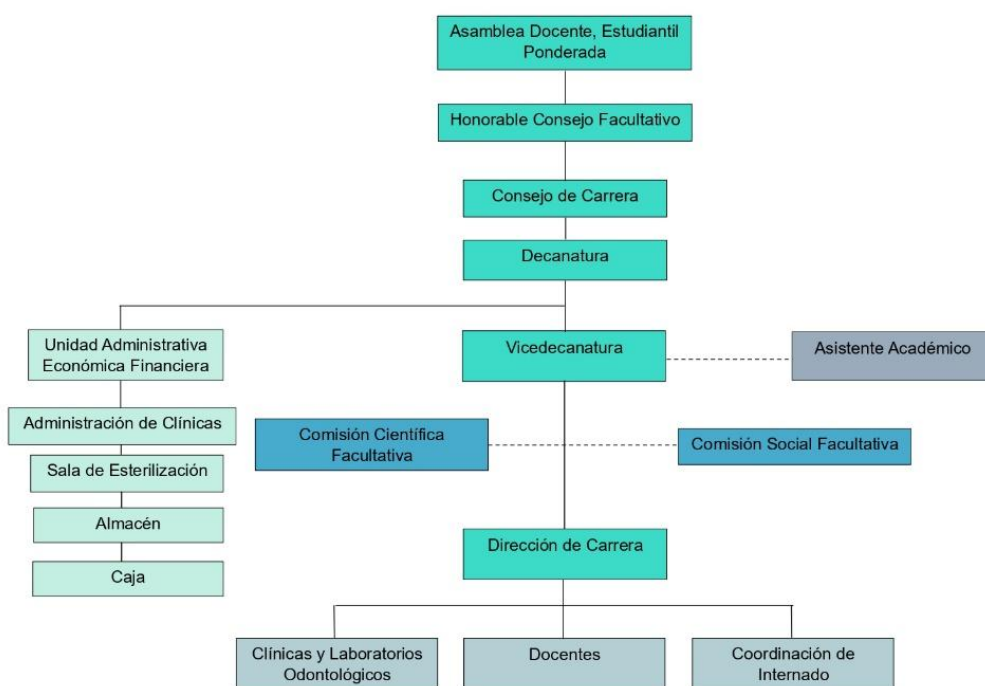
La misión de la Facultad de Odontología es “Formar profesionales odontólogos integrales con valores éticos, morales y de conciencia social, críticos, reflexivos, innovadores en la concepción de una currícula flexible, con programas académicos actualizados y pertinentes con la demanda del entorno social, altamente capacitados en promoción, prevención y rehabilitación de la salud de la población, dentro de un enfoque multidisciplinario mediante la investigación científica y tecnológica, la extensión universitaria, acorde a las corrientes del mercado laboral a través de la generación de los nuevos conocimientos”.

Visión:

La visión de la Carrera de Odontología es una institución de Educación Superior, caracterizada por una sólida y amplia oferta académica, respaldada por recursos humanos y tecnológicos de alta calidad, de modo tal que garantiza la formación de profesionales de la salud, competitivos y eficientes, con dominio de las ciencias y tecnología y sustentados en los valores humanos.

2.3 Estructura organizacional académica de la Carrera de Odontología

La Carrera de Odontología está organizada de la siguiente manera:



2.4 Ubicación geográfica

La Carrera de Odontología se encuentra ubicada en la ciudad de Tarija en la Zona la Pampa, Av. La Paz entre Bolívar e Ingavi N°1044, Prov. Cercado, Departamento de Tarija; situado al sur de Bolivia, limita al norte con el Departamento de Chuquisaca y al sur con las repúblicas de Argentina y Paraguay, al este con Paraguay y al oeste con los departamentos

de Potosí y Chuquisaca. La ciudad de Tarija tiene las siguientes coordenadas geográficas: Latitud Sur 21°32` y Longitud Oeste 64° 44', a una altura de 1855 m.s.n.

3. Proyecto Académico de la Carrera de Odontología

3.1 Perfil Profesional

El perfil profesional de la Carrera de Odontología establece:

La carrera de Odontología formará profesionales capacitados para solucionar los problemas generales bucodentales de la población y proporcionará estabilidad bio-psico-social a la comunidad de acuerdo a las características del pueblo boliviano y su entorno socio económico y cultural; con valores éticos, morales, compromiso social y solidario.

1. Planificar y ejecutar políticas de prevención y educación para la salud bucal, a través de indicaciones escritas u orales, a sus pacientes o a la población orientando el uso correcto de diferentes instrumentos de profilaxis odontológica y la aplicación de fluoruros y sellantes.
2. Diagnosticar el estado de salud bucodentomaxilofacial, identificando las patologías que pudieran presentarse en el paciente.
3. Pronosticar la evaluación de las patologías bucodentomaxilofaciales con el objeto de realizar un buen plan de tratamiento y no tener que modificar en gran medida el presupuesto de este.
4. Determinar el tratamiento adecuado de cualquier patología bucodentomaxilofacial a nivel nacional e internacional.
5. Ejecutar políticas de extensión e interacción con el contexto social, contribuyendo a través de su formación integral a la solución de los problemas de la comunidad en el campo de la salud bucal y del entorno que son de interés general.
6. Estar actualizado a través de los diferentes medios de comunicación contemporáneos, como ser internet, disco compacto, revistas, vídeos, etc.
7. Diseñar y ejecutar ensayos de investigación sobre casos estadísticos de malformaciones y patologías dentomaxilofaciales que podrían presentar en la región.

3.2 Plan de Estudios



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2002 R.H.C.F. ODT. N° 044/03

SIG	COD	MATERIA	SIS.	T.	P.	T.H.Sem.	T.H.A.	Total Hrs	Pre-requisitos
1 er. CURSO									
MOR	101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLÓGICA	A	2	3	5	190		
FSL	102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		Aprobar
MOR	103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		el
MOR	104	HISTOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		Examen de
SLP	105	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	S. I	2	1	3	57		Ingreso
SLP	106	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	S.II	2	1	3	57	760	SLP-105
2do. CURSO									
MOR	201	ANATOMIA DENTARIA	A	2	3	5	190		MOR 101
SLP	202	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA I	A	1	2	3	114		
FSL	203	FISIOLOGÍA HUMANA I	S. I	2	2	4	76		MOR 101
FSL	204	FISIOLOGÍA HUMANA II	S.II	2	2	4	76		FSL-203
EST	204	MATERIALES ODONTOLOGICOS	A	2	2	4	152		
PAT	205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA	A	2	2	4	152		
PAT	206	PATOLOGIA GENERAL I	S. I	2	2	4	76		MOR-104
PAT	207	PATOLOGIA GENERAL II	S.II	2	2	4	76		PAT 206
PAT	208	SEMILOGIA GENERAL I	S. I	1	2	3	57		
PAT	209	SEMILOGIA GENERAL II	S.II	1	2	3	57		PAT-208
SLP	207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLÓGICA I	S. I	1	2	3	57		SLP-106
SLP	208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLÓGICA II	S.II	1	2	3	57	1140	SLP-207
3er. CURSO									
EST	301	CIRUGÍA BUCAL I	A	2	3	5	190		FSL 204
PAT	302	FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLÓGICA	A	2	1	3	114		PAT-205
EST	304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	A	2	3	5	190		MOR 201
PAT	305	PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	A	2	1	3	114		PAT 207
EST	306	PERIODONCIA I	A	2	1	3	114		SLP-202
EST	307	PROSTODONCIA FIJA I	A	2	3	5	190		EST-204
EST	308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	A	2	3	5	190		EST-204
EST	309	RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA I	A	2	2	4	152		
PAT	310	SEMILOGÍA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152	1406	PAT 209
4to. CURSO									
EST	401	CIRUGÍA BUCAL II	A	1	4	5	190		EST 301

EST	402	ODONTOPEDIATRIA I	A	1	4	5	190		EST 301-EST 304
EST	403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 304
EST	404	ORTODONCIA I	A	1	4	5	190		EST-301
EST	405	PERIODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 306
EST	406	PROSTODONCIA FIJA II	A	1	4	5	190		EST 307
EST	407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	A	1	4	5	190		EST 308
MED	409	PRACTICA HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ODT.	A	2	2	4	152		
SLP	410	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA II	A	1	2	3	114	1596	SLP-202
5to. CURSO									
EST	501	CIRUGÍA BUCAL III	A	1	2	3	114		EST 401
EST	503	ODONTOLOGÍA LEGAL, FORENSE Y DEONTOLOGÍA	A	2	2	4	152		
EST	504	ODONTOPEDIATRIA II	A	1	2	3	114		EST 402
EST	505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	A	1	2	3	114		EST-403
EST	506	ORTODONCIA II	A	1	2	3	114		EST 404
EST	507	PERIODONCIA III	A	1	2	3	114		EST 405
EST	508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	A	1	2	3	114		EST 407
EST	509	PROSTODONCIA FIJA III	A	1	2	3	114		EST 406
SLP	510	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA III	A	1	2	3	114	1064	SLP 410
TOTAL HORAS								5966	

Titulación Directa a la conclusión del Internado.

La Malla Curricular de la carrera de Odontología de la U.A.J.M.S se caracteriza por ser rígida con 47 materias obligatorias donde: 27 materias son preclínicas y 20 materias clínicas, tal como se evidencia en el Plan de Estudios 2002.

En la nuevo Plan de Estudios 2024 se incorporaron materias electivas y optativas, se actualizó la curricula y transversalizó la investigación.

Este Plan de Estudios se implementó en la gestión 2025 con el primer año.



FACULTAD DE ODONTOLOGIA
PLAN DE ESTUDIOS 2024 - R.R. N° 586/2024

1 er. CURSO									
SIG	COD	MATERIA	SIS.	T.	P.	T.H.Sem.	T.H.A.		Pre-requisitos
MOR	101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLÓGICA	A	1	4	5	190		
MOR	102	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		el
FSL	103	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		Aprobar
PAT	104	SEMIOLOGIA ESTOMATOLOGICA I	SI	2	2	4	72		Examen de
FSL	105	FISIOLOGIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	A	2	2	4	152		Ingreso
INV	106	INVESTIGACION Y BIOESTADISTICA	A	2	1	3	114		
ELE	107	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	SII	1	1	2	36		
ELE	108	ADMINISTRACION, GESTION Y EMPRENDIMIENTO ODONTOLOGICO	SII	1	1	2	36	868	
2do. CURSO									
PAT	201	SEMIOLOGIA ESTOMATOLOGICA II	A	3	1	4	152		PAT 104
PAT	202	PATOLOGIA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	A	3	2	5	190		MOR 102
FSL	203	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	A	2	2	4	152		FSL 103
EST	204	BIOMATERIALES DENTALES	A	2	2	4	152		
MOR	205	ANATOMIA DENTARIA	A	2	3	5	190		MOR 101
SPC	206	SALUD PUBLICA COMUNITARIA ESTOMATOLOGICA	A	2	1	3	114		
OPT	207	BIOETICA Y ASPECTOS LEGALES DE LA PROFESION	S.I	1	1	2	36		
OPT	208	INGLES TECNICO I	S.II	1	1	2	36	986	
3er. CURSO									
EST	301	CIRUGÍA BUCAL I	A	1	4	5	190		MOR 101
PAT	302	FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		PAT - 202, FSL - 203

EST	303	OPERATORIA DENTAL I	A	1	4	5	190		EST - 204, MOR-205
EST	304	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA E IMAGENOLOGIA	A	2	2	4	152		
EST	305	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	A	1	4	5	190		MOR-101, EST-204
EST	306	PROSTODONCIA FIJA I	A	1	4	5	190		MOR-205
EST	307	OCLUSION	A	2	2	4	152		FSL-105
OPT	308	PSICOLOGIA APLICADA A LA ESTOMATOLOGIA	SI	1	1	2	36		
OPT	309	INGLES TECNICO II	SII	1	1	2	36	1252	OPT-208
4to. CURSO									
EST	401	CIRUGÍA BUCAL II	A	1	4	5	190		EST 301
EST	402	ODONTOPEDIATRIA I	A	1	4	5	190		EST 301-EST 303
EST	403	OPERATORIA DENTAL II	A	1	4	5	190		EST 303
EST	404	ENDODONCIA I	A	1	4	5	190		EST-301, EST-303
EST	405	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	A	1	4	5	190		EST 305
EST	406	PROSTODONCIA FIJA II	A	1	4	5	190		EST 306
EST	407	PERIODONCIA I	A	1	4	5	190		EST 301
EST	408	ORTODONCIA I	A	1	4	5	190		EST-307
OPT	409	URGENCIAS ODONTOLOGICAS	SI	1	1	2	36		
OPT	410	ODONTOGERIATRIA	SII	1	1	2	36	1556	
5to. CURSO									
EST	501	CIRUGÍA BUCAL III	A	1	4	5	190		EST 401
EST	502	ODONTOPEDIATRIA II	A	1	4	5	190		EST-402
EST	503	OPERATORIA DENTAL III	A	1	4	5	190		EST 403
EST	504	ENDODONCIA II	A	1	4	5	190		EST-404
EST	505	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	A	1	4	5	190		EST 405
EST	506	PROSTODONCIA FIJA III	A	1	4	5	190		EST 406
EST	507	PERIODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 407
EST	508	ORTODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 408
INV	509	TALLER DE INVESTIGACION	SI	1	2	3	54	1574	INV 106
TOTAL HORAS								6236	
Titulación Directa a la conclusión del internado.									

3.3 Programa Docente

PROGRAMAS DOCENTES

Los programas docentes de la Facultad de Odontología, en el Plan de Estudios 2002 contemplan los siguientes aspectos:

- Materia
- Sigla
- Periodo
- Nivel
- Carga horaria
- Fundamentación de la materia
- Objetivo general de la materia
- Contenidos
- Bibliografía

De acuerdo al plan de estudios adjuntaremos a continuación los programas de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto curso.

La microcurrícula del Plan de Estudios 2024, está estructurada por competencias teniendo el siguiente formato:

PROGRAMA DOCENTE POR COMPETENCIAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

CARRERA: Odontología

1. IDENTIFICACION DE LA MATERIA

Nombre de la Asignatura				Sigla Código	EST- 502
Área Ciclo		Semestre(s)		Anual	5to año
Horas Semana		Horas Teóricas		Horas Prácticas	3 horas
Total, Horas					
Horas académicas lectivas semanales en aula (45 minutos)					
Tipo de Asignatura			Crédito		6

2. JUSTIFICACIÓN – FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA

3. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

4. COMPETENCIA TRANSVERSAL

5. CONTENIDOS

5.1. Elementos de Competencias y Unidades de Aprendizaje

COMPETENCIA			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA	SABERES		
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
E1			
E2			
E3			
E4			
COMPETENCIA TRANSVERSAL			

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	SABERES		
	CONCEPTUDINALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

6. DISEÑO DIDACTICO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

6.1 Diseño según los elementos de la competencia

Elemento de competencia E1	Estrategia didáctica, entorno de aprendizaje y recursos.	Criterios de desempeño	Técnica e instrumento de evaluación	Ponderación
E1				

Elemento de competencia E2	Estrategia didáctica, entorno de aprendizaje y recursos.	Criterios de desempeño	Técnica e instrumento de evaluación	Ponderación
E2				

Elemento de competencia E3	Estrategia Didáctica, entorno de aprendizaje y recursos.	Criterios de desempeño	Técnica e instrumento de evaluación	Ponderación
E3				

Elemento de competencia E4	Estrategia didáctica, entorno de aprendizaje y recursos.	Criterios de desempeño	Técnica e instrumento de evaluación	Ponderación
E4				

6.2 Diseño de competencia transversal

Elemento de competencia transversal	Estrategia		Técnica e instrumento de evaluación	Ponderación
	Didáctica, entorno de aprendizaje y recursos	Criterios de desempeño		

7. SISTEMA DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

Tipo de Evaluación		Competencia	Técnica e instrumento de evaluación	Ponderación
Evaluación Diagnóstica	Desempeños Mínimos esperados al inicio			
	-			
Evaluación Formativa	Elemento de Competencia			
	E1 (Ver detalle punto 6.1)	Según detalle del punto 6.1		
	E2 (Ver detalle punto 6.1)	Según detalle del punto 6.1		
	E 3 (Ver detalle punto 6.1)	Según detalle del punto 6.1		
	E 4 (Ver detalle punto 6.1)	Según detalle del punto 6.1		
	ET (Ver detalle punto 6.2)	Según detalle del punto 6.2		
Evaluación Final	Competencia	Criterios de Desempeño	Técnica e instrumento de evaluación	Ponderación
TOTAL				100 %

8. RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DE LA MATERIA

9. BIBLIOGRAFÍA

3.4 Proceso de Enseñanza Aprendizaje

El modelo académico vigente en la UAJMS, responde a una concepción integral del nuevo profesional a formar, que le permita con plena conciencia de sus deberes, responsabilidades cívicas y conocimientos sólidos, enfrentar con éxito problemas y situaciones en su campo profesional.

En el Plan de Estudios y la Malla Curricular del Programa de formación del Odontólogo se puede evidenciar que existe una correspondencia secuencial de los contenidos de las asignaturas organizadas en tres áreas del conocimiento: básicas, preclínica y clínicas, los contenidos tributan a los objetivos de cada asignatura y al perfil profesional en general.

En el plan de estudios de la carrera de Odontología no se establece algún mecanismo de flexibilidad, en su Plan de Estudios 2002, solamente la precedencia de cada asignatura, siendo esta aplicada en función a instructivos y acuerdos establecidos a solicitud de los estudiantes basados en el co-gobierno.

El Plan de Estudios tiene contenidos seleccionados, organizados y en secuencia lógica en las asignaturas planteadas en la Malla Curricular, orientada al logro del perfil profesional, por lo tanto, a lograr la formación que supone el título otorgado.

El Plan de Estudios contempla una distribución de clases teóricas, prácticas, laboratorio y clínica con predominio de clases teóricas en los dos primeros años y la parte práctica los tres últimos años. Sin embargo, están orientadas a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje.

Actualmente se implementó el Plan de Estudios 2024 (Formación Basada en Competencias) en su primer año, el mismo que subsana las deficiencias del anterior Plan.

En las instalaciones de la carrera de Odontología de la U.A.J.M.S se dispone de INTERNET y WIFI en cada una de las clínicas.

Existen los espacios de difusión y comunicación por medio del sistema informático denominado Tariquía y Caigua tanto para estudiantes como para Docentes, también se cuenta con el programa radial Actualidad Odontológica Universitaria, de difusión semanal.

3.5 Perfil de los Estudiantes

De manera general, podemos afirmar que el bachiller al llegar a la universidad no posee hábitos de estudio, ni habilidades.

El estudiante debe tener actitudes, sensibilidad social y de servicio; tener condiciones físicas adecuadas para el manejo odontológico, tener conocimiento previo e inclinación a la Biología, ciencias Naturales y Químicas biológicas; ser críticos, reflexivos, innovadores.

Entre las características socio demográficas de los estudiantes que postulan para ingresar a la Carrera de Odontología son principalmente de nacionalidad boliviana, los extranjeros oscilan entre 2 %, aproximadamente el 80 % provienen de Tarija, con mayor incidencia de la ciudad capital y de colegios fiscales.

El estudiante debe tener actitudes, sensibilidad social y de servicio; tener condiciones físicas adecuadas para el manejo odontológico, tener conocimiento previo e inclinación a la Biología, ciencias Naturales y Químicas biológicas; ser críticos, reflexivos, innovadores.

3.6 Régimen de Admisión de Alumnos

La institución cada año aprueba las políticas de admisión para postulantes a ingresar a cada carrera bajo las siguientes modalidades, que se encuentran debidamente explicitadas y son de amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación oral, virtual y escrito a los que tienen acceso los postulantes en general:

- Curso Preuniversitario
- Prueba de Suficiencia Académica

- Admisiones Especiales

✓ **Curso Preuniversitario (CPU):**

El Curso Preuniversitario tiene como finalidad cualificar el perfil de ingreso de los estudiantes en cada una de las Facultades de la UAJMS a través de un proceso de nivelación de conocimientos impartidos en el ciclo secundario, desarrollando en los estudiantes aptitudes, capacidades y motivaciones necesarias para enfrentar con éxito el proceso formativo de la Carrera a la que postulan.

✓ **Prueba de suficiencia académica (PSA):**

Es la modalidad que tienen los estudiantes bachilleres para acceder a una de las diferentes carreras con que cuenta la UAJMS (excepto Medicina). a través de la aprobación de una prueba de conocimientos relacionados a contenidos de tres asignaturas vinculadas al área de estudios respectivos.

Esta modalidad tiene el propósito de seleccionar a los estudiantes bachilleres a través de una prueba escrita, debiendo demostrar en ella el nivel académico adecuado, desarrollado en el ciclo secundario que le permita proseguir estudios universitarios.

✓ **Admisiones Especiales**

Es otra alternativa de acceso a la UAJMS, que permite al postulante inscribirse directamente a la Universidad sin necesidad de aprobar la prueba de suficiencia o el Curso preuniversitario, y es válida solo para las situaciones que a continuación se describen:

- a) Admisión por excelencia, para bachilleres del departamento de Tarija, de la gestión precedente con promedio de excelencia igual o superior a 80 puntos en la escala de 1 a 100.
- b) Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Maestros Normalistas titulados y Oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c) Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de Licenciatura.

- d) Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los colegios rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente.
- e) Bachilleres del Pueblo Weenhayek, de acuerdo a convenio suscrito.
- f) Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní, de acuerdo a convenio suscrito.
- g) Bachilleres deportistas de colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en Olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión precedente.
- h) Bachilleres que hayan obtenido en la gestión precedente, medallas de oro, plata o bronce en Olimpiadas Científicas Estudiantiles departamentales o nacionales.

La Carrera de Odontología asume todas estas modalidades, adecuándolas a sus características propias en su aplicación.

Al inicio de cada gestión académica, las autoridades Facultativas junto al Centro de Estudiantes de Odontología, organizan un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes, evento en el que se les da a conocer sus derechos y obligaciones como estudiantes universitarios, como asimismo otros aspectos relacionados con el funcionamiento de la carrera.

4. Flujo de alumnos de la Carrera en los últimos 5 años

En cuanto al flujo de alumnos, la política de la Carrera es de promover un mayor ingreso de estudiantes a través de las Jornadas de Universidad Abierta organizadas cada año por la Secretaría Académica a través del Departamento de Extensión Universitaria, con el objetivo de orientar a la población en general y a los futuros bachilleres de todos los establecimientos educativos de la ciudad en particular, sobre las diferentes carreras, dando a conocer el Rediseño Curricular donde se resalta, el perfil profesional, el plan de estudios y todas las actividades inherentes a la vida universitaria .

Durante los últimos 5 años se tiene un promedio de 136 estudiantes nuevos inscritos por año en la Carrera y un promedio de 53 graduados por año.

AÑO	N°TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS	N° ALUMNOS NUEVOS INSCRITOS	N° DE GRADUADOS
2020	1152	262	20
2021	1265	255	101
2022	1347	282	54
2023	1483	332	129
2024	1639	350	86

5. Perfil de los Docentes

La carrera de Odontología cuenta con 53 docentes titulares que equivalen a 79% y 14 de docentes interinos que equivalen al 20% los cuales son seleccionados a través de una convocatoria regida por el Reglamento de Admisión y Selección Docente.

Además, existe un sistema de evaluación del desempeño docente en el proceso de enseñanza/aprendizaje que considera la opinión de los estudiantes aprobados. Esta evaluación se realiza al final de la gestión académica.

Asimismo, el 98% de los docentes cuentan con formación posgradual en las diferentes áreas y un 100% dentro del ámbito pedagógico, siendo este un requisito indispensable para el ejercicio de la docencia. La actualización constante de los docentes, aunque con medios propios, hace que se optimice el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Cabe resaltar que los docentes en su gran mayoría participan en actividades de extensión y producción intelectual como: textos, manuales, guías y otros materiales de apoyo al proceso de enseñanza.

Por otra parte, de acuerdo a reglamentación en el punto de producción intelectual y científica muchos docentes cuentan con certificados de expositores en seminarios, curso de actualización en el área en que se desempeñan, otros tienen publicación de artículos en alguna revista, asesoramientos o tutorías según la modalidad de graduación (monografías), asesoramiento en consultorías o proyectos, etc.

No se evidencia participación de docentes en programas de movilidad e intercambio en la carrera de Odontología.

No existen políticas de integración y capacitación de los profesionales que participen en el proceso de enseñanza/ aprendizaje; sin embargo, existen algunos profesionales médicos y bioquímica que imparten docencia en la carrera.

La carrera de Odontología incentiva la inserción temprana de los estudiantes en la actividad docente, adjudicando ayudantías de cátedra obtenidas a través de concursos de méritos y examen de competencia.

6. Actividades de Postgrado relacionados en la carrera en Acreditación

La Carrera de Odontología a partir del convenio con la Universidad de Buenos Aires en fecha 28 de septiembre de 1999 inició sus programas de formación posgradual, siendo la maestría en Ortodoncia dictada por el docente Dr. Ricardo Guardo, la primera en realizarse dentro del área de la Odontología como plan piloto a nivel nacional bajo la Decanatura del Dr. Alberto Vargas Lira, la misma que impartida en predios de la Carrera de Odontología.

Dentro de los programas que oferta el posgrado de Odontología se tiene los siguientes grados académicos:

- Doctorado
- Maestría
- Especialidad
- Diplomados

Se evidencia los siguientes resultados:

35 docentes tiempo completo. (48.61%)

16 docentes medio tiempo. (23.88 %)

16 docentes tiempo horario.(22.22 %)

- 53 docentes titulares (79.10 % del total de docentes)
- 14 docentes interinos (20.89 % del total de docentes)

Total: 100%

Docentes titulares según su categoría:

- 45 docentes tienen la categoría A (67.16 %)
- 9 docentes tienen la categoría C (18.3 %)

Total: 100%

POSGRADO ODONTOLOGÍA GESTIONES 2001 – 2024

N°	AÑO	SEDE	VERSIÓN	ID. PROGRAMAS Y NIVEL ACADÉMICO	CON-VENIO	INSCRITOS	CON TESIS
1	2001	TARIJA	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	38	37
2	2001	TARIJA	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN PERIODONCIA	UBA	24	21
3	2002	TARIJA	I	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	UBA	19	17
4	2003	TARIJA	I	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL	UBA	17	17
5	2005	SANTA CRUZ	I	MAESTRÍA EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMÁXILOFACIAL	UBA	14	13
6	2005	SANTA CRUZ	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	41	18
7	2005	EL ALTO	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	46	25
8	2005	TARIJA	I	MAESTRÍA EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMÁXILOFACIAL	UBA	25	25
9	2005	TARIJA	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	39	37
10	2006	ORURO	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	46	42
11	2006	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	39	25
12	2006	TARIJA	I	MAESTRÍA EN ENDODONCIA	UBA	23	9
13	2006	TARIJA	II	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	UBA	26	23

				CON MENCIÓN EN PERIODONCIA			
14	2007	SANTA CRUZ	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	22	12
15	2007	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN PERIODONCIA	UBA	29	20
16	2007	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	UBA	19	18
17	2007	ORURO	I	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	UBA	26	16
18	2007	SUCRE	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	18	7
19	2007	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	37	7
20	2008	LA PAZ	I	ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE	UBA	21	19
21	2008	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL	UBA	18	12
22	2008	TARIJA	I	DIPLOMADO EN ORTODONCIA Y ODONTOPEDIATRÍA	UBA	37	33
23	2008	SANTA CRUZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN PERIODONCIA	UBA	23	22
24	2008	COCHABAMBA	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	65	55
25	2008	COCHABAMBA	I	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	24	9
26	2008	COCHABAMBA	I	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	IPENO	14	8
27	2008	YACUIBA-TJA.	I	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	-	23	12
28	2009	TARIJA	I	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	-	34	18
29	2009	SUCRE	I	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL	UBA	22	15
30	2009	COCHABAMBA	I	ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN ORAL	IPENO	16	6
31	2009	COCHABAMBA	II	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	17	7
32	2010	COCHABAMBA	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	IPENO	15	0
33	2011	LA PAZ	III	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	29	19
34	2011	COCHABAMBA	I	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	IPENO	11	5

35	2011	COCHABAMBA	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	IPENO	17	0
36	2011	COCHABAMBA	III	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	12	4
37	2011	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	UBA	21	15
38	2011	COCHABAMBA	II	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	IPENO	9	1
39	2011	S.CRUIZ-IPENO	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	14	1
40	2011	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL Y ESTÉTICA	UBA	24	15
41	2011	TARIJA	II	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL	UBA	26	17
42	2011	BERMEJO-TJA.	I	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	-	19	7
43	2012	COCHABAMBA	III	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	IPENO	19	2
44	2012	COCHABAMBA	IV	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	20	0
45	2012	COCHABAMBA	II	ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN ORAL	IPENO	15	0
46	2012	LA PAZ	IV	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	29	20
47	2013	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	UBA	19	16
48	2013	TARIJA	III	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	-	30	18
49	2013	SUCRE	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	18	13
50	2013	TARIJA	I	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	-	19	14
51	2013	TARIJA	I	DIPLOMADO EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA AVANZADA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS FIJA	-	30	19
52	2013	COCHABAMBA	IV	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	IPENO	17	0
53	2014	TARIJA	IV	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	-	22	0
54	2014	TARIJA	I	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA BUCAL	-	23	13
55	2014	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	-	28	0
56	2014	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL ESTÉTICA	-	26	19

57	2015	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	-	31	0
58	2016	TARIJA	I	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL ESTÉTICA	-	18	5
59	2016	LA PAZ	III	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	-	33	28
60	2018	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL Y ESTÉTICA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS REMOVIBLE	-	29	25
61	2019	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN ESTÉTICA PERIODONTAL	-	31	15
62	2019	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	-	26	8
63	2021	LA PAZ	IV	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	-	34	25
64	2023	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL Y ESTÉTICA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS REMOVIBLE	-	24	0
65	2023	QUILLACOLLO	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	COLEGIO DE ODONTOLOGOS	16	0
66	2023	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	-	26	0
67	2023	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN ESTÉTICA PERIODONTAL	-	25	0
68	2022	TARIJA	I	MAESTRÍA EN ENDODONCIA	-	32	0
69	2023	TARIJA	I	DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	-	28	0

Se fueron desarrollando los programas de posgrado, a nivel local y nacional, ampliando los convenios e intercambio de conocimientos con otras instituciones académicas como la Universidad de Buenos Aires, IPENO de Cochabamba y con la Universidad de Sao Paulo, Nacional de .Asunción.

7. Actividades de investigación en el área de conocimiento a la que pertenece la Carrera en Acreditación.

El Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICYT) dependiente de la Secretaría Académica es el responsable de la gestión de la investigación universitaria,

promoviendo el desarrollo de la investigación científica-tecnológica con criterios de calidad y pertinencia, aportando a la cualificación del proceso de enseñanza aprendizaje y al desarrollo regional.

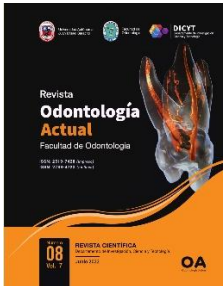
Por lo tanto, la UAJMS asume como política el fortalecimiento, promoción y desarrollo de la investigación científica, orientada a satisfacer las crecientes necesidades universitarias y del entorno social.

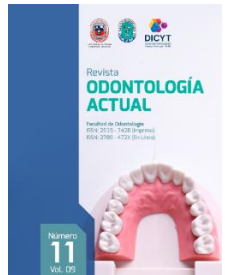
Existe un número apreciado de producción intelectual académica presente en la Revista Odontológica, también actividad en diferentes Talleres y Congresos, como Disertantes y Facilitadores. Se cuenta con producción intelectual a partir de los textos de estudio, participación en talleres como facilitadores, conferencias como expositores y artículos como autores y/o coautores.

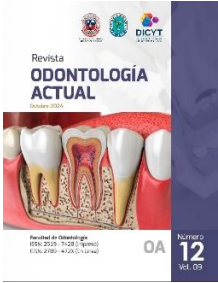
Dentro de la producción intelectual académica se publicaron artículos en la revista científica de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, siendo los siguientes:

Publicaciones de artículos científicos:

REVISTA ODONTOLOGÍA ACTUAL			
ISSN: 2519-7428 impreso			
ISSN: 2789-472 en línea			
No.	ARTÍCULOS	AUTORES	PERIODO
07	1. Maloclusión en la dentición mixta temprana en el grupo etario de 5 a 10 años de pacientes que acuden a la clínica de ortodoncia I.	Dra. Norma Mollo Chumacero	DICIEMBRE 2021 
	2. Tratamiento del alveolo post – exodoncia.	M.Sc. Yamil Franco Hiza, Dr. Alejandro Cortez Velásquez	
	3. ¿Afecto la crisis sanitaria de la 2020, el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho?	M.Sc. Marcela Exeni Baracatt	

	4. Beneficios de la actividad física en época de pandemia. 5. Manifestaciones orales debido al covid 19.	Dr. Wildo Delgado Fernández Dra. Jimena Rivera Quispe, M.Sc. Juan Carlos Achá Palma	
08	1. Injerto de tejido conectivo para tratamiento de recesión gingival: reporte de caso en sector anterosuperior. 2. Efectos del aroma de jazmín en los niveles de ansiedad utilizando el método Beck en la clínica dental privada. 3. Hallazgo radiográfico y abordaje intraalveolar. 4. Excisión del mucocelo mediante el uso de la pinza de chalazión. 5. Determinación de un protocolo de uso racional de las resinas Buck Fill y su aplicación. 6. Elaboración correcta de una incrustación estética con resina nanohíbrida y partículas de zirconio.	M.Sc. Jenisse Villarroel Romero, Dr. Nevert Santiesteban Torrez Dra. Dayana Calderón, Dr. Douglas Huanca Huanca, Dra. Lizett Varias Alvares Dr. Gustavo Zapata Montero, Dra. Kasidy Santos Aspi Dra. Jimena Rivera Quispe, M.Sc. Juan Carlos Achá Palma Dr. Luis Fernando Tintaya Padilla Dr. Paúl Cuadros Rodríguez – Univ. Damaris Flores Avila.	JUNIO 2022 
09	1. Microbiología asociada a los implantes dentarios. 2. Estudio de las variaciones morfológico-oclusales del primer molar mandibular. 3. Caracterización de encías en prótesis total técnica de silicona y microondas (Sistema Tomaz Gomes). 4. Impresión preliminar registrada con técnica cubeta modificada en prótesis total inferior. 5. Evaluación y análisis de la microfiltración apical de cementos	M.Sc. Claudia Burvega Miranda Dr. Paúl Cuadros Rodríguez, Dra. Yolanda Vaquera Lugo, Alfonso Paúl Gareca López M.Sc. Juan Sánchez Ávalos Dr. Cristhian Sunagua Mamani, Dr. Ariel Ojalvo Castro	NOVIEMBRE 2022 

	selladores, bioroot rcs, endoseal, fillapex y top seal: estudio in vitro. 6. Causas de las patologías de la articulación temporomandibular asociadas a la oclusión.	Dr. Marcelo Villalobos, Dr. Gabriel Miranda, Angel Vivian Mendoza M.Sc. Verónica Vargas Carrasco	
10	1. La inteligencia artificial (IA) en odontología 2. Restauraciones semidirectas de un molar tratado endodónticamente: una alternativa para controlar el estrés de la contracción. 3. Estrategias de aprendizaje activo: una manera de inducir al estudiante a la creatividad e investigación. 4. Consideraciones clínicas para la elección de la prescripción según la maloclusión dentaria. 5. El paradigma de la complejidad en la odontología desde el concepto de la salud oral. 6. Épulis congénito	M.Sc. Marcela Exeni Baracatt M.Sc. Cecilia Segovia Barca – Roberto Burgos Irahola M.Sc. Juan Sánchez Avalos M.Sc. María Victoria Ávila Dra. Jenisse Villarroel Romero M.Sc. Adalid Colque Morales	AGOSTO 2023 
11	1. Abrasión, abfracción y erosión dental: un enfoque desde el paradigma de la mínima intervención. 2. Extrusión quirúrgica intencional como alternativa para la rehabilitación de una pieza dentaria fracturada a nivel cervical. 3. Odontectomía parcial intencional en el tercer molar inferior con comunicación al conducto mandibular. 4. Barrillo dentinario: enigma en odontología.	M.Sc. Marcela Exeni Baracatt M.Sc. Cecilia Segovia Barca – Roberto Burgos Irahola M.Sc. Elva Tejerina Hurtado – Noel Ramos Calzada M.Sc. Carlos Kuncar Justiniano, Dra. Pamela Wayer, Dr. Edson Mamani	MAYO 2024 

	5.Resolución de un caso mediante clínica integrada fractura coronaria, invasión del espacio biológico, fractura y endodoncia defectuosa. 6.Aplicación clínica de anclaje atípicos con material reciclado	Univ. Jhosseline Daniela Ruíz Gonzáles, M.Sc. Verónica Vargas Carrasco, Univ. Romina Ortega Tolaba Univ. Meybi Carol Condori Oviedo, M.Sc. Hugo Torrelío Corvera	
12	1.Fibrina rica en plaquetas y su aplicación en exodoncia del tercer molar retenido. 2.Factores que influyen en el desarrollo del plano oclusal. 3.Fractura radicular en el incisivo central superior derecho, evolución favorable sin tratamiento endodóxico, control a los 7 años. 4.Registro de la relación céntrica en desdentados totales: uso del arco gótico. 5.Factores que influyen en la deserción estudiantil en la asignatura de Anatomía Humana de 1er. Año de la carrera de Odontología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, gestión 2023. 6.Estudio in vitro de la resistencia traccional en postes de fibra de vidrio comparando con distintos cementos de fijación.	Dra. Villarroel Romero Jenisse, Dr. Santiesteban Torrez Nevert Dra. Avila Calabi María Victoria, Gareca Cardona Valeria Abigail M.Sc. Estrada Gonzales Silvana Rocío. Dr. Ojalvo Castro Ariel, Villarroel Cartagena Rica, Sunagua Mamani Cristhian Efrain. M. Sc. Sánchez Avalos Juan Dr. Mancini Armoa Guido, Cristhiani Juan José.	OCTUBRE 2024 

Aquí detallamos los proyectos de investigación que fueron realizados por la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología con el asesoramiento de los docentes de la Facultad de Odontología, estos últimos años.

GESTIÓN 2022

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA
1	Percepción de los docentes sobre la deserción universitaria en la Facultad de Odontología.	Cecilia Vera Arce	Russel Choque Baspineiro	Social
2	Conductas indicadoras del dolor al colocar la anestesia.	Teresa Quevedo Rojas	Meybi Carol Condori Oviedo	Clínica
3	Guía de diagnóstico de la articulación temporomandibular - ATM.	Gabriela Ortega Flores	Vanesa Saucani Muruchi	Básica
4	Manifestaciones bucales del covid 19 en pacientes que asisten al Centro de Salud Palmarcito, en la gestión 2021.	Fiorella Silva Sánchez	Noel Ramos Calzada	Clínica
5	Valoración entre el nivel de conocimiento y las actitudes sobre el virus de la Hepatitis B en la práctica odontológica.	Wendy Gálvez Aníbaro	Erick Nacho Condori	Básica
6	Protocolo de elaboración para el líquido revelador y fijador casero.	Norma Mollo Chumacero Marcela Exeni Baracatt	Vicente José Zurca Castro Wendy Yoselin Ángelo Antezana	Básica
7	Restitución de la estética dental y salud periodontal.	Verónica Vargas Carrasco	Gabriela Romero Pérez	Clínica aislada
8	Planificación quirúrgica de canino incluido en paciente con trastorno hipertiroides.	Adalid Colque Morales	Rosario Visacho Martínez	Banner
9	Uso de la crioterapia en tratamientos endodónticos.	Carlos Kuncar Justiniano	Damaris Flores Ávila	Clínica

GESTIÓN 2023

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA
1	Autoconcepto de la Estética Dental en estudiantes de 5to. Año de la Facultad de Odontología, gestión 2023.	Ivanova Corrales Méndez	Paola Abigail Terceros Cruz Erick Wilder Nacho Condori	Social
2	Aplicación Clínica de Anclajes Atípicos con Material Reciclado.	Hugo Torrelio Corvera	Meybi Carol Condori Oviedo	Clínica
3	Odontectomía Parcial Intencional en Tercer Molar Inferior con Comunicación al Conducto Mandibular.	Elva Tejerina Hurtado	Noel Mauricio Ramos Calzada	Clínica aislada
4	Apicectomía y Obturación Integrada con MTA Complementada con PRF como Material de Relleno.	Adalid Colque Morales	Dayana Lizeth Quiroga Erazo	Banner
5	Percepción de los Estudiantes sobre la Calidad de Formación Profesional en la Carrera de Odontología.	Marcela Exeni Baracatt René Arenas Martínez	Cecilia Arenas Mamani	Social
6	Rehabilitación Oral en Caso Clínico de Invasión del Espacio Biológico, Fractura y Endodoncia Defectuosas.	Verónica Vargas Carrasco	Jhosseline Daniela Ruiz González	Clínica aislada

GESTIÓN 2024

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA
1	Factores que influyen en la deserción de pacientes en la clínica de Odontopediatría I de la Facultad de Odontología, gestión 2024.	Cecilia Vera Arce Ivanova Corrales Méndez	Paola Abigail Terceros Cruz Erick Wilder Nacho	Social

2	Odontoma compuesto mandibular diagnóstico y tratamiento.	Adalid Colque Morales	Dayana Quiroga Erazo	Banner
3	Aplicación de técnicas de Ortodoncia, Periodoncia y Prótesis Fija, para rehabilitar asimetría en el sector II.	Verónica Vargas Carrasco	Danitza Calderón Rengifo Russel Choque Baspineiro	Clínica Aislada
4	Abordaje a cielo abierto para exéresis de la raíz palatina del primer molar superior.	José Manuel Montaña	Bryan Santiago Gudiño Benítez Noel Ramos Calzada	Banner
5	Inteligencia Artificial en la enseñanza de Anatomía Humana para la carrera de odontología, gestión 2025.	Ivanova Corrales Méndez	Vanliz Monserrat Vega Encinas	Social
6	Relación de la periodontitis con la aterosclerosis una enfermedad cardiovascular.	Juan Sánchez Avalos	Iracema Ledezma Cuéllar	Clínica
7	Enjuague bucal casero a base de té verde y clavo de olor.	Ivanova Corrales Méndez	Hillary Yuliana Alba Martínez	Mesa de Trabajo

8. Bibliotecas y recursos dedicados a las actividades académicas

Actualmente debido a la construcción del nuevo edificio de la carrera, la biblioteca tiene buena ventilación e iluminación natural y artificial; brinda atención a docentes y estudiantes tanto para el préstamo como consulta en sala.

El ambiente de la biblioteca no cuenta con un sistema de aislamiento sonoro que es un aspecto importante para el funcionamiento de bibliotecas.

En cuanto se refiere al material bibliográfico, la última actualización fue el 2001, debido a que no se cuenta con el presupuesto adecuado no se renovó este último año.

A nivel facultad no existen políticas de actualización, sin embargo, a nivel institucional se está tratando de actualizar el acervo bibliográfico.

Existen mecanismos de participación de los docentes en la selección de libros y en la actualización de bibliografía; para la adquisición de libros, revistas y manuales concernientes a su área de conocimiento.

De acuerdo a inventario de la biblioteca de la carrera de odontología, se pudo evidenciar que existen un total de 1.149 libros, los mismos que en su mayoría no están actualizados, pero son suficientes para satisfacer el requerimiento de usuarios; además, una gran parte de ellos se encuentran en mal estado por el uso continuo.

La carrera de Odontología cuenta con un sistema de bibliotecas; los alumnos y docentes tienen acceso a internet mediante wi-fi para la búsqueda de determinada bibliografía e investigación.

Existen modalidades de préstamo en los que se puede retirar el acervo de la sala por un lapso de tiempo de 24 horas en días de semana y de 48 horas los fines de semana. No existe modalidad de préstamo inter-bibliotecarios. Se permite el acceso a estudiantes de otras universidades y personas particulares.

La biblioteca de la carrera presta sus servicios durante 08 horas diarias, desde las 08 a 12 am y de las 15 a 19 pm de lunes a viernes.

El préstamo de los libros se realiza de manera personal al usuario (dejando como garantía el carnet de identidad y carnet universitario para docentes y estudiantes respectivamente), y se realiza este control mediante un sistema informático digital, que está conectado con la biblioteca central de la universidad.

9. Desarrollo y adecuación de la Infraestructura

La carrera de Odontología, desempeña sus labores académicas en instalaciones propias, las cuales se encuentran ubicadas en la Avenida La Paz entre calle Bolívar e Ingavi N° 1044, cuenta con una edificación que estrenó el 4 de julio de 2021, donde funcionan 8 clínicas odontológicas, 3 quirófanos, 3 salas de esterilización, 11 laboratorios, 8 oficinas administrativas, biblioteca y un café.

En la carrera de Odontología no se cuenta con instalaciones de un anfiteatro de anatomía humana, pero cuenta con osteoteca y se presta de la carrera de Medicina la mesa anatómica para algunas prácticas, los estudiantes elaboran sus propias maquetas de estudio.

La accesibilidad a la carrera de Odontología es buena, tanto para el transporte público y privado.

Los servicios de transporte público, que llegan a las inmediaciones de la carrera son en varias líneas.

En la carrera de Odontología cuenta con acceso para personas con capacidades diferentes.

El equipamiento en la sala de esterilización se realiza en autoclaves con personal capacitado para su manejo.

Las normas de bioseguridad, se cumplen de acuerdo al manual de normas básicas, en el manejo de residuos sólidos.

En la carrera de Odontología existe el equipamiento adecuado en clínicas en cuanto a número y estado de funcionamiento para el desarrollo de las actividades.

La carrera de Odontología, cuenta con 223 equipos dentales, los cuales se utilizan en la práctica por estudiantes de pre clínica, clínica y posgrado.

En cuanto a bioseguridad, se cumplen de acuerdo al manual de normas básicas de bioseguridad, el método de almacenaje de los residuos infectocontagiosos, especiales y basura común se realiza de acuerdo al protocolo.

Las distintas clínicas están dotadas de computadoras y recursos audiovisuales, lo cual facilita al docente en el PEA. Los docentes disponen de medios de comunicación para el acceso a redes, lo que les permite estar informados y actualizados, mediante el acceso a internet vía Wifi gratuito.

En cuanto al equipamiento informático cada docente cuenta con una computadora portátil y su proyector dotado por la UAJMS.

CRITERIOS DE CALIDAD ADECUADOS

Para la reacreditación ARCU - SUR

ODONTOLOGIA

Febrero 2025

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD

DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 Características de la carrera y su inserción institucional

Criterios	Indicadores
1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.	1.1.1 Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La Carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología se creó por Resolución Universitaria N° 206 del 10 de abril de 1959, bajo el rectorado del Dr. Heriberto Trigo Paz, en el transcurso de los 66 años de su creación, la Carrera de Odontología ha sufrido intervenciones de los Gobiernos de Facto, dejando trasformaciones en su estructura académica como en su vida institucional. Dejando su estructura verticalista, la Carrera de Odontología recobró su rango de Facultad mediante RHCU N°090 del 18 de octubre de 1988, con las mismas prerrogativas de su creación, reconquistando así nuestro status académico, pedagógico y docente.

Luego del VI Congreso de Universidades realizado en el año 1984, se reconoce lo dispuesto en el V Congreso donde se dispuso la adopción de nuevos modelos académicos.

Mediante Resolución Rectoral N° 001/05 se realizó el Ajuste Curricular del Plan de Estudios Rediseñado de la carrera de Odontología, en base a la Coordinación de Seguimiento Curricular N°02/05.

Mediante Resolución Rectoral N° 328/05 se realizó el Plan de Estudios reformulado, y Tablas de Convalidación de Planes de Estudio de 1983 – 1994 – 1995 y 2002 mediante RR. N° 117/07.

Se incorporaron los Pre requisitos al Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Odontología en base al informe del Dpto. de Docencia N°19/06, con Resolución Vicerrectoral N°008/06.

Mediante RHCU N° 040/02 de fecha 28 de marzo se inicio con el primer año con el Plan de Estudios 2002, incorporando una currícula, acorde a la nueva estructura matricial de la Universidad y respondiendo a las demandas del entorno social.

Con la aprobación del Nuevo Modelo Académico 2020 aprobado con RR No. 259/2020 del 19 de octubre de 2020, se comenzó con las capacitaciones docentes y el Rediseño Curricular de la carrera con el enfoque de Formación Basado en Competencias.

Se realizó el Rediseño Curricular de la carrera con el Plan de Estudios 2024, el mismo que fue aprobado con RHCF N° 021/2024, del 5 de junio de 2024, que consta de del Tomo I Rediseño Curricular Macrocurricula y el Tomo II Rediseño Curricular Microcurricula.

Posteriormente con RR No. 586/2024 del 8 de noviembre de 2024, se aprobó el proyecto del Rediseño Curricular y Plan de Estudios 2024, para la carrera de Odontología a ser implementada en la gestión 2025.

Por RHCF N° 039/05 se aprobó la modalidad de graduación de Internado Extramural con una duración de 6 meses. Dentro de otras modalidades de graduación se tiene: el examen de grado, la tesis y el internado rotatorio intramural.

Se aprobó el Reglamento Modificado de Internado Rotatorio Intramural como modalidad de graduación de la Carrera de Odontología mediante RHCF N° 006/12.

Se aprobó la Adenda al Reglamento de Internado Rotatorio Gestión 2024 con RHCF N° 018/2024, modalidad que se encuentra vigente y es de elección por los egresados en un 99%.

En la función sustantiva de la investigación, actualmente se encuentra en actividad la Revista Científica Indexada “Odontología Actual” con ISSN 2519 - 7428, de la cual ya se hicieron 12 publicaciones y se encuentra en proceso la próxima edición, en versión electrónica, las mismas que están disponibles en el portal de la Universidad ([www.https://www.uajms.edu.bo/fod/?page_id=2870](http://www.uajms.edu.bo/fod/?page_id=2870)).

Dicyt: <http://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/odontologia/issue/archive>

La Facultad cuenta con la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología la misma que tiene una directiva y cuenta con asesores científicos (docentes de la carrera), en la gestión 2024 se tuvo la gratificación de haber obtenido el TETRACAMPEONATO DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA en la filial de la Universidad Franz Tamayo, en la ciudad de La Paz, habiendo presentado 7 proyectos científicos en todas las áreas, en el XXXVI Congreso de Nacional de Sociedades Científicas.

Actualmente la Facultad está desarrollando el Doctorado en Ciencias Odontológicas aprobado con la RR No. 328/2023, el mismo que se encuentra a mitad de su programa, en el que participan 11 docentes y 2 administrativos de la carrera.

En cuanto a la extensión universitaria, dentro la currícula de las asignaturas del Plan de Estudios en la mayoría de las materias se realiza actividades de extensión, desde la promoción de la salud (Ferias de salud oral, campañas de educación, nutrición balanceada, alimentos cariogénicos, técnicas de higiene oral, motivación al paciente) Protección Específica (profilaxis, inactivación de caries, topicación con fluoruros) Diagnóstico y Tratamientos Tempranos (valoración diagnóstica, rayos x, limpiezas dentales) Limitación del Daño (extracciones, restauraciones dentales, tratamientos endodónticos de urgencia) y prevención hasta la rehabilitación. En las materias de Odontología Social y Preventiva y Salud Pública Estomatológica, se realizan ferias educativas de salud oral, teatro, juegos recreativos, videos, tik tok. Debemos hacer hincapié que, como práctica de las materias de Cirugía Bucal, Operatoria Dental, Endodoncia y Odontopediatria, también se realiza la atención odontológica en los barrios periurbanos, comunidades rurales, las mismas que son visitadas con el Odontomóvil, donde se prestan los servicios de: diagnóstico, extracciones, sellados de fosas y fisuras, topicaciones, restauraciones y endodoncias de emergencia.

En la Facultad de Odontología se cuenta con 7 especialidades clínicas: Operatoria Dental, Odontopediatria, Cirugía Bucal, Prótesis Removible, Prótesis Fija, Periodoncia y Ortodoncia, donde los estudiantes de 4to y 5to año, bajo la supervisión de sus docentes de clínicas, realizan la atención odontológica a la comunidad, en los horarios de 7:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00, en todas sus especialidades.

De acuerdo con la situación descrita, se evidencia que la carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología en la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, ha tenido una ejecución con bastante eficiencia y pertinencia en los ámbitos universitario - académicos, donde se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión, teniendo un grado de cumplimiento muy bueno.

Criterios	Indicadores
1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.	1.1.2. Documentos institucionales de aprobación de la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La Misión y la Visión de la Carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología se desprenden de la Misión y Visión definidas para la UAJMS, establecidos en el Estatuto Orgánico 2023, Título Primero, Capítulo II Art 2° y 3°, con metas a corto, mediano y largo plazo, son coherentes entre sí y están aprobados por las instancias institucionales correspondientes.

Los objetivos del perfil profesional de la Carrera de Odontología se ajustan a la problemática actual de nuestra población con bases de formación científica, técnica y humanística que deben tener los Odontólogos. Así están establecidos en el documento del Tomo I Rediseño Curricular Macrocurricula 2024, en el punto 2,6 (Propósitos y Objetivos de la Carrera).

Misión Institucional: (Estatuto Orgánico 2023, Capítulo II)

- Art 2° La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho brinda una educación superior de calidad y formación integral, desarrollando habilidades y destrezas para la formación de profesionales altamente calificados, con valores y principios éticos y morales, siendo agentes de cambio productivo, que generan y transfieren conocimientos científicos y tecnológicos para afrontar los desafíos emergentes de la sociedad.

Visión institucional:

Art 3° Ser una universidad líder e innovadora, de excelencia académica, ecológicamente sustentable, con una organización sólida, reconocida a nivel nacional e internacional; promotora de profesionales íntegros, competentes, que desarrollen un pensamiento crítico y creativo, dando respuesta a los retos sociales científicos, tecnológicos, culturales, económicos y políticos en le entorno nacional, mediante estrategias educativas a nivel grado y posgrado, sustentadas en la investigación científica, el ejercicio de la docencia, la extensión universitaria y el emprendedurismo.

Misión de la Carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología:

La misión de la Facultad de Odontología es “Formar profesionales odontólogos integrales con valores éticos, morales y de conciencia social, críticos, reflexivos, innovadores en la concepción de una currícula flexible, con programas académicos actualizados y pertinentes con la demanda del entorno social, altamente capacitados en promoción, prevención y rehabilitación de la salud de la población, dentro de un enfoque multidisciplinario mediante la investigación científica y tecnológica, la extensión universitaria, acorde a las corrientes del mercado laboral a través de la generación de los nuevos conocimientos”.

Visión de la Carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología:

La visión de la Carrera de Odontología es una institución de Educación Superior, caracterizada por una sólida y amplia oferta académica, respaldada por recursos humanos y tecnológicos de alta calidad, de modo tal que garantiza la formación de profesionales de la salud, competitivos y eficientes, con dominio de las ciencias y tecnología y sustentados en los valores humanos.

Dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo 2020– 2025, en el análisis de la matriz FODA en lo referente a los objetivos de la carrera, una debilidad que presentaba es la descontextualización de la currícula, factor que ya fue subsanado y fue mejorado a través del Rediseño Curricular 2024 y de la actualización de sus programas en el sistema Tariquía.

Actualmente la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” cuenta con un Plan Estratégico Institucional, elaborado para el período 2019 – 2025; aprobado a través de la RR N° 224/19 del 4 de junio de 2019, el mismo que está siendo evaluado en su grado de cumplimiento, disponible en:

<https://www.uajms.edu.bo/dpu/wp-content/uploads/sites/26/2019/08/PEI-UAJMS-2019-2025.pdf>

El Plan Estratégico Facultativo aprobado con RHFC No. 025/19, se encuentra enmarcado dentro el Plan Estratégico Institucional, “PEF 2020 – 2025”, disponible en:

https://www.uajms.edu.bo/fod/?page_id=2239

El referido documento está estructurado de la siguiente manera: aspectos generales, marco conceptual, la misión y visión de la Carrera de Odontología, un diagnóstico y marco estratégico, programación plurianual de recursos y gastos. Además, en su concepción y en su estructura, se puede evidenciar el peso específico que tiene la Carrera de Odontología al ser la pionera en la formación posgradual.

De acuerdo al análisis realizado anteriormente, se concluye que el grado de cumplimiento de este criterio es muy bueno.

Criterios	Indicadores
1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella.	1.1.3 Documentos que demuestren la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan de estudios o de las orientaciones estratégicas.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

En el Cap.IV Art. 5° inciso 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad (EOU) indica, el estudiante universitario tiene derecho a participar en el gobierno universitario, con sujeción al principio del cogobierno Paritario Docente – Estudiantil, bajo todos los órganos de decisión universitaria.

A nivel Facultativo los estudiantes participan en el Honorable Consejo Facultativo (preside el Decano, participa el Vicedecano, 3 docentes y 3 estudiantes), Consejo de Carrera (preside la Directora de Carrera y tiene participación paritaria de 3 docentes y 3 estudiantes de la carrera, como cita el EOU Art. 138°), Asamblea Facultativa Docente – Estudiantil Ponderada, Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología, participan también en todas las comisiones de la carrera como ser en la Comisión de Rediseño Curricular aprobada con RHCF No. 48/22, Comisión de Autoevaluación para la Reacreditación al Arcu Sur del Mercosur educativo aprobada con RHCF No. 042/2024, Comisión de Bioseguridad de la Facultad de Odontología aprobada con RHCF No. 46/22.

También existen instancias superiores como: la Asamblea Facultativa Docente – Estudiantil Ponderada, el Honorable Consejo Universitario Ampliado, Honorable Consejo Universitario, todas con participación paritaria docente- estudiantil, cita el EOU art. 5° inciso 3. Siempre se toma en cuenta la participación estudiantil, pero por lo general no demuestran un compromiso responsable, como en el trabajo comisiones, lo que hace que muchas veces se incumplan plazos establecidos, son informales en los quehaceres de la vida facultativa, su participación es más notable en los Consejos Facultativos, Consejos de Carrera, Calificación del Concurso de Méritos, Festejos de la Carrera y Asambleas Estudiantiles.

De acuerdo a normativa institucional el Honorable Consejo Universitario, tiene la atribución de nombrar comisiones para la elaboración de los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional. De igual manera, consta en actas del Honorable Consejo Facultativo, la conformación de la comisión paritaria docente estudiantil, para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo el cual está inserto en la carrera.

En todos estos órganos de gobierno universitarios la participación es paritaria docente – estudiantil como lo estipula el EOU.

De acuerdo al análisis realizado anteriormente, se concluye que el grado de cumplimiento de este criterio es muy bueno.

Criterios	Indicadores
1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.	1.1.4 Proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La carrera de Odontología a partir de la gestión 2016 cuenta con la edición de la Revista Científica Indexada “Odontología Actual” con ISSN 2519 – 7428 a partir del séptimo número, también se realizó su indexación en línea con ISSN 2789- 472 con publicaciones ya realizadas, disponibles en: https://www.uajms.edu.bo/fod/?page_id=3821

Cuenta con los siguientes números:

Vol.1 N°1 septiembre 2016 con 6 artículos realizados por docentes - estudiantes de la Carrera de Odontología y profesionales externos.

Vol. 2 N°2 marzo 2017 con 4 artículos realizados por docentes - estudiantes de la Carrera de Odontología y profesionales externos.

Vol.2 N°3 diciembre 2017 con 4 artículos realizados por docentes y un estudiante de la Carrera de Odontología.

Vol.3 N°4 junio 2018 con 4 artículos realizados por docentes, estudiantes de la Carrera de Odontología y un profesional externo.

Vol.4 N°5 junio 2019 con 6 artículos realizados por docentes, estudiantes de la Carrera de Odontología y un profesional externo.

Vol.5 N°6 septiembre 2020 con 7 artículos realizados por docentes y tres profesionales externos de la Carrera de Odontología.

Vol.6 N°7 diciembre 2021 con 5 artículos realizados por docentes de la Carrera de Odontología.

Vol.7 N°8 junio 2022 con 6 artículos realizados por docentes, un estudiante de la Carrera de Odontología y 9 profesionales externos.

Vol.7 N°9 noviembre 2022 con 6 artículos realizados por docentes de la Carrera de Odontología y 6 profesionales externos, muchos exalumnos.

Vol.8 N°10 junio 2023 con 6 artículos realizados por docentes de la Carrera de Odontología y 3 profesionales externos.

Vol.9 N°11 mayo 2024 con 6 artículos realizados por docentes, estudiantes de la Carrera de Odontología y un profesional externo.

Vol.9 N°12 octubre 2024 con 6 artículos realizados por 2 docentes y 9 profesionales externos.

Para las seis primeras publicaciones se imprimieron 450 revistas para su reparto a docentes, estudiantes de la carrera de odontología, colegio profesional, autoridades universitarias y profesionales afines al área de la salud, posteriormente por razones de presupuesto se publicaron solamente en formato digital, con su ISSN en LINEA.

Resaltar que se encuentra la treceava revista científica en proceso de publicación, los ejemplares publicados se pueden visualizar en el portal de la Universidad “Juan Misael Saracho (Dycit) y dentro del Portal de la Facultad de Odontología.

Del mismo modo docentes de la carrera de odontología publicaron artículos en revistas científicas de otras facultades, por citar el Dr. Juan Sánchez Avalos docente de nuestra carrera, es autor de un artículo científico en la Revista de la Facultad de Humanidades Vol. 5 N° 07.

Los programas de extensión se realizan en las siguientes asignaturas: Cirugía Bucal I, II y III, Estomatología Social y Preventiva I, II y III, Práctica Hospitalaria y Bioseguridad Odontológica, Salud Pública y Estomatológica I y II, Odontopediatria I y II, Operatoria Dental y Endodoncia y Periodoncia II.

En las gestiones 2020 y 2021 debido a la pandemia no se realizaron extensiones ya que mediante la R. Vicerrect. No. 028/20 se aprobaron la continuidad de la actividad académicas en la UAJMS, utilizando herramientas tecnológicas y plataforma de enseñanza virtual.

A continuación, se detalla las actividades de extensión correspondientes a las gestiones 2019, 2022, 2023 y 2024.

EXTENSIONES FACULTAD DE ODONTOLOGÍA GESTIONES 2019 – 2024

SIGLA	MATERIA	DEPARTAMENTO	DOCENTE	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	BENEFICIARIOS	Nº EST. PART I
EST 301 EST 401 EST 403 EST 405	CIRUGÍA BUCAL I ODONTOPEDIATRÍA I OPERATORIA II PERIODONCIA II	CIRUGÍA ODT. REHABILITADORA	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. SERGIO AVILA DR. WILLY ARCE DR. ALEJANDRO CORTEZ DRA. JIMENA RIVERA DR. EDSON MAMANI	18/07/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	TREMENTINAL	74
EST 301 EST 401 EST 403 EST 405	CIRUGÍA BUCAL I ODONTOPEDIATRÍA II OPERATORIA II PERIODONCIA II	CIRUGÍA ODT. REHABILITADORA	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. SERGIO AVILA DR. WILLY ARCE DR. ALEJANDRO CORTEZ DRA. JIMENA RIVERA DR. EDSON MAMANI	19/07/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	VALLE DORADO	53
EST 501 EST 401 EST 403 EST 405	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRÍA I OPERATORIA II PERIODONCIA II	CIRUGÍA ODT. REHABILITADORA	DR. IVÁN PAREDES DR. JUAN CARLOS ACHA DR. JORGE UZQUEDA DR. CARLOS OJALVO DR. MARIO TRUJILLO DRA. JIMENA RIVERA DR. EYBERT SALVATIERRA	15/08/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	SAN JOSÉ DE GARRAPATAS	32
EST 501 EST 401 EST 403 EST 405	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRÍA I OPERATORIA II PERIODONCIA II	CIRUGÍA ODT. REHABILITADORA	DR. IVÁN PAREDES DR. JUAN CARLOS ACHA DR. JORGE UZQUEDA DR. CARLOS OJALVO DR. MARIO TRUJILLO DRA. JIMENA RIVERA DR. EYBERT SALVATIERRA	16/08/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	PAMPA GRANDE	42
EST 501 EST 401 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRÍA I OPERATORIA II	CIRUGÍA ODT. REHABILITADORA	DR. JOSÉ BURGOS DRA. CECILIA VERA DRA. GLORIA ROJAS	13/09/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	MECOYA	77
EST 301 EST 405	CIRUGÍA BUCAL I PERIODONCIA II	CIRUGÍA	DR. YAMIL FRANCO. DRA. JIMENA RIVERA DR. JUAN CARLOS ACHA	27/09/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	MORROS BLANCOS CERCADO	27
EST 501 EST 401	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRÍA	CIRUGÍA ODT. REHABILITADORA	DR. JUAN CARLOS ACHA. DRA. JIMENA RIVERA. DRA. LISBETH MENDOZA.	18/10/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS.	CAMACHO	44
EST 501 EST 401	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRÍA	CIRUGÍA ODT. REHABILITADORA	DR. JUAN CARLOS ACHA. DRA. JIMENA RIVERA.	22/11/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS.	REJARA	23
EST 301 EST 402	CIRUGÍA BUCAL ODONTOPEDIATRÍA	CIRUGÍA ODT. REHABILITADORA	DR. ALEJANDRO CORTEZ.	22/11/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	LA HUERTA	20
EST 501 EST 401 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRÍA	CIRUGÍA ODT. REHABILITADORA	DR. JUAN CARLOS ACHA. DRA. LISBETH MENDOZA. DR. CARLOS KUNCAR. DRA. JIMENA RIVERA.	30/11/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS	CAMACHO	96

	OPERATORIA DENTAL PERIODONCIA				RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS		
GESTIÓN 2020 - 2021 PANDEMIA DEL COVID 19							
EST 301 EST 403	CIRUGÍA BUCAL I OPERATORIA II	CIRUGIA	DR. YAMIL FRANCO DRA. PATRICIA ZABALA	08/06/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	LA CALAMA	36
EST 501 EST 505	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA III	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. JUAN CARLOS ACHA DRA. HEIDI CASTILLO	22/07/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	GUAYABILLAS	33
EST 504	ODONTOPEDIATRÍA II	ODT. REHABILITADORA	DR. SERGIO AVILA DRA. MARIANA UGARTE	19/08/2022	EXTRACCIONES PRIMARIOS RESTAURACIONES	LA MERCED	25
EST 301	CIRUGÍA BUCAL I	CIRUGIA	DR. EDSON MAMANI	23/09/2022	EXTRACCIONES	CACHIMAYO	20
EST 501 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA II	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. IVAN PAREDES DRA. PATRICIA COLQUECHAMBI	07/10/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	LA HONDURA	26
EST 501 EST 405	CIRUGÍA BUCAL III PERIODONCIA II	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA PERIODONCIA	DR. MANUEL MONTAÑO DRA. NORMA MOLLO	14/10/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	RIO NEGRO	25
EST 501 EST 401	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRÍA I	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. ADALID COLQUE DRA. HEIDI CASTILLO	21/10/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	SAN FRANCISCO CHICO	28
EST 402 EST 401	CIRUGÍA BUCAL II ODONTOPEDIATRÍA I	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. ALVARO IBARRA DR. MANUEL MONTAÑO	28/09/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	PENAL MORROS BLANCOS	13
SLP 202	PREVENTIVA I	BASICAS Y PREVENTIVA	DRA. KHARLA CABA	06/10/2022	CHARLAS EDUCACIÓN MOTIVACIÓN Y PREVENCIÓN	YUNCHARA	27
SLP 202	PREVENTIVA I	BASICAS Y PREVENTIVA	DR. YAMIL FRANCO	14/10/2022	FERIA EDUCATIVA ENSEÑANZA TEC. CEPILLADO	RIO NEGRO	15
SLP 410	PREVENTIVA II	BASICAS Y PREVENTIVA	DRA. MARCELA MAJLUF K.	10/04/2023	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	COL. BRITANICO	15
SLP 202	PREVENTIVA I	BASICAS Y PREVENTIVA	DRA. MARCELA MAJLUF K. DR. ALVARO IBARRA	28/04/2023	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	CENTRO VIDA DIGNA	10
EST 501 EST 505	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA III	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. JUAN CARLOS ACHA DRA. GRACIELA MENDIZÁBAL	12/05/2023	PREVENCIÓN EN SALUD Y ODT. RESTAURADORA	YESERA NORTE	8
EST 402 EST 401	CIRUGÍA BUCAL II ODONTOPEDIATRÍA I	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DRA. LIZBETH MENDOZA DR. MANUEL MONTAÑO	19/05/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES, SELLADOS, TOPICACIONES	YESERA SUR	6
EST 501 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA II	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. WILLY ARCE DR. MANUEL MONTAÑO	25/05/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	PENAL MORROS BLANCOS	4
EST 501 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA II	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. IVAN PAREDES DRA. PATRICIA ZABALA	2/06/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	YESERA CENTRO	10
MED 409	PRÁCTICA HOSPITALARIA	BASICAS Y PREVENTIVA	DRA. GIOVANNA CHAMÓN	06/06/2023	SEÑALÉTICA	HRSJDD	55
EST 402 EST 401	CIRUGÍA BUCAL II ODONTOPEDIATRÍA I	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. ADALID COLQUE DRA. YANETH GUTIERREZ	23/06/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES, SELLADOS, TOPICACIONES	U. EDUCATIVA CHIGUAYPOLL A	6
EST 505	OPERATORIA III	ODT. REHABILITADORA	DR. ROBERTO BURGOS	30/06/2023	RESTAURACIONES	LA MERCED	5
EST 501 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA II	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. JUAN CARLOS ACHA DRA. MARIANA UGARTE	14/07/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	RIO NEGRO	4
EST 402	CIRUGÍA BUCAL II	CIRUGIA	DR. ALEJANDRO CORTEZ	04/08/2023	EXTRACCIONES	GUAYABILLAS	40
EST 402 EST 403	CIRUGÍA BUCAL II OPERATORIA II	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. ALEJANDRO CORTEZ DR. WILLY ARCE	20/10/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	CACHIMAYO	11
INTERN	CIRUGÍA INTERNADO	CIRUGIA	DR. EYBERT SALVATIERRA	01/09/2023	EXTRACCIONES	SALINAS	37
EST 501 EST 504	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRÍA II	CIRUGIA ODT. REHABILITADORA	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. SERGIO AVILA	06/10/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES, SELLADOS, TOPICACIONES	LA PINTADA	17
SLP 208 EST 301	SALUD PÚBLICA CIRUGÍA BUCAL I	BASICAS Y PREVENTIVA CIRUGIA	DR. DANNY JUSTINIANO DR. YAMIL FRANCO	20/10/2023	PREVENCIÓN EXTRACCIONES	RIO NEGRO	85

EST 501	CIRUGÍA BUCAL III	CIRUGÍA	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. MANUEL MONTAÑO	10/11/2023	EXTRACCIONES	MECOYA	30
SLP 208 EST 301	SALUD PÚBLICA CIRUGÍA BUCAL I	BASICAS PREVENTIVA CIRUGÍA	DR. DANNY JUSTINIANO DR. YAMIL FRANCO DR. ALEJANDRO CORTEZ	24/11/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES, ODONTOPEDIATRIA, PREVENCIÓN	YUATI	38
SLP 410	PREVENTIVA II	BASICAS PREVENTIVA	DRA. MARCELA MAJLUF	12/04/2024	FERIA DE SALUD DENTAL	GUERRAHUAYCO	60
SLP 510	PREVENTIVA III	BASICAS PREVENTIVA	DRA. MARCELA MAJLUF	19/04/2024	FERIA DE SALUD DENTAL	SAN JORGE II	15
SLP 510	PREVENTIVA III	BASICAS PREVENTIVA	DRA. MARCELA MAJLUF	22/05/2024	FERIA EDUCATIVA – PREVENCIÓN DE LA CARIES	TORRECILLAS	15
SLP 202	PREVENTIVA I	A PARTIR DE ESTA FECHA SE ELIMINARON LOS DEPARTAMENTOS	DRA. MARCELA MAJLUF	22/08/2024	LEVANTAMIENTO DE INDICES DE CARIES, PLACA BACTERIANA, IHOS	SAN GERÓNIMO	15
SLP 410	PREVENTIVA II		DRA. MARCELA MAJLUF	23/08/2024	TOPICACIONES SELLADOS FERIA DE SALUD Y PREVENCIÓN	CHOCLOCA	15
EST 405 EST 401	PERIODONCIA II ODONTOPEDIATRIA I		DRA. CECILIA VERA DR. ALVARO IBARRA	31/08/2024	DESTARTRAJE TOPICACIONES DIAGNOSTICOS	CLINICAS FAC. S.C.E.O 125 PACIENTES	20
EST 403	OPERATORIA II		DR. WILLY ARCE DRA GLORIA ROJAS	12/09/2024	RESTAURACIONES	RUJERO	20
EST 505 EST 403	OPERATORIA III OPERATORIA II		DRA. GRACIELA MENDIZABAL DRA. PATRICIA ZABALA	13/09/2024	DESTARTRAJE TOPICACION DIAGNÓSTICO	CLINICAS FAC. 165 PACIENTES DE CERCADO	25
EST 401 EST 403	CIRUGÍA BUCAL II OPERATORIA II		DR. JUAN CARLOS ACHA DR. WILLY ARCE	18/09/2024	EXTRACCIONES RESTAURACIONES ENSEÑANZA CEPILLADO	RIO NEGRO	19
EST 508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III		DRA. SANDRA ANGULO DRA. JIMENA RIVERA DR. EDSON MAMANI	20/09/2024	ENTREGA DE 40 PRÓTESIS DENTALES	PENAL MORROS BLANCOS	10
SLP 202	PREVENTIVA I		DRA. KHARLA CABA	10/10/2024	FERIA DE PREVENCIÓN BUCODENTAL	YUNCHARA	36
SLP 202	PREVENTIVA I		DRA. KHARLA CABA	11/10/2024	FERIA DE PREVENCIÓN BUCODENTAL	EL VALLE DE LA CONCEPCIÓN	24
SLP 208	SALUD PUBLICA II		DRA. LOURDES MENACHO	17/10/2024	FERIA EDUCATIVA PROMOCIÓN EN SALUD ORAL	COL. SAN GERÓNIMO	44
EST 505 EST 402	OPERATORIA III ODONTOPEDIATRIA I		DR. CARLOS KUNCAR DRA. GLORIA ROJAS DRA JIMENA RIVERA	18/10/2024	RESTAURACIONES	SAN FRANCISCO CHICO	40
EST 510	PREVENTIVA III		DRA. MARCELA MAJLUF	18/10/2024	FERIA DE SALUD EDUCATIVA	PARQUE BOLIVAR	40
EST 510	PREVENTIVA III		DRA. MARCELA MAJLUF	23/10/2024	EDUCACIÓN EN ENSEÑANZA DE CEPILLADO	COL. MARIA TERESA DE CALCULTA	40
SLP 208	SALUD PUBLICA II		DRA. LOURDES MENACHO	23/10/2024	FERIA EDUCATIVA PROMOCIÓN EN SALUD ORAL	UNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS	41
EST 401	CIRUGÍA BUCAL II		DR. JUAN CARLOS ACHA DR. JOSE MONTAÑO	7/11/2024	EXTRACCIONES LIMPIEZAS DENTALES SELLADOS DE FOSAS Y FISURAS CHARLAS PREVENCIÓN FUNCIÓN TITERES	BELLA VISTA	33
EST 501	CIRUGÍA BUCAL III		DR. JUAN CARLOS ACHA DR. JOSE MONTAÑO	12/11/2024	EXTRACCIONES LIMPIEZAS DENTALES SELLADOS DE FOSAS Y FISURAS CHARLAS PREVENCIÓN FUNCIÓN TITERES	LA VICTORIA	36
EST 301 SLP 208	CIRUGÍA BUCAL I SALUD PUBLICA II		DR. YAMIL FRANCO DR. DANNY JUSTINIANO DR. EDSON MAMANI DRA. JIMENA RIVERA	21/11/2024 22/11/2024	FERIA DE SALUD ORAL JUEGOS EXTRACCIONES	CARAPARI YACUIBA	33

					RESTAURACIONES LIMPIEZAS DENTALES SELLADOS DE FOSAS Y FISURAS - TOPICACIONES		
EST 301 SLP 208	CIRUGÍA BUCAL I SALUD PUBLICA II		DR. YAMIL FRANCO DR. ALEJANDRO CORTEZ DRA. CARMEN ROSA SANTA CRUZ	28/11/2024 29/11/2024	FERIA DE SALUD ORAL JUEGOS EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS DENTALES SELLADOS DE FOSAS Y FISURAS - TOPICACIONES	TENTAGUASU SANTA ROSA	33

Se tienen algunas limitaciones para el desarrollo de la investigación, pero se han realizado esfuerzos que están al alcance de la tecnología que tenemos, realizando proyectos con la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología, los mismos que participaron en los Congresos Nacionales que se realizan de manera anual, obteniendo el TETRACAMPEONATO en la actividad científica en el XXXVI Congreso Nacional de Sociedades Científicas en octubre 2024.

También se lanzó el primer Doctorado en Ciencias Odontológicas con profesores de la Universidad de Sao Paulo – Brasil (PhD. José Burgos) y de la Universidad Nacional de Asunción - Paraguay (PhD. Carlos Adorno) y con Doctores que radican en Bolivia como ser el PhD. Willy Bustillos, PhD. Ermelinda Escudero de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, donde participan 11 docentes y 2 administrativos de la carrera.

Aquí detallamos los proyectos de investigación que fueron realizados por la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología con el asesoramiento de los docentes de la Facultad de Odontología, estos últimos años.

GESTIÓN 2022

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA
1	Percepción de los docentes sobre la deserción universitaria en la Facultad de Odontología.	Cecilia Vera Arce	Russel Choque Baspineiro	Social
2	Conductas indicadoras del dolor al colocar la anestesia.	Teresa Quevedo Rojas	Meybi Carol Condori Oviedo	Clínica
3	Guía de diagnóstico de la articulación temporo mandibular - ATM.	Gabriela Ortega Flores	Vanesa Saucani Muruchi	Básica

4	Manifestaciones bucales del covid 19 en pacientes que asisten al Centro de Salud Palmarcito, en la gestión 2021.	Fiorella Silva Sánchez	Noel Ramos Calzada	Clínica
5	Valoración entre el nivel de conocimiento y las actitudes sobre el virus de la Hepatitis B en la práctica odontológica.	Wendy Gálvez Aníbaro	Erick Nacho Condori	Básica
6	Protocolo de elaboración para el líquido revelador y fijador casero.	Norma Mollo Chumacero Marcela Exeni Baracatt	Vicente José Zurca Castro Wendy Yoselin Ángelo Antezana	Básica
7	Restitución de la estética dental y salud periodontal.	Verónica Vargas Carrasco	Gabriela Romero Pérez	Clínica aislada
8	Planificación quirúrgica de canino incluido en paciente con trastorno hipertiroides.	Adalid Colque Morales	Rosario Visacho Martínez	Banner
9	Uso de la crioterapia en tratamientos endodónticos.	Carlos Kuncar Justiniano	Damaris Flores Ávila	Clínica

GESTIÓN 2023

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA
1	Autoconcepto de la Estética Dental en estudiantes de 5to. Año de la Facultad de Odontología, gestión 2023.	Ivanova Corrales Méndez	Paola Abigail Terceros Cruz Erick Wilder Nacho Condori	Social
2	Aplicación Clínica de Anclajes Atípicos con Material Reciclado.	Hugo Torrelío Corvera	Meybi Carol Condori Oviedo	Clínica
3	Odontectomía Parcial Intencional en Tercer Molar Inferior con Comunicación al Conducto Mandibular.	Elva Tejerina Hurtado	Noel Mauricio Ramos Calzada	Clínica aislada
4	Apicectomía y Obturación Integrada con MTA Complementada con PRF como Material de Relleno.	Adalid Colque Morales	Dayana Lizeth Quiroga Erazo	Banner
5	Percepción de los Estudiantes sobre la Calidad de Formación Profesional en la Carrera de Odontología.	Marcela Exeni Baracatt René Arenas Martínez	Cecilia Arenas Mamani	Social
6	Rehabilitación Oral en Caso Clínico de Invasión del Espacio Biológico, Fractura y Endodoncia Defectuosas.	Verónica Vargas Carrasco	Jhosseline Daniela Ruíz González	Clínica aislada

GESTIÓN 2024

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA
1	Factores que influyen en la deserción de pacientes en la clínica de Odontopediatría I de la Facultad de Odontología, gestión 2024.	Cecilia Vera Arce Ivanova Corrales Méndez	Paola Abigail Terceros Cruz Erick Wilder Nacho	Social
2	Odontoma compuesto mandibular diagnóstico y tratamiento.	Adalid Colque Morales	Dayana Quiroga Erazo	Banner
3	Aplicación de técnicas de Ortodoncia, Periodoncia y Prótesis Fija, para rehabilitar asimetría en el sector II.	Verónica Vargas Carrasco	Danitza Calderón Rengifo Russel Choque Baspineiro	Clínica Aislada
4	Abordaje a cielo abierto para exéresis de la raíz palatina del primer molar superior.	José Manuel Montaña	Bryan Santiago Gudiño Benítez Noel Ramos Calzada	Banner
5	Inteligencia Artificial en la enseñanza de Anatomía Humana para la carrera de odontología, gestión 2025.	Ivanova Corrales Méndez	Vanliz Monserrat Vega Encinas	Social
6	Relación de la periodontitis con la aterosclerosis una enfermedad cardiovascular.	Juan Sánchez Avalos	Iracema Ledezma Cuéllar	Clínica
7	Enjuague bucal casero a base de té verde y clavo de olor.	Ivanova Corrales Méndez	Hillary Yuliana Alba Matínez	Mesa de Trabajo

Criterios	Indicadores
1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado	1.1.5 Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La Carrera de Odontología a partir del convenio con la Universidad de Buenos Aires con fecha 28 de septiembre de 1999 inició sus programas de formación posgradual, siendo la maestría en Ortodoncia dictada por el docente Dr. Ricardo Guardo, la primera en realizarse dentro del área de la Odontología como plan piloto a nivel nacional bajo la decanatura del Dr. Alberto Vargas Lira, la misma que impartida en predios de la Carrera de Odontología.

Dentro de los programas que oferta el posgrado de Odontología se tiene los siguientes:

- Doctorado
- Maestría
- Especialidad
- Diplomados
- Cursos Cortos

Se ampliaron los programas de posgrado a las subsedes de Santa Cruz, El Alto, Oruro, La Paz, Sucre, Cochabamba, y Yacuiba, con el siguiente detalle:

POSGRADO ODONTOLOGÍA GESTIONES 2001 – 2024

Nº	AÑO	SEDE	VERSIÓN	ID. PROGRAMAS Y NIVEL ACADÉMICO	CON-VENIO	INSCRITOS	CON TESIS
1	2001	TARIJA	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	38	37
2	2001	TARIJA	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN PERIODONCIA	UBA	24	21
3	2002	TARIJA	I	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	UBA	19	17
4	2003	TARIJA	I	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL	UBA	17	17
5	2005	SANTA CRUZ	I	MAESTRÍA EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMÁXILOFACIAL	UBA	14	13
6	2005	SANTA CRUZ	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	41	18
7	2005	EL ALTO	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	46	25
8	2005	TARIJA	I	MAESTRÍA EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMÁXILOFACIAL	UBA	25	25
9	2005	TARIJA	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	39	37
10	2006	ORURO	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	46	42
11	2006	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	39	25
12	2006	TARIJA	I	MAESTRÍA EN ENDODONCIA	UBA	23	9
13	2006	TARIJA	II	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN PERIODONCIA	UBA	26	23
14	2007	SANTA CRUZ	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	22	12
15	2007	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN PERIODONCIA	UBA	29	20
16	2007	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	UBA	19	18
17	2007	ORURO	I	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	UBA	26	16
18	2007	SUCRE	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	18	7
19	2007	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	37	7
20	2008	LA PAZ	I	ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE	UBA	21	19
21	2008	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL	UBA	18	12

22	2008	TARIJA	I	DIPLOMADO EN ORTODONCIA Y ODONTOPEDIATRÍA	UBA	37	33
23	2008	SANTA CRUZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN PERIODONCIA	UBA	23	22
24	2008	COCHABAMBA	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	65	55
25	2008	COCHABAMBA	I	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	24	9
26	2008	COCHABAMBA	I	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	IPENO	14	8
27	2008	YACUIBA-TJA.	I	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	-	23	12
28	2009	TARIJA	I	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	-	34	18
29	2009	SUCRE	I	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL	UBA	22	15
30	2009	COCHABAMBA	I	ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN ORAL	IPENO	16	6
31	2009	COCHABAMBA	II	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	17	7
32	2010	COCHABAMBA	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	IPENO	15	0
33	2011	LA PAZ	III	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	29	19
34	2011	COCHABAMBA	I	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	IPENO	11	5
35	2011	COCHABAMBA	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	IPENO	17	0
36	2011	COCHABAMBA	III	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	12	4
37	2011	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	UBA	21	15
38	2011	COCHABAMBA	II	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	IPENO	9	1
39	2011	S.CRUIZ-IPENO	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	14	1
40	2011	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL Y ESTÉTICA	UBA	24	15
41	2011	TARIJA	II	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL	UBA	26	17
42	2011	BERMEJO-TJA.	I	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	-	19	7
43	2012	COCHABAMBA	III	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	IPENO	19	2
44	2012	COCHABAMBA	IV	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	IPENO	20	0
45	2012	COCHABAMBA	II	ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN ORAL	IPENO	15	0
46	2012	LA PAZ	IV	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	29	20
47	2013	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	UBA	19	16
48	2013	TARIJA	III	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	-	30	18
49	2013	SUCRE	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	UBA	18	13
50	2013	TARIJA	I	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	-	19	14
51	2013	TARIJA	I	DIPLOMADO EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA AVANZADA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS FIJA	-	30	19
52	2013	COCHABAMBA	IV	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	IPENO	17	0
53	2014	TARIJA	IV	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	-	22	0
54	2014	TARIJA	I	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA BUCAL	-	23	13
55	2014	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL	-	28	0
56	2014	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL ESTÉTICA	-	26	19
57	2015	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	-	31	0
58	2016	TARIJA	I	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL ESTÉTICA	-	18	5
59	2016	LA PAZ	III	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	-	33	28

60	2018	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL Y ESTÉTICA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS REMOVIBLE	-	29	25
61	2019	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN ESTÉTICA PERIODONTAL	-	31	15
62	2019	LA PAZ	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	-	26	8
63	2021	LA PAZ	IV	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	-	34	25
64	2023	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL Y ESTÉTICA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS REMOVIBLE	-	24	0
65	2023	QUILLACOLLO	I	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	COLEGIO DE ODONTOLOGOS	16	0
66	2023	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	-	26	0
67	2023	LA PAZ	II	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL CON MENCIÓN EN ESTÉTICA PERIODONTAL	-	25	0
68	2022	TARIJA	I	MAESTRÍA EN ENDODONCIA	-	32	0
69	2023	TARIJA	I	DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	-	28	0

Se fueron desarrollando los programas de posgrado según el requerimiento del medio, a nivel local y nacional, ampliando los convenios con otras instituciones académicas como la, IPENO de Cochabamba, el Colegio de Odontólogos de Cochabamba, la UBA.

No se abrieron nuevos programas en la gestión 2024; pero se dio continuidad con los programas de posgrado, por políticas de la institución el posgrado paso académico – administrativamente a la Secretaría de Posgrado, y después de unir fuerzas junto a las carreras de bioquímica, farmacia, economía, administración de empresas, se logró descentralizar el posgrado, actualmente los 2 últimos programas son Facultativos.

Mediante RHCU No. 054/2023 del 3 de mayo de 2023, se aprobó el Reglamento de Descentralización de Educación Continua (Posgrado) de las Facultades de la UAJMS, por lo que la Facultad de Odontología recobró la administración académica de los cursos de Posgrado, estando en ejecución actualmente la Maestría de Endodoncia Versión I Sede Tarija aprobada con RR No. 626/2022, que en su plantel docente tiene a docentes de la Universidad de Sao Paulo (PhD. José Burgos) – Brasil y el Doctorado en Ciencias Odontológicas aprobado RR No. 328/2023, que en su plantel docente tiene a docentes de la Universidad de Sao Paulo – Brasil (PhD. José Burgos) y de la Universidad Nacional de Asunción (PhD. Carlos Adorno) PhD. Willy Bustillos y PhD. Ermelinda Escudero de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

COMPONENTE 1.1. Contexto Institucional

De acuerdo con la situación descrita, se evidencia que la carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología en la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, ha tenido una ejecución con bastante eficiencia y pertinencia en los ámbito universitario - académicos, donde se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión.

Cabe destacar que en su vida institucional luego del Congreso de Universidades en 1984 se dispuso los nuevos modelos académicos, con el ajuste curricular de su Plan de Estudios Rediseñado, con R.R. N° 001/05. Posteriormente se realizó un Plan de Estudios 2002 incorporando una currícula flexible, contextualizada, acorde a la nueva estructura matricial de la Universidad.

Constantemente la carrera de Odontología realiza la actualización de sus programas docentes.

El 5 de junio de 2024 se aprobó con RHCF No. 021/2024 el Rediseño Curricular, para su implementación en la gestión 2025, actualmente cuenta con la RR No. 586/2024 que aprueba el Proyecto del Rediseño Curricular y Plan de Estudios 2024.

Actualmente cuenta con un Plan de Estudios con una carga horaria de 6.236 horas, ocho especialidades odontológicas que son asignaturas prácticas de 4to. y 5to. año (Operatoria Dental, Endodoncia, Ortodoncia, Odontopediatria, Prótesis Fija, Prótesis Removible, Periodoncia y Cirugía Bucal), materias optativas y electivas.

La Misión y Visión de la carrera de Odontología están acorde a la Misión y Visión institucional, la cual menciona:

Misión de la Carrera de Odontología:

Formar profesionales odontólogos integrales con valores éticos, morales y de conciencia social, críticos, reflexivos, innovadores en la concepción de una currícula flexible, con programas académicos actualizados y pertinentes con la demanda del entorno social, altamente capacitados en promoción, prevención y rehabilitación de la salud de la población, dentro de un enfoque multidisciplinario mediante la investigación científica y tecnológica,

la extensión universitaria, acorde a las corrientes del mercado laboral a través de la generación de los nuevos conocimientos.

Visión de la Carrera de Odontología:

Institución de Educación Superior, caracterizada por una sólida y amplia oferta académica, respaldada por recursos humanos y tecnológicos de alta calidad, de modo tal que garantiza la formación de profesionales de la salud, competitivos y eficientes, con dominio de las ciencias y tecnología y sustentados en los valores humanos. Por lo que la Carrera de Odontología, a nivel académico su compromiso con la sociedad a través de la producción científica e interacción con la comunidad.

De acuerdo al EOU capítulo IV art. 5° Inciso 3 se cuenta con un cogobierno paritario docente-estudiantil.

Pionera en la formación de Posgrado a nivel Nacional, fue creada el 28 de septiembre de 1999 a partir de la firma de un convenio con la Universidad de Buenos Aires, siendo la maestría en Ortodoncia la primera en realizarse dentro del área de la Odontología bajo la decanatura del Dr. Alberto Vargas Lira.

Dentro de los programas que oferta el posgrado de Odontología se tiene los siguientes grados académicos:

- Doctorado
- Maestría
- Especialidad
- Diplomados

Se ampliaron los programas de posgrado a las subsedes de Santa Cruz, El Alto, Oruro, La Paz, Sucre, Cochabamba, Yacuiba y Quillacollo, con la realización de 69 programas de posgrado desde la gestión 2001 hasta 2024.

ASPECTOS FAVORABLES

- La carrera de Odontología presenta una currícula flexible, contextualizada, con una carga horaria en su Plan de Estudios de 6.236 horas, que responden a las demandas de su entorno social.
- El Plan de Desarrollo de la carrera está enmarcado en el Plan Estratégico Institucional.
- La carrera de Odontología presenta un cogobierno paritario docente – estudiantil.
- Cuenta con el Posgrado de Odontología con 69 programas realizados hasta la fecha.
- Presenta la Revista Científica Indexada “Odontología Actual” con ISSN 2519-7428, con 12 números publicados.
- La carrera realiza extensión universitaria, desarrollada por las asignaturas de Estomatología Social y Preventiva, Salud Pública, Cirugía Bucal I, II y III, Operatoria Dental y Endodoncia II y III, Odontopediatría I y II, Periodoncia III, Prostodoncia Removable II y III.
- Presenta educación, información y difusión de sus servicios odontológicos a la población a través de su programa radial “Actualidad Odontológica Universitaria” (programa realizado los martes a horas 15:00 con reprís los jueves), página Web y redes sociales.
- Realiza extensión universitaria a través de convenios con la Gobernación de Padcaya, Proyecto Cuencas Pedagógicas, solicitudes de comunidades, colegios u organizaciones sociales.
- En los Programas Docentes de las asignaturas correspondientes se encuentran insertos las actividades de investigación y extensión universitaria.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- La investigación formal se encuentra en sus primeras etapas.

ACCIONES EN MARCHA

- Fortalecer la investigación en la carrera de Odontología a través de la formación de Posgrado con el programa de Doctorado para los docentes que cumplan esta función.

1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

Criterios	Indicadores
1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.	1 . 1 . 1 • Organigrama institucional • Documentos que establecen la distribución de funciones de acuerdo al organigrama. • Normativa que define la estructura organizacional y administrativa, y su composición.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

Estructura Organizativa

La estructura organizativa Universitaria se encuentra definida en el EOU de acuerdo a lo señalado en el Título Segundo artículos 17, al 20 y está compuesto por dos niveles: El Nivel Universitario Institucional y el Nivel Universitario Facultativo:

a) El nivel Universitario Institucional está compuesto por los siguientes órganos y unidades:

1. - Órganos de Gobierno Universitario Institucional

- La Asamblea General Docente - Estudiantil Ponderada
- Honorable Consejo Universitario Ampliado
- Honorable Consejo Universitario

2. - Unidades de Gestión y Dirección

- Rectorado
- Vicerrectorado

3.- Órganos de Vinculación

- Consejo de Vinculación Social

4.- Unidades para la Gestión Estratégica de Áreas Institucionales

- Secretaría General de la Universidad
- Secretaría de Desarrollo Institucional
- Secretaría Académica
- Secretaria de Investigación y Extensión Universitaria
- Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera
- Secretaría de Educación Continua

5.- Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo

- Asesoría Universitaria
- Asesoría Legal
- Auditoria Interna

b) Nivel Universitario Facultativo está compuesto por los siguientes órganos y unidades

1.- Órgano de Gobierno Universitario Facultativo

- Asamblea Facultativa Docente – Estudiantil Ponderada
- Honorable Consejo Facultativo
- Consejo de Carrera

2. - Unidades de Gestión y Dirección

- Decanatura
- Vice decanatura
- Dirección de Carrera

3. - Órgano de Vinculación

- Comisión de Vinculación Social Facultativa

4. - Órgano Asesor

- Comisión Científica Facultativa

5. - Órganos de Coordinación Técnico Académica

- Unidad de Educación Continua, de Investigación y Extensión

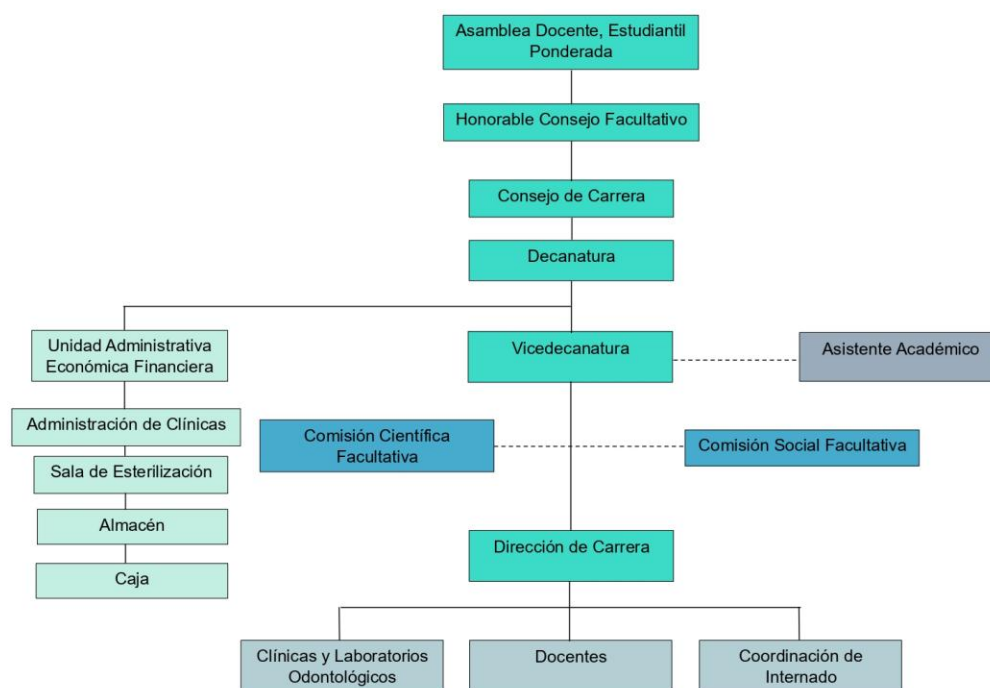
6.- Unidades de Apoyo

- Unidad de Administración Económico-Financiera

7.- Unidades de Ejecución de Funciones Sustantivas

- Centros e Institutos de Investigación Facultativos
- Grupos de Trabajo Científico

La Carrera de Odontología está organizada de la siguiente manera:



En el Título Segundo Capítulo II art. del 20 al 53, Capítulo III art. 54 al 62 y en el Título Tercero Capítulo Único art. 63 al 72 , Título Cuarto Capítulo I art. 73 al 78, Capítulo II art. 79 al 81 , Capítulo III art. 82-83, Capítulo IV art. 84- 85 Capítulo V art. 86 y 87, Capítulo VI art. 88 y 89, Capítulo VII art. 90 y 91, Capítulo VIII art. del 92 al 96, y finalmente en el Capítulo IX art. del 97 al 101 del EOU están absolutamente definidas las funciones y atribuciones de cada una de las instancias de la estructura, las obligaciones y si corresponde los requisitos para ser elegido o designado, además de sus procedimientos.

Existe coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico de la Carrera de Odontología.

Se debe hacer notar que la administración de los Departamentos de Cirugía y Clínica Estomatológica y el Departamento de Básicas y Preventivas es de administración conjunta.

Actualmente ya no se encuentra vigente la administración de los Departamentos, sino la Dirección de Carrera, y la Unidad de Administración Académica fue sustituida por un Asistente de Vicedecanatura.

El grado de cumplimiento es excelente.

Criterios	Indicadores
Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.	Sistemas de información con datos estratégicos para la gestión.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

Los sistemas de información y comunicación se encuentran centralizados y bajo la responsabilidad de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC); a continuación, se describen los sistemas existentes:

- 1) **Correo Electrónico Institucional.** - El sistema de correo electrónico dota buzones virtuales a los diferentes usuarios de la institución, permitiendo una comunicación

entre los usuarios y con el exterior mediante el envío y recepción de mensajes electrónicos a través de Internet.

- 2) **Sistema de gestión académica– TARIQUÍA.** - El sistema Tariquía es un sistema Web integrado de Gestión Académica Universitaria, los principales procesos considerados como ejes son; matriculación, designación docente, convocatorias, calificación de méritos, gestión de planes, oferta y programación de materias.

Sistema Tariquía para Autoridades Universitarias (Rector, Vicerrector, Secretarías y Direcciones). el sistema es permite hacer un acompañamiento y un control permanente de todo lo que ocurre en la parte académica y administrativa de la UAJMS, y de la carrera.

Sistema Tariquía para Docentes Universitarios. - El objetivo de este sistema es permitir ver la lista de alumnos de la asignatura, introducir sus ítems de calificación, introducir notas, introducir el avance de materia, registro de asistencia, boletas de asistencia.

- 3) **Sistema de gestión académica financiera – CAIGUA.** - Es un sistema que lleva el control de las prácticas clínicas de la carrera de Odontología y a la vez sirve para la realización de los pagos de los trabajos clínicos de los estudiantes de cuarto, quinto año e internado.
- 4) **Sistema Tariquía para estudiantes con soporte para dispositivos móviles App.** - El objetivo de este sistema es proveer acceso a la información académica a los estudiantes de la UAJMS a través de dispositivos móviles.
- 5) **Sistema Tariquía para padres y tutores.** - Sistema que provee al padre de familia o tutor acceso a información académica del estudiante bajo su cuidado.
- 6) **Sistema de Administración Académica – Financiera SAMA.** - El objetivo de este sistema es agilizar la gestión de los procesos administrativos, financieros y académicos de las unidades de la Secretaria de Educación Continua a través del uso del sistema informático SAMA.

- 7) **Sistema de Gestión Administrativa - PAS.** - Sistema donde se puede ver el control de asistencia del personal administrativo, boletas de registro de registro de asistencia, boletas de pago, evaluación del POAI, saldo de vacaciones.
- 8) **Sistema de Estadísticas Universitarias.** - El portal de estadísticas universitarias es un sistema web que permite almacenar información estadística, organizada en diferentes categorías como ser: Admisión, Docentes de Pre-grado y Posgrado, Estudiantes de Pre-grado y Posgrado, Indicadores Académicos, Recursos Humanos, Activos Fijos, Biblioteca y otros.
- 9) **Sistema de gestión de bibliotecas.** - El objetivo es el registro del catálogo e inventario de libros de la Biblioteca de la UAJMS. Está conformado por varios módulos que ayudan al responsable de la unidad de información en el control de la colección y en la interacción con sus usuarios.
- 10) **Sistema: Portal Web de la Universidad (www.uajms.edu.bo).**- Fue creado con el propósito de mantener la información institucional y académicas de la UAJMS.
- 11) **Redes Sociales (@UAJMS).**- Fue creado con el propósito de mantener la presencia institucional en los medios.
- 12) **Buzón de Sugerencias.** - Fue creado con el propósito de servir como plataforma de comunicación asíncrona de la comunicación universitaria y público en general.
- 13) **Sistema de video vigilancia.** - Este sistema es para el monitoreo de los activos e infraestructura de la Universidad como también para la seguridad de docentes, administrativos y estudiantes.

En la Institución existen sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.

El grado de cumplimiento es excelente, debido a que es un sistema de fácil manejo para docentes, estudiantes, administrativos y padres o tutores.

Criterios	Indicadores
1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.	1.2.3 Sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido (intranet, webmail, etc.)

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

El acceso a la información está orientado a toda la comunidad universitaria e inclusive a la población en general, de acuerdo a los sistemas descritos anteriormente.

Entre los sistemas de información y comunicación se cuenta con la Televisión Universitaria, Radio Universidad FM 92,5, Páginas web como el Portal de la UAJMS y Revistas Científicas Indexadas “Odontología Actual”, con visualización en el Portal de la Universidad, además con la finalidad de extender la conectividad de manera inalámbrica de toda la comunidad universitaria tanto de la capital como en las provincias, en la gestión 2012, la institución a través de un proyecto financiado con recursos del Impuesto Directo de los Hidrocarburos, implemento el Sistema WI-FI que permite a toda la comunidad universitaria estar interconectada de manera permanente mediante redes de Internet.

Dentro de la institución se cuenta con los portales web de uso general por la diferentes reparticiones de la Universidad y la carrera donde se puede publicar todo tipo de artículos, convocatorias, evaluaciones de los estudiantes, reglamentos, resoluciones, etc., asimismo, la Carrera cuenta con su propio portal, programa radial, y redes sociales donde pueden realizar consultas, el mismo está anexado a la página principal de la Facultad para que las personas de afuera y estudiantes puedan consultar todo lo referente a la Carrera, el mismo está disponible en: <https://wa.me/59168733787>

Por otra parte, los docentes y estudiantes de la UAJMS cuentan con su propio correo electrónico gratuito a través del servidor de la institución.

Portales Web, la universidad posee una red de portales web para la publicación de contenidos relevantes a la comunidad universitaria.

Redes Sociales. Se tiene presencia activa en las plataformas sociales más activas (Facebook, Instagram, Twitter).

Otro servicio gratuito que presta la DTIC a los docentes y estudiantes es la conexión a WI FII, dentro de los predios facultativos, habilitación que se realiza en sus oficinas.

Sistema HelpDesk (Atención al usuario), permite registrar los requerimientos de soporte de los usuarios finales, respecto al sistema de información o servicios que presta la DTIC, con la finalidad de tener un seguimiento pormenorizado de cada caso, así también cuenta con una base de datos de conocimiento donde se informa sobre los trámites y preguntas más frecuentes.

Sistema de Tutores/Padres, Herramienta que permite a los tutores o padres de familia el acceso a la información acerca del grado de aprovechamiento de sus respectivos hijos.

A la población en general se tiene la página Un paso a la U, donde se encuentran todas las carreras de interés para los bachilleres, ahí encuentran Plan de Estudios, materias del Curso Preuniversitario, inscripción en línea.

El grado de cumplimiento es excelente.

Criterios	Indicadores
1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.	1.2.4 Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

Para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la Institución, se encuentran reglamentados, existen capítulos específicos en el Estatuto Orgánico Universitario, tales como:

Procedimientos para elección, selección y designación

Reglamentos y convocatorias a elecciones de autoridades universitarias y facultativas (voto directo paritario docente – estudiantil).

- Reglamentos y convocatorias para los miembros de los HCU y HCF (voto directo en cada una de las directivas estamentarias).
- Reglamentos para la acreditación de miembros de los Consejos sociales (representantes institucionales).
- Reglamentos y convocatorias para designación de Directores de Carrera.
- Reglamentos para la designación del Consejo de Carrera.
- Reglamento para designación de DITYC, UNADEFES.
- Reglamento de admisión y selección docente para la designación docente.

Evaluación

- Ley Safco, auditorías internas y externas.
- Reglamento de procesos administrativos y de ética
- Reglamento de evaluación escalafón docente.
- Reglamento de evaluación de la gestión docente (por el estudiante – Sistema Tariquía).

Documentos en la pagina Web

- ❖ Estatuto orgánico 2024.
- ❖ Reglamento del Reconocimiento del Mérito Estudiantil.
- ❖ Estatuto Orgánico Estudiantil.
- ❖ Reglamento de Evaluación Desempeño Académico

- ❖ Reglamento de Descentralización Académica.
- ❖ Reglamento de Transparencia.
- ❖ Reglamento de admisión y selección docente.
- ❖ Lineamientos de asignación docentes titulares 2016.
- ❖ Lineamientos asignación de grupos de laboratorio 2016.
- ❖ Reglamento electoral 2016.

Disponible en <https://www.uajms.edu.bo/estatutos-y-reglamentos/>

El grado de cumplimiento es muy bueno.

Criterios	Indicadores
1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.	1.2.5 Antecedentes curriculares del profesional a cargo de la carrera.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La Carrera de Odontología está a cargo del Honorable Consejo Facultativo, Decano, Vicedecano, Director de Carrera, con apoyo de la unidad Administrativa, Económica y Financiera.

Según el Título Sexto, Capítulo III, Artículo N°149 (Decano - Vicedecano) del Estatuto Orgánico de la UAJMS, dentro de los requisitos para ser Decanos y Vicedecanos **no estipula** experiencia en gestión académica.

A continuación, detallaremos el currículum de las autoridades:

AUTORIDAD	ANTIGÜEDAD	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA ACADEMICA
DECANO M.Sc. Yamil Franco Hiza	18	ESPECIALIDAD EN DOCENCIA E UNIVERSITARIA INVESTIGACION EDUCATIVA	COORD. INTERNADO ROTATORIO (2008 -2009). DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE

		MAESTRIA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCOMAXILOFACIAL.	ADMINISTRACION CONJUTA DE BASICAS Y CIRUGIA (2016 – 2021). DOCENTE: SEMIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA (2019- 2021) CIRUGÍA BUCAL I (2022 - 2024). DECANO 2021 – 2024.
VICEDECANO M.Sc. Cecilia Vera Arce	19	ESPECIALIDAD EN DOCENCIA E UNIVERSITARIA INVESTIGACION EDUCATIVA MAESTRÍA ODONTOPEDIATRÍA MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA CON MENCIÓN PERIODONCIA	DELEGADO TITULAR CONSEJO UNIVERSITARIO (2012 – 2014). DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE ODT. REHABILITADORA (2019 – 2021) DOCENTE: SALUD PUBLICA ODONTOPEDIATRIA I - II ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO MATERIALES ODONTOLÓGICOS VICEDECANO 2021 – 2024.
DIRECTORA DE CARRERA M. Sc. Elva Tejerina Hurtado	19	DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA 2004. MAESTRÍA EN CIRUGÍA BUCAL 2007.	DELEGADO SUPLENTE CONSEJO UNIVERSITARIO 2006 - 2007. DIRECTOR DPTO. CIRUGÍA Y DEL DPTO. BÁSICAS Y PREVENTIVAS 2022 - 2024. DOCENTE: RADIOLOGIA CIRUGIA BUCAL I –II-III ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENCE PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA DIRECTORA DE CARRERA 2024 – 2028.

Ninguna de las autoridades tiene formación en gestión académica, pero si tienen experiencia académica, la antigüedad pertinente, poseen grado de Maestría y no tienen cargos ni cuentas ejecutoriadas pendientes con la Universidad o Estado.

En el EOU no se encuentra como requisito para postular a autoridades facultativas la formación en gestión académica.

El grado de cumplimiento es bueno.

Criterios	Indicadores
1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.	1.2.6 Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las previsiones presupuestarias.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

Es importante señalar que anualmente la UAJMS elabora un Plan Operativo Anual que contiene un presupuesto para toda la Universidad, cuyas fuentes principales son las asignaciones efectuadas por el Estado a través de su Ley Financial así como los recursos provenientes de los Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH) que están normados por Leyes del Estado.

De acuerdo a lo indicado en el Estatuto Orgánico Universitario, Título Sexto, Capítulo I Art. N°125, la Facultad debe contar básicamente con fondos provenientes del presupuesto facultativo y otros (asesoramientos, consultorías, extensión universitaria, proyectos de investigación, producción de bienes y servicios, registros de patentes, regalías u otros autorizados por ley).

La carrera elabora su Plan Operativo Anual, el presupuesto nominal de la Facultad de Odontología en la gestión 2024 es de Bs. 1.227.770,00.

Con respecto a la prestación de servicios de la carrera, los precios han sido actualizados en las gestiones 2022 con RHCF No. 50/2022 y en la gestión 2024 con la RHCF No. 09/2024.

La Resolución Administrativa 012/2024 que aprueba el Tarifario de precios actualizados por ingresos propios en la Facultad de Odontología para la Gestión 2024, actualmente en vigencia.

Debido que no se completó con la compra del equipamiento del nuevo edificio no se puede proyectar presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura, se adjunta el proyecto de equipamiento de odontomóviles y presupuesto general.

La carrera de odontología presta servicios odontológicos a la sociedad de Tarija, con precios módicos y accesibles, cubriendo las demandas de salud oral.

A continuación, detallamos las especialidades, prestación de servicios y precios de los mismos:

ESPECIALIDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRECIOS EN Bs.
ODONTOPEDIATRIA	Coronas	60
	Acolite	30
	Incrustación	12
	Tratamiento uniradicular	20
	Tratamiento multiradicular	30
	Biopulpectomía	20
	Necropulpectomía	20
	Pulpotomía	20
	Composite	10
	Resina fotopolimerizable	30, 45, 60
	Exodoncia	15
	Sellado de fosas y fisuras	20
	Ionomero de Restauración	25
	Mantenedores de espacio	20
	Topicación de flúor	10
ORTODONCIA	Aparatología removible	350
	Aparatología fija	600
PROSTODONCIA REMOVIBLE	Prótesis total superior o inferior	150
	Prótesis parcial superior o inferior	80
	Reparación	30
	Reposición	30

	Bonwill	250
	Rebasado en bonwill	50
PROSTODONCIA FIJA	Coronas metálicas	100
	Coronas acrílicas	26
	Perno de fibra de vidrio	50
	Puente por pilar	100
CIRUGÍA BUCAL	Exodoncias	15
	Reconsulta odontológica	3
	Intervenciones	60
PERIODONCIA	Intervenciones	50
	Tratamiento de gingivitis crónica no complicada	25
OPERATORIA Y ENDODONCIA	Blanqueamiento	300
	Restauración con resina y refuerzo intraradicular	70
	Tratamiento de conducto uniradicular	40
	Retratamiento	40
	Fotopolimerizable	30; 60
	Incrustación con reconstrucción de ángulo	10
	Tratamiento de conducto multiradicular	50
	Incrustación indirecta de resina	90

La Facultad de Odontología es reconocida a nivel nacional por la cantidad de prácticas clínicas que realizan sus estudiantes, en la gestión 2020 y 2021 no realizaron debido a la pandemia del Covid 19, a partir de la gestión 2022 con los protocolos de bioseguridad necesarios y una reducción de prácticas considerable se volvieron a reactivar las clínicas odontológicas y para la gestión 2023 y 2024 se volvió al número de prácticas habitual.

A continuación, se detallan en número de prestaciones de servicios odontológicos de las gestiones 2022, 2023 y 2024.

PRESTACIONES DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS SEGÚN EL MES										
Gestión 2022										
Tratamiento	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total
Medidas preventivas	12	17	48	107	96	91	69	47	51	538
Restauraciones	60	110	115	223	312	416	277	248	229	1990
Endodoncia	17	67	102	59	95	183	142	154	142	961
Periodoncia	65	73	55	2	3	0	4	14	60	276
Cirugía Bucal menor	83	148	178	83	236	246	106	147	186	1413
Cirugía Bucomaxilofacial Menor	0	2	4	0	0	0	0	0	0	6
Cirugía Bucomaxilofacial Mediana	0	0	0	4	0	0	0	0	3	7
Tratamiento de fracturas dentoalveolares	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Total	237	417	502	478	742	938	598	610	671	5193

PRESTACIONES DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS SEGÚN EL MES										
Gestión 2023										
Tratamiento	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total
Medidas preventivas	29	37	142	320	245	275	208	139	102	1497
Restauraciones	173	370	505	664	995	1249	833	740	688	6217
Endodoncia	56	198	308	272	283	550	425	398	426	2916
Periodoncia	209	236	180	7	8		12	43	182	877
Cirugía Bucal menor	258	462	565	282	710	739	320	440	558	4334
Cirugía Bucomaxilofacial Menor	0	6	12	0	0	0	0	0	0	18
Cirugía Bucomaxilofacial Mediana	3	0	0	12	0	0	0	0	9	24
Tratamiento de fracturas dentoalveolares	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Total	728	1309	1712	1557	2241	2818	1798	1760	1965	15888

PRESTACIONES DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS SEGÚN EL MES										
Gestión 2024										
Tratamiento	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total
Medidas preventivas	264	312	315	332	221	106	334	154	118	2156
Restauraciones	323	724	1153	998	1424	1081	1158	1294	992	9147
Endodoncia	192	466	679	687	763	740	966	1180	860	6533
Periodoncia	29	101	40	22	102	260	24	462	332	1372
Cirugía Bucal menor	266	312	478	437	469	359	464	624	577	3986
Cirugía Bucomaxilofacial Menor	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Cirugía Bucomaxilofacial Mediana	0	128	53	54	57	78	84	96	93	643
Tratamiento de fracturas dentoalveolares	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
Total	728	1309	1712	2530	3041	2624	3030	3810	2972	23849

El grado de cumplimiento es excelente.

Criterios	Indicadores
1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.	

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

A la Carrera de Odontología se le asigna un techo presupuestario que sirve de base para programar las actividades a desarrollar durante la gestión detallada en el Programa Anual de Operaciones.

En el POA también se estima la cantidad de recursos que son necesarios para cada actividad.

En lo que se refiere a pago de sueldos y salarios del personal dependiente de la Carrera, es realizado por la Administración Central con recursos del TGN, importe que también está reflejado en el POA.

No se cuenta con ningún financiamiento para el mantenimiento de la infraestructura del bloque nuevo, porque el proyecto aún no se cerró y falta ejecutar 1.200.000 Bs para la compra de un tomógrafo, motor de implantes, electrobisturí, rayos x portátil, desfibrilador, tubos de oxígeno y estabilizadores.

En base al techo presupuestario asignado por la Unidad de Presupuestos de la institución, se priorizó el pago de gastos de funcionamiento, como el pago de servicios básicos, mantenimiento del ascensor, compra de insumos para clínicas, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, en cada una de las unidades dependientes de la Carrera.

En Julio de 2021 se inauguró el nuevo edificio de la Facultad de Odontología, donde actualmente se vienen desarrollando las actividades académicas y administrativas, el mismo que se encuentra con el equipamiento y mobiliario que nos permiten realizar las actividades académicas.

Teniendo a la fecha la adquisición del segundo odontomóvil y el ortopantomógrafo pendientes.

El grado de cumplimiento es muy bueno.

COMPONENTE 1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

La carrera de Odontología se encuentra organizada según el EOU Título Sexto Capítulo Capítulo II Art.127, pag 48 a 69.

Cuenta con un sistema de información y comunicación confiable (www.uaajms.edu.bo) el cual es accesible a la comunidad universitaria y al público en general, con mecanismos de comunicación institucional de acceso restringido.

Mediante el cual los padres de familia o estudiantes pueden ver sus calificaciones de evaluación continua, convocatorias, reglamentos, gaceta universitaria, citas, noticias de la universidad etc.

La carrera de Odontología cuenta con su página Web dentro del Portal de la UAJMS, donde se accede a la información concerniente a la carrera.

La elección, selección docente, designación y evaluación de las autoridades, directivos y funcionarios está reglamentado.

La Dirección de Carrera, la Unidad de Administración Académica y Financiera realizan su POA cada año, para prever los gastos que garanticen el normal funcionamiento de la carrera de Odontología, monto que se encuentra alrededor de Bs. 1.227,770,00.

Como parte de la formación profesional se realizan prácticas odontológicas dirigidas a la población en general en todas las especialidades y turnos de atención.

El edificio de la carrera de Odontología tuvo un costo de Bs. 26.553.942,36 el mismo que también contempla su equipamiento y mobiliario.

ASPECTOS FAVORABLES

- Existe coherencia entre las formas de gobierno docente – estudiantil y su estructura organizacional y administrativa.
- Los sistemas de información y comunicación de la carrera de Odontología para la función docente, administrativa, estudiantil son confiables y actualizadas, a través del portal de la Universidad.
- Los procedimientos de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos, docentes y administrativos esta reglamentado.
- El Tarifario de los servicios odontológicos es accesible para la población.
- La carrera de Odontología cuenta con su nuevo edificio, equipamiento y mobiliario.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- La Facultad cuenta con recursos económicos, sin embargo; los procedimientos administrativos a realizar en instancias superiores, no permiten la disponibilidad oportuna en los montos requeridos, para el mantenimiento de la infraestructura.

ACCIONES EN MARCHA

- Gestionar recursos para las necesidades de infraestructura.

1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión

Criterios	Indicadores
1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.	1.3.1 Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de las reuniones, informes diagnósticos).

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

Como consta por las actas y/o resoluciones del Honorable Consejo Facultativo, se evalúa el informe de actividades de las Autoridades Facultativas elaborado en base al plan de trabajo para la gestión, de igual manera a través de una comisión paritaria docente estudiantil designada por este Órgano de Gobierno Facultativo, se evalúa el desempeño del Decano, Vicedecano, Director de Carrera y UNADEF (informe de gestión).

Los estudiantes evalúan el desempeño docente mediante el sistema Tariquíá, como consta en los reportes de evaluación docente de la DTIC. (Dirección de tecnología de información y comunicación).

El personal administrativo es evaluado en su desempeño, anualmente por su inmediato superior como consta en los reportes del Sistema PAS.

A continuación, se describen los mecanismos de evaluación continua con los que se cuenta en la Carrera de Odontología:

- ✓ El EOU establece la evaluación continua del estudiante por parte del docente (Proceso en ejecución permanente – Sistema Tariquía información a estudiantes y a padres de familia).
- ✓ A la conclusión de cada gestión los estudiantes realizan evaluación del desempeño docente (EOU Capítulo V, art 229°, el mismo que se realiza a través del sistema Tariquía).
- ✓ El escalafón docente contempla la evaluación periódica de docentes titulares (EOU Capítulo V, art 231 – 231° y reglamento del escalafón - Sistema de categorización de docentes) Las R.R. No. 474/12 y 018/13, mediante las cuales se aprueban procedimientos complementarios para la Evaluación de Docentes Titulares con fines de Escalafón.
- ✓ La RR No. 018/13 autoriza en forma inmediata el ascenso de un nivel en el Escalafón Docente como consecuencia del proceso de Evaluación con fines de escalafón, realizado en el marco de la R.R. No. 689/10, R. VICERRECTORAL No. 135/10, R.R. 474/12 y 017/13 para todos los docentes titulares que cumplan con todos los requisitos exigidos en la normativa vigente al respecto, mediante procedimiento establecido por Vicerrectorado, siendo esta la última vez donde se aplico el escalafón docente en la UAJMS.
- ✓ En el Sistema Tariquía hay mecanismos de control y seguimiento a la asistencia del docente (biométrico) supervisado por Recursos Humanos y al avance de la asignatura (avance de materia), supervisado por la Directora de Carrera y Vicedecanatura.
- ✓ La gestión institucional es registrada y archivada anualmente. (Académica: Docencia, investigación y extensión – Administrativa: Asignación y ejecución presupuestaria).

El Rector de la Universidad realiza su informe en el Acto de la Rendición Pública de Cuentas, donde son invitados autoridades departamentales y universitarias.

Disponible en: www.uajms.edu.bo/dpu/2024/04/01/rendicion-publica-de-cuentas-gestion-2023/

El grado de cumplimiento de este indicador es muy bueno.

Criterios	Indicadores
1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.	1.3.2 Plan de desarrollo y planes de mejoras.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La institución cuenta con un Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2025, el que contempla acciones concretas expresadas en la formación de grado y posgrado, investigación, ciencia, tecnología e innovación, interacción social, extensión universitaria, gestión institucional, áreas estratégicas y la proyección presupuestaria plurianual, que se traducen en acciones concretas para el cumplimiento efectivo de etapas previstas.

La carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología, tiene su Plan Estratégico Facultativo “PEDF 2020 – 2025”, que se encuentra enmarcado en el PEI, Aprobado a través de la RHCF N° 025/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019.

El Plan Operativo Anual que contempla, las operaciones y/o tareas específicas a desarrollar en la correspondiente gestión, de acuerdo a los objetivos de gestión planteados en el documento, que corresponde a una secuencia de los objetivos de la carrera, enmarcados en la institución y en el Sistema de Universidades de Bolivia.

El grado de cumplimiento es muy bueno.

COMPONENTE 1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión

En el Portal de la Universidad se encuentra insertado el sistema Tariquía, Sama, Caigua, PAS, que contemplan mecanismos de control y seguimiento docente, estudiantil y administrativo.

La carrera cuenta con un Plan Estratégico Facultativo PEF 2020 – 2025.

ASPECTOS FAVORABLES

- Se realiza evaluación de las actividades de las autoridades Facultativas mediante el HCF en base a su Plan de Trabajo para su gestión.
- Los estudiantes evalúan el desempeño docente mediante el sistema Tariquía antes de su inscripción para poder programar sus materias.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- No se cumple las evaluaciones docentes en los periodos establecidos, con fines de escalafón que según EOU, Capítulo V art 229°, donde indica que deben ser evaluados cada 3 años, con fines de permanencia, ascenso en el escalafón o remoción.

ACCIONES EN MARCHA

- Elaborar el segundo Plan de Mejoras de la carrera de odontología, con fin de seguir perfeccionando la gestión académica.

1.4. Procesos de Admisión y de Incorporación

Analizar la Carrera en relación con los criterios de calidad formulados para este componente y formular un juicio sobre el grado de cumplimiento de los mismos.

Criterios	Indicadores
1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.	1.4.1 Normativas que establecen los mecanismos de admisión y evidencias que demuestren su difusión.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La institución cada año aprueba las políticas de admisión para postulantes a ingresar a cada Carrera bajo las siguientes modalidades, que se encuentran debidamente explicitadas y son de amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación oral, virtual y escrito a los que tienen acceso los postulantes en general:

- Curso Preuniversitario

- Prueba de suficiencia académica
- Admisiones Especiales

✓ **Curso Preuniversitario (CPU):**

El Curso Preuniversitario tiene como finalidad cualificar el perfil de ingreso de los estudiantes en cada una de las Facultades de la UAJMS a través de un proceso de nivelación de conocimientos impartidos en el ciclo secundario, desarrollando en los estudiantes aptitudes, capacidades y motivaciones necesarias para enfrentar con éxito el proceso formativo de la Carrera a la que postulan.

✓ **Prueba de suficiencia académica (PSA):**

Es la modalidad que tienen los estudiantes bachilleres para acceder a una de las diferentes Carreras con que cuenta la UAJMS (excepto Medicina). a través de la aprobación de una prueba de conocimientos relacionados a contenidos de tres asignaturas vinculadas al área de estudios respectivos.

Esta modalidad tiene el propósito de seleccionar a los estudiantes bachilleres a través de una prueba escrita, debiendo demostrar en ella el nivel académico adecuado, desarrollado en el ciclo secundario, que le permita proseguir estudios universitarios.

✓ **Admisiones Especiales**

Es otra alternativa de acceso a la UAJMS, que permite al postulante inscribirse directamente a la Universidad sin necesidad de aprobar la prueba de suficiencia o el Curso preuniversitario, y es válida solo para las situaciones que a continuación se describen:

- Admisión por excelencia, para bachilleres del departamento de Tarija, de la gestión precedente con promedio de excelencia igual o superior a 80 puntos en la escala de 1 a 100.
- Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Maestros Normalistas titulados y Oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.

- c) Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de Licenciatura.
- d) Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los colegios rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente.
- e) Bachilleres del Pueblo Weenhayek, de acuerdo a convenio suscrito.
- f) Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní, de acuerdo a convenio suscrito.
- g) Bachilleres deportistas de colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en Olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión precedente.
- h) Bachilleres que hayan obtenido en la gestión precedente, medallas de oro, plata o bronce en Olimpiadas Científicas Estudiantiles departamentales o nacionales.

La Facultad de Odontología asume todas estas modalidades, adecuándolas a sus características propias en su aplicación.

El grado de cumplimiento es muy bueno para este criterio.

Criterios	Indicadores
1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la Carrera.	1.4.2 Actividades de inducción a la vida universitaria

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

Al inicio de cada gestión académica, las autoridades Facultativas junto al Gabinete de Psicopedagogía de la UAJMS, organizan un curso de bienvenida e información a los nuevos estudiantes, evento denominado “Inducción a la Vida Universitaria” en el que se les da a conocer sus derechos y obligaciones como estudiantes universitarios, como asimismo otros aspectos relacionados con el funcionamiento de la Carrera.

A su vez, los docentes de las materias de primer año, brindan a los estudiantes recién ingresados información sobre la importancia que tiene la Carrera en el quehacer nacional y regional, como así también sobre el plan de estudios y el perfil profesional.

Como Carrera también participamos de la actividad de Universidad Abierta de orientación vocacional para los bachilleres en el mes de octubre de cada gestión académica, donde la carrera abre sus puertas y muestra las actividades que realizan en las diferentes asignaturas.

El grado de cumplimiento es muy bueno.

COMPONENTE 1.4. Procesos de Admisión y de Incorporación

La Carrera de Odontología cada año aprueba las políticas de admisión, mediante Resolución Rectoral, para postulantes a ingresar a cada Carrera bajo las siguientes modalidades, que se encuentran debidamente explicitadas y son de amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación oral, virtual y escrito a los que tienen acceso los postulantes en general:

- Curso Preuniversitario
- Prueba de Suficiencia Académica
- Admisiones Especiales

Al inicio de cada gestión académica las autoridades Facultativas junto al Centro de Estudiantes de Odontología organizan un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes, donde les explican la importancia de la Carrera en el quehacer regional y nacional, asimismo el Gabinete Psicopedagógico junto a las autoridades facultativas a través de un taller denominado “Inducción a la Vida Universitaria” explican a los nuevos universitarios los objetivos, perfil, la vida universitaria, organización de la institución, etc.

ASPECTOS FAVORABLES

- La UAJMS y la Carrera de Odontología admite a sus postulantes a través del curso preuniversitario, prueba de suficiencia académica y admisiones especiales.
- La Carrera de Odontología participa de la actividad de Universidad Abierta de orientación vocacional para los bachilleres, en el mes de octubre de cada año.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- Inexistencia de pruebas psicotécnicas en el examen de ingreso.

ACCIONES EN MARCHA

- Implementar pruebas psicotécnicas para medir conductas, capacidades y habilidades de los postulantes.

1.5 Políticas y Programas de Bienestar Institucional

Analizar la Carrera en relación con los criterios de calidad formulados para este componente y formular un juicio sobre el grado de cumplimiento de los mismos.

Criterios	Indicadores
1.5.1 La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.	1.5.1 Información sobre programas de becas.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La carrera cuenta con mecanismos de acceso a financiamiento para becas a docentes y estudiantes a través de proyectos y políticas institucionales.

Con recursos del Impuesto directo de los hidrocarburos IDH, la institución lleva adelante el Programa Beca Trabajo que favorece a estudiantes regulares de las carreras a través de convocatorias que se emiten cada año.

En el marco del Reglamento y Procedimientos que rigen en la institución para el uso de los recursos del IDH, se desarrolló en la gestión 2014, el proyecto de Reconocimiento al Mérito Estudiantil con la dotación de una computadora portátil, a estudiantes de las diferentes Facultades y Carreras, seleccionados en base a su rendimiento académico logrado en la gestión 2013. De la Facultad de Odontología fueron beneficiados con este reconocimiento 4 estudiantes.

A través de la Vicedecanatura de la carrera se realizan los reconocimientos a los tres mejores promedios de cada curso, en el Acto Académico de la Facultad, a continuación, hacemos un resumen de las ultimas gestiones:

Gestión 2021

CURSO	NOMBRE	PROM.	MEJORES PROM. CARRERA
1°	Univ. Espinoza Rocha Gonzalo	85.83	
	Univ. Orellano Burvega Claudia Adriana	82.83	
	Univ. Quiroga Villa Micaela	81.17	
2°	Univ. Arenas Mamani Cecilia	87.00	
	Univ. Barrios Vega Milagros Valeria	85.92	3er. lugar
	Univ. Jimenez Vargas Fabiola Alejandra	85.50	
3°	Univ. Colque Gustavo	86.50	
	Univ. Figueroa Caba Kharla Estela	83.25	
	Univ. Jaramillo Elber Maciel	82.33	
4°	Univ. Vidaurre Buitrago Cecilia	86.78	2do. lugar
	Univ. Rodríguez Betancur Yoel Gabriel	85.67	
	Univ. Rodríguez Vidaurre Fabián Jesús	85.00	
5°	Univ. Iñiguez Lema Carla	90.67	1er. lugar
	Univ. Araoz Colque Ivis Anahi	85.67	
	Univ. Sánchez Serrano Janeth Lizeth	84.78	

Gestión 2022

CURSO	NOMBRE	PROM.	MEJORES PROM. CARRERA
1°	Univ. Andia Mendieta Alison Abigail	86.50	2do. lugar
	Univ. Colque Chungara Carolina Lourdes	85.33	
	Univ. Ledezma Cuéllar Camila Iracema	83.50	
2°	Univ. Moyota Carla Fabiana	85.50	
	Univ. Calderón Rengifo Danitza Nicol	83.17	
	Univ. Carvajal Alarcón Anahí	82.83	
3°	Univ. Ruiz Gonzales Jhosseline Daniela	87.33	1er. lugar
	Univ. Jiménez Vargas Fabiola Alejandra	86.22	3er. lugar
	Univ. Escalante Cuevas Aracely Belén	85.33	
4°	Univ. Calizaya Martínez Camila Gabriela	80.33	
	Univ. Jaramillo Elber Maciel	74.44	
	Univ. Romero Pérez Gabriela	73.67	
5°	Univ. Vidaurre Buitrago Cecilia	85.44	
	Univ. Rodríguez Vidaurre Fabián Jesús	82.67	
	Univ. Rodriguez Betancur Yoel Gabriel	82.11	

Gestión 2023

CURSO	NOMBRE	PROM.	MEJORES PROM. CARRERA
1°	Univ. Chuquimia Vega Sergio Paul	88.00	2do. lugar
	Univ. García Avendaño Yesenia Coraly	83.33	
	Univ. Rodríguez Muñoz María José	82.67	
2°	Univ. Andia Mendieta Alison Abigail	88.58	1er. lugar
	Univ. Romero Soliz Andrea Gianina	84.17	
	Univ. Calizaya Sustacha Leyla Shaele	83.83	
3°	Univ. Quentasi Mamani Rita Fernanda	86.89	3er. lugar
	Univ. Salvatierra Pinto Adriana	85.89	
	Univ. Moyota Cala Fabiana	82.22	
	Univ. Orellana Burvega Claudia Adriana	82.22	
4°	Univ. Cuenca Muguertegui Maria Alejandra	82.00	
	Univ. Jimenez Vargas Fabiola Alejandra	77.00	
	Univ. Olivera Castillo Ingrid Eliane	76.56	
5°	Univ. Calizaya Martínez Camila Gabriela	87.56	
	Univ. Romero Pérez Gabriela	82.11	
	Univ. Acho Llanque Virginia	78.89	

La institución también beneficia cada año con las becas comedor, en la gestión 2020 – 2024, en base al Reglamento de Beca Comedor, aprobado con a RR No. 445/2023, para la carrera de Odontología tenemos:

GESTIÓN	BECA A	BECA B	BECA C	BECA SOLIDARIA	BECA APOYO	TOTAL BECAS
2020	PANDEMIA					
2021	PANDEMIA					
2022	1	7	21	3	1	33
2023	1	8	27	24	1	61
2024	2	14	16	3	1	36

Beca completa “A” La universidad cubre el 100% de la alimentación.

Beca porcentual “B” La universidad cubre el 75% y el estudiante comensal el 25%.

Beca porcentual “C” La Universidad aporta el 50% y el estudiante comensal el 50%.

Beca solidaria El estudiante cancela 20 bs. el mes de pensión.

Beca apoyo La universidad cubre el 100%, pero el estudiante colabora en la atención del comedor.

De acuerdo a los convenios vigentes, con RRII. Of. No. 0358/2024 del Dpto. de Cooperación y Relaciones Internacionales, tenemos los siguientes:

#	RESOLUCIÓN	CONVENIO	OBJETO	BENEFICIARIO	VIGENCIA HASTA	URL
1	RR No. 524/2022	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Colegio de Odontólogos Regional Quillacollo y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.	Capacitación y formación académica de profesioales Odontólogos a través de programas de posgrado, maestrías, especialidad, doctorados, así como cursos, seminarios, talleres y otros.	Profesionales odontólogos residentes en Quillacollo.	01/11/2024	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/COLEGIO-DE-ODONTOLOGOS-REGIONAL-QUILLACOLLO-RR.-524-2022.pdf
2	RR No. 065/2023	Convenio suscrito entre la UAJMS y la organización de Capitanes Weenhayek de Tarija – ORCAWETA para el ingreso directo de 5 postulantes hijos integrantes de esta asociación excepto para la carrera de medicina.	Brindar mejor oportunidad de vida a los bachilleres destacados de estas etnias, con excepción de la carrera de medicina y carreras autofinanciadas.	Bachilleres Weenhayek.	10/02/2024	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/CONSEJO-DE-CAPITANES-WEENHAYEK-ORCAWETA-RR.-65-2023.pdf
3	RR No. 235/2023	Convenio de cooperación técnica interinstitucional entre el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y la UAJMS.	Proporcionar mecanismos de cooperación técnica del CEUB a través de la Seretaria Nacional Académica, en los fines académicos que persigue la Universidad en el Nuevo Modelo Académico bajo el Enfoque Basado en Competencias.	Todas las carreras.	22/05/2025	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/COMITE-EJECUTIVO-DE-LA-UNIVERSIDAD-BOLIVIANA-CEUB-RR.-235-2023.pdf
4	RR No. 322/2023	Convenio marco interinstitucional entre la Asociación de Municipalidades del departamento de Tarija y la UAJMS.	Generar programas, actividades, con fines educativos, en los ámbitos de investigación científica, extensión universitaria e interacción social.	Todas las carreras.	26/07/2026	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/ASOCIACION-DE-MUNICIPALIDADES-DEL-DEPARTAMENTO-DE-TARIJA-RR.-322-2023.pdf
5	RR No. 350/2023	Cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y la UAJMS.	Establecer mecanismos de cooperación entre el Ministerio Público y la UAJMS a través de actividades acasdémicas y programas de posgrado.	Profesionales de todas las carreras.	27/06/2025	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/MINISTERIO-PUBLICO-ESPECIFICO-RR.-350-2023.pdf
6	RR No. 153/2023	Convenio suscrito entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Fundación Marcelino Muñoz (MFF de Monterrey México).	Programa virtual gratuito de Docente Tutor.	Docentes, estudiantes y administrativos y ciudadanos del departamento.	25/03/2026	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/FUNDACION-MARCELINO-MUNOZ-RR.-153-2023.pdf
7	R.R. 070/2024	Convenio específico para la ejecución del programa de “Maestría en relaciones internacionales y diplomacia” IRA versión entre el Ministerio de relaciones exteriores y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.	Propiciar la planificación organización y ejecución del programa de maestría en relaciones internacionales y diplomacia.	Todas las carreras.	26/02/2027	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Especifico-Ministerio-de-Relaciones-Exteriores-1ra-maestrias-y-diplomados-RRII-y-UAJMS.pdf

8	R.R. 087/2024	Convenio de cooperaciones interinstitucionales entre la Fundación Pueblo y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.	La organización y ejecución de acciones conjuntas y coordinadas principalmente relacionadas con la interacción social y que contribuyan a dar respuestas a requerimientos de organizaciones sociales de base en los municipios del departamento de Tarija.	Todas las carreras.	03/2027	https://www.uajms.edu.bo/rel-inter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Marco-Fundacion-Pueblo-y-UAJMS.pdf
9	R.R. No. 419/2023	Cooperación Interinstitucional entre el Sindicato de Ramas Médicas en Salud-Tarija(SIRMES) y la UAJMS.	Establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre el SIRMES y la UAJMS a través de la Secretaria de Educación Continua para el desarrollo de actividades de investigación programas de postgrado, como: Cursos de educación continua, diplomado, Especialidades, Maestrías, Doctorados y Postdoctorados en sus diferentes áreas y versiones	En favor de los profesionales de ramas Médicas en Salud y servidoras y servidores del SIRMES.	18/09/2028	https://www.uajms.edu.bo/rel-inter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/SINDICATO-DE-RAMAS-MEDICAS-EN-SALUD-TARIJA-SIRMES-RR-419-2023.pdf
10	R.R. No. 503/2023	Cooperación Interinstitucional No. 047/2023 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la UAJMS.	Logro conjunto de objetivos entre ambas instituciones en los ámbitos de la investigación científica, interacción social y extensión universitaria, generándose programas, proyectos y actividades con fines educativos.	Comunidad universitaria y sociedad en general.	30/11/2027	https://www.uajms.edu.bo/rel-inter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/GOBIERNO-AUTONOMO-MUNICIPAL-DE-TARIJA-MARCO-RR-503-2023.pdf
11	R.R. No. 419/2023	Cooperación Interinstitucional entre el Sindicato de Ramas Médicas en Salud-Tarija(SIRMES) y la UAJMS.	Establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre el SIRMES y la UAJMS a través de la Secretaria de Educación Continua para el desarrollo de actividades de investigación programas de postgrado, como: Cursos de educación continua, diplomado, Especialidades, Maestrías, Doctorados y Postdoctorados en sus diferentes áreas y versiones.	En favor de los profesionales de ramas Médicas en Salud y servidoras y servidores del SIRMES.	18/09/2028	https://www.uajms.edu.bo/rel-inter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/SINDICATO-DE-RAMAS-MEDICAS-EN-SALUD-TARIJA-SIRMES-RR-419-2023.pdf
12	R.R. No. 503/2023	Cooperación Interinstitucional No. 047/2023 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la UAJMS.	Logro conjunto de objetivos entre ambas instituciones en los ámbitos de la investigación científica, interacción social y extensión universitaria, generándose programas, proyectos y actividades con fines educativos	Comunidad universitaria y sociedad en general.	30/11/2027	https://www.uajms.edu.bo/rel-inter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/GOBIERNO-AUTONOMO-MUNICIPAL-DE-TARIJA-MARCO-RR-503-2023.pdf
13	R.R. No. 090/2024	Convenio de cooperación interinstitucional entre el banco de sangre de referencia departamental Tarija la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la plataforma de Chagas Tarija.	Contribuir a mejorar la situación de salud y fomentar la cultura de donación voluntaria altruista y repetitiva de sangre además de prestar servicios y brindar productos de sangre y hemocomponentes asegurando niveles óptimos de calidad.	Todas las carreras.	07/03/2029	https://www.uajms.edu.bo/rel-inter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Especifico-Banco-de-Sangre-de-Referencia-Departamental-Tarija-y-UAJMS.pdf
14	R.R. No. 096/2024	Convenio general de cooperación entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y fundación para el	Establecer los mecanismos de cooperación y asistencia recíproca que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Todas las carreras.	31/12/2026	https://www.uajms.edu.bo/rel-inter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Marco-Fundacion-para-el-

		desarrollo del Sistema Nacional de áreas protegidas.				Desarrollo-del-Sistema-Nacional-de-Areas-Protegidas-FUNDESNA-P-y-UAJMS.pdf
15	R.R. No. 128/2024	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la fundación científica cultural Dr. José Ramallo Guillén de lucha contra el cáncer.	Generar una alianza estratégica entre las partes en el marco de las políticas y necesidades de ambas instituciones de normativa leyes y reglamentos nacionales y universitarios para la promoción y desarrollo de programas y proyectos concernientes a fin de fortalecer apoyar y coordinar la investigación científica.	Todas las carreras.	18/03/2026	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Fundacion-Cientifica-Cultural-Dr.-Jose-Ramallo-Guillen-de-Lucha-contra-el-Cancer.pdf
16	R.R. No. 173/2024	Convenio de cooperación interinstitucional entre el comando departamental de policía dirección departamental de salud y bienestar social y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho facultad de odontología Tarija.	Establecer los lineamientos y las condiciones necesarias para la cooperación mutua entre las partes sus sirvientes para el desarrollo de acciones de extensión Universitaria con la finalidad de fortalecer la formación de mejores profesionales en el área de la Odontología a través de prácticas de los estudiantes o postulantes de la carrera de Odontología.	Carrera de Odontología.	11/03/2026	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Comando-Departamental-de-Policia-Direccion-Departamental-de-Salud-y-Bienestar-Social.pdf
17	R.R. No. 175/2024	Adenda al convenio de cooperación educativa suscrito el 1 de marzo del 2021 entre la fundación Carolina en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho para la concesión de becas en programas de doctorado y de estancias cortas de investigación para profesores/as y doctores/as.	Para regular su mutua colaboración en la concesión de becas en programas de doctorado y de estancias cortas de investigación para profesores/as doctores/as.	Todas las carreras.	11/04/2029	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Adenda-Fundacion-Carolina.pdf
18	R.R. No. 173/2024	Convenio de cooperación interinstitucional entre el comando departamental de policía dirección departamental de salud y bienestar social y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho facultad de odontología Tarija.	Establecer los lineamientos y las condiciones necesarias para la cooperación mutua entre las partes sus sirvientes para el desarrollo de acciones de extensión Universitaria con la finalidad de fortalecer la formación de mejores profesionales en el área de la Odontología a través de prácticas de los estudiantes o postulantes de la carrera de Odontología.	Carrera de Odontología	11/03/2025	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Comando-Departamental-de-Policia-Direccion-Departamental-de-Salud-y-Bienestar-Social.pdf
19	R.R. No. 285/2024	Convenio marco de cooperación entre solidar Suiza/ ayuda Obrera Suiza y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija Bolivia.	Coordinar y cooperar acciones de común interés y que se enmarcan en los mandatos y objetos de las partes.	Todas las carreras.	13/06/2026	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Marco-Solidar-Suiza-y-la-UAJMS.pdf
20	R.R. No. 303/2024	Convenio marco de cooperación institucional entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Gestora Pública de la seguridad social de largo plazo.	Generar un espacio de articulación de actividades a nivel académico entre la UAJMS y la gestora para incentivar la investigación y participación sobre la temática priorizando el enfoque de manejo integral.	Todas las carreras.	19/06/2029	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Gestora-Publica-de-la-Seguridad-Social-y-la-UAJMS.pdf

21	R.R. No. 371/2024	Convenio marco de cooperación entre fundación para la innovación integral para el desarrollo sostenible (FUN.I.I.DE.SO.) y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Bolivia.	Logro conjunto de objetivos entre ambas partes en los ámbitos de la investigación científica, territorial urbanística ambiental, interacción social, extensión universitaria, producto de este convenio marco podrán generarse programas proyectos y actividades con fines educativo y de connotación social.	Todas las carreras.	02/08/2026	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Fundacion-para-la-Innovacion-Integral-para-el-Desarrollo-Sostenible-FUN.I.I.DE.SO_.pdf
22	R.R. No. 388/2024	Convenio académico marco interinstitucional entre la universidad de los Lagos de Chile y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Bolivia.	Cooperación entre U. Lagos y UAJMS en los ámbitos de proceso de enseñanza aprendizaje investigación científica, interacción social y extensión universitaria.	Todas las carreras.	05/08/2029	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Marco-Universidad-de-los-Lagos-de-Chile.pdf
23	R.R. No. 285/2024	Convenio marco de cooperación entre solidar Suiza/ ayuda Obrera Suiza y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija Bolivia.	Coordinar y cooperar acciones de común interés y que se enmarcan en los mandatos y objetos de las partes.	Todas las carreras.		https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Marco-Solidar-Suiza-y-la-UAJMS.pdf
24	R.R. No. 390/2024	Convenio específico de cooperación entre la asociación de transporte interprovincial 15 de abril y la Federación Universitaria local de la UAJMS avalada por la Confederación Universitaria Boliviana.	Brindar un servicio de transporte interprovincial a favor de los estudiantes de la Universidad Juan Misael que se trasladan de Tarija hacia las provincias de Bermejo Villa montes Yacuiba y viceversa.	Todas las carreras.	07/07/2026	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Asociacion-de-Transportes-Interprovincial-15-de-abril-FUL-y-la-CUB.pdf
25	RR No. 493/2024	Convenio interinstitucional entre el Gobierno Autonomo Municipal de Padcaya y la universidad Autónoma Juan Misael Saracho a través de la Facultad de Odontología.	Desarrollar actividades que propendan a mejorar el servicio de salud odontológicas en las comunidades del municipio de Padcaya relacionadas con la prevención, atención mediante estudiantes, y docentes de la Carrera de Odontología.	Carrera de Odontología.	24/09/2026	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/10/Convenio-de-Cooperacion-Interinstitucional-entre-el-Gobierno-Autonomo-Municipal-de-Padcaya-a-traves-de-la-Facultad-de-Odontologia.pdf
26	R.R. No. 547/2024	Convenio marco de cooperacion entre el Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija (CERDET) y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.	Tiene como objeto el logro conjunto de objetivos entre ambas partes en los ámbitos de la investigación científica, interacción social y extensión universitaria, producto a este convenio marco, podrán generarse programas, proyectos y actividades con fines educativos.	Todas las carreras.	16/10/2027	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/10/Convenio-Centro-de-Estudios-Regionales-para-el-Desarrollo-de-Tarija-%E2%80%93-CERDET.pdf
27	R.R. No. 507/2024	Acuerdo de cooperación entre la Universidade Estadual do Norte Parana y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.	Intercambio de profesores y miembros de los equipos de investigación, personal, administrativo y estudiantes.	Todas las carreras.	29/10/2029	https://www.uajms.edu.bo/relinter/wp-content/uploads/sites/40/2024/12/Acuerdo-de-Cooperacion-Universidad-Estadual-Do-Norte-Parana-Brasil.pdf

El grado de cumplimiento es muy bueno.

Criterios	Indicadores
1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.	1.5.2 Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores: democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La UAJMS organiza cada año la Entrada Universitaria, con participación de docentes y estudiantes, evento con el Slogan “Integrando Bolivia con Danza, Música y Folklore desde la Chura Tarija”, muestra la riqueza cultural Nacional y Regional, en la cual nuestra carrera ha participado con danzas típicas de la región y ha sido distinguida en varias ocasiones, también se realiza la elección de la Moza más Chura, Soberana de la Entrada Universitaria.

También se incentiva al deporte con la organización de la Liga Universitaria y Juegos Deportivos, de los que son activos participantes los estudiantes de la carrera, como se verifica en el Of. No. 251/2024 de IDH Estudiantil e Informe Académico de Vicedecantura.

Se cuenta con un elenco de Teatro de la UAJMS dirigido por el profesor Alfredo Rivera.

Con respecto a programas para el bienestar estudiantil, la institución cuenta con el Seguro Social Universitario Estudiantil, el comedor universitario, áreas deportivas y de recreación.

Mediante la Federación de Docentes Universitarios se participó en el Tercer Encuentro Cultural de Docentes de la Universidad Boliviana en la ciudad de Santa Cruz donde se saco premio en danza regional y en canto, en la gestión 2023 la Federación de docentes organizo el III Encuentro de docentes de la UAJMS que a la vez fue la clasificatoria para el encuentro Nacional.

La carrera de Odontología logró el primer lugar en danza, canto dúo y conjunto.

En la semana de festejos de la carrera (mes de abril) se realiza el acto académico, la farándula estudiantil, tarde criolla, noche cultural, coronación bufa, con la participación de todos los docentes, alumnos e internos de la Carrera.

El equipo de la radio también se sumó al fomento del arte y la cultura, realizando el Concurso de Talentos el 15 de septiembre de la gestión 2023, convocatoria que fue bien recibida por el sector estudiantil que participó de esta actividad obteniendo los siguientes resultados:

Categoría Canto: 1er lugar Silvia Patricia Terrazas
 2do lugar Eliane Castillo
 3er lugar Paolo Máximo Quisbert
 4to lugar Rabbit Luna

Categoría Baile: 1er lugar Cuadro Chaqueño
 2do lugar Maribel Choque

Categoría Instrumental: 1er lugar Melina Benítez y Jorge Aguilera
 2do lugar Los criollos de Odonto

El 19 de noviembre de la gestión 2023 la Facultad de Odontología participó de la Entrada Universitaria con docentes y estudiantes de la carrera, bailando la diablada.

El 19 de abril de la gestión 2024 nuevamente se realizó el Concurso de Talentos organizado por el equipo de la radio, obteniendo los siguientes resultados:

Categoría Canto: 1er lugar Sharim Amas Majluf
 2do lugar Eliane Castillo Pedriel
 3er lugar Paolo Máximo Quisbert

Categoría Baile: 1er lugar Salay – 2do año
 2do lugar Eliane Castillo Pedriel

Categoría Poesía 1er lugar Víctor Eduardo Gonzales

Categoría Conjunto 1er lugar Paolo Máximo Quisbert y su conjunto

El 20 de septiembre de la gestión 2024 se realizó Concurso Brilla y Gana, organizado por el equipo radial, donde también se tuvo la confraternización del día del estudiante, compartiendo una salteñada con todos los estudiantes de la carrera ofrecida por sus docentes.

Categoría Karaoke: 1er lugar Russel Choque Baspineiro
 2do lugar Eliane Castillo Pedriel

Categoría Canto: 1er lugar Paolo Máximo Quisbert

Categoría Trio:	1er lugar Eliane Castillo Pedriel Fabiola Carrasco Quintanilla Karla Cruz Ordoñez
Categoría Baile Grupal:	1er lugar Afrosaya -1er año 2do lugar Estampa chapaca - 1er año
Categoría Baile Pareja	1er lugar Russell Choque Baspineiro y Mariana Ortiz Vasquez
Categoría Poesía	1er lugar Marina Aiza Arraya
Categoría Instrumental	1er lugar Alejandro Alfaro Sandoval

Los docentes de la Facultad de Odontología participaron del evento clasificatorio para el III Encuentro Cultural de Docentes de la Universidad Boliviana el 28 y 29 de agosto de 2023, donde la Facultad de Odontología clasificó en las disciplinas de baile, canto y poesía, posteriormente este evento realizado en Santa Cruz de la Sierra a nivel nacional, del 18 al 22 de septiembre, los docentes sacaron honrosos premios en todas las categorías, demostrando una vez más los talentos en sus docentes.

El grupo de teatro de la Facultad fue invitado por la FUD a este evento donde participo llevando la obra Gracias al Zorro.

Para el día del Odontólogo Panamericano la Asociación de Docentes organizó la fiesta, para confraternizar entre colegas, aquí también muestran el talento por el que se caracteriza Odontología, esta fue realizada el 7 de octubre de 2023.

Esta información fue extraída del Informe de Gestión de Vicedecanatura, aprobado con RHCF No. 72/2024.

En cuanto a actividades solidarias continuamente se brinda el apoyo a docentes, estudiantes y administrativos, que mayormente transitan por problemas de salud, realizando actividades de rifas, descuentos voluntarios, el “platito solidario”, etc.

El grado de cumplimiento es excelente.

Criterios	Indicadores

1.5.3 La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.	1.5.3 Programas de bienestar universitario verificables físicamente.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

La UAJMS cuenta con un seguro de salud “Seguro Social Universitario Tarija” para docentes, administrativos y estudiantes, donde se presta los servicios de medicina general, medicina interna, ginecología, cirugía, odontología, pediatría, adulto mayor, enfermería, emergencias, laboratorio de análisis clínicos, farmacia, radiografía digital, trabajo social, nutrición, ecografía y en casos necesarios se deriva a otras especialidades médicas a nivel local o departamental.

Los estudiantes universitarios pueden ser considerados también como beneficiarios del Sistema Unico de Salud y acceder a los servicios del SUS en los establecimientos de salud del subsector público, cuando se requiera complementar las atenciones del SSU correspondiente, Instructivo del Ministerio de Salud MS/VMSyP/DGSS/IN/4/2019.

El Comedor Universitario cuenta con nutricionista y cocineras, donde existen las siguientes Clases de Becas Comedor, según el Reglamento del Comedor Universitario aprobado por HCU N° 050/89 del 31 de agosto de 1989:

- a) Beca completa (beca A)
- b) Beca porcentual (beca B)
- c) Beca porcentual (beca C)
- d) Beca solidaria
- e) Beca apoyo

Beca completa “A” La universidad cubre el 100%.

Beca porcentual “B” La universidad cubre el 75% y el estudiante comensal el 25%.

Beca porcentual “C” La Universidad aporta el 50% y el estudiante comensal el 50%.

Beca solidaria El estudiante cancela 20 bs. el mes de pensión.

Beca apoyo La universidad cubre el 100%, pero el estudiante colabora en la atención del comedor.

En la infraestructura deportiva en la Facultad de Odontología cuenta con una cancha polifuncional de básquet, futsal y voleibol, a nivel de la UAJMS también se cuenta con el Coliseo Universitario, la cancha de futbol del Coliseo Universitario, numerosas canchas en las diferentes Carreras del Campus Universitario y un Gimnasio de la UAJMS, donde el estudiante matriculado cubre el mantenimiento a un costo mínimo de 50 Bs y el docente a un costo mínimo 100 Bs.

En el Campus Universitario se encuentra la Guardería UAJMS con el equipamiento adecuado, al que alberga a los hijos de los estudiantes, que requieren este beneficio.

En el área cultural se encuentra el taller del Teatro Universitario, también depende de la Universidad la Casa de la Cultura, la cual desarrolla un sin fin de programas culturales en las áreas literaria, plásticas, canto y danza.

La Facultad de Odontología tiene asignado un bus con capacidad para 35 ocupantes, destinado para actividades de extensión e interacción universitaria.

Los docentes participan en Olimpiadas Deportivas Nacionales y eventos Culturales del sistema nacional de universidades (Declaratoria en comisión con goce de haberes).

También los docentes participan de las Olimpiadas del Colegio Departamental y Nacional de Odontólogos.

Los estudiantes participan en torneos de carrera, facultativos y universitarios.

Se apoyó a la Copa Primavera del 22 al 24 de septiembre de 2022, donde participaron estudiantes de los diferentes niveles, docentes y administrativos, hubo las categorías de futsal varones y mujeres y voley mixto, salieron ganadores de futsal varones el equipo representante del internado, de futsal mujeres las estudiantes de 4to año y como ganadores de voley mixto los jóvenes del 2do año.

En la Copa Carlitos Ávila los ganadores de voley mixto fueron los estudiantes de 3er año y de futsal varones los estudiantes de 4to año, solamente se presentaron 2 disciplinas.

Los estudiantes de la Facultad de Odontología también participan en la Liga Universitaria 2023 -2024 en la disciplina de futbol varones, basquet varones y basquet mujeres, los mismos que son alumnos regulares de la carrera y asisten permanentemente a los entrenamientos en la cancha de la Facultad.

Los docentes asistieron a las Olimpiadas Docentes Universitarias realizada en la ciudad de Tarija en la gestión 2022, donde participaron en las disciplinas de básquet (Dr. Rotney Taboada), voley (Dr. Iván Paredes, Juan Carlos Acha, Heidi Castillo, Graciela Mendizábal, Lizbeth Mendoza), pin pon de mesa (Dr. Javier Rodríguez y Roberto Burgos) y atletismo (Dra. Marleny Zeballos, Dr. Juan Tintaya). En el Campeonato Nacional de Atletismo Máster participo el Dr. Juan Gualberto Tintaya, destacado deportista en la ciudad de Tarija, obteniendo el primer lugar, en la gestión 2023.

Los docentes deportistas de la Facultad de Odontología también participan a nivel Internacional, habiendo participado el Dr. Juan Tintaya en el Campeonato Internacional de Atletismo de Altura 2023, habiendo obtenido el tercer lugar en 1500 m planos (Dr. Juan Tintaya), lanzamiento de disco medalla de oro (Dr. Juan Tintaya) y salto triple medalla de oro (Dr. Juan Tintaya), en el XI Sudamericano de Atletismo Master de Pista y Campo, realizado en Lima - Perú 2023, donde se destacó la Dra. Marleny Zeballos habiendo obtenido el tercer lugar en postas de 400.

La trayectoria deportiva sin duda se encuentra bien marcada en el Dr. Juan Gualberto Tintaya Laurente, Dra. Marleny Zeballos Fernández, ambos medallistas múltiples que son el orgullo de nuestra carrera, representándonos siempre con honores.

En la gestión 2024 se realizaron las Olimpiadas Docentes Universitarias en el departamento del Beni, donde la CUD hizo un resumen de todas las actividades, disponible en <https://acortar.link/MemoriaJDNDU>

Este encuentro fue titulado “Juegos de la Amistad” desarrollado del 3 al 7 de septiembre de 2024, en Trinidad, departamento del Beni, donde nuestros deportistas se destacaron en varias

disciplinas, obteniendo medallas en ciclismo 25 Km medalla de bronce (Dr. Juan Tintaya), voleibol damas libre segundo lugar Dra. Heidi Castillo, Dra. Lizbeth Mendoza), 100 metros planos tercer lugar y 3000 metros planos segundo lugar, (Dra. Marleny Zeballos).

Posteriormente el 6, 7 y 8 de septiembre 2024, en la ciudad de Cochabamba se llevó a cabo el Campeonato Nacional de Atletas Másters, donde el Dr. Juan Tintaya participó en lanzamiento de disco habiendo obtenido medalla de plata y salto triple con medalla de oro, la Dra. Marleny Zeballos participo en salto largo habiendo obtenido el tercer lugar, tiro de martillo con el tercer lugar y carrera de obstáculos de 2000 m consiguiendo el tercer lugar.

En el II Campeonato Docente Administrativo organizado por Extensión Universitaria, culminó el 5 de octubre de 2024, se llevó a cabo en el Estadio Universitario, habiendo logrado el tercer lugar la Facultad de Odontología (Javier Loza, Roger Gareca, Carlos Ojalvo, Mario Trujillo, Pavel Mérida, Juan Pablo Acebey, Edson Mamani, Marcelo Gutiérrez y Wilfredo Hoyos).

También existe el Departamento de Bienestar Estudiantil con el fin de prestar asistencia a los estudiantes de escasos recursos y estimular ha que demuestren disciplina y responsabilidad académica, ha establecido un sistema de beneficios que consisten en: servicios médicos y farmacéuticos, gimnasio, guardería, asistencia social (gabinete psicopedagógico y visitadora social) y comedor universitario.

El grado de cumplimiento es excelente.

COMPONENTE 1.5 Políticas y Programas de Bienestar Institucional

La carrera cuenta con mecanismos de acceso a financiamiento para becas a docentes y estudiantes a través de proyectos y políticas institucionales.

Con recursos del IDH la institución lleva adelante el programa becas trabajo, que favorece a estudiantes regulares de las carreras a través de convocatorias que se emiten cada año.

La institución también financia becas comedor para los estudiantes, la carrera de Odontología se benefició con 61 becas en la gestión 2023 y 36 becas en la gestión 2024.

En la promoción de la cultura se participa de la entrada universitaria, encuentro cultural de docentes, y también se tiene el taller de danza y teatro de la UAJMS.

En el área deportiva se participa cada 2 años en las Olimpiadas Deportivas Docentes de la Universidad Boliviana, en la que sacamos medallas en varias disciplinas.

La UAJMS cuenta con el Seguro Social Universitario Tarija que beneficia a docentes, estudiantes y administrativos.

En el Campus Universitario se tiene el servicio de guardería, para colaborar a las madres universitarias.

Para desestresar, disciplinar y fomentar una vida saludable a los estudiantes y docentes se cuenta con un gimnasio universitario.

ASPECTOS FAVORABLES

- Existen programas de comedor universitario, becas trabajo, en todas las gestiones.
- Se motiva al Mérito Universitario con incentivos (reconocimientos).
- Se cuenta con el Seguro Social Universitario para toda la comunidad universitaria (docentes, administrativos y estudiantes).
- Se promueve la cultura mediante el II Encuentro Cultural de Docentes de la UAJMS y del III Encuentro Cultural de la Universidad Boliviana, se tiene el taller de Teatro y Danza de la UAJMS, también cada año se participa de la Entrada Universitaria y elección de la moza más Chura, la Entrada Universitaria en la gestión 2024 contó con la participación de 7000 estudiantes universitarios del Sistema Nacional de Universidades públicas y privadas.
- En relación al deporte se organizan campeonatos internos docente - estudiantil en las disciplinas de básquet, futbol, atletismo, tenis de mesa, ajedrez y voleibol, se cuenta con el Coliseo Universitario, canchas de futbol y básquet, además cada dos años en el sector docente se organizan las Olimpiadas Universitarias.
- Cada año la Facultad de Odontología apoya a la Maratón 5 K en beneficio de los niños con cáncer, donde participan docentes, estudiantes y administrativos.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- No se identifica.

ACCIONES EN MARCHA

- No se identifica.

1.6 Proceso de Autoevaluación

Analizar la carrera en relación con los criterios de calidad formulados para este componente y formular un juicio sobre el grado de cumplimiento de los mismos.

Criterios	Indicadores
1.6.1 La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.	1.6.1 Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

Se encuentran establecidos los procedimientos e instancias para la realización de los procesos de autoevaluación de acuerdo al Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico:

La evaluación del desempeño docente tomará en cuenta entre otros los siguientes aspectos, contemplados en el Art. 227° del Estatuto Orgánico:

- Proceso de enseñanza – aprendizaje
- Investigación y desarrollo.
- Extensión universitaria.
- Producción y/o servicios.
- Formación capacitación y actualización docente.
- Participación de la vida universitaria.
- Informe de la autoridad y órgano de gobierno correspondiente en el caso de aquellos docentes que desempeñan funciones de administración y gestión universitaria, en base a reglamentación específica en el marco del Estatuto Orgánico.

- Informe valorativo del Director del proyecto o programa de investigación y/o extensión que realiza el docente.
- Informe del Director de Departamento
- Otros informes de acuerdo al área específica

Las Encuestas a Estudiantes para evaluar el PEA (desempeño docente) en cada una de sus etapas, fueron realizadas las gestiones 2020 y 2021 (clases virtuales) 2022, 2023 y 2024 mediante el Sistema Tariquíá antes de su programación anual.

- La Vicedecanatura, la Dirección de Carrera, son las instancias orgánicas encargadas de ejecutar el proceso de autoevaluación permanente.
- La sugerencia de los graduados, debido a las diferentes dificultades entradas al desarrollar su actividad profesional, también aportan para el proceso de ajustes en la malla curricular y contenidos de las asignaturas de la carrera.

El grado de cumplimiento de este indicador es muy bueno.

Criterios	Indicadores
1.6.2 La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).	1.6.2 Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

En la gestión 2019 se realizó el documento de autoevaluación de la carrera donde se detectaron numerosas fortalezas y debilidades.

Como parte de su estructura, la Institución cuenta con el Departamento de Evaluación y Acreditación dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional, cuya Misión es la de gestionar, asesorar y coordinar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación

superior en la UAJMS, a este fin, brinda capacitación, asesoramiento y seguimiento a todas las Carreras de la Institución que decidan encarar estos procesos.

Contando con el apoyo de esta Unidad, la Carrera de Odontología, viene desarrollando un proceso de autoevaluación en el marco de los Criterios de Calidad del MERCOSUR EDUCATIVO, como consta por las Resoluciones del HCF de designación del coordinador del proceso, designación de las comisiones, circulares, citaciones, actas de trabajo a reuniones de comisión y de socialización de avance del proceso.

Para llevar adelante el proceso de autoevaluación, la Carrera cuenta con la Dirección de Carrera, que dirige este proceso la y acreditación, cada dimensión está integrada por, autoridades, docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo, administrativos, de la Facultad, que, de una u otra manera, también son parte del proceso.

El Proceso de Autoevaluación se organizó en las siguientes etapas:

- Planificación
- Divulgación, sensibilización y motivación
- Recolección de la Información
- Procesamiento de la Información
- Elaboración del Informe de Autoevaluación, Plan de Mejoras y Formulario de Datos, la socialización de los resultados del proceso y presentación del Informe Final de Autoevaluación de la Carrera, se dio al inicio de la gestión 2025.

El grado de cumplimiento es muy bueno.

Criterios	Indicadores
1.6.3 Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.	1.6.3 Informes de autoevaluación que brinden un diagnóstico de la situación de la carrera.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

El informe final del proceso de autoevaluación de la Carrera de Odontología, que refleja el grado de cumplimiento de los criterios, componentes y dimensiones planteados por el MERCOSUR EDUCATIVO, los aspectos favorables y desfavorables, así como las acciones en marcha para garantizar la calidad del funcionamiento de la Carrera, se constituyen en materia para el proceso de evaluación externa conducente a la acreditación solicitada.

El grado de cumplimiento es muy bueno.

COMPONENTE 1.6 Procesos de Autoevaluación

En la gestión 2022 se elaboraron los programas docentes bajo el enfoque de Formación Basado en Competencias, el mismo que constituye la microcurricula del Rediseño Curricular 2024, aprobado con RHCU No. 182/2024 del 5 de diciembre de 2024, el mismo que será implementado en la gestión 2025.

Las Encuestas a Estudiantes para evaluar el PEA en cada una de sus etapas, fueron realizadas las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, mediante el sistema Tariquia al comienzo de cada gestión.

La Vicedecanatura de nuestra Facultad y la Dirección de Carrera, son las instancias orgánicas encargadas de ejecutar el proceso de autoevaluación permanente.

La Institución cuenta con el Departamento de Evaluación y Acreditación dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional, cuya Misión es la de Gestionar, asesorar y coordinar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en la UAJMS.

Contando con el apoyo de esta Unidad, la Carrera de Odontología, viene desarrollando un proceso de autoevaluación en el marco de los Criterios de Calidad del MERCOSUR EDUCATIVO, como consta por las Resoluciones del HCF de designación del coordinador del proceso, designación de las comisiones, circulares, actas, citaciones, actas de trabajo a reuniones de comisión y de socialización de avance del proceso.

ASPECTOS FAVORABLES

- Existe el proceso de evaluación permanente de la carrera, realizada por la Directora de Carrera.
- El último documento de autoevaluación se realizó el 2019.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- No se identifican.

ACCIONES EN MARCHA

- Terminar el presente documento de autoevaluación de la carrera, para realizar el segundo plan de mejoras.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN N°1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Considerando el grado de cumplimiento de los criterios y el juicio elaborado para cada componente realizar un compendio evaluativo sobre la Dimensión.

De acuerdo con la situación descrita, se evidencia que la carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología en la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, ha tenido una ejecución con bastante eficiencia y pertinencia en los ámbito universitario - académicos, donde se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión.

La Misión y Visión de la carrera de odontología cumple con los objetivos y planes de desarrollo de la institución.

Existe participación paritaria docente- estudiantil, como lo cita el EOU Título primero, Capítulo cuatro, art. 5, pero la participación estudiantil es muy informal en los quehaceres de la vida facultativa, su participación es más notable en los Consejos Facultativos, Consejos de Carrera, Calificación del Concurso de Méritos, Festejos de la Carrera y Asambleas Estudiantiles.

En la Carrera de Odontología se encuentra transcurriendo el primer año del Doctorado en Ciencias Odontológicas para orientar a los docentes a una investigación más formal. Existen artículos científicos y proyectos de investigación estudiantiles (Sociedad Científica de Estudiantes) los mismos que son asesorados por docentes de la carrera y ganadores de múltiples premios.

La carrera de Odontología a partir de la gestión 2016 cuenta con la edición de la Revista Científica Indexada “Odontología Actual” con ISSN 2519 – 7428, con 12 publicaciones ya realizadas, con una impresión de 450 ejemplares en sus primeros 4 números, y en línea a partir de su número 5, la visualización de este material se encuentra en el Portal de la Universidad “Juan Misael Saracho” www.uajms.edu.bo/revistas/odontologia-actual.

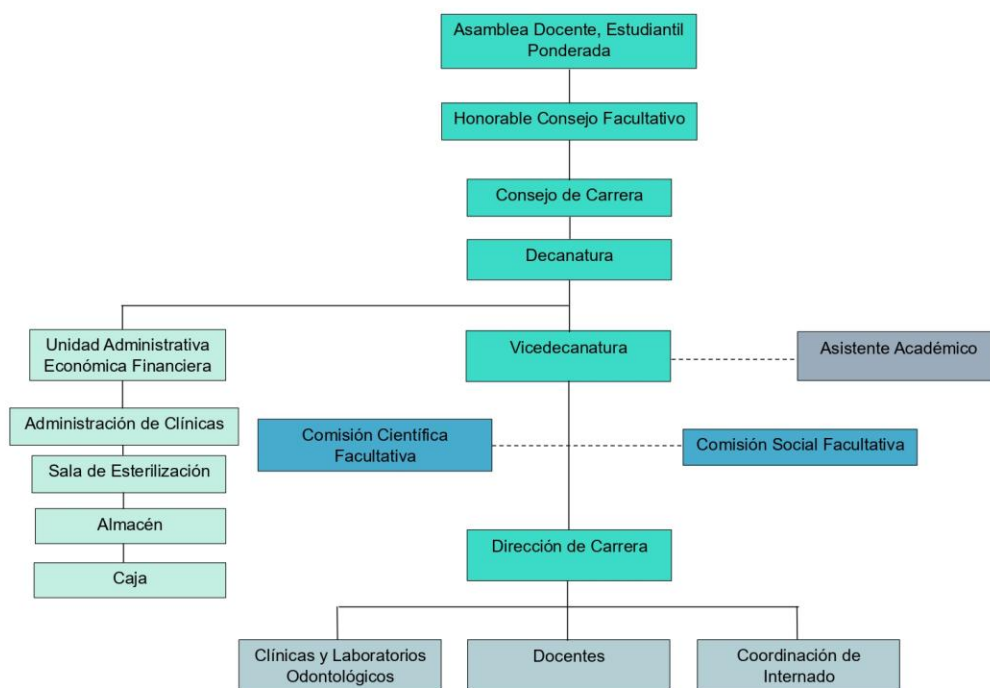
Los programas de extensión universitaria lo realizan las siguientes asignaturas: Cirugía Bucal I, II y III, Estomatología Social y Preventiva I y II, Practica Hospitalaria y Bioseguridad Odontológica, Salud Pública y Estomatológica I y II, Periodoncia III, Odontopediatría y Operatoria Dental y Endodoncia.

Dentro de las fortalezas de la Carrera de Odontología de la UAJMS, se destaca la formación posgradual, pionera a nivel Nacional, desde 1999 inició sus programas de formación posgradual, teniendo a la fecha 69 programas de posgrado ya realizados.

Dentro de los programas que oferta el posgrado de Odontología se tiene los siguientes grados académicos:

- Doctorado
- Maestría
- Especialidad
- Diplomados

La carrera de Odontología se encuentra organizada como lo define el EOU de acuerdo a lo señalado en el Título Segundo Capítulo I artículos 20, de la siguiente manera:



Los sistemas de información y comunicación de la carrera, se encuentran centralizados y bajo la responsabilidad de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC); a continuación se describen los sistemas existentes: Correo Electrónico Institucional, Sistema de gestión académica – TARIQUIA, Sistema Tariquí para docentes, estudiantes con soporte para dispositivos móviles, Sistema Tariquia para padres y tutores, Sistema Tariquí para Autoridades Universitarias (Rector, Vicerrector, Secretarías y Directores), Sistema de gestión académica financiera - SAMA, Sistema de control de trabajos clínicos – CAIGUA, Sistema de gestión administrativa – PAS, Sistema de Estadísticas Universitarias, Sistema de gestión de bibliotecas, Sistema: Portal Web de la Universidad www.uajms.edu.bo, Sistema: Redes Sociales (@UAJMS), Sistema: Buzón de Sugerencias, Sistema de video de vigilancia.

En la Institución existen sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales y que son de fácil manejo.

Para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la Institución, se encuentran reglamentados, existen capítulos específicos en

el Estatuto Orgánico Universitario, tales como: los Procedimientos para elección y designación y de evaluación, los cuales se cumplen a cabalidad.

Es importante señalar que anualmente la UAJMS elabora un Plan Operativo Anual que contiene un presupuesto para toda la Universidad, cuyas fuentes principales son las asignaciones efectuadas por el Estado a través de su Ley Financial, así como los recursos provenientes de los Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH) que están normados por Leyes del Estado.

El presupuesto anual nominal de la carrera de Odontología en la gestión 2024 es de Bs. 1.227.770,00. que asegura el normal funcionamiento de la carrera.

En lo que se refiere a la prestación de servicios odontológicos estos contemplan precios muy accesibles para la población.

La carrera cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo - PEF 2020 – 2025.

Existe documentación del plan de mejoras, el mismo que se trabajo para subsanar las debilidades detectadas.

La Carrera de Odontología admite a sus postulantes a través del curso preuniversitario, prueba de suficiencia académica y admisiones especiales.

Participa de la actividad de Universidad Abierta de orientación vocacional para los bachilleres, en el mes de octubre de cada año.

Cuenta con mecanismos de acceso a financiamiento para becas a docentes y estudiantes a través de proyectos y políticas institucionales.

Con recursos del IDH la institución lleva adelante el programa becas trabajo, que favorece a estudiantes regulares de las carreras a través de convocatorias que se emiten cada año.

La institución también financia becas comedor para los estudiantes, la carrera de Odontología se benefició con 61 becas en la gestión 2023 y 36 becas en la gestión 2024.

Se realiza el premio al mérito estudiantil a través del reconocimiento a los tres primeros lugares de cada nivel, en el Acto Académico de la carrera.

En la promoción de la cultura se participa de la entrada universitaria, encuentro cultural de docentes, y también se tiene el taller de danza y teatro de la UAJMS, el mismo que funciona de manera permanente.

En el área deportiva se participa cada 2 años en las Olimpiadas Deportivas Docentes de la Universidad Boliviana, en la que sacamos medallas en diferentes disciplinas.

La UAJMS cuenta con el Seguro Social Universitario Tarija que beneficia a docentes, estudiantes y administrativos.

Cuenta en el Campus Universitario con el servicio de guardería, comedor y gimnasio.

El Plan de Trabajo del docente, es presentado al inicio de cada gestión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Selección y Admisión Docente y en el Régimen de Dedicación Docente, acompañado del cronograma de ejecución, para cada asignatura.

Las Encuestas a Estudiantes para evaluar el PEA en cada una de sus etapas, fueron realizadas las gestiones 2020 al 2024 mediante el sistema Tariquí al comienzo de cada gestión.

La Vicedecanatura de nuestra Facultad y la Dirección de Carrera, son las instancias orgánicas encargadas de ejecutar el proceso de autoevaluación permanente.

La Institución cuenta con el Departamento de Evaluación y Acreditación dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional, cuya misión es la de gestionar, asesorar y coordinar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en la UAJMS.

Contando con el apoyo de esta Unidad, la Carrera de Odontología, viene desarrollando un proceso de autoevaluación en el marco de los Criterios de Calidad del MERCOSUR EDUCATIVO, como consta por las Resoluciones del HCF de designación del coordinador del proceso, designación de las comisiones, circulares, actas, citaciones, actas de trabajo a reuniones de comisión y de socialización de avance del proceso.

Existe el proceso de evaluación permanente de la carrera, realizada por el Director de Carrera.

El último documento de autoevaluación se realizó el año 2019, por lo que en esta oportunidad lo estamos realizando nuevamente con fines de reacreditación.

Se trabajo arduamente en el Plan de Mejoras 2019, para subsanar las debilidades observadas por los pares académicos.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

2.1 COMPONENTE. – Plan de Estudios

2.1.1 Perfil y competencias del egresado

Criterios	Indicadores
2.1.1. Perfil y competencias del egresado Perfil de egreso El graduado deberá ser un profesional con formación generalista; con sólida preparación científico-técnica; formación humanística y conocimientos de gestión. Capacitado en el ejercicio de las actividades referentes a la salud del Sistema Estomatognático de la población, con base en principios éticos y legales y comprometidos con el desarrollo de la sociedad. Competencias Generales • Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. • Capacidad para emplear el razonamiento crítico en la interpretación de la información, en la identificación del origen y la resolución de los problemas de la práctica odontológica, basado en evidencia científica. • Capacidad de actuar con responsabilidad social, compromiso ético, bioético y ciudadano. • Capacidad de actuar en equipos interdisciplinarios y multiprofesionales. • Capacidad para promover la generación de conocimientos, ejecutando o participando en proyectos de investigación con liderazgo y actitud emprendedora.	2.1.1 • Existencia de un perfil explícito y conocido por estudiantes y docentes. • Concordancia entre el perfil de egreso documentado en la Carrera evaluada y el perfil de egreso definido para ARCU-SUR. • Coherencia entre los programas del proyecto curricular con las competencias generales y específicas definidas para ARCU-SUR. • Existencia de políticas, pautas e instrumentos de seguimiento del perfil. • Evidencia documentada de un proceso formativo progresivo a lo largo del currículo de los aspectos éticos de la práctica odontológica. • Existencia en los programas de contenidos sobre bioseguridad y protección del medio ambiente. • Existencia de actividades de auto aprendizaje y de trabajo en equipo. • Existencia de un currículo integrado con clínicas de complejidad creciente. • Visualización en los planes de las asignaturas y/o cátedras de actividades programadas para los alumnos que impliquen resolución de problemas concretos, elaboración de diagnósticos individuales y de casos.

• Capacidad de analizar e interpretar los resultados relevantes de las investigaciones experimentales, epidemiológicas y clínicas. • Capacidad de desarrollar una actitud receptiva, positiva y crítica frente a los nuevos conocimientos y avances tecnológicos. • Capacidad de tomar iniciativas y participar en la administración de recursos humanos, físicos y materiales e integrar y/o coordinar equipos de salud. • Capacidad de participar en forma activa en la vida universitaria y otras instituciones contribuyendo a la mejora de la salud de la población. • Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita en la(s) lengua(s) oficial(es) del país. Competencias Específicas • Capacidad para desempeñarse con conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para la promoción y educación para la salud; prevención, diagnóstico, recuperación y rehabilitación del Sistema Estomatognático, en relación con la salud tanto individual como colectiva. • Capacidad para realizar procedimientos clínicos y prácticas indispensables en la atención inicial de las emergencias y urgencias. • Capacidad de realizar la anamnesis del paciente, reconocer signos y síntomas fundamentales de enfermedades del Sistema Estomatognático, con su registro apropiado y que orienten el diagnóstico,	• Oferta diversificada en el plan de estudio de programas de extensión a la comunidad. • Existencia de actividades programadas de formación en trabajo interdisciplinario y multiprofesional.

pronóstico y tratamiento del paciente para restablecer su salud. • Capacidad de indicar e interpretar estudios auxiliares necesarios. • Capacidad de identificar alteraciones sistémicas que se manifiesten en el Sistema Estomatognático y plantear diagnósticos diferenciales. • Capacidad de aplicar los conocimientos para comprender integralmente otros aspectos del cuidado de la salud de los individuos y de la comunidad. • Capacidad para llevar a cabo la práctica clínica con eficacia y eficiencia, acorde a los principios de ergonomía y bioseguridad. • Capacidad para reconocer y derivar oportunamente pacientes portadores de afecciones, que estén fuera del alcance de su competencia. • Capacidad para respetar los principios éticos y legales inherentes al ejercicio profesional y asumir una conducta acorde frente al paciente, el equipo de salud y la comunidad, respetando la dignidad y privacidad de las personas. • Capacidad de identificar los problemas del Sistema Estomatognático de la población e interpretar la situación social y epidemiológica, para elaborar, ejecutar y evaluar planes de prevención y promoción de la salud a nivel individual y colectivo, propendiendo a la mejora de la calidad de vida.	

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho es una Institución del Sistema Público de Educación Boliviana cuya sede principal está ubicada en la ciudad de Tarija.

Forma parte de la mencionada institución, la Carrera de Odontología que pertenece a la Facultad de Odontología de la U.A.J.M.S y se creó por R.C.U. N° 206 del 10 de abril de 1959 bajo el rectorado del Dr. Heriberto Trigo Paz, dicha creación fue ratificada con R.H.C.U No. 079/08 .

En lo referente al Plan de Estudios hay que señalar que hasta la gestión 2024 se ha trabajado con el Plan 2002, el mismo que continua vigente y que fue modificado en el año 2005 y aprobado bajo R.R 328/03 y con el cual la Facultad se acreditó al Arcu- Sur, en la gestión 2019.

Con fines de mejorar la calidad académica se ha elaborado en los últimos 4 años un nuevo Plan Académico rediseñado siguiendo las pautas recomendadas para la reacreditación y que ha sido aprobado en Honorable Consejo Facultativo N°021/2024, documento que establece el perfil profesional para el egresado de la carrera de Odontología de la UAJMS y que cuenta con la macro y microcurrícula, donde queda plasmada la inclusión de materias electivas y optativas logrando así una currícula más flexible y contemporánea.

El mencionado documento ha sido diseñado con la participación docente y estudiantil en base a las políticas y lineamientos de la institución, establecidos en el Nuevo Modelo Académico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho refrendado con Resolución Rectoral No.259/2020.

- El nuevo Perfil Profesional por Competencias de la Carrera de Odontología establece:

La carrera de Odontología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho tiene el compromiso con la sociedad en la formación de los profesionales odontólogos integrales, idóneos y de excelencia; con valores éticos, morales y de conciencia social; así como, con competencias críticas, reflexivas e innovadoras que soluciones los problemas bucodentales de la población a través de la aplicación de los tratamientos clínico - bucales pertinentes, disminuyendo las tasas de mortalidad estomatológica mediante estrategias de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, ejerciendo competencias en su gestión e investigación científica y con el

acompañamiento tecnológico de vanguardia; a fin de preservar el bienestar de la salud bucal de la sociedad.

- Desde el enfoque por competencias, la formación del odontólogo se organiza desde un currículo flexible que exige la actualización permanente de los programas académicos de acuerdo a las demandas del contexto local, nacional e internacional; desde un enfoque multi, inter y transdisciplinario que integre estratégicamente la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la extensión universitaria acordes a una formación de alta cualificación científica y humana ; pretendiendo formar profesionales odontólogos generales cuyo ejercicio este cimentado en la integralidad para desempeñarse con valores éticos, morales tomando en cuenta la diversidad socioeconómica y cultural de los pueblos.

Este nuevo perfil profesional establece intima coherencia con el perfil profesional presentado por la ARCU- SUR.

- Existe coherencia entre los contenidos del plan vigente hasta la gestión 2024 con las competencias generales y específicas recomendadas por la ARCU-SUR, sin embargo, el nuevo Plan de Estudios aprobado y próximo a aplicarse a busca profundizar aún más el desarrollo de estas competencias recomendadas quedando todavía pendiente la integración de las lenguas nativas.

Las nuevas competencias establecidas para el titulado en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho que están plasmadas en el documento del nuevo Rediseño Curricular están orientadas a formar profesionales integrales con alta capacidad de resolución de situaciones concernientes al aparato estomatognático, apoyados en la ciencia y la técnica integrando las herramientas tecnológicas disponibles , los criterios de interdisciplinaridad bajo lineamientos de responsabilidad y ética profesional al servicio de la población .

- Dentro de la U.A.J.M.S están definidas las políticas de seguimiento del perfil a través de la comisión de Seguimiento y Planeamiento Curricular de cada carrera, mismo que funcionó dentro de la Carrera de Odontología hasta el 14 de julio de 2024 y por una reestructuración institucional (EOU 2023) esta comisión ha sido reemplazada por el

Consejo de Carrera el mismo que empezó a funcionar desde el 22 de julio de 2024 en cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Orgánico 2023 Título Sexto, Capítulo Capítulo 2 Art. 138

- En lo referente a los aspectos éticos, los mismos se encuentran inmersos dentro de los programas de las siguientes asignaturas (Plan 2002):

SIGLA	ASIGNATURA
SLP 105	Metodología de la Investigación I Metodología de la
SLP 106	Investigación II
SLP 207	Salud Pública Estomatológica I
SLP 208	Salud Pública Estomatológica II
EST 503	Odontología Legal y Forense y Deodontología

El nuevo documento académico (Plan 2024) ha trabajado de manera transversal, los aspectos éticos de la práctica odontológica, mismos que se pueden evidenciar en los programas académicos elaborados por los docentes de las asignaturas correspondientes incluyen en el documento de rediseño correspondiente a microcurricula Tomo II .

- Por otro lado, en el Plan Académico 2002, el contenido temático referente a bioseguridad se encuentra incorporado en las asignaturas: Práctica Hospitalaria y Bioseguridad Odontológica MED 409, Salud Pública Estomatológica SLP 207-208, Materiales Dentales EST 204, Prostodoncia fija II EST 40, Cirugía Bucal II EST 401.

SIGLA	ASIGNATURA
MED 409	Practica Hospitalaria y Bioseguridad Odontológica
SLP 207	Salud Pública Estomatológica I
SLP 208	Salud Pública Estomatológica II
EST 204	Materiales Dentales
EST 406	Prostodoncia Fija II
EST 401	Cirugía Bucal II

Así también resaltar que existen contenidos de Bioseguridad incluidos en distintas asignaturas tanto lectivas como optativas de la nueva malla curricular.

A continuación, se anexa el detalle que respalda lo aseverado:

SIGLA	ASIGNATURA
FSL 203	Microbiología y Parasitología
EST 204	Biomateriales Dentales
EST 301	Cirugía Bucal I
EST 303	Operatoria Dental I
EST 304	Radiología Odontológica e Imagenología
OPT 308	Psicología Aplicada a la Estomatología
EST 403	Operatoria Dental II
EST 404	Endodoncia I
EST 405	Prostodoncia Removable II
EST 406	Prostodoncia Fija II

- En lo referente al trabajo en equipo y la utilización de actividades de autoaprendizaje para la formación profesional, resaltar que durante toda la carrera se desarrolla el trabajo colaborativo de manera transversal tanto en las asignaturas básicas como en las disciplinares. Los docentes han incorporado dentro de sus actividades la investigación, el trabajo con técnicas grupales, entre otros y al ser una carrera eminentemente práctica, todas las asignaturas incluyen actividades de autoaprendizaje permitiendo que el estudiante pueda hacer un análisis y resolución de situaciones problemáticas presentadas de acuerdo con las características de cada asignatura, a su vez, trabaja de manera independiente bajo la supervisión del docente.
- El currículo que corresponde al Plan 2002 está estructurado incorporando la práctica clínica a partir de conceptos fundamentales y básicos hasta la ejecución de procedimientos de mayor complejidad realizados en los últimos niveles; el Plan 2024 se ha trabajado de manera más profunda asegurando que el estudiante transite en la clínica por cada una de las etapas de los niveles de apropiación del conocimiento.

El siguiente cuadro refleja la estructuración en ambos Planes Académicos en relación con la correlatividad y complejidad.

2002		2024	
3° AÑO			
EST301	CIRUGIA BUCAL I	EST 301	CIRUGIA BUCAL I
EST304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	EST 303	OPERATORIA DENTAL I
EST306	PERIODONCIA I	EST305	PROSTODONCIA REMOVIBLE I
EST307	PROSTODONCIA FIJA I	EST 306	PROSTODONCIA FIJA I
EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I		
4° AÑO			
EST401	CIRUGIA BUCAL II	EST401	CIRUGIA BUCAL II
EST402	ODONTOPEDIATRIA I	EST402	ODONTOPEDIATRIA I
EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	EST403	OPERATORIA DENTAL II
EST404	ORTODONCIA I	EST404	ENDODONCIA I
EST405	PERIODONCIA II	EST405	PROSTODONCIA REMOVIBLE II
EST406	PROSTODONCIA FIJA II	EST406	PROSTODONCIA FIJA II
EST407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	EST407	PERIODONCIA I
		EST408	ORTODONCIA I
5° AÑO			
EST501	CIRUGIA BUCAL III	EST501	CIRUGIA BUCAL III
EST504	ODONTOPEDIATRIA II	EST502	ODONTOPEDIATRIA II
EST505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	EST503	OPERATORIA DENTAL III
EST506	ORTODONCIA II	EST504	ENDODONCIA II
EST507	PERIODONCIA III	EST505	PROSTODONCIA REMOVIBLE III
EST508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	EST506	PROSTODONCIA FIJA III
EST509	PROSTODONCIA FIJA III	EST507	PERIODONCIA II
		EST508	ORTODONCIA II

Con el programa 2002 las materias clínicas principalmente han trabajado con el diagnóstico clínico y radiográfico como base de la planificación de los tratamientos que se realizan en las clínicas.

- El Plan 2024 visibiliza a través de actividades específicas la aplicación de técnicas didácticas de aprendizaje que están dirigidas a la participación de los estudiantes en la resolución de situaciones problemáticas relacionadas a los contenidos de las diferentes asignaturas y que les permite aproximarse a situaciones reales de la profesión.

Los contenidos de los niveles intermedios de la carrera trabajan en las habilidades y destrezas a nivel pre-clínico, buscando el desarrollo de un pensamiento crítico y la ejecución de protocolos generales a manera de simulacros (typodont, practicas in vitro, trabajo colaborativo, resolución de problemas) de manera que los prepara para niveles superiores donde realizan la ejecución de dichos procedimientos en pacientes.

En los niveles de profundización las diferentes asignaturas clínicas, buscan formar al estudiante en la elaboración de diagnósticos y la ejecución de protocolos de manera más independientes bajo la supervisión de los docentes responsables.

- Dentro del Plan de Estudios 2002 existe la oferta de materias dentro de las cuales se realizaron trabajos de extensión. Las asignaturas que incorporan estas actividades son las siguientes:

SIGLA	ASIGNATURA
SPL202	Estomatología Preventiva y Social I
SPL 410	Estomatología Preventiva y Social II
SLP 510	Estomatología Preventiva y Social III
EST 403	Operatoria Dental II
EST 503	Operatoria Dental III
EST 301	Cirugía Bucal I
EST 401	Cirugía Bucal II
EST 501	Cirugía Bucal III

En el Plan Académico 2024, las actividades de extensión han sido incluidas en las siguientes asignaturas:

SIGLA	ASIGNATURA
SPC 206	Salud Pública y Comunitaria
EST 301	Cirugía Bucal I
EST 401	Cirugía Bucal II
EST 501	Cirugía Bucal III
EST 403	Operatoria Dental II
EST 503	Operatoria Dental III
EST 402	Odontopediatría I
EST 502	Odontopediatría II
EST 407	Periodoncia I
EST 507	Periodoncia II

En cuanto a la existencia de actividades programas de formación en trabajo interdisciplinario y multiprofesional hay que señalar que, en ambos Planes Académicos, se ha contemplado la organización de las clínicas de manera que la atención a los pacientes que acuden a la consulta se realice por especialidad y según el nivel de complejidad; sin dejar de lado el concepto de interdisciplinariedad, realizando las derivaciones según sea el caso a la clínica correspondiente.

ASPECTOS FAVORABLES

- La carrera de Odontología cuenta con un Perfil profesional explicito elaborado siguiendo las pautas proporcionadas por la Arcu Sur mismo que para conocimiento y divulgación de la comunidad universitaria se encuentra dentro de la página oficial de la Facultad de Odontología a la cual se tiene libre acceso.
- En los últimos 5 años se ha elaborado un plan académico que incluye un nuevo perfil de egresado que guarda relación con el perfil del egresado y el proyecto curricular del ARCU SUR, mismo que se encuentra aprobado y próximo a su implementación en la gestión 2025.

- Durante los últimos 5 años ha funcionado de manera ininterrumpida y eficiente el Consejo de Seguimiento y Planeamiento Curricular actual Consejo de Carrera, instancia encargada de realizar el seguimiento del Perfil del Egresado.
- Dentro de la malla curricular del plan 2002 y 2024 se trabajan los aspectos éticos relacionados al ejercicio de la profesión.
- Existen contenidos de Bioseguridad dentro de los programas analíticos del Plan 2002 y 2024 de la Carrera de Odontología.
- El fomento de actividades de autoaprendizaje y de trabajo en equipo se encuentra dentro del Plan 2002 y 2024.
- Un plan académico estructurado incorporando actividades clínicas de complejidad creciente, las cuales le permiten al estudiante la resolución de casos de diversa complejidad.
- Los Planes de Estudio 2002 y 2024 ofertan asignaturas que permiten la realización de actividades de extensión, prevención e interacción social.
- Existen actividades programadas de trabajo interdisciplinario y multiprofesional fomentadas dentro de las asignaturas del plan 2002 y 2024.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- Retraso en la aprobación del Plan 2024 (por parte de los representantes estudiantiles) lo cual ha llevado a una postergación en su implementación.

ACCIONES EN MARCHA

- En la gestión 2025 se inicia la implementación del Plan Académico 2024 mediante la incorporación gradual de las asignaturas de 1er año.

2.2. COMPONENTE. - Procesos de Enseñanzas y Aprendizaje

2.2.1 Estructura (Diseño) Curricular

Criterios	Indicadores
2.2.1 Estructura (Diseño) Curricular Debe existir correspondencia entre la formación brindada y los alcances que la Institución Universitaria ha definido para la Carrera. El Plan de Estudios debe definir y fundamentar una organización curricular que sea integral, racionalmente organizada, de complejidad creciente de los contenidos y prever que las actividades curriculares se articulen vertical y horizontalmente para el adecuado logro de las competencias. La organización curricular debe garantizar la integración entre contenidos teóricos y prácticos y entre contenidos básicos y clínicos. La organización curricular debe contemplar actividades de enseñanza desarrolladas en múltiples escenarios de aprendizaje. El currículo debe incluir la obligatoriedad de instancias de práctica asistencial supervisada y controlada, en servicios y comunidad. El Plan de Estudios debe establecer asignaturas de modalidad optativa, electiva o de contenido flexible, que deben ser ofrecidas por la Carrera. La Carrera debe contar con mecanismos o disposiciones reglamentarias y de previaturas.	2.2.1 - Existencia de una estructura curricular que permita el logro de las competencias y el perfil profesional. - Existencia de una estructura curricular organizada en unidades que podrán ser diversas según los objetivos del aprendizaje y del proyecto académico. - Existencia de un diseño curricular que presente a nivel de sus cursos, momentos específicos de integración de contenidos teóricos y prácticos, así como de básicos y clínicos. - Existencia de un diseño curricular que cuente con actividades asistenciales supervisadas en servicios y comunidad. - Carga horaria total de la carrera entre 4000 y 6000 horas reloj presenciales, actividades prácticas (incluyendo área básica, preclínica y clínica) igual o mayor al 55% de la carga horaria total de la Carrera. - Actividades clínicas de atención de pacientes, (incluyendo la práctica asistencial supervisada), igual o mayor al 40% de la carga horaria total de la Carrera. - Diseño curricular que incluya práctica asistencial supervisada en servicios y comunidad con una carga horaria entre 5% y 10% del total de la Carrera. - Existencia de variada oferta de materias electivas u optativas ajustadas a las competencias.

	Existencia de disposiciones reglamentarias y régimen de previas / correlatividades / prerrequisitos accesibles por diversas vías a la comunidad universitaria.

- El documento del Diseño Curricular de la carrera de Odontología 2002 guarda relación con el Perfil Profesional y está estructurado asegurando el desarrollo de conocimientos y habilidades requeridas para un correcto desempeño en las diferentes áreas de la profesión odontológica como son; la promoción, prevención y rehabilitación de la salud bucal y como señala la Misión de la Carrera de odontología formando profesionales con principios éticos, morales y de conciencia social, críticos reflexivos e innovadores.

El Plan Académico 2024 ha sido elaborado bajo el modelo por Competencias y mantiene estrecha relación con el nuevo Perfil profesional, mismo que ha incorporado la investigación como un pilar importante dentro de la formación integral del estudiante.

- La estructura curricular del Plan 2002 y el Plan 2024 está organizada en unidades de estudio direccionadas al cumplimiento de las competencias establecidas para cada una de las asignaturas y que se pueden evidenciar en los documentos respectivos, mismos que cuentan con la aprobación exigida bajo resoluciones R.R 328/05 de modificaciones al Plan de estudios 2002 y R.H.C.U. No. 182/2024 de aprobación del Plan 2024.
- La Carrera de Odontología tiene un alto porcentaje de actividad práctica por lo que el diseño curricular presenta momentos específicos de integración teórico- práctico a lo largo de las distintas etapas de formación de la carrera, la evidencia de lo aseverado se encuentra plasmada en los programas analíticos de cada materia de ambos planes académicos donde se incluyen fundamentos teóricos y prácticos y su forma de interacción.

Trabajar con un programa basado en competencias, permitirá profundizar aún más la formación teórica a través de la práctica pues está dirigida a desarrollar habilidades específicas directamente relacionadas con los contenidos abordados.

- El diseño curricular del plan 2002 ha permitido la realización de actividades asistenciales o de extensión en áreas periurbanas y comunidades rurales del departamento. Durante la gestión 2019 las mismas estaban destinadas a la promoción, prevención y el área de cirugía a través de ferias educativas donde se trabajan los componentes de promoción con presentaciones de títeres y teatro, a través de rotafolios, banners y maquetas y las atenciones de paciente en el área de cirugía con servicios de extracciones simples y limpiezas dentales. Todas estas actividades fueron realizadas por estudiantes de la facultad a partir del segundo nivel con la supervisión de los docentes que regentan las asignaturas involucradas. En la gestión 2020 estas actividades se suspendieron por la pandemia de COVID-19, mismas que se reactivaron a finales del año 2021 con la puesta en funcionamiento del Odontomóvil e incorporando nuevas prestaciones del área rehabilitadora (odontopediatría, operatoria dental, periodoncia). Estas actividades son coordinadas y programadas por Dirección de Departamento en diferentes comunidades y en cumplimiento distintos convenios firmados entre la institución y el SEDES, la Policía Nacional, Penal Morros Blancos, el Municipio de Padcaya y la Primera y Segunda Sección de la Provincia Méndez.
- En lo referente a la carga horaria del Plan 2002, el mismo cuenta con 5966 horas reloj de las cuales el 75% corresponden a horas prácticas; el Plan 2024 establece 6236 horas entre materias obligatorias, electivas y optativas de las cuales el 69% corresponden a horas prácticas.



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
PLAN DE ESTUDIOS 2024 – RHCF N° 44/06

1 er. CURSO									
SIG	COD	MATERIA	SIS.	T.	P.	T.H.Sem.	T.H.A.		Pre-requisitos
MOR	101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLÓGICA	A	2	3	5	190		
FSL	102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		Aprobar
MOR	103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		el
MOR	104	HISTOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		Examen de

SLP	105	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	S. I	2	1	3	57		Ingreso
SLP	106	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	S.II	2	1	3	57	760	SLP-105
2do. CURSO									
MOR	201	ANATOMIA DENTARIA	A	2	3	5	190		MOR 101
SLP	202	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA I	A	1	2	3	114		
FSL	203	FISIOLOGÍA HUMANA I	S. I	2	2	4	76		MOR 101
FSL	204	FISIOLOGÍA HUMANA II	S.II	2	2	4	76		FSL-203
EST	204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	A	2	2	4	152		
PAT	205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA	A	2	2	4	152		
PAT	206	PATOLOGIA GENERAL I	S. I	2	2	4	76		MOR-104
PAT	207	PATOLOGIA GENERAL II	S.II	2	2	4	76		PAT 206
PAT	208	SEMIOLOGIA GENERAL I	S. I	1	2	3	57		
PAT	209	SEMIOLOGIA GENERAL II	S.II	1	2	3	57		PAT-208
SLP	207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLÓGICA I	S. I	1	2	3	57		SLP-106
SLP	208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLÓGICA II	S.II	1	2	3	57	1140	SLP-207
3er. CURSO									
EST	301	CIRUGÍA BUCAL I	A	2	3	5	190		FSL 204
PAT	302	FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLÓGICA	A	2	1	3	114		PAT-205
EST	304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	A	2	3	5	190		MOR 201
PAT	305	PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	A	2	1	3	114		PAT 207
EST	306	PERIODONCIA I	A	2	1	3	114		SLP-202
EST	307	PROSTODONCIA FIJA I	A	2	3	5	190		EST-204
EST	308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	A	2	3	5	190		EST-204
EST	309	RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA I	A	2	2	4	152		
PAT	310	SEMIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152	1406	PAT 209
4to. CURSO									
EST	401	CIRUGÍA BUCAL II	A	1	4	5	190		EST 301
EST	402	ODONTOPEDIATRIA I	A	1	4	5	190		EST 301-EST 304
EST	403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 304
EST	404	ORTODONCIA I	A	1	4	5	190		EST-301
EST	405	PERIODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 306
EST	406	PROSTODONCIA FIJA II	A	1	4	5	190		EST 307
EST	407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	A	1	4	5	190		EST 308
MED	409	PRACTICA HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ODT.	A	2	2	4	152		
SLP	410	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA II	A	1	2	3	114	1596	SLP-202
5to. CURSO									

EST	501	CIRUGÍA BUCAL III	A	1	2	3	114		EST 401
EST	503	ODONTOLOGÍA LEGAL, FORENSE Y DEONTOLOGÍA	A	2	2	4	152		
EST	504	ODONTOPEDIATRIA II	A	1	2	3	114		EST 402
EST	505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	A	1	2	3	114		EST-403
EST	506	ORTODONCIA II	A	1	2	3	114		EST 404
EST	507	PERIODONCIA III	A	1	2	3	114		EST 405
EST	508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	A	1	2	3	114		EST 407
EST	509	PROSTODONCIA FIJA III	A	1	2	3	114		EST 406
SLP	510	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA III	A	1	2	3	114	1064	SLP 410
TOTAL HORAS								5966	



FACULTAD DE ODONTOLOGIA
PLAN DE ESTUDIOS 2024 - R.R. N° 586/2024

1 er. CURSO									
SIG	COD	MATERIA	SIS.	T.	P.	T.H.Sem.	T.H.A.		Pre-requisitos
MOR	101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLÓGICA	A	1	4	5	190		
MOR	102	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		el
FSL	103	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		Aprobar
PAT	104	SEMIOLOGIA ESTOMATOLOGICA I	SI	2	2	4	72		Examen de
FSL	105	FISIOLOGIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	A	2	2	4	152		Ingreso
INV	106	INVESTIGACION Y BIOESTADISTICA	A	2	1	3	114		
ELE	107	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	SII	1	1	2	36		
ELE	108	ADMINISTRACION, GESTION Y EMPRENDIMIENTO ODONTOLOGICO	SII	1	1	2	36	868	
2do. CURSO									
PAT	201	SEMIOLOGIA ESTOMATOLOGICA II	A	3	1	4	152		PAT 104
PAT	202	PATOLOGIA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	A	3	2	5	190		MOR 102

FSL	203	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	A	2	2	4	152		FSL 103
EST	204	BIOMATERIALES DENTALES	A	2	2	4	152		
MOR	205	ANATOMIA DENTARIA	A	2	3	5	190		MOR 101
SPC	206	SALUD PUBLICA COMUNITARIA ESTOMATOLOGICA	A	2	1	3	114		
OPT	207	BIOETICA Y ASPECTOS LEGALES DE LA PROFESION	S. I	1	1	2	36		
OPT	208	INGLES TECNICO I	S.II	1	1	2	36	986	
3er. CURSO									
EST	301	CIRUGÍA BUCAL I	A	1	4	5	190		MOR 101
PAT	302	FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		PAT - 202, FSL - 203
EST	303	OPERATORIA DENTAL I	A	1	4	5	190		EST - 204, MOR-205
EST	304	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA E IMAGENOLOGIA	A	2	2	4	152		
EST	305	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	A	1	4	5	190		MOR-101, EST-204
EST	306	PROSTODONCIA FIJA I	A	1	4	5	190		MOR-205
EST	307	OCLUSION	A	2	2	4	152		FSL-105
OPT	308	PSICOLOGIA APLICADA A LA ESTOMATOLOGIA	SI	1	1	2	36		
OPT	309	INGLES TECNICO II	SII	1	1	2	36	1252	OPT-208
4to. CURSO									
EST	401	CIRUGÍA BUCAL II	A	1	4	5	190		EST 301
EST	402	ODONTOPEDIATRIA I	A	1	4	5	190		EST 301-EST 303
EST	403	OPERATORIA DENTAL II	A	1	4	5	190		EST 303
EST	404	ENDODONCIA I	A	1	4	5	190		EST-301, EST-303
EST	405	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	A	1	4	5	190		EST 305
EST	406	PROSTODONCIA FIJA II	A	1	4	5	190		EST 306
EST	407	PERIODONCIA I	A	1	4	5	190		EST 301
EST	408	ORTODONCIA I	A	1	4	5	190		EST-307
OPT	409	URGENCIAS ODONTOLOGICAS	SI	1	1	2	36		
OPT	410	ODONTOGERIATRIA	SII	1	1	2	36	1556	
5to. CURSO									
EST	501	CIRUGÍA BUCAL III	A	1	4	5	190		EST 401
EST	502	ODONTOPEDIATRIA II	A	1	4	5	190		EST-402
EST	503	OPERATORIA DENTAL III	A	1	4	5	190		EST 403
EST	504	ENDODONCIA II	A	1	4	5	190		EST-404
EST	505	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	A	1	4	5	190		EST 405
EST	506	PROSTODONCIA FIJA III	A	1	4	5	190		EST 406

EST	507	PERIODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 407
EST	508	ORTODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 408
INV	509	TALLER DE INVESTIGACION	SI	1	2	3	54	1574	INV 106
TOTAL HORAS								6236	
Titulación Directa a la conclusión del internado.									

El siguiente cuadro muestra la relación de carga horaria práctica según el Plan académico:

NIVEL	PLAN 2002	PLAN 2024
PRIMER AÑO	11 hrs /semana	15 hrs.
SEGUNDO AÑO	25 hrs./ semana	13 hrs.
TERCER AÑO	19 hrs/ semana	24 hrs.
CUARTO AÑO	42 hrs/ semana	34 hrs.
QUINTO AÑO	28 hrs/ semana	34 hrs.
TOTAL HORAS	125 hrs./ semana	120 hrs.
TOTAL HORAS PRÁCTICAS ANUALES	4500 hrs.	4320 hrs

- El diseño curricular de la Carrera de Odontología de la U.A.J.M.S. tanto en el Plan 2002 como en el 2024 cuentan con actividades asistenciales supervisadas en servicios de todas las materias clínicas alcanzando porcentualmente al 29 % en el Plan 2002 y al 40% en el plan 2024.

El siguiente cuadro refleja la carga horaria asistencial por materias en ambos planes:

4° AÑO					
EST406	PROSTODONCIA FIJA II	4	EST 406	PROSTODONCIA FIJA II	4
EST407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	4	EST 407	PERIODONCIA I	4
			EST 408	ORTODONCIA I	4
5° AÑO					
EST501	CIRUGIA BUCAL III	2	EST 501	CIRUGIA BUCAL III	4
EST503	ODONTOLOGIA LEGAL FORENSE Y DEONTOLOGIA	2	EST 502	ODONTOPEDIATRIA II	4
EST504	ODONTOPEDIATRIA II	2	EST 503	OPERATORIA DENTAL III	4

EST505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	2	EST 504	ENDODONCIA II	4
EST506	ORTODONCIA II	2	EST 505	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	4
EST507	PERIODONCIA III	2	EST 506	PROSTODONCIA FIJA III	4
EST508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	2	EST 507	PERIODONCIA II	4
EST509	PROSTODONCIA FIJA III	2	EST 508	ORTODONCIA II	4
TOTAL, H/Sem		48			68
TOTAL, H/ Anual		1728			2448

- El diseño curricular del plan 2002 y 2024 tienen incorporados asignaturas asistenciales que realizan su práctica de manera supervisada en servicios y comunidad y alcanzan un porcentaje de 23% en el plan 2002 y 30% en el plan 2024.

El siguiente cuadro detalla las asignaturas que incluyen práctica asistencial supervisada en cada uno de los planes académicos.

PLAN 2002			PLAN 2024		
2° AÑO		Hrs. semana	2° AÑO		Hrs. semana
SLP 202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	2	SPC 206	SALUD PUBLICA COMUNITARIA ESTOMATOLOGICA	2
SLP 207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA I	2			
SLP 208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA II	2			
3° AÑO		Hrs. semana	3° AÑO		Hrs. semana
EST 301	CIRUGIA BUCAL I	3	EST 301	CIRUGIA BUCAL I	4

EST 306	PERIODONCIA I	1			
4° AÑO		Hrs. semana	4° AÑO		Hrs semana
EST401	CIRUGIA BUCAL II	4	EST 401	CIRUGIA BUCAL II	4
EST402	ODONTOPEDIATRIA I	4	EST 402	ODONTOPEDIATRIA I	4
EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	4	EST 403	OPERATORIA DENTAL II	4
EST405	PERIODONCIA II	4	EST 404	ENDODONCIA I	4
SLP 410	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA II	2	EST 405	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	4
			EST 407	PERIODONCIA I	4
5° AÑO		Hrs. semana	5° AÑO		Hrs semana
EST501	CIRUGIA BUCAL III	2	EST 501	CIRUGIA BUCAL III	4
EST504	ODONTOPEDIATRIA II	2	EST 502	ODONTOPEDIATRIA II	4
EST505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	2	EST 503	OPERATORIA DENTAL III	4
EST507	PERIODONCIA III	2	EST 504	ENDODONCIA II	4
SLP 510	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA III	2	EST 505	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	4
			EST 507	PERIODONCIA II	4
TOTAL HORA SEMANA	38		52		
TOTAL HORAS ANUAL	1368		1877		

- No existe oferta de materias electivas ni optativas en el plan de estudio 2002 sin embargo con el nuevo diseño curricular se ha incorporado asignaturas optativas y electivas haciendo del plan académico una currícula flexible y moderna acorde a

las exigencias académicas nacionales e internacionales y en cumplimiento a las recomendaciones de Arcu -Sur.

Las materias incorporadas se evidencian en el siguiente cuadro extraído del documento oficial de rediseño curricular 2024.

MALLA CURRICULAR Y MAPA DE COMPETENCIAS DE LA CARRERA DE DONTOLOGÍA UAJMS					
Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	CICLOS
MOR-101 Anatomía Humana y Estomatológica 1 CTI 13	PAT-201 Semiología Estomatológica 2 CTI 8	301 Cirugía Bucal I 8 CTESU CTI 9	EST-401 Cirugía Bucal II 8 CTESU CTI 8	EST-501 Cirugía Bucal III 8 CTESU CTI 8	BASICO Básica de Formación disciplinar. BAS-DISC OBLIGATORIA Básica de la ciencia. BAS-CS. OBLIGATORIA Básica de formación integral BAS-INT ELECTIVA
MOR-102 Embriología e Histología Estomatológica 1 CTI 10	PAT-202 Patología General y Estomatológica. 2 CTI 11	PAT-302 Farmacología y Terapéutica Estomatológica 9 CTI 9	EST-402 Odontopediatría I 14 CTESU CTI 8	EST-502 Odontopediatría II 14 CTESU CTI 8	
FSL-103 Bioquímica general y Estomatológica 2 CTI 10	FSL-203 Microbiología y parasitología 2 CTI 9	EST-303 Operatoria Dental I 10 CTI 8	EST-403 Operatoria Dental II 10 CTESU CTI 8	EST-503 Operatoria Dental III 10 CTESU CTI 8	
PAT-104 Semiología Estomatológica I 2 CTI 4	EST-204 Biomateriales Dentales 6 CTI 9	EST-304 Radiología Odontológica e imagenología 11 CTI 8	EST-404 Endodoncia I 15 CTESU CTI 8	EST-504 Endodoncia II 15 CTESU CTI 8	DISCIPLINAR O PROFESIONAL Disciplinar. DISC OBLIGATORIA Disciplinar. DISC. OPTATIVA
FSL-105 Fisiología Humana y estomatológica 1 CTI 10	MOR-205 Anatomía Dentaria 1 CTI 11	EST-305 Prosthodoncia Removible I 12 CTI 8	EST-405 Prosthodoncia Removible II 12 CTI 6	EST-505 Prosthodoncia Removible III 12 CTI 6	
INV-106 Investigación y Bioestadística 3 CTI 9	SPC-206 Salud pública comunitaria estomatológica 7 CTESU CTI 8	EST-306 Prosthodoncia Fija I 13 CTI 8	EST-406 Prosthodoncia Fija II 13 CTI 6	EST-506 Prosthodoncia Fija III 13 CTI 6	PROFUNDIZACIÓN. PROF. OBLIGATORIA CTI = Competencia Transversal de Investigación CTESU= Competencia transversal de extensión social e interacción. 10 = La numeración a la izquierda corresponde al número de competencia
ELECTIVAS SEMESTRALES	OPTATIVA SEMESTRAL	EST-307 Oclusión 1 CTI 6	EST-407 Periodoncia I 16 CTESU CTI 6	EST-507 Periodoncia II 16 CTESU CTI 6	
ELE-107 Tecnología de la información y comunicación 4 CTI 4	OPT-207 Bioética y aspectos legales de la profesión. 18 CTI 4	OPT-308 Psicología Aplicada a la Estomatología 20 CTI 4	EST-408 Ortodoncia I 17 CTI 6	EST-508 Ortodoncia II 17 CTESU CTI 6	NUMERACIÓN A LA DERECHA CORRESPONDE AL CREDITAJE Servicios: Clínica de admisión y diagnóstico; Clínica de rayos X y Coordinación de internado rotatorio intramural
ELE-108 Administración y Emprendimiento Odontológico 5 CTI 4	OPT-208 Inglés Técnico I 19 CTI 4	OPT-309 Inglés Técnico II 19 CTI 4	OPT-409 Urgencias Odontológicas 21 CTI 4	INV-509 Taller de Investigación. 1 CTI 4	
PRIMER AÑO Hrs. Obligatoria: 832 Hrs. Electivas (Sem): Hasta 36 Total 1ro= 868 Hrs. Total créditos: 60	SEGUNDO AÑO Hrs. Obligatoria: 950 Hrs. Optativa (Sem): Hasta 36 Total 2do= 986 Hrs. Total créditos: 60	TERCER AÑO Hrs. Obligatoria: 1216 Hrs. Optativa (Sem): Hasta 36 Total 3ro = 1252 Hrs. Total créditos: 60	CUARTO AÑO Hrs. Obligatoria: 1520 Hrs. Optativa (Sem): Hasta 36 Total 4to = 1556 Hrs. Total créditos: 60	QUINTO AÑO Hrs. Obligatoria: 1574 Hrs. Total 5to = 1574 Hrs. Total créditos: 60	CARGA HORARIA Y CREDITAJE -Total Hrs. Obligatorias: 6092 -Total créditos obligatorias: 284 -Total Hrs. Electivas (1) = 36 -Total créditos electivas: 4 -Total Hrs. Optativas (3)= 108 -Total créditos optativas: 12 Total Hrs. Oblig + 1Elec + 3Opt = 6236 Hrs. Total créditos: 300

Dentro de la malla curricular del 2002 existen prerrequisitos, previaturas y correlatividades; estos han sido incorporados en el Plan de Estudios 2002 a través de R.VICERRECTORAL del 16 de marzo de 2006 N° 008/ 06.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIDAD DE ADMINISTRACION ACADEMICA
"Con Ética y Responsabilidad Social"

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
PLAN DE ESTUDIOS 2002 - R.H.C.FAC.ODT. N° 044/03

Tiempo de Duracion de la Carrera: 5 AÑOS

Modalidad de Egreso: INTERNADO ROTATORIO INTRAMURAL

Nombre y Apellido: RAMIREZ SILVA LAURA SOLEDAD

1 er. CURSO									
SIG	COD	MATERIA	SIS.	T.	P.	T.H.Sem.	T.H.A.		Pre-requisitos
MOR	101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	A	2	3	5	190		
FSL	102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	A	2	2	4	152		Aprobar el
MOR	103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	A	2	2	4	152		
MOR	104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	A	2	2	4	152		Examen de
SLP	105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	S.I	2	1	3	57		Ingreso
SLP	106	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	S.II	2	1	3	57	760	SLP-105
2do. CURSO									
MOR	201	ANATOMIA DENTARIA	A	2	3	5	190		MOR 101
SLP	202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA I	A	1	2	3	114		
FSL	203	FISIOLOGIA HUMANA I	S.I	2	2	4	76		MOR 101
FSL	204	FISIOLOGIA HUMANA II	S.II	2	2	4	76		FSL-203
EST	204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	A	2	2	4	152		
PAT	205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	A	2	2	4	152		
PAT	206	PATOLOGIA GENERAL I	S.I	2	2	4	76		MOR-104
PAT	207	PATOLOGIA GENERAL II	S.II	2	2	4	76		PAT 206
PAT	208	SEMILOGIA GENERAL I	S.I	1	2	3	57		
PAT	209	SEMILOGIA GENERAL II	S.II	1	2	3	57		PAT-208
SLP	207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA I	S.I	1	2	3	57		SLP-106
SLP	208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA II	S.II	1	2	3	57	1140	SLP-207
3er. CURSO									
EST	301	CIRUGIA BUCAL I	A	2	3	5	190		FSL 204
PAT	302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLOGICA	A	2	1	3	114		PAT-205
EST	304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	A	2	3	5	190		MOR 201
PAT	305	PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	A	2	1	3	114		PAT 207
EST	306	PERIODONCIA I	A	2	1	3	114		SLP-202
EST	307	PROSTODONCIA FIJA I	A	2	3	5	190		EST-204
EST	308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	A	2	3	5	190		EST-204
EST	309	RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA I	A	2	2	4	152		
PAT	310	SEMILOGIA ESTOMATOLOGICA	A	2	2	4	152	1406	PAT 209
4to. CURSO									
EST	401	CIRUGIA BUCAL II	A	1	4	5	190		EST 301
EST	402	ODONTOPEDIATRIA I	A	1	4	5	190		EST 301-EST 304
EST	403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 304
EST	404	ORTODONCIA I	A	1	4	5	190		EST-301
EST	405	PERIODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 306
EST	406	PROSTODONCIA FIJA II	A	1	4	5	190		EST 307
EST	407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	A	1	4	5	190		EST 308
MED	409	PRÁCTICA HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ODT.	A	2	2	4	152		
SLP	410	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA II	A	1	2	3	114	1596	SLP-202
5to. CURSO									
EST	501	CIRUGIA BUCAL III	A	1	2	3	114		EST 401
EST	503	ODONTOLOGIA LEGAL, FORENCE Y DEONTOLOGIA	A	2	2	4	152		
EST	504	ODONTOPEDIATRIA II	A	1	2	3	114		EST 402
EST	505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	A	1	2	3	114		EST-403
EST	506	ORTODONCIA II	A	1	2	3	114		EST 404
EST	507	PERIODONCIA III	A	1	2	3	114		EST 405
EST	508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	A	1	2	3	114		EST 407
EST	509	PROSTODONCIA FIJA III	A	1	2	3	114		EST 406
SLP	510	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA III	A	1	2	3	114	1064	SLP 410
TOTAL HORAS							5966		

Titulación Directa a la conclusion del internado.

Tarija, 04 de noviembre de 2024

Av. La Paz entre calles Bolívar e Ingavi - Telf.: 6661734 6661735
Email: unadaodt@uajms.edu.bo - Tarija Bolivia

El plan académico 2024 cuenta con disposiciones reglamentarias que enmarcan las previaturas/correlatividades /prerrequisitos de manera resumida el siguiente cuadro refleja la estructura académica en relación con estos puntos:

Primer Año

No.	Sigla	Asignatura	Sist.	H.T.P (A)	H.P.P (A)	T.H.P.S (A)	T.H.P.S (R)	T.H.NP.S (R)	T.H.A (A)	T.H.A (R)	T.H.A(R) (THPS- R+THNP.S- R)	Créditos	Pre requisitos
			A/S										
1	MOR-101	Anatomía Humana y Estomatológica	A	1	4	5	4	6	190	152	380	13	
2	MOR-102	Embriología e Histología estomatológica	A	2	2	4	3	5	152	114	304	10	
3	FSL-103	Bioquímica general y Estomatológica	A	2	2	4	3	5	152	114	304	10	
4	PAT-104	Semiología Estomatológica I	S.I	2	2	4	3	4	72	54	126	4	
5	FSL-105	Fisiología Humana y Estomatológica	A	2	2	4	3	5	152	114	304	10	
6	INV -106	Investigación y Bioestadística	A	2	1	3	2	5	114	76	266	9	
7	ELE -107	Tecnología de la información y comunicación	S.II	1	1	2	2	4	36	36	108	4	
8	ELE- 108	Administración, gestión y	S.II	1	1	2	2	4	36	36	108	4	

		emprendimiento odontológico											
Total, horas y créditos 1er Año									868	660	1792	60	

Segundo año

No.	Sigla	Asignatura	Sist.	H.T.P (A)	H.P.P (A)	T.H.P.S (A)	T.H.P.S (R)	T.H.NP.S (R)	T.H.A (A)	T.H.A (R)	T.H.A(R) (THPS- R+THNP.S- R)	Créditos	Pre requisitos
			A/S										
9	PAT-201	Semiología Estomatológica II	A	3	1	4	3	3	152	114	228	8	PAT-104
10	PAT-202	Patología General y Estomatológica	A	3	2	5	4	5	190	152	342	11	MOR-102
11	FSL-203	Microbiología y Parasitología	A	2	2	4	3	4	152	114	266	9	FSL-103
12	EST- 204	Biomateriales Dentales	A	2	2	4	3	4	152	114	266	9	
13	MOR- 205	Anatomía Dentaria	A	2	3	5	4	5	190	152	342	11	MOR-101
14	SPC-206	Salud Pública Comunitaria Estomatológica	A	2	1	3	2	4	114	76	228	8	
15	OPT 207	Bioética y aspectos legales de la profesión	S.I	1	1	2	2	4	36	36	108	4	
16	OPT 208	Inglés Técnico I	S.II	1	1	2	2	4	36	36	108	4	
Total, horas y créditos 2do Año									986	758	1780	60	

Tercer año

No.	Sigla	Asignatura	Sist.	H.T.P (A)	H.P.P (A)	T.H.P.S (A)	T.H.P.S (R)	T.H.NP.S (R)	T.H.A (A)	T.H.A (R)	T.H.A(R) (THPS- R+THNP.S- R)	Créditos	Pre requisitos
			A/S										
17	EST- 301	Cirugía Bucal I	A	1	4	5	4	3	190	152	266	9	MOR-101
18	PAT-302	Farmacología y Terapéutica Estomatológica	A	2	2	4	3	4	152	114	266	9	PAT-202 FSL-203
19	EST-303	Operatoria Dental I	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	EST-204 MOR- 205

20	EST-304	Radiología Odontológica e Imagenología	A	2	2	4	3	3	152	114	228	8	
21	EST-305	Prostodoncia Removible I	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	MOR-101 EST- 204
22	EST-306	Prostodoncia Fija I	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	MOR- 205
23	EST-307	Oclusión	A	2	2	4	3	2	152	114	190	6	FSL-105
24	PSI-308	Psicología Aplicada a la Estomatología	S.I	1	1	2	2	4	36	36	108	4	
25	OPT 309	Inglés Técnico II	S.II	1	1	2	2	4	36	36	108	4	OPT-208
Total, horas y créditos 3er Año									1252	986	1742	60	

Cuarto año

No.	Sigla	Asignatura	Sist.	H.T.P (A)	H.P.P (A)	T.H.P.S (A)	T.H.P.S (R)	T.H.NP.S (R)	T.H.A (A)	T.H.A (R)	T.H.A(R) (THPS- R+THNPS- R)	Créditos	Pre requisitos
			A/S										
26	EST-401	Cirugía Bucal II	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	EST-301
27	EST-402	Odontopediatría I	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	EST-301 EST-303
28	EST-403	Operatoria Dental II	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	EST-303
29	EST-404	Endodoncia I	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	EST-301 EST-303
30	EST-405	Prostodoncia Removible II	A	1	4	5	4	1	190	152	190	6	EST-305
31	EST-406	Prostodoncia Fija II	A	1	4	5	4	1	190	152	190	6	EST-306
32	EST- 407	Periodoncia I	A	1	4	5	4	1	190	152	190	6	EST-301
33	EST-408	Ortodoncia I	A	1	4	5	4	1	190	152	190	6	EST-307
34	OPT 409	Urgencias Odontológicas	S.I	1	1	2	2	4	36	36	108	4	
35	OPT 410	Odontogeriatría	S.II	1	1	2	2	4	36	36	108	4	
Total, horas y créditos 4to Año									1556	1252	1780	60	

Quinto año

No.	Sigla	Asignatura	Sist.	H.T.P (A)	H.P.P (A)	T.H.P.S (A)	T.H.P.S (R)	T.H.NP.S (R)	T.H.A (A)	T.H.A (R)	T.H.A(R) (THPS- R+THNPS- R)	Créditos	Pre requisitos
			A/S										
36	EST- 501	Cirugía Bucal III	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	EST-401
37	EST-502	Odontopediatría II	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	EST-402

38	EST-503	Operatoria Dental III	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	EST- 403
39	EST- 504	Endodoncia II	A	1	4	5	4	2	190	152	228	8	EST-404
40	EST-505	Prostodoncia Removible III	A	1	4	5	4	1	190	152	190	6	EST-405
41	EST-506	Prostodoncia Fija III	A	1	4	5	4	1	190	152	190	6	EST-406
42	EST- 507	Periodoncia II	A	1	4	5	4	1	190	152	190	6	EST-407
43	EST- 508	Ortodoncia II	A	1	4	5	4	1	190	152	190	6	EST-408
44	INV -509	Taller de Investigación	S.I	1	2	3	2	5	54	36	126	4	INV-106
Total, horas y créditos 5to Año									1574	1252	1798	60	
									THA	THR	TC		
TOTAL, DE HORAS OBLIGATORIAS									6092	4764	284		
TOTAL, DE HORAS OBLIGATORIAS, ELECTIVAS (1) Y OPTATIVAS (3)									6236	4908	300		

2.2.2 Contenidos

Criterios	Indicadores
2.2.2 Contenidos Los contenidos curriculares deben contemplar los aspectos humanos, éticos, científicos, técnicos y psicosociales indispensables para la práctica profesional. Los contenidos deben poseer un enfoque epidemiológico en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación. Debe existir equilibrio entre los aspectos individuales y colectivos y entre los curativos y preventivos. Los contenidos curriculares deben estar articulados en forma vertical y horizontal	2.2.2 - Existencia de programas donde se desarrollen los contenidos curriculares. - Existencia de programas que aborden contenidos vinculados a la realidad epidemiológica del país y la región. - Existencia de unidades de aprendizaje articuladas horizontal y verticalmente. - Contenidos mínimos presentes: - Bases moleculares y celulares de los procesos normales y patológicos, la estructura y función de los tejidos, órganos, aparatos y sistemas. - Procesos morfo-funcionales generales y en especial del Sistema Estomatognático. - Factores determinantes biológicos, ambientales, demográficos, socio-

	culturales, psicológicos, éticos y legales, a nivel individual y colectivo del proceso salud-enfermedad. • Emergencias y urgencias. • Promoción de la salud y de estilos de vida saludables. • Propedéutica, historia clínica integral: anamnesis, examen clínico, conocimiento fisiopatológico de signos y síntomas. • Clínica: elaboración diagnóstica, diagnóstico diferencial, pronóstico, plan de tratamiento integral, terapéutica y rehabilitación. • Aspectos humanísticos, éticos y legales relacionados con la práctica profesional.

Los contenidos del plan 2024 se encuentra detallados en el documento de Rediseño Curricular en el Tomo II de Microcurrícula.

Los programas del Plan 2002 toman en cuenta la realidad epidemiológica de la región y el país, tomando en cuenta la incidencia y prevalencia de las patología mismas que son trabajadas en las siguientes asignaturas: SLP 105 Metodología de la Investigación I SLP 106 Metodología de Investigación II; SLP 202 Estomatología Social y Preventiva I; SLP 207 Salud Pública Estomatológica; SLP 208 Salud Pública Estomatológica II; EST 306 Periodoncia I; SLP 410 Estomatología Social y Preventiva II; SLP 510 Estomatológica Social y Preventiva III.

El Plan 2024 también contempla la realidad social en relación a la incidencia y prevalencia de patologías las cuales que son abordadas en las siguientes asignaturas: INV 106 Investigación y Bioestadística; SPC 206 Salud Pública Comunitaria Estomatológica.

- Ambos Planes Académicos están estructurados articulando horizontal y verticalmente los contenidos de sus unidades de estudio favoreciendo el aprendizaje

significativo en los estudiantes, donde los contenidos tienen una secuencia lógica y además una relación entre unidades y materias.

- Por otro lado, el plan 2002 tiene incorporado materias básicas y clínicas que abordan contenidos que desarrollan temáticas sobre estructuras celulares y su morfología, función de todo el sistema estomatognático, factores determinantes como ambiente, demografía, aspectos socioculturales psicológicos éticos y legales que tienen influencia en el proceso salud enfermedad en cumplimiento a las recomendaciones del Arcu- Sur.
- El Plan 2024 ha sido rediseñado contextualizando estos contenidos e incorporándolos en nuevas materias es así que los podemos identificar dentro de los contenidos mínimos de las siguientes materias: FSL – 103 Bioquímica General y Estomatológica; PAT-104 Semiología Estomatológica I; FSL- 105 Fisiología Humana y Estomatológica; PAT-201 Semiología Estomatológica II; PAT 202 Patología General y Estomatológica; SPC- 206 Salud Pública Comunitaria Estomatológica; OPT-207 Bioética y Aspectos Legales de la Profesión .
- Se ha incluido también dentro de la oferta de materias optativas, Urgencias Odontológicas y los contenidos de propedéutica, historia clínica integral, anamnesis, examen clínico y los cuales son abordados de manera particular y en relación con la materia de los niveles disciplinares.

Por otra parte, ambos planes de estudio contemplan en sus diferentes niveles materias que aborden contenidos de diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento integral, terapéutica y rehabilitación.

Todo lo indicado previamente se puede verificar en el documento de Rediseño Curricular- Tomo II correspondiente a microcurrícula.

2.2.3 Metodologías

Criterios	Indicadores
2.2.3 Metodologías Deben corresponderse con los aprendizajes esperados para el perfil y las competencias definidas en este documento.	2.2.3 • Existencia en el Proyecto Académico de metodologías de enseñanza/aprendizaje que permitan el logro del perfil y las

Debe promover la capacidad de resolución de problemas por parte del graduado. Deben garantizar el abordaje de los contenidos curriculares. Deben garantizar un contacto temprano con los problemas clínicos de salud comunitarios; la formación ética a lo largo de la Carrera y el trabajo en equipos multiprofesionales e interdisciplinarios. Deben estimular la participación en programas de investigación y de extensión; el cumplimiento de las normas de bioseguridad y el cuidado del medioambiente. Deben permitir un acceso igualitario a los contenidos curriculares. Deben promover una actitud activa, proactiva y crítica del graduado en su formación continua. El aprendizaje clínico debe realizarse en situación real y ser sustentado e integrado con conocimientos básicos. El desarrollo de las actividades clínicas debe comprender la asistencia individual y colectiva.	competencias definidas y evidencia de cumplimiento. • Evidencia de la capacidad de resolución de problemas por parte de los graduados. • Existencia de actividades de autoaprendizaje y trabajo en equipo. • Existencia de mecanismos de retroalimentación, apoyo y adecuación al proceso de enseñanza/aprendizaje. • Existencia de actividades clínico-asistenciales, individuales y colectivas, y actividades introductorias a la extensión e investigación, en el transcurso del primer 40% de la duración total de la Carrera. • La relación docente-estudiante no debe ser superior a 1/12 durante el aprendizaje práctico y clínico en situación real.

- Las asignaturas que conformar el plan 2002 son estructuradas cumpliendo el formato oficial de la UAJMS para la elaboración de programa docente y tienen incorporado en su estructura Justificación de la Materia, Objetivos, Contenido Analítico, Metodología, Métodos y Medios, Evaluación y Bibliografía; estos documentos son presentados a Dirección de Carrera a inicios de cada gestión.

Siendo un plan elaborado en base a objetivos, estos tienen directa relación con el cumplimiento del Perfil Profesional de la Carrera, que busca que el titulado pueda “Planificar, diagnosticar, pronosticar, determinar y tratar las patologías bucodentomaxilofaciales que pudieran presentar los pacientes; a través de la

aplicación de fundamentos teóricos, técnicas, habilidades adquiridas, permitiendo dar solución con ética y responsabilidad social a las necesidades de cada paciente.

Los programas docentes incorporados en la microcurrícula del plan 2024 han sido elaborados bajo el enfoque de Formación Basado en Competencias cuidando que, a través de la metodología propuesta, el estudiante desarrolle las competencias requeridas para cada grado. El cumplimiento de lo aseverado se puede evidenciar en el documento del Plan 2024 tomo II, donde se establece de manera clara la metodología propuesta por cada docente para alcanzar las competencias.

Los planes académicos 2002 y 2024 incluyen el Internado Rotatorio Intramural como modalidad de titulación, en este periodo los graduados realizan diferentes rotaciones en clínicas de Cirugía, Periodoncia, Operatoria Dental y Endodoncia, Odontopediatría, Prostodoncia Fija y Prostodoncia Removible donde se les asigna trabajos de mayor complejidad lo cual les permite aplicar planes de tratamiento en función al diagnóstico realizado.

La reglamentación que rige esta forma de trabajo se encuentra aprobada con Resolución Vicerrectoral N° 006/12 y ha sido modificada a inicios de cada gestión de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la institución, siendo la RHCF N° 018/2024 la última adenda aprobada.

- Tanto el programa del plan 2002 que este trabajado en base al modelo por objetivos como el plan 2024 que está elaborado con el enfoque basado en competencias, incorporan la retroalimentación como una estrategia pedagógica dinámica docente – estudiante que permite la valoración del logro alcanzado por el alumno para orientarlo hacia el logro de objetivos o competencias esperadas.

La evidencia de lo indicado se plasma en los programas docentes del Plan 2002 y en los programas analíticos elaborados por los docentes de cada asignatura para el rediseño 2024.

- Existen mecanismos de retroalimentación, apoyo y adecuación en el proceso de enseñanza/aprendizaje de acuerdo al análisis de la evidencia directa del desempeño de los estudiantes y al rendimiento mediante consultas personalizadas con los

estudiantes, puntualizando los aspectos más importantes de la clase anterior antes de empezar una nueva unidad temática y además de aplicar en la clínica todos los procedimientos teóricos descritos.

- Existen actividades clínicas asistenciales, individuales y colectivas, introductorias a la extensión en el transcurso del primer 40% de la duración total de la Carrera como se evidencia en las materias preclínicas de Periodoncia I, Cirugía bucal I, Estomatología Social Preventiva I del Plan de estudios 2002, siendo la investigación una afección en esta etapa de formación.
- La relación docente-estudiante sobrepasa la relación 1/12 recomendada por la Arcu-Sur debido a la cantidad de estudiantes matriculados y a que existe una normativa propia de la institución que rige la distribución de estudiantes en cada uno de los grupos de laboratorios y clínicas.

La normativa señalada se encuentra dentro de los LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACION DE MATERIAS A DOCENTES TITULARES en el acápite V. *Tamaño de los grupos de Laboratorio*; que indica 30 estudiantes por grupo para clínicas odontológicas.

A continuación, se muestra una Tabla que evidencia la relación del número de alumnos por docente correspondiente a la gestión 2024:

19	ANUAL	EST301	CIRUGIA BUCAL I	Per.1(G1:78 G2:78 G3:67)	3	223	74,3
23	ANUAL	EST306	PERIODONCIA I	Per.1(G1:82 G2:66 G3:80)	3	228	76
28	ANUAL	EST401	CIRUGIA BUCAL II	Per.1(G1:52 G2:57 G3:50)	3	159	53
29	ANUAL	EST402	ODONTOPEDIATRIA I	Per.1(G1:43 G2:45 G3:48 G4:46 G5:30)	5	212	42,4
30	ANUAL	EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	Per.1(G1:50 G2:42 G3:42 G4:47)	4	181	45,2
31	ANUAL	EST404	ORTODONCIA I	Per.1(G1:64 G2:74 G3:68)	3	206	68,7
32	ANUAL	EST405	PERIODONCIA II	Per.1(G1:70 G2:69 G3:82)	3	221	73,7
33	ANUAL	EST406	PROSTODONCIA FIJA II	Per.1(G1:53 G2:47 G3:44 G4:79)	4	223	55,8
34	ANUAL	EST407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	Per.1(G1:61 G2:62 G3:49)	3	172	57,3
35	ANUAL	MED409	PRACT. HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ODT.	Per.1(G1:72 G2:85)	2	157	78,5
36	ANUAL	SLP410	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA II	Per.1(G1:75 G2:89)	2	164	82
37	ANUAL	EST501	CIRUGIA BUCAL III	Per.1(G1:32 G2:56 G3:37)	3	125	41,7
38	ANUAL	EST503	ODONTOLOGIA LEGAL FORENSE Y DEONTOLOGIA	Per.1(G1:117)	1	117	117
39	ANUAL	EST504	ODONTOPEDIATRIA II	Per.1(G1:46 G2:38 G3:52)	3	136	45,3
40	ANUAL	EST505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	Per.1(G1:68 G2:38 G3:22)	3	128	42,7
41	ANUAL	EST506	ORTODONCIA II	Per.1(G1:29 G2:43 G3:40)	3	112	37,3
42	ANUAL	EST507	PERIODONCIA III	Per.1(G1:40 G2:46 G3:47)	3	133	44,3
43	ANUAL	EST508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	Per.1(G1:54 G2:63)	2	117	58,5
44	ANUAL	EST509	PROSTODONCIA FIJA III	Per.1(G1:39 G2:35 G3:40)	3	114	38
45	ANUAL	SLP510	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA III	Per.1(G1:108)	1	108	108

2.2.4 Sistemas de evaluación

Criterios	Indicadores
2.2.4 Sistemas de evaluación Los criterios de evaluación del aprendizaje, promoción y titulación de los estudiantes deben estar claramente explicitados, difundidos y conocidos oportunamente por estudiantes y docentes. La evaluación del aprendizaje en cada unidad del currículo debe ser adecuada al perfil y los objetivos. Los procesos de evaluación continua y sumativa del aprendizaje deben estar centrados en objetivos explícitos. Los resultados que se generen en el proceso evaluativo deben estar disponibles para el estudiante.	2.2.3 - Existencia de criterios y reglamentos de evaluación del aprendizaje y de promoción de los estudiantes, en todas sus formas y etapas. - Existencia de espacios de difusión y comunicación, que aseguren el acceso a estudiantes y docentes a los procesos, mecanismos y resultados de evaluación del aprendizaje.

- El Sistema de evaluación del aprendizaje se encuentra explicitado en el Estatuto Orgánico de la UAJMS hasta el año 2023 regidos por criterios estipulados en el documento aprobado el año 2004 y a partir del 2023 regidos por el nuevo Estatuto

Orgánico de la UAJMS aprobado bajo RHCU 01/2023 que refrenda los criterios y formas de evaluación.

Atribuye a los docentes la potestad de otorgarle el valor de la misma dentro de sus programas docentes y que deben ser socializados a los estudiantes a inicios de gestión académica.

Según la norma, la evaluación debe ser permanente permitiendo la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación bajo la modalidad de Evaluación Continua y Evaluación Final.

Los criterios estipulados también están señalados e incluyen la participación, contribución, proyecto, práctica, demostración, tarea, investigación, extensión universitaria y prueba presencial.

En los programas docentes, se explicita la metodología evaluativa que se utilizará en cada actividad del proceso enseñanza aprendizaje bajo la modalidad de:

- Evaluación continua
- Evaluación Final

ESCALA CUALITATIVA	ESCALA NUMERAL 1- 100
Excelente	80 - 100
Distinguido	70 - 79
Suficiente	51 - 69
Reprobado	0 - 50

La calificación final ponderada de la materia es el resultado de:

Calificación de la Evaluación Continua 40 %

Calificación de la Evaluación Final 60 %

Calificación Final Ponderada 100 %

La calificación final ponderada mínima para aprobar una materia es de 51 puntos.

- La Facultad de Odontología de la U.A.J.M.S, cuenta con un espacio adecuado para la difusión y comunicación de los mecanismos de evaluación del aprendizaje, a través de las plataformas oficiales, TARIQUIA y el MOODLE, a las cuales tienen acceso tanto docentes como estudiantes y que facilita el registro de los diferentes criterios de evaluación mismos que son determinados por el docente a inicios de gestión y que permiten permanente actualización y revisión por parte de los estudiantes; para garantizar la posibilidad de acceso a las mismas la Facultad cuenta con INTERNET y WI-FI gratuito y una sala de cómputo totalmente equipada a disponibilidad de docentes y estudiantes.

De acuerdo al análisis el grado de cumplimiento es muy bueno.

2.2.5 Mecanismos de actualización

Criterios	Indicadores
2.2.5 Mecanismos de actualización La Carrera debe evaluar periódicamente el Plan de Estudios y los programas; proponer modificaciones y evaluarlas en función de su actualización. Dicha evaluación debe considerar opiniones de docentes, estudiantes, graduados y otros actores.	2.2.5 • Existencia documentada de actualizaciones de los contenidos curriculares, de la metodología y los procesos de evaluación del aprendizaje. • Existencia de mecanismos o disposiciones que permitan evaluar periódicamente el Plan de Estudios y los programas; con participación de docentes, estudiantes, graduados y otros actores.

- Los contenidos curriculares son actualizados a inicios de gestión por los docentes designados en las diferentes asignaturas y entregados de manera física para su archivo a la Jefatura de Departamento ahora Dirección de Carrera, así mismo queda a cargo del docente la actualización de estos contenidos en la plataforma Tariquí. Este requerimiento está estipulado en el Estatuto Orgánico 2004 y refrendado en el Nuevo estatuto Orgánico de la UAJMS aprobado el 2023 donde se le atribuye al Director de Carrera estas funciones, las que se expresan claramente en artículo 157 Funciones y Atribuciones del Director de Carrera en los siguientes incisos:
 9) Requerir los programas docentes del personal académico a su cargo y realizar el correspondiente seguimiento y control de cumplimiento.

10) Requerir, revisar y promover la compatibilización y actualización de los programas docentes y contenidos analíticos de las respectivas asignaturas a su cargo.

- La coordinación de la evaluación periódica del plan de estudios y programas está a cargo de Vicedecanatura, que ha generado un espacio en la gestión 2020 dentro del trabajo de Estudio de Mercado para la elaboración del Perfil Profesional de la Carrera, incorporando preguntas que permitieron evaluar la pertinencia de los contenidos del plan 2002 por parte de titulados, estudiantes, empleadores y líderes de opinión como se puede constatar el documento final de Estudio de mercado.

En la gestión 2022 se inició el trabajo de Rediseño Curricular donde se realizó una nueva evaluación de los contenidos del Plan de estudios 2002 por parte de autoridades, docentes y estudiantes, sobre los cuales se elaboró la nueva currícula que actualmente forma parte del mismo y se encuentra debidamente aprobada y próxima a implementar en la gestión 2025. La evidencia documental que respalda este proceso se encuentra incorporada como actas de participación en reuniones de trabajo en el proceso de Rediseño Curricular.

En cuanto a los mecanismos que permiten evaluar el proceso formativo del graduado, la Carrera de Odontología no cuenta con los medios para este seguimiento, cortándose así el vínculo que se tenía estudiante-universidad, por lo que se identifica una debilidad en la generación de acciones de la institución y en la carrera misma para continuar capacitando y mejorando las aptitudes de los profesionales en el ejercicio de sus funciones, que será y este de acuerdo al avance tecnológico.

De acuerdo al análisis el grado de cumplimiento de este indicador es bueno.

ASPECTOS FAVORABLES

- La carrera cuenta con una estructura curricular que guarda relación con el Perfil Profesional, orientada al cumplimiento de los objetivos y competencias, y estructurada en unidades de estudios que plasman momentos de interrelación entre los contenidos teóricos y prácticos, así como entre los contenidos básicos y clínicos.

- Una fortaleza indiscutible de la carrera es el alto porcentaje de práctica otorgado a la formación del estudiante lo cual garantiza el desarrollo de las habilidades requeridas por un profesional odontólogo.
- La Facultad de odontología atiende a la población más necesitada a través del servicio clínicas de especialidad brindando tratamientos de calidad debidamente supervisados por los profesores especialistas en cada una de las áreas superando el porcentaje de dedicación recomendado por la Arcu Sur.
- El Plan 2024 ha subsanado la deficiencia del plan 2002 referente a la falta de oferta de materias electivas y optativas incorporando diferentes asignaturas optativas y electivas en los diferentes niveles.
- La existencia de una clara normativa que estipula las previas y pre-requisitos.
- Actualmente se ha aprobado el plan 2024 el cual contempla una malla curricular contextualizada y, con contenidos vinculados entre sí y que contemplan la realidad y requerimientos del medio. Estos contenidos están debidamente vinculados horizontal y verticalmente.
- Se ha elaborado un documento debidamente estructurado donde se establece en la microcurrícula, los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas, así como la metodología de enseñanza sugerida para el desarrollo de los mismos.
- La institución cuenta con un Sistema de Evaluación debidamente reglamentado, así como una plataforma (TARIQUIA Y MOODLE) que permite el acceso por parte de los estudiantes, docentes, autoridades de manera que es posible realizar el control permanente de la evaluación y de los planes de estudios y programas docentes.

ASPECTOS DESFAVORABLES

No existe reglamentación aprobada con Resolución Universitaria para la actualización de contenidos curriculares sin embargo los últimos 5 años se ha realizado por instrucción de Dirección de Departamento la actualización de contenidos a principios de cada gestión.

El nivel de cumplimiento de este componente es bueno.

2.3 COMPONENTE. - Investigación y Desarrollo Tecnológico

Criterios	Indicadores
2.3.1 Deben existir políticas que promuevan el desarrollo de la investigación, con énfasis en temas vinculados con la realidad y problemática de la salud del Sistema Estomatognático. Las actividades de investigación deben integrar, complementar y enriquecer los contenidos y las prácticas educacionales. La Institución Universitaria debe contar con una estructura de gestión específica que coordine, promueva y evalúe las actividades de investigación y desarrollo de la Carrera. La Institución Universitaria debe promover y elaborar estrategias de formación e incorporación de estudiantes en actividades de investigación y estimular el intercambio científico para la Carrera. Debe disponerse de recursos para la investigación.	2.3.1 - Existencia explícita de políticas de promoción y desarrollo de la investigación. - Existencia de actividades de investigación y su aplicación en el proceso de enseñanza/aprendizaje. - Participación de los estudiantes en proyectos de investigación. - Programación, promoción y políticas de desarrollo de la investigación y su integración con la enseñanza y la extensión. - Existencia de una estructura de coordinación de las actividades de investigación. - Existencia de recursos humanos, materiales, infraestructura y financieros destinados a programas y proyectos para investigación.

- La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” ha definido políticas de promoción y desarrollo de la Investigación a través de un Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2025 aprobado bajo R.R. N°224/19, donde se establece que se debe contar con un Sistema Universitario que considere su desarrollo, y reconoce que la “investigación constituye un fin sustantivo”, por ello en cumplimiento al Reglamento General de la Investigación y el Investigador del Sistema de la Universidad Boliviana en su Art.7, ha formulado 12 líneas investigación que agrupan ejes temáticos y constituyen directrices para la generación de conocimiento nuevo, el aumento, renovación o análisis crítico de los conocimientos existentes, sobre determinadas problemáticas o necesidades del país.

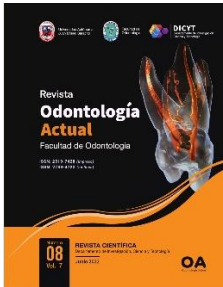
Específicamente la Facultad de Odontología promoviendo la investigación ha establecido las Líneas de Investigación que han incorporado dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas.

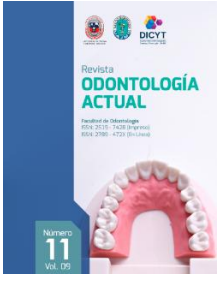
La Gestión 2019 la Facultad de Odontología ingreso dentro del Proyecto Institucional de Cuencas Pedagógicas que se extendió hasta la gestión 2023 en sus diferentes etapas bajo convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas y el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la provincia Cercado y aprobado mediante Resolución Rectoral N° 29/19. Esta participación permitió a los estudiantes realizar un trabajo de investigación titulado “Enfermedades bucodentales prevalentes en escolares de 3 a 20 años de la Cuenca Pedagógica de Yesera Gestión 20-2022 incorporando la educación dentro la investigación.

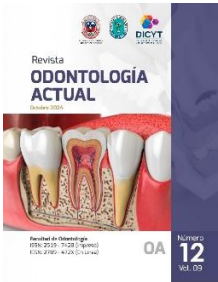
Por otro lado, la Revista de Actualidad Odontológica de manera continua desde la gestión 2016 ha venido publicando trabajos de investigación tanto de docentes como estudiantes de la Facultad de Odontología. En los últimos 5 años se han publicado 8 nuevos números los cuales están cargados en la página de la Facultad de Odontología con acceso libre a los mismos.

El siguiente cuadro resume los artículos publicados, en los últimos años:

REVISTA ODONTOLOGÍA ACTUAL			
ISSN: 2519-7428 impreso			
ISSN: 2789-472 en línea			
No.	ARTÍCULOS	AUTORES	PERIODO
07	1. Maloclusión en la dentición mixta temprana en el grupo etario de 5 a 10 años de pacientes que acuden a la clínica de ortodoncia I. 2. Tratamiento del alveolo post – exodoncia. 3. ¿Afectó la crisis sanitaria de la 2020, el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho?	Dra. Norma Mollo Chumacero M.Sc. Yamil Franco Hiza, Dr. Alejandro Cortez Velásquez M.Sc. Marcela Exeni Baracatt	DICIEMBRE 2021 

	4. Beneficios de la actividad física en época de pandemia. 5. Manifestaciones orales debido al covid 19.	Dr. Wildo Delgado Fernández Dra. Jimena Rivera Quispe, M.Sc. Juan Carlos Achá Palma	
08	1. Injerto de tejido conectivo para tratamiento de recesión gingival: reporte de caso en sector anterosuperior. 2. Efectos del aroma de jazmín en los niveles de ansiedad utilizando el método Beck en la clínica dental privada. 3. Hallazgo radiográfico y abordaje intraalveolar. 4. Exciación del mucocelo mediante el uso de la pinza de chalazión. 5. Determinación de un protocolo de uso racional de las resinas Buck Fill y su aplicación. 6. Elaboración correcta de una incrustación estética con resina nanohíbrida y partículas de zirconio.	M.Sc. Jenisse Villarroel Romero, Dr. Nevert Santiesteban Torrez Dra. Dayana Calderón, Dr. Douglas Huanca Huanca, Dra. Lizett Varias Alvares Dr. Gustavo Zapata Montero, Dra Kasidy Santos Aspi Dra. Jimena Rivera Quispe, M.Sc. Juan Carlos Achá Palma Dr. Luis Fernando Tintaya Padilla Dr. Paúl Cuadros Rodríguez – Univ. Damaris Flores Avila.	JUNIO 2022 
09	1. Microbiología asociada a los implantes dentarios. 2. Estudio de las variaciones morfológico – oclusales del primer molar mandibular. 3. Caracterización de encías en prótesis total técnica de silicona y microondas (Sistema Tomaz Gomes).	M.Sc. Claudia Burvega Miranda Dr. Paúl Cuadros Rodríguez, Dra. Yolanda Vaquera Lugo, Alfonso Paúl Gareca López M.Sc. Juan Sánchez Ávalos	NOVIEMBRE 2022

	4. Impresión preliminar registrada con técnica cubeta modificada en prótesis total inferior. 5. Evaluación y análisis de la microfiltración apical de cementos selladores, bioroot rcs, endoseal, fillapex y top seal: estudio in vitro. 6. Causas de las patologías de la articulación temporomandibular asociadas a la oclusión.	Dr. Cristhian Sunagua Mamani, Dr. Ariel Ojalvo Castro Dr. Marcelo Villalobos, Dr. Gabriel Miranda, Angel Vivian Mendoza M.Sc. Verónica Vargas Carrasco	
10	1. La inteligencia artificial (IA) en odontología 2. Restauraciones semidirectas de un molar tratado endodónticamente: una alternativa para controlar el estrés de la contracción. 3. Estrategias de aprendizaje activo: una manera de inducir al estudiante a la creatividad e investigación. 4. Consideraciones clínicas para la elección de la prescripción según la maloclusión dentaria. 5. El paradigma de la complejidad en la odontología desde el concepto de la salud oral. 6. Épulis congénito	M.Sc. Marcela Exeni Baracatt M.Sc. Cecilia Segovia Barca – Roberto Burgos Irahola M.Sc. Juan Sánchez Avalos M.Sc. María Victoria Ávila Dra. Jenisse Villarroel Romero M.Sc. Adalid Colque Morales	AGOSTO 2023 
11	1. Abrasión, abfracción y erosión dental: un enfoque desde el paradigma de la mínima intervención. 2. Extrusión quirúrgica intencional como alternativa para la rehabilitación de una pieza dentaria fracturada a nivel cervical. 3. Odontectomía parcial intencional en el tercer molar inferior con comunicación al conducto mandibular. 4. Barrillo dentinario: enigma en odontología.	M.Sc. Marcela Exeni Baracatt M.Sc. Cecilia Segovia Barca – Roberto Burgos Irahola M.Sc. Elva Tejerina Hurtado – Noel Ramos Calzada M.Sc. Carlos Kuncar Justiniano, Dra. Pamela Wayer, Dr. Edson Mamani	MAYO 2024 

	5.Resolución de un caso mediante clínica integrada fractura coronaria, invasión del espacio biológico, fractura y endodoncia defectuosa. 6.Aplicación clínica de anclaje atípicos con material reciclado	Univ. Jhosseline Daniela Ruíz Gonzáles, M.Sc. Verónica Vargas Carrasco, Univ. Romina Ortega Tolaba Univ. Meybi Carol Condori Oviedo, M.Sc. Hugo Torrelío Corvera	
12	1.Fibrina rica en plaquetas y su aplicación en exodoncia del tercer molar retenido. 2.Factores que influyen en el desarrollo del plano oclusal. 3.Fractura radicular en el incisivo central superior derecho, evolución favorable sin tratamiento endodóxico, control a los 7 años. 4.Registro de la relación céntrica en desdentados totales: uso del arco gótico. 5.Factores que influyen en la deserción estudiantil en la asignatura de Anatomía Humana de 1er. Año de la carrera de Odontología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, gestión 2023. 6.Estudio in vitro de la resistencia traccional en postes de fibra de vidrio comparando con distintos cementos de fijación.	Dra. Villarroel Romero Jenisse, Dr. Santiesteban Torrez Nevert Dra. Avila Calabi María Victoria, Gareca Cardona Valeria Abigail M.Sc. Estrada Gonzales Silvana Rocío. Dr. Ojalvo Castro Ariel, Villarroel Cartagena Rica, Sunagua Mamani Cristhian Efrain. M. Sc. Sánchez Avalos Juan Dr. Mancini Armoa Guido, Cristhiani Juan José.	OCTUBRE 2024 

Por otro lado, la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología (S.C.E.O) ha participado en diferentes eventos científicos apoyados por la institución y docentes de la Facultad. En los últimos 5 años, diferentes trabajos de investigación se han presentado a concurso en el Congreso Nacional de Sociedades Científicas, obteniendo en todas ellas menciones y galardones.

Los siguientes cuadros fueron elaborados en base a los informes de gestión 2017-2021 y 2021–2024 presentados por Vicedecanatura:

GESTION 2019

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA	LUGAR OBTENIDO
1	Enmuflado Con Silicona De Laboratorio	Dra. Teresa Quevedo Dra. Olga García Cruz	Est. Cuadros Rodríguez Cristhian Paul	Básica	3er. Lugar
2	Acrilizado En Vetas	Dra. Teresa Quevedo	Est. Cuadros Rodríguez Cristhian Paul	Banner	2do. Lugar
3	Métodos y Técnicas de estudio que emplean los Estudiantes de la Facultad De Odontología	Dra. Gabriela Ortega	Est. Ibeth Vanessa Saucani Muruchi Est. Isabel Valentina Calizaya Est. Carla Nazareth Villca Sandoval Est. Karen Ortega Silguera Est. Janeth Sánchez Serrano Est. Carla Aguirre Rendon Est. Cristian Farfán Sossa Est. Jorge Luis Ayllon Choque Est. Pamela Limachi Ticona	Social	3er. Lugar

			Est. Adrián Gallardo Alvarado		
4	Artrocentesis de la ATM	Dr. Alejandro Cortez	Est. Nora Carola Encinas Orosco Est. Kathia Luisa Colque nieves	Banner	3er. Lugar
5	Factores locales que influyen en la extracción de terceros molares inferiores	Dra. Mónica Vidaurre Calderón Dra. Elizabeth Anghie Limachi López	Est. Elizabeth Peñaloza Franco	Clínica	2do. Lugar

GESTIÓN 2022

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA	LUGAR OBTENIDO
1	Percepción de los docentes sobre la deserción universitaria en la Facultad de Odontología.	Dra. Cecilia Vera Arce	Est. Russel Choque Baspineiro	Social	2do. Lugar
2	Conductas indicadoras del dolor al colocar la anestesia.	Dra. Teresa Quevedo Rojas	Est. Meybi Carol Condori Oviedo	Clínica	
3	Guía de diagnóstico de la articulación temporo mandibular - ATM.	Dra. Gabriela Ortega Flores	Est. Vanesa Saucani Muruchi	Básica	
4	Manifestaciones bucales del Covid 19 en pacientes que asisten al Centro de Salud Palmarcito, en la gestión 2021.	Dra. Fiorella Silva Sánchez	Est. Noel Ramos Calzada	Clínica	2do. Lugar

5	Valoración entre el nivel de conocimiento y las actitudes sobre el virus de la Hepatitis B en la práctica odontológica.	Dra. Wendy Gálvez Aníbaro	Est. Erick Nacho Condori	Básica	1er. Lugar
6	Protocolo de elaboración para el líquido revelador y fijador casero.	Dra. Norma Mollo Chumacero Dra. Marcela Exeni Baracatt	Est. Vicente José Zurca Castro Est. Wendy Yoselin Ángelo Antezana	Básica	1er. Lugar
7	Restitución de la estética dental y salud periodontal.	Dra. Verónica Vargas Carrasco	Est. Gabriela Romero Pérez	Clínica aislada	1er. Lugar
8	Planificación quirúrgica de canino incluido en paciente con trastorno hipertiroides.	Dr. Adalid Colque Morales	Est. Rosario Visacho Martínez	Banner	2do. Lugar
9	Uso de la crioterapia en tratamientos endodónticos.	Dr. Carlos Kuncar Justiniano	Est. Damaris Flores Ávila	Clínica	1er. Lugar

GESTIÓN 2023

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA	LUGAR OBTENIDO
1	Autoconcepto de la Estética Dental en estudiantes de 5to. Año de la Facultad de Odontología, gestión 2023.	Dra. Ivanova Corrales Méndez	Est. Paola Abigail Terceros Cruz Est. Erick Wilder Nacho Condori	Social	
2	Aplicación Clínica de Anclajes Atípicos con Material Reciclado.	Dr. Hugo Torrelio Corvera	Est. Meybi Carol Condori Oviedo	Clínica	

3	Odontectomía Parcial Intencional en Tercer Molar Inferior con Comunicación al Conducto Mandibular.	Dra. Elva Tejerina Hurtado	Est. Noel Mauricio Ramos Calzada	Clínica aislada	
4	Apicectomía y Obturación Integrada con MTA Complementada con PRF como Material de Relleno.	Dr. Adalid Colque Morales	Est. Dayana Lizeth Quiroga Erazo	Banner	2do. Lugar
5	Percepción de los Estudiantes sobre la Calidad de Formación Profesional en la Carrera de Odontología.	Dra. Marcela Exeni Baracatt Lic. René Arenas Martínez	Est. Cecilia Arenas Mamani	Social	
6	Rehabilitación Oral en Caso Clínico de Invasión del Espacio Biológico, Fractura y Endodoncia Defectuosas.	Dra. Verónica Vargas Carrasco	Est. Jhosseline Daniela Ruíz González	Clínica aislada	

GESTIÓN 2024

No.	TEMA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	INVESTIGADOR Jr.	ÁREA	LUGAR OBTENIDO
1	Factores que influyen en la deserción de pacientes en la clínica de Odontopediatría I de la Facultad de Odontología, gestión 2024.	Dra. Cecilia Vera Arce Dra. Ivanova Corrales Méndez	Est. Paola Abigail Terceros Cruz	Social	1er. Lugar
2	Odontoma compuesto mandibular diagnóstico y tratamiento.	Dr. Adalid	Est. Dayana Quiroga Erazo	Banner	4to. Lugar

		Colque Morales			
3	Aplicación de técnicas de ortodoncia, periodoncia y prótesis fija para rehabilitar asimetría en el sector II.	Dra. Verónica Vargas Carrasco	Est. Danitza Calderón Rengifo Est. Russel Choque Baspineiro	Clínica aislada	1er. Lugar
4	Abordaje a cielo abierto para exéresis de la raíz palatina del segundo molar superior.	Dr. José Manuel Montaña	Est. Santiago Gudiño Benítez Est. Noel Ramos Calzada	Banner	1er. Lugar
5	Inteligencia Artificial en la enseñanza de Anatomía Humana para la carrera de odontología, gestión 2025.	Dra. Ivanova Corrales Méndez	Est. Vanliz Monserrat Vega Encinas	Social	2do. Lugar
6	Relación de la periodontitis con la aterosclerosis una enfermedad cardiovascular.	Dr. Juan Sánchez Avalos	Est. Iracema Ledezma Cuéllar	Clínica	4to. Lugar
7	Aplicación clínica del perno muñón con material reciclado en dientes unirradiculares.	Dr. Hugo Torrelio Corvera	Est. Meybi Condori Oviedo	Clínica Aislada	

La UAJMS , buscando otorgarle a la investigación el carácter fundamental dentro de la estructura académica ha creado el Instituto Institucional de Investigación Desarrollo e Innovación (IIIDI), unidad encargada de la coordinación y apoyo a las diferentes facultades que promuevan proyectos investigativos y que cuenta con el Marco Legal para su creación incorporado dentro el Nuevo estatuto Orgánico de la UAJMS Capítulo VIII Unidades de ejecución de las Funciones Sustantivas Centros e Investigación Facultativos.

El IIIDI se constituye por lo tanto en la unidad promotora y coordinadora de proyectos de Investigación desde la Gestión 2024 en la Facultad de Odontología.

- En relación a la existencia de recursos humanos para apoyo a la investigación, señalar que el plantel docente de la Facultad de odontología posee formación posgradual a

nivel Especialidad y Maestría por lo que se cuenta con los recursos humanos requeridos. Así mismo es importante destacar que se ha implementado el primer Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas donde parte del plantel docente participa formándose como investigadores.

Por otro lado, y en cumplimiento del Decreto Supremo 961, la UAJMS cuenta con fondos provenientes de los Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH) destinados a financiar proyectos de investigación, la designación de estos fondos está sujeta al cumplimiento de lo estipulado en el documento procedimientos complementarios al manual de procedimientos DS. 961. El acceso al documento mencionado es posible a través del siguiente enlace: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N961.html>.

- A la disponibilidad de recursos económicos para la carrera de Odontología, es importante señalar que la UAJMS a objeto de incentivar y fomentar la investigación científica e innovación tecnológica ha desarrollado convocatorias desde la gestión 2007 a la 2014, con recursos del IDH, invitando a los Institutos de Investigación, Centros Experimentales, Laboratorios, Departamentos Académicos y Otras Unidades de Investigación a participar en la presentación de proyectos de investigación, a los mismos que puede acceder la carrera, a través de Convocatorias que emite la DICYT.

Para concluir, después del análisis de la documentación existente, se evidencia que existe un nivel bueno de grado de cumplimiento de esta función.

ASPECTOS FAVORABLES

- La UAJMS en cumplimiento a la Línea Estratégica que impulsa a la investigación ha instituido en el Nuevo Estatuto orgánico de la UAJMS la Secretaria de Investigación Científica y Extensión Universitaria asegurando que cada una de sus Facultades cuenten con el apoyo institucional para la realización de actividades de extensión e investigación científica.
- La UAJMS continúa ejecutando actividades investigación con recursos provenientes de los Impuestos Directos a los Hidrocarburos IDH.

- La Facultad de Odontología cuenta con un portal propio para la publicación de la revista científica “ODONTOLOGIA ACTUAL” al cual se tiene acceso libre.
- La participación permanente de la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología en actividades de investigación con participación de la misma en encuentros nacionales.
- El personal docente cuenta con formación Posgradual en distintos niveles con lo cual se cuenta con el recurso humano para promover la investigación.
- La Revista Odontología Actual ha continuado su trabajo de publicación ininterrumpidamente los últimos 5 años.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- Los recursos económicos destinados a investigación resultan insuficientes para la realización de una mayor cantidad de actividades investigativas.
- No se cuenta con equipamiento tecnológico para la realización de investigación laboratorial y clínica.

ACCIONES EN MARCHA

- La implementación del primer programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas con la participación de docentes de la Facultad lo cual permitirá contar con docentes investigadores dentro del claustro.
- Establecer las líneas base de investigación para la carrera de Odontología aprobadas por el Honorable Consejo Facultativo.
- Implementar la Comisión Científica Facultativa (CCF) designada y aprobada por el Honorable Consejo Facultativo.

2.4 COMPONENTE. - Extensión e Interacción Social

Criterios	Indicadores
2.4.1 Deben existir políticas que promuevan y evalúen la extensión universitaria vinculada al proceso de enseñanza/aprendizaje. La Institución Universitaria deberá contar con una estructura de gestión específica que coordine, promueva y evalúe las actividades de extensión de la Carrera y su impacto social y tecnológico. La propuesta educativa en extensión debe ser coherente con la misión institucional, ser una respuesta a las necesidades del entorno y debe respetar las diferencias culturales. La Carrera debe contar con instancias que promuevan la incorporación de estudiantes en actividades de extensión. Debe disponerse de recursos para extensión universitaria.	2.4.1 • Existencia de políticas de extensión que respondan a las necesidades del entorno. • Existencia de actividades de extensión en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la Carrera. • Participación estudiantil en proyectos de extensión. • Existencia de una estructura de coordinación de las actividades de extensión. • Existencia de recursos humanos, materiales y financieros disponibles para la extensión. • Existencia de convenios para actividades de extensión.

- En la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho las actividades de investigación científica y extensión Universitaria son coordinadas por la Secretaria de Investigación Científica y Extensión Universitaria, cuyas competencias están estipuladas en el nuevo Estatuto Orgánico de la U.A.J.M.S 2023 en su capítulo 6 artículo 88 y donde se establece que es la unidad encargada de elaborar, coordinar, promover, asegurar, desarrollar, gestionar, garantizar, incentivar, favorecer y apoyar la investigación científica y la extensión universitaria.
- Así mismo el XII Congreso Nacional de Universidades instituyó la Interacción Social y Extensión Universitaria como un pilar en la formación dentro del Sistema de Universidades de Bolivia resolviendo con carácter de cumplimiento los siguientes puntos:
 - Interacción Social y Extensión Universitaria:

- a) Asistencia y realización de seminarios, conferencias, cursos, talleres, foros, debates y otras actividades de manera extracurricular según demandas y necesidades regionales.
- b) Viajes de práctica estudiantil en el área urbana y rural. c) Realización de ferias estudiantiles.
- d) Servicios de extensión en asesoramiento, consejería, promoción y prevención.
- e) Actividades orientadas a prestar asistencia técnica, académica y social a través de prácticas de extensión efectuadas por los estudiantes como parte de su formación profesional.
- f) Promoción y difusión de actividades académicas, científicas y educativas con proyección comunitaria urbana y rural.
- g) Servicios de la universidad mediante prácticas de investigación acción.
- h) Servicios de la universidad en capacitación y asistencia especializada según el área de conocimiento.
- i) Transferencia y difusión Tecnológica.
- j) Publicaciones de libros, folletos etc. que requiera la actividad de extensión universitaria e interacción social.
- k) Actividades que brinden acceso a información científica a través de bases de datos; participación en redes nacionales e internacionales.
- l) Otras actividades de Interacción Social y Extensión Universitaria.
- Desde la gestión 2019 hasta la gestión 2024 se han desarrollado diferentes actividades de extensión con asistencia a la población con diferentes servicios y actividades dentro de las cuales están la Promoción, prevención de la Salud, atención de pacientes en las áreas de Cirugía, Operatoria, pediatría y periodoncia, estas actividades se realizaron bajo convenios interinstitucionales y como parte de las actividades propias de las materias de Salud Pública y Preventiva.

El detalle de las extensiones realizadas por gestión se detalla a continuación:

EXTENSIONES GESTIÓN 2019							
SIGLA	MATERIA	DOCENTES	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	COMUNIDAD	Nº P	FINANCIAMIENTO
EST 501 EST 504	CIRUGIA BUCAL III ODONTOPEDIATRIA II OPERATORIA DENTAL PERIODONCIA	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. SERGIO AVILA DR. CARLOS KUNCAR DRA. JIMENA RIVERA	18/07/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS	TREMENTINAL	74	CONVENIO SUBGOBERNADOR PADCAYA
EST 501 EST 504	CIRUGIA BUCAL III ODONTOPEDIATRIA II OPERATORIA DENTAL PERIODONCIA	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. SERGIO AVILA DR. CARLOS KUNCAR DRA. JIMENA RIVERA	19/07/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS	VALLE DORADO	53	CONVENIO SUBGOBERNADOR PADCAYA
EST 501 EST 301 EST 504	CIRUGÍA BUCAL III CIRUGÍA BUCAL I ODONTOPEDIATRÍA II OPERATORIA DENTAL PERIODONCIA	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. YAMIL FRANCO DR. SERGIO AVILA DR. MARIO TRUJILLO DRA. JIMENA RIVERA	15/08/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS	SAN JOSE DE GARRAPATAS (TARIQUIA)	32	CONVENIO SUBGOBERNADOR PADCAYA
EST 501 EST 301 EST 504	CIRUGÍA BUCAL III CIRUGÍA BUCAL I ODONTOPEDIATRÍA II OPERATORIA DENTA PERIODONCIA	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. YAMIL FRANCO DR. SERGIO AVILA DR. MARIO TRUJILLO DRA. JIMENA RIVERA	16/08/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS.	PAMPA GRANDE (TARIQUIA)	42	CONVENIO SUBGOBERNADOR PADCAYA
EST 301	CIRUGIA BUCAL ODONTO PEDIATRIA ODONTO PEDIATRIA OPERATORIA DENTAL	DRA. JIMENA RIVERA DRA. CECILIA VERA GLORIA ROJAS DR. ROBERTO BURGOS	13/09/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	MECOYA	77	CONVENIO SUBGOBERNADOR PADCAYA
EST 301	CIRUGÍA BUCAL I PERIODONCIA RADIOGRAFIAS	DR. YAMIL FRANCO DRA. JIMENA RIVERA DR. JUAN CARLOS ACHA	27/09/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	MORROS BLANCOS CERCADO	27	AUTO FINANCIADO POR LA FACULTAD ODONTOLOGIA
EST 501	CIRUGÍA BUCAL III CIRUGIA BUCAL ODONTO PEDIATRIA	DR. JUAN CARLOS ACHA DRA. JIMENA RIVERA. DRA. LISBETH MENDOZA	18/10/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS	CAMACHO	44	CONVENIO SUBGOBERNADOR PADCAYA
EST 501	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRIA	DR. JUAN CARLOS ACHA DRA. JIMENA RIVERA	22/11/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS	REJARA	23	CONVENIO SUBGOBERNADOR

				RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS.			DOR PADCAYA
	CIRUGIA BUCAL ODONTOPEDIATRIA	DR. ALEJANDRO CORTEZ	22/11/2019	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	LA HUERTA	20	CONVENIO SUBGOBERNADOR PADCAYA
EST 501	CIRUGIA BUCAL III ODONTO PEDIATRIA OPERATORIA DENTAL PERIODONCIA	DR. JUAN CARLOS ACHA DRA. LISBETH MENDOZA DR. CARLOS KUNCAR DRA. JIMENA RIVERA	30/11/2019	EXTRACCIONES DENTARIAS RESTAURACIONES DE DIENTES TEMPORARIOS	CAMACHO	96	CONVENIO SUBGOBERNADOR PADCAYA
GESTIÓN 2020			ACTIVIDADES DE RASTRILLAJE COVID-19		DR. JUAN CARLOS ACHA. DRA. NORMA MOLLO. DRA. JIMENA RIVERA.		
GESTIÓN 2021				DEBIDO A LA PANDEMIA Y CONTAGIO MASIVO NO SE REALIZARON EXTENCIONES			
EXTENSIONES GESTIÓN 2022							
SIGLA	MATERIA	DOCENTES	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	COMUNIDAD	Nº P	FINANCIAMIENTO
EST 301 EST 403	CIRUGÍA BUCAL I OPERATORIA II	DR. YAMIL FRANCO DRA. PATRICIA ZABALA	08/06/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	LA CALAMA	36	PROYECTO CUENCAS
EST 501 EST 505	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA III	DR. JUAN CARLOS ACHA DRA. HEIDI CASTILLO	22/07/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	GUAYABILLAS	33	PROYECTO CUENCAS
EST 504	ODONTOPEDIATRÍA II	DR. SERGIO AVILA DRA. MARIANA UGARTE	19/08/2022	EXTRACCIONES PRIMARIOS RESTAURACIONES	LA MERCED	25	PROYECTO CUENCAS
EST 301	CIRUGÍA BUCAL I	DR. EDSON MAMANI	23/09/2022	EXTRACCIONES	CACHIMAYO	20	PROYECTO CUENCAS
EST 501 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA II	DR. IVAN PAREDES DRA. PATRICIA COLQUECHAMBI	07/10/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	LA HONDURA	26	PROYECTO CUENCAS
EST 501 EST 405	CIRUGÍA BUCAL III PERIODONCIA II	DR. MANUEL MONTAÑO DRA. NORMA MOLLO	14/10/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS	RIO NEGRO	25	PROYECTO CUENCAS
EST 501 EST 401	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRIA I	DR. ADALID COLQUE DRA. HEIDI CASTILLO	21/10/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	SAN FRANCISCO CHICO	28	PROYECTO CUENCAS
EST 402 EST 401	CIRUGÍA BUCAL II ODONTOPEDIATRÍA I	DR. ALVARO IBARRA DR. MANUEL MONTAÑO	28/09/2022	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	PENAL MORROS BLANCOS	13	AUTO FINANCIADO POR LA FACULTAD

							ODONTOLOGIA
SLP 202	PREVENTIVA I	DRA. KHARLA CABA	06/10/2022	CHARLAS EDUCACIÓN MOTIVACIÓN Y PREVENCIÓN	YUNCHARA	27	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
SLP 202	PREVENTIVA I	DR. YAMIL FRANCO	14/10/2022	FERIA EDUCATIVA ENSEÑANZA TEC. CEPILLADO	RIO NEGRO	15	AUTO FINANCIADO POR LA FACULTAD ODONTOLOGIA
EXTENSIONES GESTIÓN 2023							
SIGLA	MATERIA	DOCENTES	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	COMUNIDAD	Nº P	FINANCIAMIENTO
SLP 410	PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF KUNCAR	10/04/2023	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	COL. BRITANICO	15	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
SLP 202	PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF KUNCAR	28/04/2023	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	CENTRO VIDA DIGNA	10	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
EST 501 EST 505	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA III	DR. JUAN CARLOS ACHA DRA. GRACIELA MENDIZÁBAL	12/05/2023	PREVENCIÓN EN SALUD Y ODT. RESTAURADORA	YESERA NORTE	8	PROYECTO CUENCAS
EST 402 EST 401	CIRUGÍA BUCAL II ODONTOPEDIATRÍA I	DRA. LIZBETH MENDOZA DR. MANUEL MONTAÑO	19/05/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES, SELLADOS, TOPICACIONES	YESERA SUR	6	PROYECTO CUENCAS
EST 501 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA II	DR. WILLY ARCE DR. MANUEL MONTAÑO	25/05/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	PENAL MORROS BLANCOS	4	AUTO FINANCIADO POR LA FACULTAD ODONTOLOGIA
EST 501 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA II	DR. IVAN PAREDES DRA. PATRICIA ZABALA	2/06/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	YESERA CENTRO	10	
MED 409	PRÁCTICA HOSPITALARIA	DRA. GIOVANNA CHAMÓN	06/06/2023	SEÑALÉTICA	HRSJDD	55	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES

EST 402 EST 401	CIRUGÍA BUCAL II ODONTOPEDIATRÍA I	DR. ADALID COLQUE DRA. YANETH GUTIERREZ	23/06/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES , SELLADOS, TOPICACIONES	U. EDUCATIVA CHIGUAYPOLLA	6	PROYECTO CUENCAS
EST 505	OPERATORIA III	DR. ROBERTO BURGOS	30/06/2023	RESTAURACIONES	LA MERCED	5	PROYECTO CUENCAS
EST 501 EST 403	CIRUGÍA BUCAL III OPERATORIA II	DR. JUAN CARLOS ACHA DRA. MARIANA UGARTE	14/07/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	RIO NEGRO	4	PROYECTO CUENCAS
EST 402	CIRUGÍA BUCAL II	DR. ALEJANDRO CORTEZ	04/08/2023	EXTRACCIONES	GUAYABILLAS	40	PROYECTO CUENCAS
EST 402 EST 403	CIRUGÍA BUCAL II OPERATORIA II	DR. ALEJANDRO CORTEZ DR. WILLY ARCE	20/10/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES	CACHIMAYO	11	PROYECTO CUENCAS
INTERN	CIRUGÍA INTERNADO	DR. EYBERT SALVATIERRA. DRA. JIMENA RIVERA	01/09/2023	EXTRACCIONES	SALINAS	37	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
EST 501 EST 504	CIRUGÍA BUCAL III ODONTOPEDIATRÍA II	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. SERGIO AVILA	06/10/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES , SELLADOS, TOPICACIONES	LA PINTADA	17	PROYECTO CUENCAS
SLP 208 EST 301	SALUD PÚBLICA CIRUGÍA BUCAL I	DR. DANNY JUSTINIANO DR. YAMIL FRANCO	20/10/2023	PREVENCIÓN EXTRACCIONES	RIO NEGRO	85	PROYECTO CUENCAS
EST 501	CIRUGÍA BUCAL III	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. MANUEL MONTAÑO	10/11/2023	EXTRACCIONES	MECOYA	30	PROYECTO CUENCAS
SLP 208 EST 301	SALUD PÚBLICA CIRUGÍA BUCAL I	DR. DANNY JUSTINIANO DR. YAMIL FRANCO DR. ALEJANDRO CORTEZ	24/11/2023	EXTRACCIONES RESTAURACIONES , ODONTOPEDIATRIA, PREVENCIÓN	YUATI	38	PROYECTO DE EXTENSION
EXTENSIONES GESTIÓN 2024							
SIGLA	MATERIA	DOCENTES	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	COMUNIDAD	Nº P	FINANCIAMIENTO
SLP 410	PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF	12/04/2024	FERIA DE SALUD DENTAL	GUERRAHUAYCO	60	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
SLP 510	PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF	19/04/2024	FERIA DE SALUD DENTAL	SAN JORGE II	15	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES

SLP 510	PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF	22/05/2024	FERIA EDUCATIVA – PREVENCIÓN DE LA CARIES	TORRECILLAS	15	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
SLP 202	PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF	22/08/2024	LEVANTAMIENTO DE INDICES DE CARIES, PLACA BACTERIANA, IHOS	SAN GERÓNIMO	15	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
SLP 410	PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF	23/08/2024	TOPICACIONES SELLADOS FERIA DE SALUD Y PREVENCIÓN	CHOCLOCA	15	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
EST 405 EST 401	PERIODONCIA II ODONTOPEDAITRIA I	DRA. CECILIA VERA DR. ALVARO IBARRA	31/08/2024	DESTARTRAJE TOPICACIONES DIAGNOSTICOS	CLINICAS FAC. S.C.E.O	125	AUTO FINANCIADO POR LA FACULTAD ODONTOLOGI A
EST 403	OPERATORIA II	DR. WILLY ARCE DRA GLORIA ROJAS	12/09/2024	RESTAURACIONES	RUJERO	20	CONVENIO MUNICIPIO DEL VALLE.
EST 505 EST 403	OPERATORIA III OPERATORIA II	DRA. GRACIELA MENDIZABAL DRA. PATRICIA ZABALA	13/09/2024	DESTARTRAJE TOPICACION DIAGNÓSTICO	CLINICAS FAC. 165 PACIENTES DE CERCADO	165	AUTO FINANCIADO POR LA FACULTAD ODONTOLOGI A
EST 401 EST 403	CIRUGÍA BUCAL II OPERATORIA II	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. WILLY ARCE	18/09/2024	EXTRACCIONES RESTAURACIONES ENSEÑANZA CEPILLADO	RIO NEGRO	19	CONVENIO MUNICIPIO DE PADCAYA.
EST 508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	DRA. SANDRA ANGULO DRA. JIMENA RIVERA DR. EDSON MAMANI DR. CARLOS BUSTOS	20/09/2024	ENTREGA DE 40 PRÓTESIS DENTALES	PENAL MORROS BLANCOS	10	PROYECTO SOCIAL SONRISA FELIZ
SLP 202	PREVENTIVA I	DRA. KHARLA CABA	10/10/2024	FERIA DE PREVENCIÓN BUCODENTAL	YUNCHARA	36	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
SLP 202	PREVENTIVA I	DRA. KHARLA CABA	11/10/2024	FERIA DE PREVENCIÓN BUCODENTAL	EL VALLE DE LA CONCEPCIÓN	24	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES

SLP 208	SALUD PUBLICA II	DRA. LOURDES MENACHO	17/10/2024	FERIA EDUCATIVA PROMOCIÓN EN SALUD ORAL	COL. SAN GERÓNIMO	44	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
EST 505 EST 402	OPERATORIA III ODONTOPEDIATRIA I	DR. CARLOS KUNCAR DRA. GLORIA ROJAS DRA JIMENA RIVERA	18/10/2024	RESTAURACIONES	ABRA DE SAN MIGUEL	40	CONVENIO MUNICIPIO DE PADCAYA
EST 510	PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF	18/10/2024	FERIA DE SALUD EDUCATIVA	PARQUE BOLIVAR	40	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
EST 510	PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF	23/10/2024	EDUCACIÓN EN ENSEÑANZA DE CEPILLADO	COL. MARIA TERESA DE CALCULTA	40	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES
SLP 208	SALUD PUBLICA II	DRA. LOURDES MENACHO	23/10/2024	FERIA EDUCATIVA PROMOCIÓN EN SALUD ORAL	UNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS	41	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES .
EST 401	CIRUGÍA BUCAL II	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. JOSE MONTAÑO	8/11/2024	EXTRACCIONES	BELLA VISTA	22	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES .
EST 501	CIRUGÍA BUCAL III	DR. JUAN CARLOS ACHA DR. JOSE MONTAÑO	14/11/2024	EXTRACCIONES	LA VICTORIA	23	AUTO FINANCIADO POR LOS ESTUDIANTES .
EST 301 SLP 208	CIRUGÍA BUCAL I SALUD PUBLICA II	DR. YAMIL FRANCO DR. DANNY JUSTINIANO DR. EDSON MAMANI DRA. JIMENA RIVERA	21/11/2024 22/11/2024	FERIA DE SALUD ORAL JUEGOS EXTRACCIONES RESTAURACIONES LIMPIEZAS DENTALES SELLADOS DE FOSAS Y FISURAS - TOPICACIONES	CARAPARI YACUIBA	33	PROYECTO DE EXTENSION
EST 301	CIRUGÍA BUCAL I	DR. YAMIL FRANCO DR. ALEJANDRO CORTEZ	28/11/2024 29/11/2024	FERIA DE SALUD ORAL JUEGOS EXTRACCIONES	TENTAGUASU BERMEJO	33	PROYECTO DE EXTENSION

				RESTAURACIONES LIMPIEZAS DENTALES SELLADOS DE FOSAS Y FISURAS - TOPICACIONES			

Las actividades de extensión con participación de la Facultad de Odontología ya sea en el área Rural como en el área Urbana del departamento de Tarija cuenta con la participación de los estudiantes de la carrera, siendo ellos los responsables de ejecutar los procedimientos asistenciales siempre supervisados por los docentes designados para la actividad, evidencia de esta participación se plasma en los informes de gestión 2017-2021 y 2021-2024.

Por otro lado, de manera efectiva y permanente, se realiza extensión mediante la atención de pacientes en diferentes áreas de la odontología en las clínicas de Operatoria y Endodoncia, Odontopediatría, Cirugía, Periodoncia, Prostodoncia Fija, Prostodoncia Removible y Ortodoncia con servicios de calidad que benefician a los sectores más vulnerables de la población. Los trabajos asistenciales son realizados por estudiantes de 3er, 4to y 5to año supervisados por docentes especialistas en cada área.

La estructura encargada de la coordinación de las actividades de extensión dentro de la UAJMS es la SECRETARIA DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y EXTENSION UNIVERSITARIA, instancia que se encuentra instituida dentro del organigrama institucional e incluida dentro del Estatuto orgánico del UAJMS 2024 donde se estipulan claramente sus ámbitos de competencias por lo cual se convierte en la coordinadora en extensión también para la Facultad de Odontología.

- De la misma manera la Facultad de Odontología cuenta con recursos económicos provenientes de los Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH) los cuales están normados por ley bajo Decretos Supremos 961,1322 y 1323 y que cuenta con un reglamento específico para asignación a actividades de extensión dentro de la institución.

Por otro lado, los docentes que regentan las asignaturas de Preventiva y Social I, II y III SLP 202, SLP 410 SLP 510, Salud Publica estomatológica SLP 207, SLP 208;

organizan con gestiones y recursos propios actividades de extensión como son Ferias Educativas, levantamiento de índices y visitas familiares para promoción de la salud oral en unidades educativas de la provincia Cercado y comunidades adyacentes.

De la misma manera, la Facultad de Odontología ha firmado convenios con diferentes instituciones del departamento que brindan los recursos económicos para financiar las actividades de extensión realizadas por los estudiantes de la Facultad con acompañamiento de los docentes de diferentes áreas mismas que se vieron facilitadas con el Odontomóvil adquirido por la Facultad.

A partir de tercer año en la materia de Cirugía I y en los niveles clínicos posteriores, los estudiantes realizan la atención de pacientes con tratamientos odontológicos preventivos y restaurativos en clínicas de la Facultad mismas que cuentan con el equipamiento e infraestructura que fueron inaugurados el 17 de octubre del 2022, como un servicio que se presta a la población de sectores más vulnerables.

- La Facultad de Odontología los últimos años ha firmado diferentes convenios para la realización de actividades de extensión.

El siguiente cuadro detalla aquellos convenios vigentes hasta las gestiones 2024:

NOMBRE DEL CONVENIO	FECHA DE FIRMA DE CONVENIO	VIGENCIA
CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE ODONTOLOGOS REGIONAL QUILLACOLLO Y LA UAJMS.	7/10/2022	2 años
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA POLICIA DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y LA FACULTAD ODONTOLOGIA DE LA UAJMS.	14/10/2020	2 años
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGIMEN PENITENCIARIO DEL PENAL DE MORROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA Y LA FACULTAD E ODONTOLGIA DE LA UAJMS.	19/11/2020	2 años
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ENTRE RIOS Y LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UAJMS.	23/11/2020	2 años
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CAMARA JUNIOR INTERNACIONAL CHURA TARIJA Y LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UAJMS TARIJA.	3/02/2020	2 años

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBGOBERNACION DE SAN LORENZO Y LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UAJMS.	7/10/2020	2 años

De acuerdo al análisis realizado se determina que el grado de cumplimiento es bueno.

ASPECTOS FAVORABLES

- Existe nueva infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de extensión e interacción en la Clínica de Atención Odontológica.
- La carrera de Odontología desarrolla actividades de interacción y extensión en todas las materias como práctica curricular.
- La Facultad de Odontología promueve de manera permanente la extensión en el área rural alcanzando con atención odontológica a poblaciones alejadas.
- Existe una estructura organizativa a nivel institucional y facultativa que coordina y viabiliza las actividades de extensión.
- Existen convenios interinstitucionales vigentes que fortalecen la interacción social y extensión en la Facultad de Odontología.

ASPECTOS DESFAVORABLES

Los recursos presupuestados dentro de la Facultad de Odontología como contraparte para la realización de actividades de extensión extra mural son insuficientes imposibilitando la participación de un mayor número de estudiantes.

2.5. COMPONENTE. - Vinculación y Cooperación

Criterios	Indicadores
2.5.1 Deben existir políticas que promuevan y evalúen la vinculación y cooperación académica con el objetivo de mejorar la docencia. La Institución Universitaria deberá contar con una estructura de gestión específica que	2.5.1 • Existencia de políticas de vinculación y cooperación que respondan a las necesidades académicas de la Carrera. • Participación estudiantil y docente en actividades de vinculación y cooperación.

coordine, promueva y evalúe las actividades de vinculación y cooperación de la Carrera. La propuesta educativa en vinculación y cooperación debe ser coherente con la misión institucional. La Carrera debe contar con instancias que promuevan la incorporación de estudiantes en actividades de vinculación y cooperación. Debe disponerse de recursos para vinculación y cooperación.	• Existencia de una estructura de coordinación de las actividades de vinculación y cooperación. • Existencia de recursos humanos, materiales y financieros disponibles para la vinculación y cooperación. • Existencia de convenios para actividades de vinculación y cooperación.

- La UAJMS cuenta con políticas de vinculación y cooperación, es así que en su Estatuto Orgánico Capítulo IV art. 164 se establece una estructura de gestión para la vinculación y cooperación, la Comisión de Vinculación Social Facultativa que funge como órgano de vinculación de la comunidad facultativa con la administración pública y la sociedad civil organizada.

Siendo que esta instancia fue recientemente instaurada en el nuevo Estatuto Orgánico aprobado el 2023, la facultad de odontología aún no ha conformado su comisión de vinculación facultativa.

- En los últimos 5 años la Facultad de odontología ha firmado diferentes convenios para promover la vinculación y trabajar la cooperación con diferentes instituciones del Departamento, entre ellas la Policía Departamental de Tarija, Régimen Penitenciario de Morros Blancos, Gobierno Autónomo de Entre Ríos, Cámara Junior y Subgobernación San Lorenzo.

Dentro de las actividades de convenio más destacadas en los últimos años, tenemos la programada con Operation International, ONG con sede EEUU con quienes se ha organizado en las gestiones 2022 y 2023 actividades asistenciales abiertas a la población en general. La Facultad de Odontología se benefició con la donación de equipamiento odontológico y el patrocinio de profesionales de diferentes especialidades quienes, en una primera visita, la gestión 2022, asistieron con tratamientos en el área de Odontopediatría, Cirugía, Operatoria, Endodoncia y Periodoncia. En la gestión 2023

fueron convocados nuevamente programando asistencia en el área de Implantología, Rehabilitación, Cirugía y Periodoncia.

El respaldo de esta actividad se encuentra anexa a este documento y de manera gráfica en el informe de gestión 2021 a 2024 de Vicedecanatura.

La UAJMS cuenta con una unidad encargada de la vinculación y actividades de cooperación universitaria misma que está reglamentada dentro del Estatuto Orgánico de la UAJMS, es el Consejo de Vinculación Social cuyas atribuciones están detalladas en el Título cuarto. Capítulo primero.

Dentro de la Facultad de Odontología las autoridades facultativas y la Dirección de Carrera son las entidades responsables de la coordinación y ejecución de las actividades de vinculación y cooperación.

- A través de los convenios de vinculación departamentales la Facultad ha asegurado el apoyo económico (estipendios, insumos odontológicos) para la realización de todas las actividades programadas y como contraparte es la encargada de brindar el capital humano responsable, es decir docentes, enfermeras y estudiantes encargados de la ejecución de los servicios brindados.

En el caso de los convenios internacionales, la Organización Internacional ha apoyado con equipamiento odontológico como ser un equipo de Rx , un autoclave, equipos de profilaxis, instrumental odontológico, material dental y un equipo de profesionales altamente capacitados que además de brindar servicios a la población han trabajado de manera conjunta con personal docentes y equipos estudiantiles de la Facultad de Odontología.

- Siendo que el componente de vinculación en la carrera de odontología está ligado directamente con el componente de extensión, los convenios firmados en los últimos 5 años corresponden al listado detallado en el acápite de extensión.
- De acuerdo al análisis realizado se determina que el grado de cumplimiento muy bueno.

ASPECTOS FAVORABLES

- La UAJMS ha entablado convenios interinstitucionales Departamentales e Internacionales que han permitido la realización de exitosas actividades en las que se ha visto beneficiada principalmente el sector más vulnerable de la población, la misma Facultad a través de la donación de equipos y estudiantes y docentes con el intercambio de experiencias y conocimientos.
- Existe una amplia receptividad por parte de la población para solicitar, recibir y/o participar de las actividades para establecer vínculos de cooperación.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- Los recursos materiales (físicos y equipamiento) y económicos son insuficientes para el desarrollo de actividades de cooperación.

ACCIONES EN MARCHA

- Gestionar nuevos convenios de cooperación mutua para la organización de actividades de vinculación y cooperación de la Facultad de Odontología con la sociedad.

Gestionar recursos materiales (físicos y equipamiento) y económicos, que permitan desarrollar actividades de cooperación.

2.6 COMPONENTE. - Divulgacion de la Produccion Academica

Criterios	Indicadores
2.6.1 Deben existir políticas que promuevan la divulgación de la producción académica. La Institución Universitaria debe contar con una estructura de gestión específica que coordine, promueva y evalúe las	2.6.1 • Existencia de publicaciones institucionales en diferentes formatos (papel, web, etc.). • Existencia de una estructura de coordinación de las publicaciones en la Institución Universitaria.

actividades de divulgación del conocimiento de la Carrera. Debe disponerse de recursos para divulgación.	• Participación de docentes y estudiantes en la difusión e intercambio científico a nivel nacional y extranjero. • Participación de la Institución Universitaria en la realización, apoyo o auspicio de eventos académicos relacionadas a la Carrera.

- El año 2016 la Facultad de Odontología inicia la publicación de su primera revista Institucional “Odontología Actual”, presentando de manera ininterrumpida hasta la fecha 12 volúmenes, de las cuales 5 fueron publicadas impresas y las demás publicadas en línea, debido al presupuesto del proyecto. La totalidad de estas publicaciones se encuentran insertadas en la página web de la Facultad y son de acceso gratuito.

Otra forma de divulgación es a través del Programa Radial “ACTUALIDAD ODONTOLOGICA UNIVERSITARIA” F.M. 92.5 RADIO UNIVERSIDAD programa educativo e informativo, estructurado en varios bloques donde tratan temas de interés de la población relacionados con la salud oral, se comunican actividades de la carrera, tiene entretenimiento a base de concursos, música y educación.

En lo que se refiere a las redes sociales, la Facultad de Odontología cuenta con una página oficial en Facebook e Instagram a las cuales se puede acceder a través de los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/share/17skxb4nFY/?mibextid=LQQJ4d>

https://www.instagram.com/odontologia_facultad_uajms?igsh=MTRsY3MyaXA5MHJkZA

- La unidad institucional encargada de las publicaciones es la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICYT). Dentro de la Facultad de Odontología el responsable de las publicaciones es el Comité Editorial quien está encargado de la revisión, selección y publicación en cada uno de los artículos.

- En los últimos 5 años varios docentes de la Facultad de Odontología han participado como disertantes de eventos científicos Nacionales e Internacionales, contribuyendo así en la divulgación de la ciencia.

A continuación, se anexa el detalle de los docentes que participaron en las mencionadas actividades mismas que están relacionadas a la difusión e intercambio científico:

DOCENTE	ACTIVIDAD	NACIONAL	INTERNACIONAL
Silvana Estrada Gonzáles	COBOE 2024 COSAE 2023 COBOE 2024 ENCUENTRO BOLIVIANO DE ENDODONCIA COPADE 2024	04/2024 04/2024	 07/24 09/2024
Carmen Rosa Santa Cruz Velásquez	1er. SIMPOSIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA BUCAL 1ER CONGRESO NACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD PÚBLICA BUCAL	07/2024 11/24	
Javier Loza Irahola	COPADE 2019		07/19
Mónica Vidaurre Calderón	COPADE JORNADA NACIONAL DE SALUD PUBLICA BUCAL		07/19 10/23
Roberto Burgos Irahola	CIOSP		01/25

De la misma manera estudiantes de la carrera han participado en eventos científicos Nacionales, el detalle de esta participación se encuentra citado en el criterio 2.3 Investigación y Desarrollo tecnológico del presente documento.

- La institución permanentemente ha brindado apoyo a diferentes eventos que promueven el mejoramiento académico tanto de docentes, administrativos y estudiantes, organizando distintos eventos, así como jornadas, congresos, talleres, cursos de capacitación, seminarios, para distintos rubros. Estas actividades estuvieron destinadas a apoyar la

implementación del nuevo modelo académico, actualizar al plantel docente y administrativo y reafirmar conocimientos en los estudiantes, como así también para cumplir políticas Nacionales y del Ministerio de Salud.

Entre los **Cursos de Actualización y Formación Profesional** que se realizaron tenemos:

- **GESTIÓN 2022**

CURSO	DISERTANTE (S)	CARGA HORARIA	FECHA
Curso Taller Diseño de Trabajos de Tesis	M.Sc. José Colque Morales	100 horas académicas	27/06 al 14/08
Simposio Internacional Riesgo Biológico y Bioseguridad en Odontología	Dra. Diana Niño, Dr. José Castrillo y Dr. Jordán Méndez		12/08
Actualización Odontológica y Refuerzo de Conocimientos	Dra. Marcela Exeni, Dr. Carlos Kuncar y Dra. Norma Mollo	40 horas académicas	16/09
Jornada de Actualización Odontológica	Dr. Hugo Centellas La Torre, Dr. Iván Paredes, Dra. Elva Tejerina, Dr. Juan Tintaya, Dr. Adalid Colque	100 horas académicas	23/09 al 08/10
Terapia Pulpal en Odontopediatría de la Ciencia a la Práctica Clínica	Dr. César Antonio Liera	4 horas académicas	29/10

- **GESTIÓN 2023**

CURSO	DISERTANTE (S)	CARGA HORARIA	FECHA
Encuentro Nacional de Odontología	Dr. Carlos Kuncar, Dr. Sergio Cortez, Dra. Verónica Vargas		13/04 al 15/04
Socialización Convocatoria de los Proyectos de Investigación Docentes 2023	Departamento de Investigación Cs. y Tecnología	2 horas académicas	23/06
Curso de Publicación de Revistas Científicas y Redacción de Artículos Científicos	Ph D. René Arenas Martínez	40 horas académicas	19/07

II Jornada de Actualización Odontológica	Dr. Iván Paredes, Dr. Adalid Colque, Dra. Verónica Vargas, Dr. Roberto Burgos, Dra. Marcela Exeni, Dr. Hugo Centellas Dr. Miller Tejerina	100 horas académicas	14/07
Endodoncia Mecanizada	Dr. Juan Carlos Sandoval	2 horas académicas	20/07
Jornada de Investigación Orientada al Área de Educación	Ph D. Daniel Jijena, Dra. Giovanna Chamón, Dra. Ivanova Corrales, Dra. Carmen Rosa Santa Cruz.	60 horas académicas	08/09 al 16/09

- **GESTIÓN 2024**

CURSO	DISERTANTE (S)	CARGA HORARIA	FECHA
1er. Seminario Internacional Científico Odontológico	Ph.D. José Burgos, Ph.D. Carlos Adorno, Ph.D. Willy Bustillos, PhD Ermelinda Escudero.	40 horas académicas	10/04
Jornada Nacional Solidaria	Dra. Verónica Vargas, Dra. Silvia Antelo, Dr. Adalid Colque, Dr. Rodrigo Claure.	60 horas académicas	10/05 - 11/05
Estrategias para Mejorar los Sistemas Evaluativos Docente - Estudiante	Ph.D. Fabián Cabrera Exeni	50 horas académicas	13/09 al 20/09

ASPECTOS FAVORABLES

- La carrera de Odontología tiene establecido como mecanismo de difusión de la producción científica la Revista Odontología Actual.

- Los últimos 5 años se ha trabajado en mantener actualizada las redes sociales, portal web de la Facultad de Odontología, que es el mecanismo actual más utilizado por docentes y estudiantes.

El grado de cumplimiento es muy bueno.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN N°2 PROYECTO ACADEMICO

Durante los últimos 5 años la carrera de Odontología ha migrado del modelo académico basado por objetivos al modelo por competencias mismo que ha iniciado su aplicación en la gestión 2025, con el primer año, con esta actualización se ha contextualizado el perfil de la carrera y se ha subsanado las recomendaciones presentadas por la ARCU- SUR al programa 2002 con el cual la carrera fue acreditada el año 2019.

El nuevo perfil profesional aprobado guarda estrecha relación con el perfil profesional sugerido por la ARCU - SUR el mismo que fue socializado a la totalidad de la población facultativa.

Al ser un programa elaborados bajo el modelo por competencias se ha cuidado que los contenidos de los nuevos programas cumplan con las competencias generales y específicas definidas por la ARCU- SUR.

La institución cuenta con las instancias respectivas para realizar el correspondiente seguimiento al cumplimiento del Perfil Profesional.

Se puede evidenciar que tanto los contenidos del Plan de Estudios 2002 como el Plan de Estudios 2024 incorporan componentes éticos, de bioseguridad, protección del medio ambiente, actividades de autoaprendizaje y trabajo en equipo. Cuentan con un currículo integrado con práctica clínica de complejidad creciente; lo que implica actividades programadas de resolución de problemas o casos concretos y elaboración de diagnósticos individuales. Estos programas brindan especial importancia a las actividades de extensión, prevención e interacción social en algunas materias del nivel inicial y en la totalidad de materias de nivel clínico, cumpliendo así con la responsabilidad social adquirida por la institución.

La estructura de ambos programas permite el trabajo interdisciplinario en los últimos niveles de formación a través de los servicios ofrecidos en las clínicas organizadas por especialidad que cuentan además de equipamiento nuevo con docentes especialistas en cada una de las áreas de conocimiento de la profesión.

El Plan de Estudios 2002 cuenta con una carga horaria de 5966 hrs. y el Plan de Estudios 2024 cuenta con 6236 hrs. entre materias electivas y optativas, cumpliendo con la recomendación del informe final de la acreditación el año 2019. Señalar que esta carga horaria contempla el porcentaje sugerido para las actividades prácticas, prácticas asistenciales supervisadas y actividades de servicios en comunidad.

Los contenidos incorporados en el nuevo Plan académico se trabajaron tomando en cuenta la realidad epidemiológica del país y la región, guardan relación tanto vertical como horizontalmente entre sí. Incluyen los contenidos mínimos exigidos por la ARCU- SUR para un currículo contextualizado y moderno y cumpliendo también con los indicadores metodológicos para el cumplimiento de las competencias establecidas en cada una de las asignaturas.

En lo referente a la evaluación la institución cuenta con la reglamentación correspondiente para conducir el proceso en todas sus etapas, permitiendo además a través de plataformas institucionales el acceso a las calificaciones por parte de autoridades, docentes y estudiantes.

En los últimos 5 años se ha realizado la actualización permanente de los programas académicos, con revisión de programas, metodologías y procesos de evaluación del aprendizaje.

En lo referente a la investigación, la Facultad de Odontología no ha instaurado formalmente la investigación, sin embargo; ha iniciado con la formación de docentes investigadores quienes cursan el Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas, en un número de 13 docentes y 2 profesionales administrativos, con quienes se espera mejorar el área investigativa de la Facultad.

Por último, resaltar que el área de extensión es considerada como una de las mayores fortalezas de la Facultad pues se cuenta con numerosos convenios interinstitucionales que

permiten cumplir con trabajos asistenciales a la población más deprimida, independientemente a los amplios servicios brindados en las clínicas de la carrera.

Las actividades de vinculación en los últimos 5 años se realizaron de manera exitosa cumpliendo no solo con la atención a la comunidad si no también permitiendo el intercambio de conocimientos docentes y la diversificación de conocimientos por parte de los estudiantes, además de apoyo en donación de equipamiento e insumos.

Indicar que la carrera cuenta con una Revista Facultativa “Odontología Actual”, que de manera permanente e ininterrumpida está vigente, desde el año 2016 ha permitido la divulgación la producción intelectual científica, recibiendo un reconocimiento por parte de la Institución por la constancia en la publicación y el aporte que la misma realiza.

De la misma manera en abril del año 2021 el programa radial “Actualidad Odontológica Universitaria” inició su transmisión a través de la FM 92.5 donde se toca semanalmente temas educativos e informativos referidos al área.

Por último, hay que indicar que la institución insta de manera permanente a la organización y desarrollo de eventos académicos relacionados a la carrera con la participación de docentes, estudiantes y administrativos.

DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

3.1 Estudiantes

3.1.1 Políticas de incorporación

Criterios	Indicadores
3.1.1 Políticas de incorporación La Carrera debe poseer criterios de admisión y transferencia claramente establecidos, difundidos y en concordancia con la misión; promoviendo la equidad y la inclusión. La capacidad educativa de la Institución Universitaria debe estar de acuerdo a la matrícula estudiantil de la Carrera. Los estudiantes deben disponer de información de los propósitos y objetivos de la Carrera.	3.1.1 Existencia de un sistema de admisión y transferencia explícito. Conocimiento de los propósitos y objetivos de la Carrera por parte de los estudiantes. Existencia de información disponible sobre los propósitos y objetivos de la Carrera. Existencia de recursos acorde a la matrícula estudiantil.

Los criterios de admisión a la UAJMS, están reglamentados por el Estatuto Orgánico (E.O.) de la UAJMS en sus artículos 258° al 261°; asimismo, están sujetos a la propuesta reformulada de acceso a la Universidad, aprobada con Resolución Rectoral N° 441/2023, como se detalla a continuación:

Artículo 258° (CARÁCTER DE LA ADMISION)

- Admisión es el procedimiento por el cual el postulante adquiere la calidad de estudiante de la UAJMS, la misma, debe estar basada en el mérito y la equidad social, de acuerdo a reglamentación especial.
- Artículo 259° (ADMISIÓN DE ESTUDIANTES A LA UAJMS)

El HCU planificará el acceso a la Universidad, en concordancia con la visión, misión, principios y valores sustentados por la UAJMS, trasuntados en su Modelo Educativo y

tomando en cuenta las propuestas elaboradas por los distintos Consejos Facultativos, a partir de sus características, necesidades y los contextos regional y nacional.

- **Artículo 260° (CAPACIDAD PERMITIDA PARA LA ADMISIÓN)**

El HCF definirá y planificará el acceso de estudiantes de acuerdo a las condiciones y capacidad de cada Facultad en el marco de políticas generales de acceso aprobado por el HCU.

- **Artículo 261° (REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN)**

Constituye requisito imprescindible para iniciar una carrera o programa, cumplir y/o aprobar las exigencias establecidas en alguna de las modalidades de admisión definidas por el HCU.

Las modalidades de Admisión que sigue la Carrera de Odontología son:

- Curso preuniversitario
- Prueba de Suficiencia Académica (Sujeto a curso preuniversitario y pruebas psicotécnicas)
- Ingreso directo por mejor promedio (86 puntos o superior en la escala de 100)
- Admisiones Especiales

Estas modalidades están sujetas a ser analizadas y definidas periódicamente por el Honorable Consejo Universitario y son difundidas oportunamente por diferentes medios para conocimiento de los estudiantes que desean postular a la carrera.

La carrera de Odontología asume todas estas modalidades, adecuándolas a las características propias en su aplicación.

Según informe elaborado por la UNADEF, el número de alumnos inscritos en la carrera bajo las diferentes modalidades durante la gestión 2021, 2022, 2023 ,2024 es el siguiente:

GESTION	CURSO VESTIBULAR	SEGUNDA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	ESPECIAL	TOTAL
2021	129	78	43	250
2022	165	51	79	295
2023	201	53	79	333
2024	161	73	124	358
				1,236

Los requisitos de admisión, están claramente establecidos para la gestión 2021 al 2024, según Resolución Vicerrectoral N° 555/2024 donde se detalla los siguientes requisitos:

- Verificar en sistema su aprobación de admisión.
- Certificado original de nacimiento.
- Fotocopia de cedula de identidad.
- Fotocopia legalizada del diploma de bachiller (título de bachiller o su equivalente que fue otorgado en exterior debe ser revalidado)
- Fotocopia simple de la libreta de 6to de secundaria.
- 2 Fotografías de 4x4 a color fondo celeste.
- Fotocopia de la visa de estudiante o permiso de ingreso al país (si es extranjero).
- Valorados para certificado médico (comprar en caja central).
- Valorados para carnet universitario (comprar en caja central)

Aun cuando los objetivos y propósitos de la carrera se encuentran publicados en la página web oficial, encuestas realizadas a los alumnos revelan que los mismos desconocen esta información debido a la ausencia de diferentes políticas de socialización que lleguen al alumnado de manera más visible y directa.

En la página web de la carrera se encuentra publicado toda la información referente a los propósitos, objetivos de la misma, página a la que los estudiantes tienen acceso libre.

El Estatuto Orgánico de la UAJMS en su acápite del Régimen Académico en su Artículo 262 establece que cada curso deberá contar con 60 alumnos como máximo; sin embargo, según

detalle entregado por la UNADA no se cumpliría lo normado, debido a la falta de recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades de infraestructura y recursos humanos.

La capacidad educativa de la Carrera de Odontología en la última gestión, se refleja en los siguientes cuadros:

CARRERA	PLAN	GESTION	CURSO
ODONTOLOGIA	2002	2024	Normal Rediseñado

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total Grupos	N° grupos	N° Estudiantes	Promedio
Semestre : 1										
1	2646	ANUAL	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	2	3	Per.1(G1:106 G2:101 G3:92 G4:127 G5:119 G6:117 G7:165)	7	827	118,1
2	2647	ANUAL	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	2	2	Per.1(G1:98 G2:99 G3:104 G4:99 G5:98)	5	498	99,6
3	2648	ANUAL	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	2	Per.1(G1:108 G2:110 G3:111 G4:108 G5:117)	5	554	110,8
4	2649	ANUAL	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	2	Per.1(G1:102 G2:105 G3:103 G4:99 G5:100)	5	509	101,8
5	2650	SEMESTRAL	SLP105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	2	1	Per.1(G1:114 G2:115 G3:115 G4:110)	4	454	113,5
Semestre : 2										
6	2740	SEMESTRAL	SLP106	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	2	1	Per.2(G1:92 G2:92 G3:91 G4:91)	4	366	91,5

Semestre : 3										
7	2844	ANUAL	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	2	3	Per.1(G1:96 G2:83 G3:101 G4:124)	4	404	101
8	2845	ANUAL	SLP202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	1	2	Per.1(G1:101 G2:100 G3:106)	3	307	102,3
9	2846	SEMESTRAL	FSL203	FISIOLOGIA HUMANA I	2	2	Per.1(G1:92 G2:91 G3:92)	3	275	91,7
10	2847	ANUAL	EST204	MATERIALES ODONTOLOGICOS	2	2	Per.1(G1:115 G2:116 G3:113)	3	344	114,7
11	2848	ANUAL	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2	Per.1(G1:92 G2:91 G3:90 G4:91)	4	364	91
12	2849	SEMESTRAL	PAT206	PATOLOGIA GENERAL I	2	2	Per.1(G1:83 G2:82 G3:85)	3	250	83,3
13	2850	SEMESTRAL	PAT208	SEMILOGIA GENERAL I	1	2	Per.1(G1:71 G2:74 G3:72 G4:72)	4	289	72,2
14	2851	SEMESTRAL	SLP207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA I	1	2	Per.1(G1:82 G2:92 G3:91)	3	265	88,3
Semestre : 4										
15	2978	SEMESTRAL	FSL204	FISIOLOGIA HUMANA II	2	2	Per.2(G1:101 G2:95 G3:107)	3	303	101
16	2979	SEMESTRAL	PAT207	PATOLOGIA GENERAL II	2	2	Per.2(G1:88 G2:78 G3:93)	3	259	86,3
17	2980	SEMESTRAL	PAT209	SEMILOGIA GENERAL II	1	2	Per.2(G1:93 G2:104 G3:92)	3	289	96,3
18	2981	SEMESTRAL	SLP208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA II	1	2	Per.2(G1:105 G2:96 G3:100)	3	301	100,3
Semestre : 5										
19	3215	ANUAL	EST301	CIRUGIA BUCAL I	2	3	Per.1(G1:78 G2:78 G3:67)	3	223	74,3

20	3285	ANUAL	PAT302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLOGICA	2	1	Per.1(G1:60 G2:97 G3:103)	3	260	86,7
21	3286	ANUAL	EST304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	2	3	Per.1(G1:111 G2:96)	2	207	103,5
22	3287	ANUAL	PAT305	PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	Per.1(G1:78 G2:86 G3:80)	3	244	81,3
23	3288	ANUAL	EST306	PERIODONCIA I	2	1	Per.1(G1:82 G2:66 G3:80)	3	228	76
24	3289	ANUAL	EST307	PROSTODONCIA FIJA I	2	3	Per.1(G1:97 G2:103 G3:83)	3	283	94,3
25	3290	ANUAL	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	2	3	Per.1(G1:85 G2:87 G3:88)	3	260	86,7
26	3291	ANUAL	EST309	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA I	2	2	Per.1(G1:101 G2:105 G3:93)	3	299	99,7
27	3292	ANUAL	PAT310	SEMIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	2	Per.1(G1:103 G2:100 G3:80)	3	283	94,3
Semestre : 7										
28	3503	ANUAL	EST401	CIRUGIA BUCAL II	1	4	Per.1(G1:52 G2:57 G3:50)	3	159	53
29	3504	ANUAL	EST402	ODONTOPEDIATRIA I	1	4	Per.1(G1:43 G2:45 G3:48 G4:46 G5:30)	5	212	42,4
30	3505	ANUAL	EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	1	4	Per.1(G1:50 G2:42 G3:42 G4:47)	4	181	45,2
31	3506	ANUAL	EST404	ORTODONCIA I	1	4	Per.1(G1:64 G2:74 G3:68)	3	206	68,7
32	3507	ANUAL	EST405	PERIODONCIA II	1	4	Per.1(G1:70 G2:69 G3:82)	3	221	73,7
33	3508	ANUAL	EST406	PROSTODONCIA FIJA II	1	4	Per.1(G1:53 G2:47 G3:44 G4:79)	4	223	55,8
34	3509	ANUAL	EST407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	1	4	Per.1(G1:61 G2:62 G3:49)	3	172	57,3
35	3511	ANUAL	MED409	PRACT. HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ODT.	2	2	Per.1(G1:72 G2:85)	2	157	78,5

36	3512	ANUAL	SLP410	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA II	1	2	Per.1(G1:75 G2:89)	2	164	82
Semestre : 9										
37	3961	ANUAL	EST501	CIRUGIA BUCAL III	1	2	Per.1(G1:32 G2:56 G3:37)	3	125	41,7
38	3962	ANUAL	EST503	ODONTOLOGIA LEGAL FORENSE Y DEONTOLOGIA	2	2	Per.1(G1:117)	1	117	117
39	3963	ANUAL	EST504	ODONTOPEDIATRIA II	1	2	Per.1(G1:46 G2:38 G3:52)	3	136	45,3
40	3964	ANUAL	EST505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	1	2	Per.1(G1:68 G2:38 G3:22)	3	128	42,7
41	3965	ANUAL	EST506	ORTODONCIA II	1	2	Per.1(G1:29 G2:43 G3:40)	3	112	37,3
42	3966	ANUAL	EST507	PERIODONCIA III	1	2	Per.1(G1:40 G2:46 G3:47)	3	133	44,3
43	3967	ANUAL	EST508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	1	2	Per.1(G1:54 G2:63)	2	117	58,5
44	3968	ANUAL	EST509	PROSTODONCIA FIJA III	1	2	Per.1(G1:39 G2:35 G3:40)	3	114	38
45	3990	ANUAL	SLP510	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA III	1	2	Per.1(G1:108)	1	108	108

De acuerdo a los cuadros anteriores, se puede evidenciar que, en distintos niveles, no se cumple con el número de alumnos establecidos según reglamento (60 alumnos), lo que evidencia la masificación en algunas materias y lo que dificulta el manejo de los estudiantes en aulas y laboratorios por parte de los docentes.

Existen insuficientes aulas, sin embargo; las clínicas, equipamiento y recursos humanos, está en función a la matrícula estudiantil, principalmente en laboratorios pre-clínicos y clínicas (existen 4 turnos para el PEA), se cuenta con un edificio nuevo con 11 laboratorios (2 de anatomía dentaria, prostodoncia fija, 2 de prostodoncia removible, operatoria dental, materiales odontológicos, anatomopatológico, 3 de anatomía humana), 10 clínicas con box dentales individualizados, con vestidores, baño, oficina del docente y área de enfermería (2 de operatoria dental y endodoncia, 2 de odontopediatría, periodoncia, cirugía bucal, ortodoncia, prostodoncia fija, prostodoncia removible y admisión y diagnóstico), 3 salas de esterilización (2 en funcionamiento), tres salas de Rx, 8 aulas (edificio antiguo), 10 oficinas administrativas (decanatura, vicedecanatura, UNADEF, asistente de vicedecanatura, dirección de carrera, administración de clínicas, 2 cajas, almacén de medicamentos, apoyo de administración de clínicas) cafetería, un auditorio, tres salas de reuniones y una biblioteca.

Los ambientes de posgrado se encuentran en el anexo de la edificación antigua, cuenta con oficina, vestidor y 2 clínicas.

También existen ambientes de la Sociedad Científica de Estudiantes y Centro de estudiantes, en el edificio antiguo segunda planta.

El plantel docente de la Facultad de Odontología está constituido por 67 docentes de la carrera y 5 docentes de la carrera de medicina, en la gestión 2024.

En la gestión 2024 se inscribieron 1639 estudiantes y se asignó a un plantel docente de 72 profesionales, teniendo la relación:

$$1639/72= 22.76$$

El grado de cumplimiento es bueno.

3.1.2 Políticas de apoyo y seguimiento

Criterios	Indicadores
3.1.2. Políticas de apoyo y seguimiento Los estudiantes deben contar con apoyo y orientación que favorezcan su permanencia en la Carrera y lograr los objetivos que esta se propone. La Institución Universitaria debe ofrecer al estudiante de la Carrera posibilidades y estímulos adicionales para el desarrollo intelectual y cultural. Deben existir mecanismos de participación efectiva de los estudiantes en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la Carrera. La Institución Universitaria debe promover el acceso y la participación de los estudiantes de la Carrera en actividades deportivas y culturales. La Institución Universitaria debe contar con mecanismos de seguimiento y evaluación del rendimiento de cada estudiante de la Carrera.	3.1.2 • Existencia de estructura de apoyo y orientación definida. • Existencia de programas, proyectos y actividades que estimulen el desarrollo social y cultural de los estudiantes. • Existencia de mecanismos de participación efectiva de los estudiantes en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la Carrera y otras actividades universitarias. • Existencia de acompañamiento psicopedagógico al estudiante. • Existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación del rendimiento estudiantil.

El Estatuto Orgánico en su Capítulo IV (DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES) art. 262° (punto 1 al 15), indica que el estudiante debe:

- Ser asistido y orientado, individual o colectivamente, en el proceso de su formación profesional, mediante los distintos servicios académicos establecidos en el Modelo Académico de la Universidad.
- Ser respetado como persona, sin discriminación: de raza, edad, genero, sexo, idioma, religión, situación económica, social, cultural, ideologica o filiación política, ni capacidades diferentes, en el marco de la normativa vigente.
- Recibir toda la información del programa docente de la material, plan y calendario, el primer día de clases.

- Ser evaluado de una manera objetiva, imparcial e integral y conocer los resultados de su evaluación, en un plazo no mayor de 10 día hábiles.
- Solicitar la explicación o justificación del responsable de la asignatura, taller u otros cuando necesite aclarar o profundizar los resultados de su evaluación.
- Postular para auxiliar de docencia, de acuerdo a reglamentación específica.
- Participar como elector y candidato en la conformación de los organismos estudiantiles, en sujeción al Estatuto de la Confederación Universitaria Boliviana.
- Participar en el gobierno universitario, con sujeción al principio del Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil.
- Recibir los servicios de apoyo académico, asistencia social y bienestar estudiantil, conforme a reglamentos.
- Conformar sociedades científicas estudiantiles orientadas al desarrollo de la ciencia, la investigación y el conocimiento de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.
- Ser reconocido un desempeño sobresaliente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y tecnología y/o extensión universitaria de acuerdo a reglamento específico.
- Solicitar en forma escrita la excusa de un docente por causa justificada. En caso de negativo, podrá requerir la recusación del mismo ante el Director de Carrera, quien luego de verificar la causal, conformara un tribunal compuesto por tres docentes de materias afines, de acuerdo a reglamentación específica.
- Recibir capacitación y orientación sobre el Estatuto Orgánico, normas y reglamentos de la UAJMS, por personal capacitado, incluyendo docentes y estudiantes.
- Recibir una educación actualizada sobre los contenidos temáticos, la utilización de las herramientas tecnológicas en el desarrollo académico.

En la carrera de Odontología no existen políticas de orientación o una unidad específica que favorezca la permanencia de los estudiantes. Sin embargo, mediante sus distintas asignaturas orienta a los estudiantes para lograr los objetivos que esta se propone; desde los cursos básicos transcurriendo en los cursos de laboratorio o preclínicas y luego en las clínicas. El estudiante debe cumplir con la permanencia requerida para plasmar las prácticas exigidas por la asignatura, las mismas que son guiadas constantemente por el docente de la materia.

Como apoyo social al alumnado la Universidad otorga becas trabajo y becas comedor a aquellos alumnos que no cuentan con los recursos económicos suficientes asegurando su permanencia en la carrera.

Según Informe elaborado por la Unidad de Bienestar Estudiantil durante la gestión 2024 la cantidad de alumnos de la Facultad de Odontología beneficiados con estas becas es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL BECAS	COSTO DE LA FICHA (Bs)
BECA "A"	2	10
BECA "B"	14	40
BECA "C"	16	60
BECA SOLIDARIA	3	20
BECA APOYO	1	0
TOTAL BECAS	36	

La carrera de odontología por medio de convocatoria abierta posibilitó la contratación de alumnos de la carrera como auxiliares docentes según el siguiente detalle:

Nº	GESTIÓN	AUXILIAR DE CATEDRA DE LA FAC. DE ODONTOLOGÍA
1	2022	47
2	2023	58
3	2024	42

En el Reglamento de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes D.S.1322 Art. 2 inciso I.- Competencia del Decreto: autoriza a las Universidades publicas autónomas destinar hasta un 5% de los recursos percibidos en cada gestión por concepto de IDH, para financiar actividades y representaciones desarrolladas por las y los estudiantes Universitarios relacionadas con la extensión Universitaria, cultura y Deporte a nivel local, nacional e internacional.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho promueve anualmente la entrada Folklórica Universitaria, manifestación cultural en la que participan alumnos y docentes.

La participación de los estudiantes es muy activa en las actividades del Consejo de Carrera, Honorable Consejo Facultativo, Honorable Consejo Universitario, Programa Radial “Actualidad Odontológica Universitaria”, Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología, Entrada Universitaria, Juegos de la Liga Universitaria y Campeonatos Deportivos internos.

Actualmente se sigue promoviendo el programa radial Actualidad Odontológica Universitaria, que inicio su transmisión con la primera temporada el 1 de abril del 2019 con los siguientes integrantes:

- Dra. Cecilia Vera Arce cumpliendo la función de locución y periodismo.
- Dr. Javier Rodriguez cumpliendo la función de locución y periodismo.
- Univ. Gustavo Burgos cumpliendo la función de locución, periodismo y animación.
- Univ. Angela Gisbert cumpliendo la función de locución, periodismo, editor, productor y operador, con un total de 12 programas en vivo y 24 reprisados emitidos los dias lunes de 15:00 a 16:00 y su repris los dias miércoles y viernes en el mismo horario finalizando esa temporada el 17 de mayo del 2019.

En la segunda temporada se inicio el 24 de junio del 2019 con 6 integrantes con un total de 26 programas en vivo y 52 reprisados, hacienda un receso debido a la pandemia y volviendo a emitirse el 2023.

La tercera temporada inicio el 13 de junio del 2023 con 13 integrantes con 12 programas en vivo y 12 reprisados.

La cuarta temporada inicio el 19 de septiembre del 2023 con 7 integrantes con un total de 12 programas en vivo y 12 reprisados finalizando esta temporada el 7 de diciembre del 2023.

La quinta temporada inicio el 16 de abril del 2024 con 7 integrantes.

Destacando también que se realizó un casting para el locutor/a programa radial Actualidad Odontológica Universitaria, programa educativo e informativo, donde se invitó a todos los estudiantes de la Facultad de Odontología al casting, el día viernes 19 de mayo del 2023 a horas 15:00 pm. en el Auditorio de la Facultad, las inscripciones gratuitas se realizaron en vicedecanatura.

De la sexta a séptima temporada se inicio el programa con nuevo equipo liderizado por la Univ. Angela Gisbert, locutora con amplia experiencia y trayectoria, donde los estudiantes seleccionados en el casting trabajaron dando una nueva y fresca imagen al programa.

Participación por parte de la filial Tarija SCEO-UAJMS al XXXIV Congreso Nacional de Sociedades Científicas de Odontología, llevado a cabo en fechas 19 al 24 de septiembre de 2022 consiguiendo un título de tricampeones con la participación de 5 areas:

AREA BASICA	1er Lugar
AREA SOCIAL	2do Lugar
AREA CLINICA	2do Lugar
AREA CLINICA AISLADA	1er Lugar
AREA BANNER	2do Lugar

La Sociedad Científica de Odontología, certifica que los trabajos de investigación que se presentaron en el XXXV Congreso Nacional de Odontología, gestión 2023 se presentaron las siguientes áreas:

AREA SOCIAL	2do lugar
AREA CLINICA	1er lugar
AREA CLINICA AISLADA	1er lugar
AREA BANNER	2do Lugar
AREA SOCIAL	2do lugar
AREA CLINICA AISLADA	2do lugar

La participación de los estudiantes en la Sociedad Científica de Estudiantes es muy activa, se encuentran apoyados por la Vicedecanatura y sus Asesores Científicos (docentes de la carrera con experiencia académica y clínica).

La Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología, certifica los trabajos de investigación que se presentaron en el XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Odontología, realizado en la ciudad de El Alto por la Universidad Pública de El Alto, en la gestión 2022.

No	Tema de Investigación	Investigador jr.	Puesto	Area
1	Percepción de los Docentes sobre la Deserción Universitaria en la Facultad de Odontología.	Russel Gonzalo Choque Baspineiro	2do Lugar	Social
2	Conductas indicadoras del dolor al colocar anestesia.	Meiby Carol Condori Oviedo		Clínica
3	Guía de Diagnóstico de la Articulación Temporomandibular (A.T.M.)	Vanessa Saucani Muruchi		Básica
4	Manifestaciones bucales del covid19 en pacientes que asistieron al Centro de Salud Palmarcito, Gestión 2021.	Noel Mauricio Ramos Calzada	2do Lugar	Clínica
5	Valoración entre el nivel de conocimiento y las actitudes sobre el virus de la hepatitis B en la práctica Odontológica.	Erick Wilder Nacho Condori		Básica
6	Protocolo de elaboración para el líquido revelador y fijador casero.	Vicente José Zurca Castro Wendy Yoselin Ángelo Antezana	1er lugar	Básica
7	Restitución de la Estética Dental y Salud Periodontal.	Gabriela Romero Pérez	1er lugar	Clínica Aislada
8	Planificación Quirúrgica de Canino Incluido en Paciente con Transtorno Hipertiroideo	Rosario Visacho Martínez		Banner
9	Uso de la Crioterapia en Tratamientos Endodónticos	Damaris Alejandra Flores Ávila	2do Lugar	Clínica

La Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología, certifica los trabajos de investigación que se presentaron en el XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Odontología, realizado en la ciudad de Tarija auspiciado por la Universidad Nacional de Oriente, en la gestión 2023.

No	Tema de Investigación	Asesor Científico	Investigador jr.	Area
1	Auto concepto de la Estética Dental en estudiantes de 5to. Año de la Facultad de Odontología, Gestión 2023.	Ivannona Corrales Méndez	Paola Terceros Cruz Erick Wilder Nacho Condori	Social
2	Aplicación clínica de anclajes atípicos con material reciclado.	Hugo Torrelio Corvera	Meiby Condori Oviedo	Clínica
3	Odontectomía parcial intencional en tercer molar inferior con comunicación al conducto mandibular.	Elva Tejerina Hurtado	Noel Mauricio RamosCalzada	Clínica Aislada
4	Apicectomía y obturación integrada con MTA complementada con PRF como material de relleno.	Adalid Colque Morales	Dayana Lizeth QuirogaErazo	2do. Lugar Área Banner
5	Percepción de los estudiantes sobre la calidad de formación profesional en la Carrera de Odontología.	Marcela Exeni Baracatt Rene Arenas Martínez	Cecilia Arena Mamani	Social
6	Rehabilitación oral en caso clínico de invasión del espacio biológico, fractura y endodoncias defectuosas.	Verónica Vargas Carrasco	Jhosseline Ruiz Gonzales	Clínica Aislada

La Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología, certifica los trabajos de investigación que se presentaron en el XXXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Odontología, OSCEOBol. realizado en la ciudad de La Paz por la Universidad Privada Franz Tamayo, en la gestión 2024.

De los cuales se obtuvo tres primeros lugares en las diferentes áreas a competición, de esta manera obteniendo la copa y el título de Tetracampeones Nacionales, con los siguientes trabajos de investigación:

No.	Tema de Investigación	Investigador jr.	Asesor científico	Área	Puesto
1	Enjuague bucal casero a base de té verde y clavo de olor.	Hillary Yuliana Alba Martínez	Ivanova Corrales Méndez	Mesa de Trabajo	4to lugar
2	Inteligencia artificial en la enseñanza de anatomía humana para la carrera de odontología, Gestión 2025.	Vanliz Montserrat Vega Encinas	Ivanova Corrales Méndez	Área Social	2do Lugar
3	Factores que influyen en la deserción de pacientes en la clínica de odontopediatría de la Facultad de Odontología, Gestión 2024.	Paola Abigail Terceros Cruz Erick Wilder Nacho	Ivanova Corrales Méndez Cecilia Vera Arce	Área Social	1er Lugar
4	Relacion de la periodontitis con las arteriosclerosis, una enfermedad cardiovascular.	Ledezma Cuellar Camila Iracema	Juan Carlos Sánchez Avalos	Área Clínica	4to Lugar
5	Aplicación de técnicas de ortodoncia, periodoncia y prótesis fija para rehabilitar asimetría en el sector II.	Danitza Nicol Calderon Rengifo Russel choque Baspineiro	Vargas Carrasco Verónica	Área Caso Clínico Aislado	1er lugar
6	Aplicación clínica de perno muñon con	Meiby Carol Condori Oviedo	Hugo Torrelio Corvera	Área Caso	

	material reciclado en dientes unirradiculares.			Clínico Aislado	
7	Abordaje a cielo abierto para la exéresis de la raíz palatina del primer molar superior.	Bryan Santiago Gudiño Noel Mauricio Ramos Calzada	José Manuel Montaña	Área Banner	1er lugar
8	Odontoma compuesto mandibular: diagnóstico y tratamiento (caso clínico).	Dayana Lizeth Quiroga Erazo	Adalid Colque Morales	Área Banner	4to lugar

En lo referente al incentivo al desempeño académico, el Art. 262° del E.O. (punto 12), establece como uno de sus derechos:

- El estudiante deber ser reconocido por la Universidad cuando obtenga un desempeño sobresaliente en los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación científica y tecnológica y/o extensión universitaria, de acuerdo al reglamento específico.

A nivel institucional, cada gestión académica se premia en el acto académico de la UAJMS (6 de junio) , con un reconocimiento económico y una certificación honorífica a los tres mejores estudiantes de cada carrera que obtuvieron el mejor desempeño durante el PEA.

El Art. 284° del E.O. señala (CERTIFICACIONES Y ESTÍMULOS MORALES Y/O MATERIALES)

- La UAJMS reconocerá con certificaciones y estímulos morales y materiales, de carácter anual, a estudiantes que hayan obtenido resultados relevantes en actividades académicas, culturales, deportivas, sociales o científicas durante la gestión académica, sujeto al régimen de incentivos y motivación.

El detalle de los incentivos a entregar, así como la norma para la selección de los alumnos beneficiarios se encuentra estipulado en el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Estudiantil de la UAJMS.

Según informe entregado, durante la gestión 2021 al 2023 los alumnos reconocidos son los siguientes:

Nro.	PLAN	RU	NOMBRES	PROMEDIO
1	2021		Univ. Iñiguez Lema Carla (1er Lugar)	90.67
2	2021		Univ. Vidaurre Buitrago Cecilia (2do lugar)	86.78
3	2021		Univ. Barrios Vega Milagros Valeria (3er lugar)	85.92
4	2022		Univ. Ruiz Gonzales Jhosseline Daniela (1er Lugar)	87.33
5	2022		Univ. Andia Mendieta Alison Abigail (2do lugar)	86.50
6	2022		Univ. Jimenez Vargas Fabiola Alejandra (3er lugar)	86.22
7	2023		Univ. Andia Mendieta Alison Abigail (1er lugar)	88.58
8	2023		Univ. Chuquimia Vega Sergio Paul (2do lugar)	88
9	2023		Univ. Quentasi Mamani Rita Fernanda (3er lugar)	86.89

Por su parte la Facultad de Odontología, premia con un certificado de reconocimiento a los tres primeros promedios de cada curso en el acto académico anual (10 de abril).

Entre los programas deportivos para los estudiantes, se realizan campeonatos internos de fútbol y básquet para los varones y damas durante los festejos de la Carrera de Odontología y también son partícipes en la Liga Universitaria.

En cuanto a la participación del estudiante en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la Carrera, el Art. 262° del E.O. (punto 8,9 y 11), señala que el estudiante universitario tiene derecho a:

- Participar como elector y candidato en la constitución de los organismos estudiantiles, en sujeción al Estatuto de la Confederación Universitaria Boliviana.
- Participar en el gobierno universitario, con sujeción al principio del Co-gobierno Paritario Docente-Estudiantil.
- Conformar sociedades científicas estudiantiles orientadas al desarrollo de la ciencia, la investigación y el conocimiento de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

Asimismo, el Art. 263° del E.O. (punto 4), establece que el estudiante universitario está obligado a:

- Participar activamente en los procesos académicos de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y tecnológica, extensión universitaria y actividades culturales y deportivas.

En tal circunstancia, la participación estudiantil está presente en las instancias de gobierno; Honorable Consejo Universitario, Honorable Consejo Facultativo (HCU – HCF), Consejo de Seguimiento Curricular, Consejo de Carrera, igualmente los estudiantes participan como electores y candidatos para elecciones del centro de estudiante de la carrera y de la Federación Universitaria Local (FUL). Asimismo, los estudiantes de Odontología han conformado la Sociedad Científica de Estudiantes y el Comité de Bioseguridad.

El Gabinete Psicopedagógico Institucional de la Universidad Juan Misael Saracho certifica que ha brindado apoyo psicopedagógico a los estudiantes de la Carrera de odontología desde su establecimiento, el gabinete psicopedagógico estuvo ubicado físicamente en la Facultad de Odontología desde agosto del 2021 hasta noviembre del 2022 durante este periodo se ofrecieron servicios de apoyo psicopedagógico a los estudiantes de la carrera de odontología.

A partir de de noviembre de 2022 el gabinete psicopedagógico cambio su ubicación a las oficinas de extensión Universitaria y actualmente se encuentra en la calle Campero esquina Domingo Paz (predios universitarios) a pesar del cambio de ubicación, el gabinete continúa brindando los mismos servicios de apoyo psicopedagógico a los estudiantes de odontología así como a lo de otras facultades.

El gabinete psicopedagógico se compromete a ofrecer un apoyo integral que incluye orientación vocacional, diagnósticos y tratamientos de problemas de aprendizaje y psicoafectivos, asegurando así el bienestar y el éxito académico de nuestros estudiantes.

La universidad cuenta con una plataforma (TARIQUIA) que permite al docente realizar el seguimiento de cada alumno durante todo el PEA, el sistema de Evaluación Continua implementado por la Universidad asegura el seguimiento de cada alumno durante el proceso el cual es supervisado por las jefaturas de Departamento y Vicedecanatura, los mismos que remiten informes mensuales al Vicerrectorado.

El estudiante y sus padres, también pueden realizar este seguimiento a través de su celular en el sistema Tariquía, que tiene acceso restringido, y pueden ingresar con usuario y clave.

En cuanto al seguimiento de los titulados, en encuestas realizadas tenemos:

- ✓ En cuanto a la existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación del rendimiento estudiantil se informa que en cuanto se refiere a la coherencia entre el tipo de formación y el tipo de empleo, los titulados consideran en un 78.6% que en el trabajo que actualmente realizan utilizan en gran manera los conocimientos y habilidades que fueron desarrollados durante sus estudios universitarios y que se encuentran muy satisfechos en las funciones que desarrollan actualmente.
- ✓ En un 64.7% consideran que se encuentran satisfechos con la carrera que eligieron y que el plan de estudios es pertinente con el perfil profesional propuesto.
- ✓ Por otro lado, en cuanto se refiere a su formación profesional realizaron cursos cortos en un 68.8% cursos virtuales e un 30% como también obtuvieron certificaciones en áreas específicas en un 31.3 %.
- ✓ En cuanto se refiere a su formación es posgrado se logro realizar el diplomado en mayor porcentaje con un 75% en áreas de implantología, odontología estética y pedagogía por competencias, sin embargo, solo el 25 % realizaron especialidad en el área de cirugía, ninguno realizo maestría.
- ✓ En cuanto se refiere a la situación de empleo en un porcentaje de 82.4% ya obtuvieron su primer empleo después de graduarse de la facultad, otros después de 6 meses, en la practica privada y un 17.65 no logro conseguir empleo.
- ✓ Es importante destacar que un mínimo porcentaje están realizando doctorado en Ciencias Odontológicas, implantes, Cirugías Bucal y Endodoncia.
- ✓ Los que no lograron graduarse argumetan que es por falta de recursos económicos, como también que en el lugar de residencia no existen cursos de su interés y otra de las causas es la poca disponibilidad de tiempo.
- ✓ Además, consideran los egresados que si volverian a estudiar la carrera, las razones principales son la calidad en la formación académica y el reconocimiento que tiene la institución, aunque; les preocupa la baja demanda laboral.

- ✓ La fuente de empleo son los consultorios privados por cuenta propia en un 35.7%, por contrato 28.6% y eventual, además prestando sus servicios en instituciones privadas en un 71.4% y en un 28.6% en instituciones publicas y centros de salud, donde desarrollan sus servicios como trabajadores dependientes en un 57.1% y propietarios independientes en un 28.6%.

El grado de cumplimiento es muy bueno.

3.1.3 Políticas de movilidad e intercambio

Criterios	Indicadores
3.1.3 Políticas de movilidad e intercambio Deben existir políticas efectivas de movilidad e intercambio de los estudiantes. La Institución Universitaria debe contar con programas institucionales de movilidad para la Carrera y promover la participación de los estudiantes en los mismos.	3.1.3 Existencia de programas de movilidad e intercambio. Participación de estudiantes en programas de movilidad e intercambio desde y hacia la Carrera.

La universidad cuenta con un procedimiento para el traspaso de alumnos de la UAJMS a otras universidades del Sistema y viceversa.

En cuanto a la transferencia estudiantil, también está reglamentada por el Art. 264° (punto 2 y 3) del Estatuto Orgánico de la Universidad Juan Misael Saracho, lo cual especifica lo siguiente:

TRASPASO. Procedimiento académico adminsitrativo, por el cual, se acepta a un estudiante universitario movilizarse voluntariamente de una universidad a otra, sujeto a reglamentación específica.

CAMBIO DE CARRERA. Procedimiento académico administrativo, a través del cual se acepta a un estudiante universitario, cambiar de programa de estudio sujeto a reglamentación específica.

Estas normativas enunciadas han permitido que durante las gestiones 2020 y 2024 alumnos se hayan beneficiado del traspaso inter- universidades como se constata en informe entregado por la UNADA y la División de Admisiones y Registros.

Según el reporte oficial emitido por la UNADA se detallan las siguientes nóminas:

Nómina de estudiantes que se matricularon en la UAJMS

provenientes de otras Universidades

GESTION	Nº ESTUDIANTES QUE SE MATRICULARON EN LA UAJMS CON TRASPASO DE OTRAS UNIVERSIDADES
2020	2
2021	2
2022	4
2023	3
2024	6

Nomina alumnos que efectuaron su traspaso a otras universidades

La Universidad UAJMS cuenta varios convenios vigentes con Universidades Nacionales y Extranjeras para la movilidad estudiantil, según documentación revisada, las que clasifican son:

#	RESOLUCIÓN	CONVENIO	OBJETO	BENEFICIARIO	VIGENCIA HASTA	URL
1	RR No. 524/2022	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Colegio de Odontólogos Regional Quillacollo y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.	Capacitación y formación académica de profesionales Odontólogos a través de programas de posgrado, maestrías, especialidad, doctorados, así como cursos, seminarios, talleres y otros.	Profesionales odontólogos residentes en Quillacollo.	01/11/2024	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/COLEGIO-DE-ODONTOLOGOS-REGIONAL-QUILLACOLLO-RR.-524-2022.pdf
2	RR No. 322/2023	Convenio marco interinstitucional entre la Asociación de Municipalidades del departamento de Tarija y la UAJMS.	Generar programas, actividades, con fines educativos, en los ámbitos de investigación científica, extensión universitaria e interacción social.	Todas las carreras.	26/07/2026	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/ASOCIACION-DE-MUNICIPALIDADES-DEL-DEPARTAMENTO-DE-TARIJA-RR.-322-2023.pdf
3	RR No. 350/2023	Cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y la UAJMS.	Establecer mecanismos de cooperación entre el Ministerio Público y la UAJMS a través de	Profesionales de todas las carreras.	27/06/ 2025	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/MINISTERIO-PUBLICO-

			actividades académicas y programas de posgrado.			ESPECIFICO-RR.-350-2023.pdf
4	RR No. 153/2023	Convenio suscrito entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Fundación Marcelino Muñoz (MFF de Monterrey México).	Programa virtual gratuito de Docente Tutor.	Docentes, estudiantes y administrativos y ciudadanos del departamento.	25/03/2026	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/FUNDACION-MARCELINO-MUNOZ-RR.-153-2023.pdf
5	R.R. 070/2024	Convenio específico para la ejecución del programa de “Maestría en relaciones internacionales y diplomacia” 1RA versión entre el Ministerio de relaciones exteriores y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.	Propiciar la planificación organización y ejecución del programa de maestría en relaciones internacionales y diplomacia.	Todas las carreras.	26/02/2027	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Especifico-Ministerio-de-Relaciones-Exteriores-1ra-maestrias-y-diplomados-RRII-y-UAJMS.pdf
6	R.R. No. 419/2023	Cooperación Interinstitucional entre el Sindicato de Ramas	Establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre el	En favor de los profesionales de ramas Médicas en Salud y	18/09/2028	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/

		Médicas en Salud-Tarija(SIRMES) y la UAJMS.	SIRMES y la UAJMS a través de la Secretaria de Educación Continua para el desarrollo de actividades de investigación programas de postgrado, como: Cursos de educación continua, diplomado, Especialidades, Maestrías, Doctorados y Postdoctorados en sus diferentes áreas y versiones	servidoras y servidores del SIRMES.		09/SINDICATO-DE-RAMAS-MEDICAS-EN-SALUD-TARIJA-SIRMES-RR.-419-2023.pdf
7	R.R. No. 503/2023	Cooperación Interinstitucional No. 047/2023 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la UAJMS.	Logro conjunto de objetivos entre ambas instituciones en los ámbitos de la investigación científica, interacción social y extensión universitaria, generándose programas, proyectos y actividades con fines educativos.	Comunidad universitaria y sociedad en general.	30/11/2027	https://www.uajms.edu.bo/reli nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/GOBIERNO-AUTONOMO-MUNICIPAL-DE-TARIJA-MARCO-RR.-503-2023.pdf

8	R.R. No. 419/2023	Cooperación Interinstitucional entre el Sindicato de Ramas Médicas en Salud-Tarija(SIRMES) y la UAJMS.	Establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre el SIRMES y la UAJMS a través de la Secretaria de Educación Continua para el desarrollo de actividades de investigación programas de postgrado, como: Cursos de educación continua, diplomado, Especialidades, Maestrías, Doctorados y Postdoctorados en sus diferentes áreas y versiones.	En favor de los profesionales de ramas Médicas en Salud y servidoras y servidores del SIRMES.	18/09/2028	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/SINDICATO-DE-RAMAS-MEDICAS-EN-SALUD-TARIJA-SIRMES-RR.-419-2023.pdf
9	R.R. No. 503/2023	Cooperación Interinstitucional No. 047/2023 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la UAJMS.	Logro conjunto de objetivos entre ambas instituciones en los ámbitos de la investigación científica, interacción social y extensión universitaria, generándose programas,	Comunidad universitaria y sociedad en general.	30/11/2027	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/GOBIERNO-AUTONOMO-MUNICIPAL-DE-TARIJA-MARCO-RR.-503-2023.pdf

			proyectos y actividades con fines educativos			
10	R.R. No. 128/2024	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la fundación científica cultural Dr. José Ramallo Guillén de lucha contra el cáncer.	Generar una alianza estratégica entre las partes en el marco de las políticas y necesidades de ambas instituciones de normativa leyes y reglamentos nacionales y universitarios para la promoción y desarrollo de programas y proyectos concernientes a fin de fortalecer apoyar y coordinar la investigación científica.	Todas las carreras.	18/03/2026	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Fundacion-Cientifica-Cultural-Dr.-Jose-Ramallo-Guillen-de-Lucha-contra-el-Cancer.pdf
11	R.R. No. 173/2024	Convenio de cooperación interinstitucional entre el comando departamental de policía dirección departamental de salud y bienestar social y la Universidad	Establecer los lineamientos y las condiciones necesarias para la cooperación mutua entre las partes sus sirvientes para el desarrollo de acciones de extensión Universitaria con la finalidad de	Carrera de Odontología.	11/03/2026	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Comando-Departamental-de-Policia-Direccion-Departamental-de-Salud-y-Bienestar-Social.pdf

		Autónoma Juan Misael Saracho facultad de odontología Tarija.	fortalecer la formación de mejores profesionales en el área de la Odontología a través de prácticas de los estudiantes o postulantes de la carrera de Odontología.			
12	R.R. No. 175/2024	Adenda al convenio de cooperación educativa suscrito el 1 de marzo del 2021 entre la fundación Carolina en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho para la concesión de becas en programas de doctorado y de estancias cortas de investigación para profesores/as y doctores/as.	Para regular su mutua colaboración en la concesión de becas en programas de doctorado y de estancias cortas de investigación para profesores/as doctores/as.	Todas las carreras.	11/04/2029	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Adenda-Fundacion-Carolina.pdf
13	R.R. No. 173/2024	Convenio de cooperación interinstitucional entre	Establecer los lineamientos y las condiciones necesarias	Carrera de Odontología	11/03/2025	https://www.uajms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/

		el comando departamental de policía dirección departamental de salud y bienestar social y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho facultad de odontología Tarija.	para la cooperación mutua entre las partes sus sirvientes para el desarrollo de acciones de extensión Universitaria con la finalidad de fortalecer la formación de mejores profesionales en el área de la Odontología a través de prácticas de los estudiantes o postulantes de la carrera de Odontología.			09/Convenio-Comando-Departamental-de-Policia-Direccion-Departamental-de-Salud-y-Bienestar-Social.pdf
14	R.R. No. 285/2024	Convenio marco de cooperación entre solidar Suiza/ ayuda Obrera Suiza y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija Bolivia.	Coordinar y cooperar acciones de común interés y que se enmarcan en los mandatos y objetos de las partes.	Todas las carreras.	13/06/2026	https://www.uajms.edu.bo/reli nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Marco-Solidar-Suiza-y-la-UAJMS.pdf
15	R.R. No. 303/2024	Convenio marco de cooperación institucional entre la Universidad	Generar un espacio de articulación de actividades a nivel académico entre la	Todas las carreras.	19/06/2029	https://www.uajms.edu.bo/reli nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Gestora-Publica-

		Autónoma Juan Misael Saracho y la Gestora Pública de la seguridad social de largo plazo.	UAJMS y la gestora para incentivar la investigación y participación sobre la temática priorizando el enfoque de manejo integral.			de-la-Seguridad-Social-y-la-UAJMS.pdf
16	R.R. No. 371/2024	Convenio marco de cooperación entre fundación para la innovación integral para el desarrollo sostenible (FUN.I.I.DE.SO.) y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Bolivia.	Logro conjunto de objetivos entre ambas partes en los ámbitos de la investigación científica, territorial urbanística ambiental, interacción social, extensión universitaria, producto de este convenio marco podrán generarse programas proyectos y actividades con fines educativo y de connotación social.	Todas las carreras.	02/08/2026	https://www.ujms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Fundacion-para-la-Innovacion-Integral-para-el-Desarrollo-Sostenible-FUN.I.I.DESO_.pdf
17	R.R. No. 388/2024	Convenio académico marco interinstitucional entre la universidad de los Lagos de Chile y la	Cooperación entre U. Lagos y UAJMS en los ámbitos de proceso de enseñanza aprendizaje investigación científica,	Todas las carreras.	05/08/2029	https://www.ujms.edu.bo/reli-nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Marco-

		Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Bolivia.	interacción social y extensión universitaria.			Universidad-de-los-Lagos-de-Chile.pdf
18	R.R. No. 390/2024	Convenio específico de cooperación entre la asociación de transporte interprovincial 15 de abril y la Federación Universitaria local de la UAJMS avalada por la Confederación Universitaria Boliviana.	Brindar un servicio de transporte interprovincial a favor de los estudiantes de la Universidad Juan Misael que se trasladan de Tarija hacia las provincias de Bermejo Villa montes Yacuiba y viceversa.	Todas las carreras.	07/07/2026	https://www.uajms.edu.bo/reli nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/09/Convenio-Asociacion-de-Transportes-Interprovincial-15-de-abril-FUL-y-la-CUB.pdf
19	RR No. 493/2024	Convenio interinstitucional entre el Gobierno Autonomo Municipal de Padcaya y la universidad Autónoma Juan Misael Saracho a través de la Facultad de Odontología.	Desarrollar actividades que propendan a mejorar el servicio de salud odontológicas en las comunidades del municipio de Padcaya relacionadas con la prevención, atención mediante estudiantes, y	Carrera de Odontología.	24/09/ 2026	https://www.uajms.edu.bo/reli nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/10/Convenio-de-Cooperacion-Interinstitucional-entre-el-Gobierno-Autonomo-Municipal-de-Padcaya-a-traves-de-la-Facultad-de-Odontologia.pdf

			docentes de la Carrera de Odontología.			
20	R.R No. 547/2024	Convenio marco de cooperacion entre el Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija (CERDET) y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.	Tiene como objeto el logro conjunto de objetivos entre ambas partes en los ámbitos de la investigación científica, interacción social y extensión universitaria, producto a este convenio marco, podrán generarse programas, proyectos y actividades con fines educativos.	Todas las carreras.	16/10/2027	https://www.uajms.edu.bo/reli nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/10/Convenio-Centro-de-Estudios-Regionales-para-el-Desarrollo-de-Tarija-%E2%80%93CERDET.pdf
21	R.R No. 507/2024	Acuerdo de cooperación entre la Universidade Estadual do Norte Parana y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.	Intercambio de profesores y miembros de los equipos de investigación, personal, administrativo y estudiantes.	Todas las carreras.	29/10/2029	https://www.uajms.edu.bo/reli nter/wp-content/uploads/sites/40/2024/12/Acuerdo-de-Cooperacion-Universidad-Estadual-Do-Norte-Parana-Brasil.pdf

Dichos convenios están disponibles en el portal web de la Universidad en: <https://www.uajms.edu.bo/relinter/convenios/> se encuentran dentro del ícono Relaciones Internacionales, pestaña de Convenios, si bien está publicado, no todos los estudiantes y docentes tienen conocimiento de ello.

Aun cuando se pudo constatar la vigencia de convenios con universidades nacionales e internacionales, no se pudo verificar la existencia de programas de intercambio estudiantil en la carrera de odontología, solo de movilidad.

Actualmente nos postulamos al proyecto del PROGRAMA MARCA, que es un programa de movilidad académica regional para carreras de grado acreditadas por el Sistema de Acreditación Regional del MERCOSUR (ARCUSUR) que busca fortalecer dichas carreras fomentando la internacionalización de la educación superior en la región y cumpliendo con el objetivo central de la integración regional.

- ✓ Se está participando en la gestión 2024 con el Proyecto de “Prevalencia de Fluorosis” el mismo que se inscribió el 20 de diciembre de 2024, a la plataforma oficial de la Movilidad Académica Regional Marca, junto a la participación de los países de Argentina, Paraguay y Bolivia.

Para alcanzar dichos objetivos contemplan las movilidades de estudiantes, docentes investigadores y coordinadores, académicos e institucionales, enmarcados en proyectos de asociación académicas entre carreras acreditadas regionalmente.

Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque incentivando la integración regional. La movilidad se realiza entre los países del MERCOSUR y se desarrolla a través de periodos lectivos regulares de un semestre académico.

Recientemente en el mes de octubre del año en curso se ha lanzado la XIII convocatoria 2025-2027 Programa de Movilidad Académica Regional de Carreras acreditadas MARCA la misma que fue socializada en fecha 22 de noviembre del año en curso 2024 en la ciudad de Sucre, en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, a la que como Universidad y carrera nos presentamos, y en reunión convocada por la Asociación de Docentes de la carrera se informó que los participantes se autofinanciarán, ya que actualmente nuestra universidad

no cuenta con los recursos necesarios para este fin, debido a la crisis económica y asignación del presupuesto que el Gobierno otorga a la UAJMS.

El grado de cumplimiento es bueno.

COMPONENTE 3.1 Estudiantes

Las políticas de acceso y transferencia estudiantil aplicadas por la carrera de Odontología se amparan en reglamentos claros pertinentes y debidamente difundidos, teniendo acceso a la información la población en general, estando a disposición la página Web: <https://www.uajms.edu.bo/aunpasodelau/> con lo cual se garantiza la inclusión de todo aquel estudiante que desee ingresar.

Aun cuando la Facultad de Odontología brinda acceso a los propósitos y objetivos en la carrera, los alumnos no tienen conocimiento de los mismos, debido a la ausencia de diferentes políticas de socialización que lleguen al alumnado de manera más visible y directa.

La información referida a Objetivos y Propósitos de la carrera está disponible en la página web de la carrera de Odontología, disponible en: https://www.uajms.edu.bo/fod/?page_id=3809

Se cuenta con las condiciones de infraestructura, equipamientos y recursos humanos para cubrir la totalidad de la matrícula estudiantil.

En la carrera de Odontología existen políticas de orientación o unidad específica que favorezca la permanencia de los estudiantes.

Por otro lado, cuenta con programas de apoyo social a través de diferentes modalidades de beca y fomenta la cultura a través de la entrada Universitaria, evento que en la gestión 2024 tuvo repercusión a nivel nacional y el Concurso de Talentos, organizado por el equipo de la radio “Actualidad Odontológica Universitaria”.

En su afán de promover la excelencia académica la UAJMS otorga reconocimiento público y económico a todos aquellos alumnos que destacan por su rendimiento en la carrera.

La carrera también lo realiza en el acto académico otorgando el Certificado de Reconocimiento a los tres primeros promedios de cada curso.

La Universidad brinda apoyo médico y económico-social a aquellos alumnos que por diversas razones requieran acceder a becas de trabajo o de comedor universitario.

La participación estudiantil a través del cogobierno permite su intervención en diferentes niveles de decisión dentro de la Universidad y la carrera.

Existe acompañamiento psicopedagógico para el estudiante.

La carrera de Odontología tiene establecida una estructura de apoyo y orientación al estudiante que acompaña en todo el proceso de enseñanza –aprendizaje a través del Sistema Tariquía y Caigua.

La UAJMS y la carrera de Odontología realizan actividades deportivas y culturales, que cuenta con la participación masiva de docentes y estudiantes.

Existen convenios con Universidades nacionales que permiten la movilidad de alumnos de la carrera hacia otras Universidades de Sistema Nacional.

Hasta la fecha se vienen realizando traspasos entre alumnos de la carrera a otras carreras del Sistema Universitario Nacional y viceversa.

ASPECTOS FAVORABLES:

- La carrera posee criterios de admisión y transferencia claramente establecidos y difundidos, los cuales tienen relación con la misión de la carrera.
- Posse capacidad educativa universitaria acorde con la matricula estudiantil de la carrera.
- Los estudiantes disponen de información de los objetivos y propósitos de la carrera.
- En cuanto a las políticas de apoyo y seguimiento, se cuenta con apoyo y orientación que posibilita estímulos adicionales para desarrollo intelectual y cultural.

- Existen mecanismos de participación efectiva de los estudiantes en instancias de gobierno de gestión y desarrollo de la carrera.
- Se promueve el acceso y participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales.
- La institución universitaria cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación.

ASPECTOS DESFAVORABLES:

- No existe intercambio de los estudiantes, solamente movilidad en los casos de traspasos a otras universidades.

ACCIONES EN MARCHA:

- Esta en curso la postulación de proyectos de movilidad e intercambio de estudiantil de la carrera con otros países (Argentina y Paraguay) a través del Proyecto Marca.
- Crear una unidad específica, encargada de realizar el seguimiento y orientación académica a los estudiantes con el objetivo de evitar la deserción estudiantil.

3.2 Graduados

Criterios	Indicadores
3.2.1 Se debe contar con la participación de egresados en las instancias de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio y en las relaciones de vinculación. La Institución Universitaria debe contar con una estructura de gestión específica que coordine, elabore estrategias, promueva y facilite el acceso de los egresados de la Carrera a programas de educación continua y posgrado. La Institución Universitaria debe desarrollar seguimiento de los egresados de la Carrera para conocer el ajuste entre su formación y los requerimientos del medio laboral.	3.2.1 Existencia formalizada de participación de egresados en las actividades de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio y en las relaciones de vinculación. Existencia de una estructura de gestión que coordine y elabore promueva y facilite el acceso de los egresados en cursos de educación continua y carreras de posgrado. Existencia de estudios sobre egresados que incluyan el análisis de resultados, desempeño y formación continua, destino y condiciones de empleo.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

De acuerdo a las entrevistas realizadas a egresados de la carrera de odontología y a los coordinadores del internado, se evidenció que no existe participación activa de los egresados en la planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio; debido a la falta de convocatoria; sin embargo en julio de la gestión 2024 se convocó a una reunión zoom por parte de las autoridades a los egresados de la carrera, donde vertieron diferentes opiniones, que fueron tomadas en cuenta para el Rediseño Curricular de la carrera.

La Secretaria de Educación Continua a través de su unidad de coordinación de Posgrado de Odontología gestiona y coordina el acceso de los egresados a cursos de educación continua y posgrado. Sin embargo, los cursos ofertados no responden a un estudio previo del requerimiento de la sociedad sino más bien se apoya en el requerimiento o demanda de los profesionales (interesados).

Actualmente se encuentran en curso la maestría de Endodoncia y el doctorado de Ciencias Odontológicas.

La carrera a través de UNADA realiza el seguimiento de los egresados una vez titulados, por lo que se cuenta con una base de datos de referencia que indica si los mismos ejercen la profesión, los destinos donde se desenvuelven profesionalmente y el grado de formación posgradual que alcanzaron.

El grado de cumplimiento es bueno.

COMPONENTE 3.2 Graduados

No existe una participación efectiva de egresados en planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio.

La unidad de coordinación de Posgrado Odontología lanza periódicamente Especialidades, Maestrías y Doctorados de interés de los graduados; sin embargo, los mencionados cursos no se promocionan basados en estudios de mercado que midan también la necesidad de la sociedad.

El informe de seguimiento a los egresados de la Facultad de Odontología, realizado a 35 egresados desde las gestiones 2020 a la 2024 respondieron la encuesta, el 94.1% son de nacionalidad boliviana con residencia en Tarija en un 38.2% y en un menor porcentaje pertenecen a la ciudad de La Paz, Santa Cruz, Bermejo, Yacuiba y Yapacani, siendo en mayor porcentaje en mujeres y solteras.

Por otro lado, en cuanto se refiere a su formación profesional realizaron cursos cortos en un 47.1% cursos virtuales en un 35.3% como también obtuvieron certificaciones en áreas específicas en un 17.6%.

En cuanto se refiere a su formación en postgrado 63% logro realizar el diplomado en mayor porcentaje y en un menor porcentaje realizaron maestrías y especialidades.

Es importante destacar que, aunque en un porcentaje mínimo los titulados están realizando doctorado, maestría en implantes, endodoncia y cirugía bucal.

Los que no lograron posgraduarse argumentan que fue por falta de recursos económicos, como también que en el lugar donde reside no existen cursos, ninguno de su interés y poca disponibilidad de tiempo.

En cuanto se refiere a la fuente de trabajo en un 91,2% ya obtuvo su primer empleo, para lo cual el requisito fundamental fue título de profesional odontólogo, actualmente trabajan en la practica privada en un 28,1% por cuenta propia y en menor porcentaje empezaron su propio negocio; dedicándose a su trabajo en un mayor porcentaje a tiempo completo.

ASPECTOS FAVORABLES

- Se cuenta con la coordinación de posgrado en Odontología con Diplomados, Especialidades, Maestrías y Doctorado ofertadas en función a la demanda profesional.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- Los egresados de la carrera de Odontología, no participan en la planificación activa de actividades de programas de la carrera, se tiene solamente la revisión del Rediseño Curricular

en julio de la gestión 2024, en una convocatoria por zoom, donde asistieron la Vicedecano y jefe de Unidad Académica y Administrativa, junto a egresados de la carrera.

- No existe un estudio de mercado laboral (posgrado) que determine las necesidades de los especialistas odontólogos.

ACCIONES EN MARCHA

- Generar espacios de participación a egresados en la planificación desarrollo, revisión de planes y programas de estudio.
- Ofertar cursos de posgrado de acuerdo a estudios de mercado en la población y demandas profesionales.

3.3 Docentes

3.3.1 Calificaciones, cantidad y dedicación

Criterios	Indicadores
3.3.1 Calificaciones, cantidad y dedicación El cuerpo docente debe cumplir los requisitos de la normativa universitaria vigente; tener una carrera académica normada; régimen de trabajo adecuado para desarrollar actividades de enseñanza, investigación y extensión. El número, composición y dedicación del cuerpo docente debe ser adecuado al proceso de enseñanza/aprendizaje y suficiente para garantizar el desarrollo de sus actividades. El cuerpo académico de la Carrera deberá contar con formación disciplinar y pedagógica, experiencia y conocimientos acordes al grado, función y responsabilidad en el cargo en que se desempeña. Deben existir mecanismos de participación de docentes en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la Carrera.	3.3.1 Existencia de normas que regulen jerarquías académicas en la Institución Universitaria. Existencia de correspondencia entre la formación y nivel académico, con los contenidos programáticos de la asignatura y la función del docente. Existencia de docentes con título de postgrado. Al menos el 20% de los integrantes del cuerpo académico deben tener producción científica verificable por publicaciones arbitradas, proyectos evaluados por instituciones especializadas y participaciones en encuentros científicos relevantes. Actividades de extensión: al menos el 20% del cuerpo académico debe participar en programas de extensión, educación para la salud, asistenciales o de prestación de servicios.

La idoneidad del cuerpo docente debe establecerse tomando en consideración la formación recibida, su experiencia en el ámbito académico o profesional, o su producción en el campo científico, profesional y educativo.	Al menos el 20% de los integrantes del cuerpo académico deben tener producción de material didáctico para la enseñanza. Dedicación horaria: el 30% del cuerpo académico debe cumplir 20 o más horas reloj semanales. Sistemas de ingreso, promoción y permanencia equitativos claramente establecidos y conocidos, que promuevan la equidad y la inclusión, basados en los méritos, aptitudes y dedicación. En el cuerpo docente total no debe existir más de 10% de docentes no asalariados.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones realizadas

A continuación, se presenta el Cuadro N°1 donde se detalla el listado de Docentes de la carrera de Odontología correspondientes a la gestión 2024 donde refleja la categoría, dedicación nivel y formación posgradual.

NOMINA DE DOCENTES DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA GESTION 2024

NRO	DOCENTES	CATEGORIA				DEDICACION			NIVEL		FORMACION POSGRADUAL			
		A	B	C	I	TC	TH	MT	TITULAR	INTERINO	D	E	M	DC
1	AVILA LEMA SANDRA MARIA CLARA	X					X		X		X		X	
2	BURVEGA MIRANDA MARTHA CLAUDIA				X		X			X			X	
3	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA	X						X	X				X	
4	CASTILLO ABAN HEIDI ALEJANDRA				X		X			X	X			
5	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO	X				X			X				X	
6	HOYOS RODRIGUEZ WILFREDO				X		X			X				
7	JUSTINIANO ESPINOZA DANNY ABRAHAM	X						X	X			X		
8	MAJLUF KUNCAR CLAUDIA MARCELA	X						X	X				X	

9	MENACHO OROSCO JUANA LOURDES				X		X			X		X
10	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA	X					X	X				X
11	VIDAURRE CALDERON MONICA CINTIA				X		X			X		X
12	ZAMORA OROZA SEBASTIAN	X					X	X				X
13	ZEBALLOS FERNANDEZ MARLENY	X					X	X				X
14	ARCE GANDARIAS JOSE FRANZ	X				X		X				X
15	AVILA MOLINA SERGIO			X		X		X				X
16	CASTILLO TEJERINA MIGUEL ANGEL				X		X			X		
17	CENTELLAS LA TORRE HUGO ALEJANDRO	X					X	X				X
18	CORRALES MENDEZ IVANOVA	X					X	X				X
19	FLORES AYALA ANA	X					X	X				
20	FRANCO HIZA YAMIL ERLAN	X					X	X				X
21	MICHEL VALDEZ GEOVANA ISABEL CLAUDIA	X					X	X				X
22	ORTEGA FLORES GABRIELA	X				X		X				X
23	PEREDES ENCINAS IVAN EDUARDO	X				X		X				X
24	RODRIGUEZ FLORES JAVIER LUIS	X					X	X				X
25	TABOADA HURTADO ROTNEY LUIS ROMULO			X		X		X				X
26	TEJERINA HURTADO ELVA	X					X	X				X
27	TINTAYA LAURENTE JUAN GUALBERTO			X		X		X				X
28	ACHA PALMA JUAN CARLOS	X				X		X				X
29	ANGULO AVILA SANDRA DEL ROSARIO	X				X		X				X
30	ARCE AVENDANO WILLY DAVID	X				X		X				X
31	AVILA LOPEZ MARIO JAVIER	X					X	X				X

32	AVILA RIVERA CARLOS RAMON			X		X			X				
33	BURGOS IRAHOLA ROBERTO ANICETO	X				X			X			X	
34	BURGOS JOSE	X						X	X			X	
35	BUSTOS NUÑEZ CARLOS EDUARDO	X				X			X			X	
36	CASAL CHALI MARIAM			X		X			X			X	
37	COLQUE CHALLAPA DOMINGO			X		X			X				
38	DELGADO FERNANDEZ WILDO MARCELO	X				X			X		X		
39	DURAN GORENA MARIA AMALIA	X					X		X			X	
40	EXENI BARACATT NANCY MARCELA	X				X			X			X	
41	GARCIA CRUZ OLGA	X				X			X			X	
42	GUTIERREZ ZENTENO MARIA YANETH	X				X			X			X	
43	KUNCAR JUSTINIANO CARLOS CONSTANTINO			X		X			X			X	
44	LOZA IRAHOLA JAVIER GERMAN	X						X	X			X	
45	MENDIZABAL TERAN GRACIELA HERMINIA				X	X			X			X	
46	MENDOZA ZARATE LIZBETH	X				X			X			X	
47	MERIDA MALDONADO PAVEL ENRIQUE	X						X	X			X	
48	OJALVO LOPEZ CARLOS EDWIN	X				X			X			X	
49	PADILLA VALERIANO ANA MARIA	X				X			X			X	
50	PANIAGUA JAUREGUI MARCELO FABRICIO				X	X				X		X	
51	QUEVEDO ROJAS TERESA DEL CARMEN	X				X			X			X	
52	ROJAS CRUZ GLORIA RUTH	X				X			X			X	
53	SALVATIERRA LOPEZ EYBERT FRANCISCO	X				X				X		X	
54	SALVATIERRA OPORTO SEVERINO			X				X	X			X	
55	TARQUI SEGOVIA SANDRA				X		X			X		X	

56	TORRELIO CORVERA HUGO	X				X			X			X	
57	TRUJILLO RENDON MARIO SANDRO	X				X			X			X	
58	UGARTE WACHTEL FRIDA MARIANA	X				X			X			X	
59	UZQUEDA VARGAS JORGE ROBERTO			X		X			X			X	
60	PACHECO NUÑEX ERWIN YERI	X			X	X				X			
61	VARGAS CARRASCO VERONICA	X				X			X			X	
62	VERA ARCE CECILIA ALESSANDRA	X					X		X			X	
63	ESTRADA GONZALES SILVANA ROCIO				X		X			X		X	
64	AYARDE MARCELA				X			X		X		X	
65	CORTEZ ARNOLD SERGIO				X		X			X		X	
66	FERNÁNDEZ SEGOVIA LIZBETH				X		X			X		X	
67	ZABALA MOSTAJO PATRICIA ERIKA	X				X			X			X	

D = Diplomado

E = Especialidad

M = Maestría

DC= Doctorado

En el cuadro N°1 se evidencia los siguientes resultados:

35 docentes tiempo completo.	(48.61%)
16 docentes medio tiempo.	(23.88 %)
16 docentes tiempo horario.	(22.22 %)
✓ 53 docentes titulares	(79.10 % del total de docentes)
✓ 14 docentes interinos	(20.89 % del total de docentes)
Total:	100%

Docentes titulares según su categoría:

2	45 docentes tienen la categoría	A (67.16 %)
3	9 docentes tienen la categoría	C (18.3 %)

Total: 100%

En el Estatuto Orgánico de la UAJMS se establecen normas que regulan la jerarquía académica de la institución universitaria que se estipula en el capítulo 6 del escalafón docente en sus siguientes artículos:

Artículo 231°.- El escalafón docente es el conjunto jerárquico de categorías que conforman la carrera docente y los correspondientes criterios de retribución salarial para cada una de ellas de acuerdo a la reglamentación específica.

Artículo 232°.- Son objetivos del escalafón docente

Constituye objetivos del escalafón docente los siguientes:

- a) Reglamentar y garantizar la carrera docente, con base en el mérito profesional y el aporte personal a la docencia, investigación e interacción social, extensión universitaria.
- b) Establecer una escala de niveles, categorías y clasificación de Docentes.
- c) Determinar los procedimientos que regulan el ingreso al Escalafon Docente, promoción de categorías y de niveles salariales.
- d) Determinar las bases para la planificación de la escala salarial de categorías, con el fin de estimular la producción intelectual de los docentes y su permanente actualización.

Artículo 233°.- El escalafón docente será regulado por un reglamento específico:

El escalafón docente de “Juan Misael Saracho” reconoce las siguientes categorías.

- a) CATEGORIA A.:

DOCENTE ASISTENTE A1	0 a 90	4,73
DOCENTE ASISTENTE A2	91 a 180	4,60
- b) CATEGORIA B.:

DOCENTE ADJUNTO B1	181 a 280	4,84
DOCENTE ADJUNTO B2	281 a 380	5,07
DOCENTE ADJUNTO B3	381 a 480	5,31

c) CATEGORIA C:

DOCENTE CATEDRATICO C1	481 a 587	5,54
DOCENTE CATEDRATICO C2	588 a 693	5,78
DOCENTE CATEDRATICO C3	694 a 800	6,0

El profesional que ingresa por examen de competencia y/o suficiencia es declarado Titular por primera vez, y debe ratificar su titularidad con la evaluación que se le realiza al año de haber ingresado, forma parte del escalafón con la Categoría A correspondiente a Docente Asistente.

Para ir ascendiendo de categoría, el docente deberá someterse a la evaluación de desempeño correspondiente.

A continuación, se presenta el Cuadro de Formación Posgradual donde refleja el listado de docentes de la carrera de Odontología, materias y perfiles profesionales:

CUADRO DE FORMACIÓN POSGRADUAL

SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	GRUPO	HRS	PERFIL POSGRADUAL
EST 401	CIRUGÍA BUCAL II	ACHA PALMA JUAN CARLOS(***)	2	4.0	MAESTRÍA EN CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL
EST 501	CIRUGÍA BUCAL III	ACHA PALMA JUAN CARLOS	2		
EST401	ODONTOPEDIATRÍA I	AVILA MOLINA SERGIO(***)	1	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRÍA
EST501	ODONTOPEDIATRÍA II	AVILA MOLINA SERGIO	2	9.0	
EST407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	ANGULO AVILA SANDRA DEL ROSARIO (***)	1	9.0	MAESTRÍA OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
EST508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	ANGULO AVILA SANDRA DEL ROSARIO	1	9.0	
EST307	PROSTODONCIA FIJA I	ARCE AVENDANO WILLY DAVID (**)	2	9.0	MAESTRÍA ORTODONCIA DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST404	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	ARCE AVENDANO WILLY DAVID	4	9.0	
EST405	PERIODONCIA II	ARCE GANDARIAS JOSE FRANZ (***)	3	9.0	MAESTRÍA EN IMPLANTES CON MENCIÓN EN PERIODONCIA DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST405	PERIODONCIA III	ARCE GANDARIAS JOSE FRANZ	1	9.0	
	DOCENTE ENCARGADO DEL INTERNADO ROTATORIO INTRAMURAL	ARCE SEGOVIA MIRIAM ANGELICA	2	9.0	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR MAESTRÍA EN OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA
	CLÍNICA DE ADMISION Y DIAGNÓSTICO	ARCE SEGOVIA MIRIAM ANGELICA	1	9.0	
SLP105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	AVILA LEMA SANDRA MARIA CLARA (*)	1	3.0	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRIA

					ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
SLP106	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	AVILA LEMA SANDRA MARIA CLARA	1	3.0	
EST 506	ORTODONCIA II	AVILA LOPEZ MARIO JAVIER (**)	2	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
MOR 101	ANATOMÍA HUMANA	AYARDE PONCE MARCELA	7	9.0	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN FAMILIA COMUNITARIA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
					DIPLOMADO EN FARMACOLOGÍA
					DIPLOMADO EN ORTODONCIA FIJA Y ORTOPEdia DENTOMAXILAR
PAT209	SEMIOLOGIA GENERAL I	BARRERO VALDEZ GABRIELA	2	3.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
FSL103	FISIOLOGÍA HUMANA I	BARRERO VALDEZ GABRIELA	2	4.0	
FSL204	FISIOLOGÍA HUMANA II	BARRERO VALDEZ GABRIELA	1	4.0	
FSL204	FISIOLOGÍA HUMANA II	BARRERO VALDEZ GABRIELA	3	4.0	
PAT209	SEMIOLOGÍA GENERAL II	BARRERO VALDEZ GABRIELA	1	3.0	
EST406	PROSTODONCIA FIJA II	BURGOS IRAHOLA ROBERTO ANICETO (***)	1	9.0	MAESTRÍA EN OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA
					MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	BURGOS IRAHOLA ROBERTO ANICETO	2	9.0	
PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	BURVEGA MIRANDA MARTHA CLAUDIA	2	4.0	MAESTRÍA BIOQUÍMICA MENCIÓN MICROBIOLOGÍA
					ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

					DIPLOMADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
EST509	PROSTODONCIA FIJA III	BUSTOS NUÑEZ CARLOS EDUARDO (**)	2	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
EST304	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	BUSTOS NUÑEZ CARLOS EDUARDO	3	9.0	
PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA	3	4.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
					DIPLOMADO DE ENDODONCIA
					DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
MOR103	EMBRIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA(**)	3	4.0	
EST 306	PERIODONCIA I	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA	2	4.0	
SLP202	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA	2	3.0	
EST402	ODONTOPEDIATRIA I	CASAL CHALI MARIAM (***)	2	9.0	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRIA
					DIPLOMADO DE TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST504	ODONTOPEDIATRIA II	CASAL CHALI MARIAM	1	9.0	
PAT206	PATOLOGÍA GENERAL I	CASTILLO ABAN HEIDI ALEJANDRA	2	4.0	LIC. EN ODONTOLOGÍA
					DIPLOMADO DE TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
PAT207	PATOLOGÍA GENERAL II	CASTILLO ABAN HEIDI ALEJANDRA	1	4.0	
EST507	PERIODONCIA III	CENTELLAS LA TORRE HUGO ALEJANDRO (**)	2	9.0	MAESTRÍA EN CIRUGÍA
					MAESTRÍA EN IMPLANTES CON MENCIÓN EN PERIODONCIA
					DIPLOMADO DE TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST307	PROSTODONCIA FIJA I	COLQUE CHALLAPA DOMINGO (***)	3	9.0	LIC. EN ODONTOLOGÍA
					MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
EST307	PROSTODONCIA FIJA I	COLQUE CHALLAPA DOMINGO	1	9.0	

EST 501	CIRUGÍA BUCAL III	COLQUE MORALES ADALID NICOLAS	3	4.0	MAESTRÍA EN IMPLANTES CON MENCIÓN EN PERIODONCIA
					ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA
					DIPLOMADO DE TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
PAT 302	FARMACOLOGÍA Y TERAPEÚTICA ODONTOLÓGICA	COLQUE MORALES ADALID NICOLAS	2	3.0	
PAT 305	PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	COLQUE MORALES ADALID NICOLAS	3	3.0	
MET409	PRÁCTICA HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ESTOMATOLÓGICA	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO	2	1.0	MAESTRÍA: EN ORTODONCIA
					MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
					MAESTRÍA REHABILITACIÓN OCLUSAL
					ESPECIALIDAD EN IMPLANTES DENTALES
					ESPECIALIDAD EN GESTIÓN UNIVERSITARIA
MOR104	HISTOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO	1	4.0	
MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO (**)	1	4.0	
MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO	2	4.0	
EST 306	PERIODONCIA I	CHAMON CALVIMONTES CECILIA GIOVANNA	3	4.0	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA
					ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL
					ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL
					ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
SLP 202	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA	CHAMON CALVIMONTES CECILIA GIOVANNA	3	3.0	
SLP105	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN I	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ (**)	2	3.0	ESPECIALIDAD EN MORFOFISIOLOGÍA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
SLP 106	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN II	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	2	3.0	

MED 409	PRÁCTICA HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ODONTOLÓGICA	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	2	4.0	
FSL 102	BIOQUÍMICA ESTOMATOLÓGICA I	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	3	4.0	
FSL102	BIOQUÍMICA ESTOMATOLÓGICA I	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	5	4.0	
SLP 105	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	SERGIO CORTEZ	4	3.0	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL
		ARNOLD			DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
					DIPLOMADO DE SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA
SLP 106	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	SERGIO CORTEZ ARNOLD	3	3.0	
EST 301	CIRUGÍA BUCAL I	ALEJANDRO ANTONIO CORTEZ VELASQUEZ	3	3.0	
PAT 302	FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLÓGICA OJO	ALEJANDRO ANTONIO CORTEZ VELASQUEZ	3	3.0	
EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	DELGADO FERNANDEZ WILDO MARCELO (**)	1	9.0	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					DIPLOMADO EN ORTODONCIA Y ODONTOPEDIATRÍA
EST 309	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA I	DELGADO FERNANDEZ WILDO MARCELO	1	4.0	
EST 309	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA I	DELGADO FERNANDEZ WILDO MARCELO	2	4.0	
EST 204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	DURAN GORENA MARIA AMALIA (***)	3	4.0	MAESTRÍA EN SALUD PUBLICA CON PERFIL DE SALIDA EN GERENCIA Y ECONOMIA DE SALUD
					ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EST 204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	DURAN GORENA MARIA AMALIA	2	4.0	
ELP207	SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA I	SILVANA ROCÍO ESTRADA GONZÁLES	3	3.0	MAESTRÍA EN OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA
					ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA
					ESPECIALIDAD EN PROSTODONCIA
					DIPLOMADO EN PRÓTESIS Y REHABILITACIÓN ORAL

					DIPLOMADO EN IMPLANTOLOGÍA ORAL: QUIRÚRGICO PROTÉTICO
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
SLP208	SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA II	SILVANA ROCÍO ESTRADA GONZÁLES	2	3.0	
PAT209	SEMIOLOGÍA GENERAL II	SILVANA ROCÍO ESTRADA GONZÁLES	3	3.0	
EST309	CLINICA DE RADIOLOGIA	EXENI BARACATT NANCY MARCELA	1	9.0	MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL Y ESTÉTICA DENTAL
					ESPECIALIDAD EN PRÓTESIS FIJA
					MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
EST 509	PROSTODONCIA FIJA III	EXENI BARACATT NANCY MARCELA (**)	3	9.0	
PAT206	PATOLOGIA GENERAL I	FERNANDEZ SEGOVIA LISBETH DALIPSA	3	4.0	LIC. EN ODONTOLOGÍA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	FLORES AYALA ANA (*)	1	1.0	LIC. EN BIOQUIMICA Y FARMACIA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST301	CIRUGIA BUCAL I	FRANCO HIZA YAMIL ERLAN(***)	2	5.0	MAESTRÍA EN CIRUGÍA
					ESPECIALIDAD EDUCACIÓN SUPERIOR
EST407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	GARCIA CRUZ OLGA (***)	2	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN SALUD PUBLICA
					DIPLOMADO DE ARMONIZACIÓN OROFACIAL
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	GARCIA CRUZ OLGA	2	9.0	
EST402	ODONTOPEDIATRÍA I	GUTIERREZ ZENTENO MARIA YANETH (***)	3	9.0	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRIA
					ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
EST502	ODONTOPEDIATRÍA II	GUTIERREZ ZENTENO MARIA YANETH (***)	3	9.0	

MOR104					
PAT206	DOCENTE DE PRACTICA EN LAS MATERIAS, HISTOLOGÍA Y PATOLOGÍA QUE SE REALIZAN EN EL H.S.J.D.D.	HOYOS RODRIGUEZ WILFREDO	1	6.0	LIC. EN ODONTOLOGÍA
PAT207					
MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	JUSTINIANO ESPINOZA DANNY ABRAHAM (**)	1	4.0	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGIA
					ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
					DIPLOMADO EN ORTODONCIA Y ODONTOPEDIATRÍA
SLP207	SALU PÚBLICA I	JUSTINIANO ESPINOZA DANNY ABRAHAM	2	3.0	
SLP208	SALUD PÚBLICA II	JUSTINIANO ESPINOZA DANNY ABRAHAM		3.0	
PAT205	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	JUSTINIANO ESPINOZA DANNY ABRAHAM	4	4.0	
EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	KUNCAR JUSTINIANO CARLOS CONSTANTINO (***)	1	9.0	MAESTRÍA EN OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST 505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	KUNCAR JUSTINIANO CARLOS CONSTANTINO	1	9.0	
EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	LOZA IRAHOLA JAVIER GERMAN (**)	1	9.0	MAESTRÍA EN OPERATORIAL DENTAL Y ESTÉTICA
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					DIPLOMADO DE ENDODONCIA II
SLP202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	MAJLUF KUNCAR CLAUDIA MARCELA (**)	1	3.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
SLP410	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA II	MAJLUF KUNCAR CLAUDIA MARCELA	1	3.0	
SLP510	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA III	MAJLUF KUNCAR CLAUDIA MARCELA	1	3.0	

SLP207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA I	MENACHO OROSCO JUANA LOURDES	1	3.0	MAESTRÍA EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA MAXILOFACIAL
					ESPECIALIDAD EN SALUD PUBLICA
					DIPLOMADO EN FARMACOLOGÍA
					DIPLOMADO EN GESTIÓN Y CALIDAD DE SALUD
					DIPLOMADO EN AUDITORÍA EN SALUD
SLP208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA II	MENACHO OROSCO JUANA LOURDES	1	3.0	
	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	MENDIZABAL TERAN GRACIELA HERMINIA (***)	2	9.0	MAESTRÍA EN OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA
					MAESTRÍA EN ENDODONCIA
					ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
					DIPLOMADO DE ODONTOLOGÍA ESTÉTICA AVANZADA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS FIJA
EST505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	MENDIZABAL TERAN GRACIELA HERMINIA	3	9.0	
EST402	ODONTOPEDIATRIA I	MENDOZA ZARATE LIZBETH (***)	4	9.0	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRIA
					MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
	CLÍNICA DE ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO	MENDOZA ZARATE LIZBETH	3	9.0	
MOR201	ANATOMIA DENTARIA	MERIDA MALDONADO PAVEL ENRIQUE	1	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA
					DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA
PAT305	PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	MICHEL VALDEZ GEOVANA ISABEL CLAUDIA (*)	1	3.0	MAESTRÍA EN SALUD PUBLICA
					ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVE
					DIPLOMADO EN ARMONIZACIÓN FACIAL
					DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE LÍDERES
	JEFATURA DE CLÍNICA DE ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO	OJALVO LOPEZ CARLOS EDWIN	2	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA
					DIPLOMADO EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA AVANZADA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS FIJA

MOR201	ANATOMIA DENTARIA	OJALVO LOPEZ CARLOS EDWIN (***)	2	9.0	MAESTRIA EN ORTODONCIA
EST309	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA I	OJALVO LOPEZ CARLOS EDWIN	3	4.0	
MOR101	ANATOMÍA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	ORTEGA FLORES GABRIELA (**)	4	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
MOR101	ANATOMÍA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	ORTEGA FLORES GABRIELA	5	9.0	
MOR201	ANATOMÍA DENTARIA	PACHECO NUÑEZ ERWIN YERY	4	9.0	DIPLOMADO EN OPERATORIA Y ESTÉTICA
					DIPLOMADO EN ORTODONCIA Y ODONTOPEDIATRÍA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA
EST406	PROSTODONCIA FIJA II	PACHECO NUÑEZ ERWIN YERY	4	9.0	
PAT310	SEMIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	PADILLA VALERIANO ANA MARIA (***)	1	4.0	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					ESPECIALIDAD EN MORFOFISIOLOGIA
MOR101	SEMIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	PADILLA VALERIANO ANA MARIA	1	4.0	
	CLÍNICA DE RAYOS X	PANIAGUA JAUREGUI MARCELO FABRICIO	2	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
MOR201	ANATOMIA DENTARIA	PANIAGUA JAUREGUI MARCELO FABRICIO	3	9.0	
EST401	CIRUGIA BUCAL II	PAREDES ENCINAS IVAN EDUARDO (***)	1	9.0	MAESTRÍA CIRUGÍA BUCOMAXILAR ESPECIALIDAD EN IMPLANTES
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST501	CIRUGIA BUCAL III	PAREDES ENCINAS IVAN EDUARDO	1	9.0	
EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	QUEVEDO ROJAS TERESA DEL CARMEN (***)	1	9.0	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					DIPLOMADO EN ORTODONCIA Y ODONTOPEDIATRÍA
EST407	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	QUEVEDO ROJAS TERESA DEL CARMEN (***)	1	9.0	
EST405	PERIODONCIA II	RODRIGUEZ FLORES JAVIER LUIS (**)	2	9.0	MAESTRÍA EN IMPLANTES
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST404	ORTODONCIA I	ROJAS CRUZ GLORIA RUTH (***)	3	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA

					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
EST402	ODONTOPEDIATRÍA I	ROJAS CRUZ GLORIA RUTH	5	9.0	
EST304	COORDINACIÓN DE INTERNADO INTERNADO ROTATORIO INTRAMURAL	SALVATIERRA LOPEZ EYBERT FRANCISCO	1	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA
EST506	ORTODONCIA II	SALVATIERRA OPORTO SEVERINO (**)	1	9.0	
MOR101	ANATOMÍA HUMANA Y ESTOMATOLÓGICA	SANCHEZ AVALOS JUAN	6	9.0	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL
					MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					DIPLOMADO EN PRÓTESIS REMOVIBLE
MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA	2	4.0	MAESTRÍA EN OPERATORIA
					MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON PERFIL DE SALIDA EN GERENCIA Y ECONOMÍA DE LA SALUD
					ESPECIALISTA EN AUDITORÍA MÉDICA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD
MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA	1	4.0	
FSL102	BIOQUÍMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA	4	4.0	
MOR103	EMBRIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA	4	4.0	
MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	TABOADA HURTADO ROTNEY LUIS ROMULO (***)	3	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					DIPLOMADO EN ARMONIZACIÓN FACIAL
MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	TABOADA HURTADO ROTNEY LUIS ROMULO	1	9.0	
PAT302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLOGICA	TABOADA HURTADO ROTNEY LUIS ROMULO	1	3.0	
PAT207	PATOLOGIA GENERAL II	TARQUI SEGOVIA SANDRA	2	4.0	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRIA
					DIPLOMADO EN ENDODONCIA

					DIPLOMADO EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA AVANZADA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS FIJA
					DIPLOMADO EN FARMACOLOGÍA II
					DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA
PAT206	PATOLOGÍA GENERAL I	TARQUI SEGOVIA SANDRA	1	4.0	
EST301	CIRUGIA BUCAL I	TEJERINA HURTADO ELVA (**)	1	5.0	MAESTRÍA EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCO MAXILAR
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA
EST503	ODONTOLOGIA LEGAL FORENSE Y DEONTOLOGIA	TEJERINA HURTADO ELVA	1	4.0	
EST507	PERIODONCIA II	TINTAYA LAURENTE JUAN GUALBERTO	1	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	TINTAYA LAURENTE JUAN GUALBERTO (***)	2	9.0	
EST406	PROSTODONCIA FIJA II	TORRELIO CORVERA HUGO (***)	2	9.0	MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA
EST509	PROSTODONCIA FIJA III	TORRELIO CORVERA HUGO (***)	1	9.0	
EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	TRUJILLO RENDON MARIO SANDRO (**)	3	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA
	CLÍNICA DE RAYOS X	UGARTE WACHTEL FRIDA MARIANA (***)	3	9.0	MAESTRÍA EN ENDODONCIA
					MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL
					MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
	INTERNADO ROTATORIO INTRAMURAL	UGARTE WACHTEL FRIDA MARIANA	1	9.0	
EST404	ORTODONCIA I	UZQUEDA VARGAS JORGE ROBERTO (***)	1	9.0	MAESTRÍA EN ORTODONCIA
					DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA
EST506	ORTODONCIA I	UZQUEDA VARGAS JORGE ROBERTO (***)	2	9.0	

EST307	CLINICA DE ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO	VARGAS CARRASCO VERONICA	4	9.0	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL
					ESPECIALIDAD EN PRÓTESIS DENTARIA
					ESPECIALIDAD EN DCM- DISFUNCIÓN TEMPOROMANDIBULAR
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
EST 406	PROSTODONCIA FIJA II	VARGAS CARRASCO VERONICA (**)	1	9.0	
EST204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	VERA ARCE CECILIA ALESSANDRA (***)	1	4.0	MAESTRÍA EN ODONTOPEDIATRIA
					MAESTRÍA EN IMPLANTOLOGÍA CON MENCIÓN EN PERIODONCIA
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
EST 401	CIRUGÍA BUCAL II	VIDAURRE CALDERON MONICA CINTIA	3	9.0	MAESTRÍA EN CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL
					MAESTRÍA EN ENDODONCIA
					MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	ZABALA MOSTAJO PATRICIA ERIKA (**)	3	9.0	MAESTRIA EN ENDODONCIA
					MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					DIPLOMADO EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA AVANZADA CON MENCIÓN EN PRÓTESIS FIJA
	INTERNADO ROTATORIO INTRAMURAL	ZABALA MOSTAJO PATRICIA ERIKA	3	9.0	
EST306	PERIODONCIA I	ZAMORA OROZA SEBASTIAN (*)	1	3.0	MAESTRÍA EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL
FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	ZEBALLOS FERNANDEZ MARLENY (**)	1	4.0	LIC. BIOQUÍMICA
					MAESTRÍA EN BIOQUÍMICA CLINICA
					ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
					DIPLOMADO FARMACOLOGÍA
FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	ZEBALLOS FERNANDEZ MARLENY (**)	2	4.0	

Como se evidencia en el Cuadro de Formación Posgradual, existe un 80% de coherencia entre los contenidos de las asignaturas y la formación o experiencia de los docentes que la imparten, ya que los requisitos en las convocatorias están dirigidos a especialistas en el área tributando de esta manera al perfil respectivo.

El plantel docente cuenta con formación y experiencia requerida. De acuerdo a la revisión de las hojas de vida, se constató que los mismos cuentan con título profesional en Odontología; y curso de formación posgradual en diferentes áreas.

El 100% de los docentes cuenta con cursos posgraduales en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, requisito indispensable para el ejercicio de la docencia. El 18.05% de Docentes realizando su doctorado, el 97% de los docentes cuentan con cursos de posgrado en el área, de los cuales el 95 % tienen título de Maestría y el 5% tienen título de Especialidad.

Existe un número apreciado de producción intelectual académica presente en la Revista Odontológica, también actividad en diferentes Talleres y Congresos, como disertantes y facilitadores. Se cuenta con producción intelectual a partir de los textos de estudio, participación en talleres como facilitadores, conferencias como expositores y artículos como autores y/o coautores.

Dentro de la producción intelectual académica se publicaron artículos en la revista científica de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, teniendo las siguientes publicaciones, solamente se menciona las correspondientes al plantel docente de la carrera:

PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

VOL.1 N°1 SEPTIEMBRE 2016

- Corrección de la mordida cruzada anterior con la máscara de tracción frontal (Uzqueda Vargas Jorge y Uzqueda Márquez Javier) Pag. 1
- Reabsorciones dentinarias internas relacionadas con tratamientos ortodónticos. Casos clínicos (Loza Irahola Javier, Panoso Maldonado Valeria) Pag.8

- Esquemas oclusales empleados en prótesis implanto asistida (Colque Morales José) Pag. 14
- Evaluación del tejido remanente en piezas tratadas endodónticamente. Criterios para la selección de la técnica de restauración. (Exeni Baracatt Marcela) Pag. 22

VOL.2 N°2 MARZO 2017 ISSN 2519-7428

- Escalón lingual fresado como soporte para prótesis removible inferior (Colque Morales Domingo, Sánchez Saravia Claudia Milenka) Pág. 1
- Aplicación de conceptos pedagógicos en la clínica de prótesis fija de la Facultad Odontológica. (Torrelío Corvera Hugo) Pág. 10
- Posturología en Odontología (Exeni Baracatt Marcela) Pag. 19
- Épulis fibroso benigno de encía en niños (Vera Arce Cecilia, Saavedra Javier Moisés y Vázquez Andrade Cecilia) Pág. 39
- Propiocepción del ligamento periodontal, la clave para el éxito en las rehabilitaciones orales. (Vargas Carrasco Verónica, García Cruz Elizabeth Jael, Torres Civila Amanda Gabriela.) Pag. 46

VOL.2 N°3 SEPTIEMBRE 2017 ISSN 2519-7428.

- El agregado de trióxido mineral (MTA) en Endodoncia. (Zabala Mostajo Patricia Erika) Pág. 11
- Manejo de paciente con tuberculosis en odontología (Menacho Orosco Lourdes) Pág. 18
- Diagnóstico microbiológico en infecciones orales (Burvega Miranda Claudia).

VOL.3 N°4 JUNIO 2018 ISSN 2519-7428

- Diagnóstico y tratamiento de odontoma clínico compuesto: reporte de un caso clínico (Mendoza Zarate Lizbeth, Tadeo Limachi Eva Luz) Pag. 8

- Incidencia de caries dental de los primeros molares permanentes en los niños de 6 a 10 años que acudieron a la clínica de diagnóstico de la Facultad de odontología en la gestión 2017 (Colque Challapa Domingo, Barrero Valdez Gabriela) Pag. 14

VOL.4 N°5 JUNIO 2019 ISSN 2519-7428

- Adenoma polimorfo en el labio superior (Centellas La Torre Hugo Alejandro, Velasquez Echeverria Julio Cesar) Pag. 13
- Diagnóstico de caninos permanentes retenidos (Gabriela Ortega Flores) Pag. 18

VOL.5 N°6 SEPTIEMBRE 2020 ISSN 2519-7428

- Importancia de la fotopolimerización en la previsibilidad y longevidad de las resinas compuestas. (Exeni Baracatt Marcela) Pag. 9

VOL.6 N°7 DICIEMBRE 2021 ISSN 2519-7428

- Maloclusión en la dentición mixta temprana en el grupo etario de 5 a 10 años de pacientes que acuden a la clínica de ortodoncia I (Mollo Chumacero Norma Juana) Pag. 9
- Tratamiento del alveolo post-exodoncia (Franco Hiza Yamil, Cortez Velasquez Alejandro) Pag. 17

VOL.7 N°8 JUNIO 2022 ISSN 2519-7428

- Excisión del mucocelo mediante el uso de la pinza de chalazión (Jimena Rivera Quispe, Juan Carlos Achá Palma) Pag. 9
- Elaboración correcta de una incrustación estética con resina nanohíbrida y partículas de zirconio (Cuadros Rodríguez Paúl, Univ. Flores Avila Damaris) Pag. 24

VOL.7 N°9 NOVIEMBRE 2022 ISSN 2519-7428

Estudio de las variaciones morfológico-oclusales del primer molar mandibular (Cuadros Rodríguez Cristhian Paúl, Vaquera Lugo Yolanda, Gareca Lopez Alfonso Paul) Pag. 18

- Caracterización de encías en prótesis total técnica de silicona y microondas (Sánchez Avalos Juan) Pag. 29

VOL.8 N°10 JUNIO 2023 ISSN 2519-7428

- La inteligencia artificial (ia) en odontología (Marcela Exeni Baracatt) Pag. 6
- Restauraciones semidirectas de un molar tratado endonticamente: una alternativa para controlar el estrés de la contracción (Cecilia Segovia Barca, Roberto Burgos Irahola) Pag. 22

VOL.8 N°11 MAYO 2024 ISSN 2519-7428

- Abrasión, abfracción y erosión dental: un enfoque desde el paradigma de la mínima intervención (Exeni Baracatt Marcela)
- Extrusión quirúrgica intencional como alternativa para la rehabilitación de una pieza dentaria fracturada a nivel cervical (Segovia Barca Cecilia, Burgos Irahola Roberto)
- Odontectomía parcial intencional en el tercer molar inferior con comunicación al conducto mandibular (Tejerina Huratado Elva, Ramos Calzada Noel)
- Barrillo dentinario: enigma en odontología (Kuncar Justiniano Carlos, Wayer Pamela, Mamani Edson)
- Resolución de un caso mediante clínica integrada fractura coronaria, invasión del espacio biológico, fractura y endodoncia defectuosa (Univ. Ruíz Gonzáles Jhosseline, Verónica Vargas Carrasco, Univ. Romina Ortega Tolaba)
- Aplicación clínica de anclaje atípicos con material reciclado (Univ. Condori Oviedo Meybi, Torrelio Corvera Hugo)

VOL.9 N°12 OCTUBRE 2024 ISSN 2789-472x

- Fractura radicular en el incisivo central superior derecho, evolución favorable sin tratamiento endodóncico, control a los 7 años (Estrada Gonzales Silvava Rocio) Pag. 20

- Factores que influyen en la deserción estudiantil en la asignatura de Anatomía Humana Estomatológica de 1er año de la Facultad de Odontología de la UAJMS, Gestión 2023 (Sanchez Avalos Juan) Pag. 37

El 70 % de los docentes participan en actividades de extensión en sus diferentes modalidades incluyendo la atención en las clínicas de la Facultad de Odontología. Las actividades de extensión están cubiertas a través de visitas periódicas a las diferentes comunidades, ferias educativas en colegios y zonas estratégicas.

Dentro la producción de textos, realizados por los docentes, tenemos los siguientes:

TEXTO	AUTOR	ASIGNATURA	RHCF
Estomatología Social y Preventiva –SLP 202	Sirley Kharla Caba Olguín	Estomatología Social y Preventiva para el Preuniversitario	RHCF No. 38/2021
Nociones y Técnicas de Anestesia Local en Odontología	Elva Tejerina Hurtado	Cirugía Bucal I	RHCF No. 72/2022
Obstención del Vert maloclusiones dentales sesamoideo y factores de crecimiento de Test de Krog Paulsen	Willy Arce Avendaño	Ortodoncia II	RHCF No. 79/2022
Procedimientos para el diagnóstico, auxiliares y su interpretación	Jorge Uzqueda Vargas	Ortodoncia I	RHCF No. 50/2023
Manual de Prácticas de Ortodoncia	Norma Mollo Chumacero	Ortodoncia I	RHCF No. 41/2024
Salud Pública Estomatológica II Semestre SLP 208	Lourdes Menacho Oroscó	Salud Pública EsII	RHCF No. 75/2024

DEDICACIÓN HORARIA DE DOCENTES GESTION 2024

Nº	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	GRUPO	HRS
1	EST 401	CIRUGÍA BUCAL II	ACHA PALMA JUAN CARLOS	2	9.0
2	EST 501	CIRUGÍA BUCAL III	ACHA PALMA JUAN CARLOS	2	9.0
3	EST401	ODONTOPEDIATRÍA I	AVILA MOLINA SERGIO	1	9.0
4	EST501	ODONTOPEDIATRÍA II	AVILA MOLINA SERGIO	2	9.0
5	EST407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	ANGULO AVILA SANDRA DEL ROSARIO	1	9.0
6	EST508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	ANGULO AVILA SANDRA DEL ROSARIO	1	9.0
7	EST307	PROSTODONCIA FIJA I	ARCE AVENDANO WILLY DAVID	2	9.0
8	EST404	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	ARCE AVENDANO WILLY DAVID	4	9.0
9	EST405	PERIODONCIA II	ARCE GANDARIAS JOSE FRANZ	2	9.0
10	EST405	PERIODONCIA III	ARCE GANDARIAS JOSE FRANZ	1	9.0
11		INTERNADO ROTATORIO INTRAMURAL CON UNA PERMANENCIA DE 20 H/S	ARCE SEGOVIA MIRIAM ANGELICA	2	9.0
12		CLÍNICA DE ADMISION Y DIAGNÓSTICO	ARCE SEGOVIA MIRIAM ANGELICA	1	9.0
13	EST407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	BUSTOS NUÑEZ CARLOS EDUARDO	3	9.0
14	SLP105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	AVILA LEMA SANDRA MARIA CLARA	1	3.0
15	SLP106	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	AVILA LEMA SANDRA MARIA CLARA	1	3.0
16	EST 506	ORTODONCIA II	AVILA LOPEZ MARIO JAVIER	2	9.0
17	MOR 101	ANATOMÍA HUMANA	AYARDE PONCE MARCELA	7	9.0
18	PAT209	SEMIOLOGIA GENERAL I	BARRERO VALDEZ GABRIELA	2	3.0
19	FSL103	FISIOLOGÍA HUMANA I	BARRERO VALDEZ GABRIELA	2	4.0
20	FSL204	FISIOLOGÍA HUMANA II	BARRERO VALDEZ GABRIELA	1	4.0

21	FSL204	FISIOLOGÍA HUMANA II	BARRERO VALDEZ GABRIELA	3	4.0
22	PAT209	SEMIOLOGÍA GENERAL II	BARRERO VALDEZ GABRIELA	1	3.0
23	EST406	PROSTODONCIA FIJA II	BURGOS IRAHOLA ROBERTO ANICETO	1	9.0
24	EST505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	BURGOS IRAHOLA ROBERTO ANICETO	2	9.0
25	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	BURVEGA MIRANDA MARTHA CLAUDIA	2	4.0
26	EST509	PROSTODONCIA FIJA III	BUSTOS NUÑEZ CARLOS EDUARDO	2	9.0
27	EST304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	QUEVEDO ROJAS TERESA DEL CARMEN	1	9.0
28	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA	3	4.0
29	MOR103	EMBRIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA	3	4.0
30	EST 306	PERIODONCIA I	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA	2	4.0
31	SLP202	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA	2	3.0
32	EST402	ODONTOPEDIATRIA I	CASAL CHALI MARIAM	2	9.0
33	EST504	ODONTOPEDIATRIA II	CASAL CHALI MARIAM	1	9.0
34	PAT206	PATOLOGÍA GENERAL I	CASTILLO ABAN HEIDI ALEJANDRA	2	4.0
35	PAT207	PATOLOGÍA GENERAL II	CASTILLO ABAN HEIDI ALEJANDRA	1	4.0
36	EST507	PERIODONCIA III	CENTELLAS LA TORRE HUGO ALEJANDRO	2	9.0
37		PROSTODONCIA FIJA I	COLQUE CHALLAPA DOMINGO	3	9.0
38	EST307	PROSTODONCIA FIJA I	COLQUE CHALLAPA DOMINGO	1	9.0
39	EST 501	CIRUGÍA BUCAL III	COLQUE MORALES ADALID NICOLAS	3	4.0
40	PAT 302	FARMACOLOGÍA Y TERAPEÚTICA ODONTOLÓGICA	COLQUE MORALES ADALID NICOLAS	2	3.0
41	PAT 305	PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	COLQUE MORALES ADALID NICOLAS	2	3.0
42	MET409	PRÁCTICA HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ESTOMATOLÓGICA	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO	1	1.0
43	MOR104	HISTOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO	1	4.0
44	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO	1	4.0
45	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO	2	4.0
46	EST 306	PERIODONCIA I	CHAMON CALVIMONTES CECILIA GIOVANNA	3	4.0
47	SLP 202	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA	CHAMON CALVIMONTES CECILIA GIOVANNA	3	3.0

48	SLP105	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN I	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	2	3.0
49	SLP 106	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN II	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	2	3.0
50	MED 409	PRÁCTICA HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ODONTOLÓGICA	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	2	4.0
51	FSL 102	BIOQUÍMICA ESTOMATOLÓGICA I	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	3	4.0
52	FSL102	BIOQUÍMICA ESTOMATOLÓGICA I	IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	5	4.0
53	SLP 105	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	SERGIO CORTEZ ARNOLD	4	3.0
54	SLP 106	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	SERGIO CORTEZ ARNOLD	3	3.0
55	EST 301	CIRUGÍA BUCAL I	ALEJANDRO ANTONIO CORTEZ VELASQUEZ	3	3.0
56	PAT 302	FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLÓGICA	ALEJANDRO ANTONIO CORTEZ VELASQUEZ	3	3.0
57	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	DELGADO FERNANDEZ WILDO MARCELO	2	9.0
58	EST 309	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA I	DELGADO FERNANDEZ WILDO MARCELO	1	4.0
59	EST 309	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA I	DELGADO FERNANDEZ WILDO MARCELO	2	4.0
60	EST 309	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA I	OJALVO LÓPEZ CARLOS	3	4.0
61	EST 204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	DURAN GORENA MARIA AMALIA	3	4.0
62	EST 204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	DURAN GORENA MARIA AMALIA	2	4.0
63	ELP207	SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA I	SILVANA ROCÍO ESTRADA GONZÁLES	3	3.0
64	SLP208	SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA II	SILVANA ROCÍO ESTRADA GONZÁLES	2	3.0
65	PAT209	SEMIOLOGÍA GENERAL II	SILVANA ROCÍO ESTRADA GONZÁLES	3	3.0
66	EST 509	PROSTODONCIA FIJA III	EXENI BARACATT NANCY MARCELA	3	9.0
67	PAT206	PATOLOGIA GENERAL I	FERNANDEZ SEGOVIA LISBETH DALIPSA	3	4.0
68	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	FLORES AYALA ANA	1	5.0
69	EST301	CIRUGIA BUCAL I	FRANCO HIZA YAMIL ERLAN	2	5.0
70	EST407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	GARCIA CRUZ OLGA	2	9.0

71	EST508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	GARCIA CRUZ OLGA	2	9.0
72	EST402	ODONTOPEDIATRÍA I	GUTIERREZ ZENTENO MARIA YANETH	3	9.0
73	EST502	ODONTOPEDIATRÍA II	GUTIERREZ ZENTENO MARIA YANETH	3	9.0
74	MOR104	DOCENTE DE PRACTICA EN LAS MATERIAS, HISTOLOGÍA Y PATOLOGÍA QUE SE REALIZAN EN EL H.S.J.D.D. CON UNA PERMANENCIA DE 12H/S.	HOYOS RODRIGUEZ WILFREDO		6.0
	PAT206			1	
	PAT207				
75	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	JUSTINIANO ESPINOZA DANNY ABRAHAM	1	4.0
76	SLP207	SALU PÚBLICA I	JUSTINIANO ESPINOZA DANNY ABRAHAM	2	3.0
77	SLP208	SALUD PÚBLICA II	JUSTINIANO ESPINOZA DANNY ABRAHAM	2	3.0
78	PAT205	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	JUSTINIANO ESPINOZA DANNY ABRAHAM	4	4.0
79	EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	KUNCAR JUSTINIANO CARLOS CONSTANTINO	1	9.0
80	EST 505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	KUNCAR JUSTINIANO CARLOS CONSTANTINO	1	9.0
81	EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	LOZA IRAHOLA JAVIER GERMAN	2	9.0
82	SLP202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	MAJLUF KUNCAR CLAUDIA MARCELA	1	3.0
83	SLP410	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA II	MAJLUF KUNCAR CLAUDIA MARCELA	1	3.0
84	SLP510	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA III	MAJLUF KUNCAR CLAUDIA MARCELA	1	3.0
85	SLP207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA I	MENACHO OROSCO JUANA LOURDES	1	3.0
86	SLP208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA II	MENACHO OROSCO JUANA LOURDES	2	3.0
87		OPERATORIA Y ENDODONCIA I	MENDIZABAL TERAN GRACIELA HERMINIA	2	9.0
88	EST505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	MENDIZABAL TERAN GRACIELA HERMINIA	3	9.0
89	EST402	ODONTOPEDIATRIA I	MENDOZA ZARATE LIZBETH	1	9.0
90		CLÍNICA DE ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO	MENDOZA ZARATE LIZBETH	3	9.0
91	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	MERIDA MALDONADO PAVEL ENRIQUE	1	9.0
92	PAT305	PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	MICHEL VALDEZ GEOVANA ISABEL CLAUDIA	1	3.0
93		CLÍNICA DE ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO	OJALVO LOPEZ CARLOS EDWIN	2	9.0
94	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	OJALVO LOPEZ CARLOS EDWIN	2	9.0
95	MOR101	ANATOMÍA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	ORTEGA FLORES GABRIELA	4	9.0
96	MOR101	ANATOMÍA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	ORTEGA FLORES GABRIELA	5	9.0

97	MOR201	ANATOMÍA DENTARIA	PACHECO NUÑEZ ERWIN YERY	4	9.0
98	PAT310	SEMIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	PADILLA VALERIANO ANA MARIA	2	4.0
99	PAT310	SEMIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	PADILLA VALERIANO ANA MARIA	1	4.0
100		CLÍNICA DE RAYOS "X"	PANIAGUA JAUREGUI MARCELO FABRICIO	2	9.0
101	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	PANIAGUA JAUREGUI MARCELO FABRICIO	3	9.0
102	EST401	CIRUGIA BUCAL II	PAREDES ENCINAS IVAN EDUARDO	1	9.0
103	EST501	CIRUGIA BUCAL III	PAREDES ENCINAS IVAN EDUARDO	1	9.0
104	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	QUEVEDO ROJAS TERESA DEL CARMEN	1	9.0
105	EST405	PERIODONCIA II	RODRIGUEZ FLORES JAVIER LUIS	2	9.0
106	EST404	ORTODONCIA I	ROJAS CRUZ GLORIA RUTH	3	9.0
107	EST402	ODONTOPEDIATRÍA I	ROJAS CRUZ GLORIA RUTH	5	9.0
108	EST506	ORTODONCIA II	SALVATIERRA OPORTO SEVERINO	1	9.0
109		INTERNADO ROTATORIO INTRAMURAL CON UNA PERMANENCIA DE 20 H/S	SALVATIERRA LOPEZ EYBERT FRANCISCO	4	9.0
110		CLÍNICA DE RAYOS X	SALVATIERRA LOPEZ EYBERT FRANCISCO	4	9.0
111	MOR101	ANATOMÍA HUMANA Y ESTOMATOLÓGICA	SANCHEZ AVALOS JUAN	6	9.0
112	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA	2	4.0
113	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA	4	4.0
114	FSL102	BIOQUÍMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA	4	4.0
115	MOR103	EMBRIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA	4	4.0
116	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	TABOADA HURTADO ROTNEY LUIS ROMULO	3	9.0
117	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	TABOADA HURTADO ROTNEY LUIS ROMULO	1	9.0
118	PAT302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLOGICA	TABOADA HURTADO ROTNEY LUIS ROMULO	1	3.0
119	PAT207	PATOLOGIA GENERAL II	TARQUI SEGOVIA SANDRA	2	4.0
120	PAT206	PATOLOGÍA GENERAL I	TARQUI SEGOVIA SANDRA	1	4.0
121	EST301	CIRUGIA BUCAL I	TEJERINA HURTADO ELVA	1	5.0
122	EST503	ODONTOLOGIA LEGAL FORENSE Y DEONTOLOGIA	TEJERINA HURTADO ELVA	1	4.0
123	EST507	PERIODONCIA II	TINTAYA LAURENTE JUAN GUALBERTO	1	9.0
124	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	TINTAYA LAURENTE JUAN GUALBERTO	2	9.0

125	EST406	PROSTODONCIA FIJA II	TORRELIO CORVERA HUGO	1	9.0
126	EST509	PROSTODONCIA FIJA III	TORRELIO CORVERA HUGO	1	9.0
127	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	TRUJILLO RENDON MARIO SANDRO	3	9.0
128		CLÍNICA DE RAYOS X	UGARTE WACHTEL FRIDA MARIANA	3	9.0
129		DOCENTE ENCARGADA DEL INTERNADO ROTATORIO INTRAMURAL CON UNA PERMANENCIA DE 20 H/S	UGARTE WACHTEL FRIDA MARIANA	1	9.0
130	EST404	ORTODONCIA I	UZQUEDA VARGAS JORGE ROBERTO	1	9.0
131	EST506	ORTODONCIA I	UZQUEDA VARGAS JORGE ROBERTO	2	9.0
132	FSL203	FISIOLOGÍA HUMANA I	VALVERDE CHAVARRIA JOB RENE	1	4.0
133	EST307	CLINICA ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO	VARGAS CARRASCO VERONICA	4	9.0
134	EST 406	PROSTODONCIA FIJA II	VARGAS CARRASCO VERONICA	3	9.0
135	EST204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	VERA ARCE CECILIA ALESSANDRA	1	4.0
136	EST 401	CIRUGÍA BUCAL II	VIDAURRE CALDERON MONICA CINTIA	3	9.0
137	EST403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	ZABALA MOSTAJO PATRICIA ERIKA	3	9.0
138		DOCENTE ENCARGADA DEL INTERNADO ROTATORIO INTRAMURAL CON UNA PERMANENCIA DE 20 H/S	ZABALA MOSTAJO PATRICIA ERIKA	3	9.0
139	EST306	PERIODONCIA I	ZAMORA OROZA SEBASTIAN	1	3.0
140	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	ZEBALLOS FERNANDEZ MARLENY	1	4.0
141	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	ZEBALLOS FERNANDEZ MARLENY	2	4.0
142	EST 406	PROSTODONCIA FIJA II	PACHECO NUÑEZ ERWIN YERY	4	9.0

De acuerdo a información obtenida en la Dirección de Departamento, los 35 docentes a tiempo completo cumplen con 18 horas reloj semana. Los 16 docentes a medio tiempo 15 horas reloj semana y los 16 docentes tiempo horario cumple de 3 ,4, 5 y 6 horas semana con permanencia, no existen docentes no asalariados que cumplan esta función.

El Sistema de ingreso, promoción y permanencia está estipulado en el EOU en sus artículos N°258 al N°282.

En el Art°211 del EOU estipula la provisión de cargos docente, en sus diferentes categorías, se efectuará en función de las normas que establece el presente estatuto y el reglamento de admisión docente.

El Estatuto Orgánico de la UAJMS establece los lineamientos para ingreso, promoción y permanencia de los docentes.

El ingreso de los docentes está regulado en el Reglamento de admisión docente, participan de las convocatorias a concurso de mérito y/o examen de competencia.

La calificación obtenida en el concurso de méritos, es apelable de acuerdo al reglamento. La calificación que emite el tribunal de la prueba de conocimientos científicos y pedagógicos, es inapelable.

La selección se realiza a través de una convocatoria regida por el Reglamento de Admisión y Selección Docente.

El número de docentes interinos y contratados está en función al número de estudiantes inscritos en cada una de las materias, creándose grupos paralelos con el número establecido, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

El número de docentes no asalariados de la Facultad de Odontología, no existe.

Según el manual de percepciones de servidores públicos emitido por el Ministerio de Trabajo, el tope para el caso del ejecutivo es el que se establece en el presupuesto de la federación, por lo tanto, ningún funcionario público podrá percibir un salario superior al ejecutivo máximo de la institución.

Actualmente en la carrera de Odontología no existen docentes que lleguen al tope salarial establecido por la institución. En el cuerpo docente no existen docentes no asalariados.

El grado de cumplimiento es óptimo.

3.3.2 Mecanismos de selección, promoción y perfeccionamiento profesional y pedagógico

Criterios	Indicadores
3.3.2 Mecanismos de selección, promoción y perfeccionamiento profesional y pedagógico La Institución Universitaria debe tener definido y reglamentado de manera clara y pública, en el marco de sus normas estatutarias, los mecanismos y criterios de acceso, selección, permanencia, promoción y evaluación del desempeño docente basado en las competencias y dedicación. Debe existir un sistema de evaluación del desempeño docente en el proceso de enseñanza/aprendizaje que considere la opinión de los estudiantes. La Institución Universitaria debe incentivar a los docentes de la Carrera a participar de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, proyectos interinstitucionales u otras que se deriven de su proyecto institucional. La Institución Universitaria debe motivar y generar mecanismos e instancias de actualización continua del cuerpo docente de la Carrera en lo disciplinar, técnico, científico, pedagógico y profesional.	3.3.2 - Mecanismo de evaluación del desempeño docente y de verificación del cumplimiento de funciones, claramente establecido, conocido y con evidencia de participación de los estudiantes en él. - Existencia de un programa de actualización y perfeccionamiento docente. - Existencia de normativa que considere la producción en investigación, extensión y enseñanza entre los criterios de promoción docente. - Existencia de mecanismos de selección para la incorporación de docentes, que garanticen y propicien el acceso de los más idóneos. - Existencia de mecanismos y acciones que incentiven y promuevan el acceso de sus docentes a programas de posgrado. - Existencia de mecanismos y acciones que incentiven y promuevan la asistencia de sus docentes a congresos y reuniones técnicas nacionales e internacionales.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

De acuerdo al Estatuto Orgánico de la UAJMS en su Art. N° 226, establece que los docentes titulares serán evaluados cada dos años con fines de permanencia, ascenso en el escalafón o remoción. Los docentes ordinarios y extraordinarios son evaluados anualmente por estudiantes con fines de mejoramiento de la actividad académica, a través del sistema de Tariquía.

En cada gestión académica los estudiantes antes de realizar las programaciones de sus materias on line, el sistema les presenta la evaluación al desempeño docente (solo evalúan los alumnos aprobados) de sus docentes de la anterior gestión, datos que pueden ser visualizados en el sistema del docente, director y vicedecano.

Dentro de la actualización y perfeccionamiento docente, son seis versiones del Curso Formación Basada en Competencias que se desarrolló a nivel institucional, donde los colegas de la carrera continuaron formándose para dar cumplimiento al nuevo modelo académico de la UAJMS R.R No. 259/2020, a la fecha terminaron y aprobaron un 85% de los docentes, los siguientes módulos:

Módulo 1: Diseño macrocurricular bajo el enfoque de formación basada en competencias.

Módulo 2: Didáctica de la formación Basada en Competencias – microcurrícula.

Módulo 3: Evaluación de aprendizajes por competencias.

Módulo 4: Aprendizajes basados en competencias y su aplicación a través de las TICs y TACs.

Módulo 5: Responsabilidad social universitaria – Trabajo final.

Para aplicar el Rediseño Curricular es necesario que el claustro académico esté capacitado para desarrollar procesos pedagógicos orientados a profundizar en los docentes conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que permitan mejorar el PEA, para

contribuir a la calidad universitaria a partir de aprendizajes significativos y de una pedagogía centrada en la construcción de saberes.

Entre los **Cursos de Actualización y Formación Profesional** que se realizaron tenemos:

- **GESTIÓN 2022**

CURSO	DISERTANTE (S)	CARGA HORARIA	FECHA
Curso Taller Diseño de Trabajos de Tesis	M.Sc. José Colque Morales	100 horas académicas	27/06 al 14/08
Simposio Internacional Riesgo Biológico y Bioseguridad en Odontología	Dra. Diana Niño, Dr. José Castrillo y Dr. Jordán Méndez	6 horas académicas	12/08
Actualización Odontológica y Refuerzo de Conocimientos	Dra. Marcela Exeni, Dr. Carlos Kuncar y Dra. Norma Mollo	40 horas académicas	16/09
Jornada de Actualización Odontológica	Dr. Hugo Centellas La Torre, Dr. Iván Paredes, Dra. Elva Tejerina, Dr. Juan Tintaya, Dr. Adalid Colque	100 horas académicas	23/09 al 08/10
Terapia Pulpar en Odontopediatría de la Ciencia a la Práctica Clínica	Dr. César Antonio Liera	4 horas académicas	29/10

- **GESTIÓN 2023**

CURSO	DISERTANTE (S)	CARGA HORARIA	FECHA
Encuentro Nacional de Odontología	Dr, Carlos Kuncar, Dr. Sergio Cortez, Dra. Verónica Vargas	50 horas académicas	13/04 al 15/04
Socialización Convocatoria de los Proyectos de Investigación Docentes 2023	Departamento de Investigación Cs. y Tecnología	2 horas académicas	23/06

Curso de Publicación de Revistas Científicas y Redacción de Artículos Científicos	Ph D. René Arenas Martínez	40 horas académicas	19/07
II Jornada de Actualización Odontológica	Dr. Iván Paredes, Dr. Adalid Colque, Dra. Verónica Vargas, Dr. Roberto Burgos, Dra. Marcela Exeni, Dr. Hugo Centellas Dr. Miller Tejerina	100 horas académicas	14/07
Endodoncia Mecanizada	Dr. Juan Carlos Sandoval	2 horas académicas	20/07
Jornada de Investigación Orientada al Área de Educación	Ph D. Daniel Jijena, Dra. Giovanna Chamón, Dra. Ivanova Corrales, Dra. Carmen Rosa Santa Cruz.	60 horas académicas	08/09 al 16/09

- GESTIÓN 2024

CURSO	DISERTANTE (S)	CARGA HORARIA	FECHA
1er. Seminario Internacional Científico Odontológico	Ph.D. José Burgos, PhD. Carlos Adorno, Ph.D. Willy Bustillos, PhD Ermelinda Escudero.	40 horas académicas	10/04
Jornada Nacional Solidaria	Dra. Verónica Vargas, Dra. Silvia Antelo, Dr. Adalid Colque, Dr. Rodrigo Claire.	60 horas académicas	10/05 - 11/05
Técnicas Radiográficas Intraorales y Extraorales	M.Sc. Dr. Germán Alonso Aguilar Méndez (Colombia)	4 horas académicas	08/07
Estrategias para Mejorar los Sistemas Evaluativos Docente - Estudiante	Ph.D. Fabián Cabrera Exeni	50 horas académicas	13/09 al 20/09
Consecuencias Jurídicas de la Mala Praxis en Odontología	M. Sc. Lic. Samuel Grover Mita Aquino	6 horas académicas	17/10

	Lic. Marcelo Delgado De Los Rios		

En la gestión 2023 se inició la Maestría de Endodoncia y el Doctorado en Ciencias Odontológicas, programas donde participan docentes y administrativos de la carrera, tanto como docentes, como estudiantes.

Iniciando las clases en septiembre de la gestión 2023 en la Maestría de Endodoncia Versión I Modalidad Presencial con 35 maestrantes con el siguiente plantel docente:

Ph.D. José Burgos

MSc. Lic. Corina Aramayo

MSc. Lic. Graciela Mendizábal Teran

MSc. Lic. Carlos Kuncar Justiniano

MSc. Lic. Maryluz Vargas

El Doctorado en Ciencias Odontológicas Versión I 2023 cuenta con el siguiente plantel docente:

Ph. D. José Burgos

Ph. D. Carlos Gabriel Adorno Quevedo

Ph. D. Ermelinda Escudero Velásquez

Ph. D. Willy Bustillos Torrez

Ph. D. Juan Richar Villacorta Guzmán

En el programa de la maestría de Endodoncia se encuentra inscrito 1 administrativo y en el doctorado de Ciencias Odontológicas están inscritos 11 docentes y 2 administrativos.

El Estatuto Orgánico en su Art.209 de las funciones del docente, establece la producción e investigación como un criterio de evaluación para la promoción docente, sin embargo, no se

evidencia en la carrera que exista alguna promoción a sus docentes como incentivo específico a su participación en algún tipo de producción intelectual o científico ni un programa de actualización docente.

No existe una normativa de la producción de investigación, pero sí están definidas las líneas de investigación.

En cuanto a la extensión universitaria es una de las carreras que, por sus características, realiza más extensiones a nivel de la UAJMS, no solo con la atención diaria de sus 11 clínicas odontológicas, sino con la asistencia a zonas periurbanas y provincias del departamento, a nivel institucional se cuenta con un proyecto que apoya las extensiones económicamente.

La Facultad de Odontología ha venido realizando actividades de extensión e interacción social cada gestión, las mismas que se desarrollan en las materias de Estomatología Social y Preventiva I – II - III, Práctica Hospitalaria, Salud Pública Estomatológica I - II, donde realizan orientaciones a cerca de la Salud Oral, Técnicas de cepillado, Dieta Anticariogénica, relevamiento de los Índices de Caries, Índices de Higiene Oral Simplificado, Índice de O' Leary.

En las materias de Cirugía Bucal I - II – III, Operatoria Dental y Endodoncia II – III, Odontopediatría I – II y Periodoncia III, realizan un servicio social asistencial a la comunidad realizando extracciones, restauraciones, limpiezas, sellados y endodoncias de emergencia, los operadores son estudiantes de cuarto, quinto e internado, los que trabajan bajo la supervisión de sus docentes.

También se realizaron trabajos sociales y solidarios para beneficio de los niños con cáncer en colaboración con la Fundación Luz de Esperanza en coordinación con la Dra. Kharla Caba donde nos unimos a la campaña “Tarija Destapa Amor” el 8 de diciembre de 2023, se entregaron las tapitas reunidas en los contenedores de la Facultad durante toda la gestión.

Una segunda actividad en coordinación con la Sociedad Científica de Estudiantes (estudiantes de 4to y 5to año) Univ. Noel Ramos y Univ. Santiago Gudiño, con el apoyo el Dr. Álvaro Ibarra, Dr. José Manuel Montañó y vicedecantura, para el mismo proyecto (apoyo a los niños con cáncer), el 31 de agosto de 2024 se realizaron limpiezas dentales, topicaciones

y diagnósticos a cambio de las Tapitas de Coca Cola para entregarlas a la Fundación Luz de Esperanza y también así contribuir al medio ambiente.

La tercera actividad solidaria fue para colaborar a los damnificados de los incendios de la Chiquitania Boliviana, donde la actividad estuvo a cargo de las Docentes de Operatoria Dental Dra. Graciela Mendizábal, Dra. Patricia Zabala y el Estudiante Santiago Gudiño de 5to año, realizado el 12 y 13 de septiembre de 2024, donde también se realizaron limpiezas, topicaciones y diagnósticos a cambio de alimentos perecederos, medicamentos, agua, vituallas para enviar a Santa Cruz junto a la carrera de Medicina.

La cuarta actividad en coordinación con el Gobierno Departamental de Tarija (financiador), SEDES Tarija y la Facultad de Odontología, a cargo de la Dra. Sandra Angulo, Dra. Jimena Rivera y el Dr. Edson Mamani realizaron junto a estudiantes de 4to y 5to año, 40 prótesis removibles para los privados de libertad, las mismas que fueron entregadas el 20 de septiembre de 2024.

A continuación, se hace un resumen de las actividades de extensión universitaria realizadas:

GESTIÓN 2021

#	FECHA	LUGAR	DOCENTE RESPONSABLE	APOYO	ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS
1	25/10/2021	LABORATORIOS	JOSE BURGOS		97	
	25/11/2021	FACULTAD	CECILIA VERA		106	
		ODONTOLOGÍA	TERESA		106	
			QUEVEDO		84	
			PAVEL MERIDA		87	
			CARLOS OJALVO		87	
			MARCELO		98	
			PANIAGUA		105	
			DOMINGO		102	
			COLQUE			
			WILLY ARCE			
			MARIO TRUJILLO			
					872	

GESTIÓN 2022

#	FECHA	LUGAR	DOCENTE RESPONSABLE	APOYO	ESTUDIANT ES	BENEFICIARIO S
1	08/06/2022	CALAMA	YAMIL FRANCO	ALVARO IBARRA PATRICIA COLQUECHAMBI MARCELO GUTIERREZ	5	11
2	12/07/2022	PENAL MORROS BLANCOS	CARLOS KUNCAR	EDSON MAMANI ALVARO IBARRA JOSE MONTAÑO	15	4
3	22/07/2023	GUAYABILLAS	JUAN CARLOS ACHA	ALVARO IBARRA HEIDI CASTILLO MARCELO GUTIERREZ	15	12
4	16/08/2022	GUERRAGUAYC O	MARCELA MAJLUF		40	100
5	19/08/2022	LA MERCED	SERGIO AVILA MARIANA UGARTE	MANUEL MONTAÑO ALVARO IBARRA	8	13
6	13/09/2022	TORRECILLAS	KHARLA CABA		15	80
7	28/09/2022	PENAL MORROS BLANCOS	YAMIL FRANCO	JOSE MONTAÑO EDSON MAMANI ALVARO IBARRA	4	15
8	07/10/2022	LA HONDURA	IVAN PAREDES	ALVARO IBARRA PATRICIA COLQUECHAMBI MARCELO GUTIERREZ	8	26
9	14/10/2022	RIO NEGRO		NORMA MOLLO JOSE MONTAÑO	17	6
10	21/10/2022	SAN FRANCISCO CHICO	ADALID COLQUE	HEIDI CASTILLO ALVARO IBARRA	13	11
11	06/10/2022	YUNCHARA	KHARLA CABA		35	150
12	25/10/2022	SAN ANDRES	MARCELA MAJLUF		10	34
13	06/11/2022	FAC. ODT. BANCO DE SANGRE	JOSE COLQUE		22	63

14	08/11/2022	UNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS	LOURDES MENACHO		35	150
15	09/11/2022	UNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS	LOURDES MENACHO		25	150
16	10/11/2022	UNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS	LOURDES MENACHO		35	150
TOTAL					302	975

GESTIÓN 2023

#	FECHA	LUGAR	DOCENTE RESPONSABLE	APOYO	ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS
1	10/04/2023	COL. BRITÁNICO	MARCELA MAJLUF		15	35
2	28/04/2023	CENTRO VIDA DIGNA	MARCELA MAJLUF	ALVARO IBARRA MARCELO GUTIERREZ	10	12
3	12/05/2023	YESERA NORTE	JUAN CARLOS ACHA GRACIELA MENDIZABAL	PATRICIA COLQUECHAMBI ALVARO IBARRA MARCELO GUTIERREZ	7	19
4	19/05/2023	YESERA SUD	LIZBETH MENDOZA	MANUEL MONTAÑO CLAUDIA RIVERA ALVARO IBARRA MANUEL MARTÍNEZ	6	22
5	23/05/2023	PENAL MORROS BLANCOS	WILLY ARCE	ALVARO IBARRA MANUEL MONTAÑO MARCELO GUTIERREZ	16	12
6	2/06/2023	YESERA CENTRO	IVAN PAREDES PATRICIA ZABALA	NICOLAS BACOTICH MARCELO GUTIERREZ	7	8
7	6/06/2023	HRSJDD	GIOVANNA CHAMON		55	55
8	11/06/2023	MATERNO INFANTIL	GIOVANNA CHAMON		55	55
9	23/06/2023	CHIGUAYPOLLA	YANETH GUTIERREZ	ALVARO IBARRA	8	9

			ADALID COLQUE	MARY LUZ MARTINEZ MANUEL MARTINEZ		
10	30/06/2023	LA MERCED	ROBERTO BURGOS	ALVARO IBARRA MANUEL MONTAÑO LORENA SARACHO	5	10
11	11/07/2023	SANTA CLARA	FRANZ ARCE WILLY ARCE	EDSON MAMANI	8	22
12	14/07/2023	RIO NEGRO	JUAN CARLOS ACHA MARIANA UGARTE	ROMER VERA ALVARO IBARRA MANUEL MARTINEZ	8	15
13	28/07/2023	GUAYABILLAS	CARLOS BUSTOS ALEJANDRO CORTEZ	MANUEL MONTAÑO ALVARO IBARRA MARCELO GUTIERREZ	40	10
14	1/09/2023	SALINAS	EYBERT SALVATIERRA	JIMENA RIVERA ROMER VERA	37	69
15	5/10/2023	TOJO	KHARLA CABA		38	150
	6/10/2023	LA PINTADA	JUAN CARLOS ACHA SERGIO AVILA	ALVARO IBARRA ROMER VERA MARCELO GUTIERREZ	17	41
16	10/10/2023	SAN BLAS	KHARLA CABA		18	38
17	10/10/2023	SAN GERONIMO	LOURDES MENACHO		35	200
18	11/10/2023	SAN LUIS	LOURDES MENACHO		42	200
19	11/10/2023	SAN BLAS	KHARLA CABA MARCELA MAJLUF		33	40
20	13/10/2023	RIO NEGRO	DANNY JUSTINIANO YAMIL FRANCO		85	180
21	20/10/2023	CACHIMAYO	WILLY ARCE ALEJANDRO CORTEZ	JUAN PABLO ACEBEY MANUEL MARTINEZ	11	23
22	27/10/2023	UNIDAD EDUCATIVA JUAN XXIII	IVANOVA CORRALES		89	300

23	10/11/2023	MECOYA	JUAN CARLOS ACHA	MANUEL MONTAÑO MANUEL MARTINEZ	30	72
24	24/11/2023	YUATI	YAMIL FRANCO ALEJANDRO CORTEZ DANNY JUSTINIANO	ROMER VERA MARCELO GUTIERREZ	38	177
		TOTAL			713	1774

GESTIÓN 2024

#	FECHA	LUGAR	DOCENTE RESPONSABLE	APOYO	ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS
1	12/04/2024	GUERRAHUAYCO	MARCELA MAJLUF		22	100
2	19/04/2024	SAN JORGE II	MARCELA MAJLUF		12	80
3	22/05/2024	TORRECILLAS	MARCELA MAJLUF		8	70
4	22/08/2024	SAN GERÓNIMO	MARCELA MAJLUF		25	50
5	23/08/2024	CHOCLOCA	MARCELA MAJLUF	RED URIONDO	12	80
6	31/08/2024	CLINICAS FAC. S.C.E.O	CECILIA VERA	ALVARO IBARRA JOSE MONTAÑO UNIV. NOEL RAMOS	25	125
7	12/09/2024	RUJERO	GLORIA ROJAS WILLY ARCE	JIMENA RIVERA EDSON MAMANI	15	59
8	13/09/2024	CLINICAS FAC. POSGRADO	GRACIELA MENDIZÁBAL PATRICIA ZABALA	UNIV. SANTIAGO GUDIÑO	25	165
9	18/09/2024	RIO NEGRO	JUAN CARLOS ACHA WILLY ARCE	JIMENA RIVERA	18	44
10	20/09/2024	PENAL MORROS BLANCOS	SANDRA ANGULO	JIMENA RIVERA	15	40

				EDSON MAMANI SEDES TJA		
11	10/10/2024	YUNCHARA	KHARLA CABA	RED SALUD YUNCHARA	36	70
12	11/10/2024	VALLE DE LA CONCEPCIÓN	KHARLA CABA		24	74
13	17/10/2024	COL. SAN GERÓNIMO	LOURDES MENACHO		44	150
14	18/10/2024	SAN FRANCISCO CHICO	CARLOS KUNCAR GLORIA ROJAS	JIMENA RIVERA	40	80
15	18/10/2024	PARQUE BOLIVAR	MARCELA MAJLUF	RED CERCADO	40	200
16	23/10/2024	COL. TERESA DE CALCUTA	MARCELA MAJLUF		40	150
17	23/10/2024	UNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS	LOURDES MENACHO		41	200

En cuanto a la enseñanza en la gestión 2025 se implementará la Formación Basada en Competencias a los estudiantes de primer año, ya que por razones económicas y la matriz de compromiso realizada con el Gobierno Central no se pudo realizar la implementación para todos los cursos.

Existencia de mecanismos de selección para la incorporación de docentes, que garanticen y propicien el acceso de los más idóneos, se lo realiza mediante la Convocatoria para la Admisión Docente en Interinato, la última Convocatoria fue la publicada para el curso normal rediseñado segundo periodo gestión 2024, Nro. 2/2024. Materias Convocadas:

SIG-COD	MATERIA	GRUPO	SISTEMA	PERFIL PROFESIONAL
PAT-207	Patología General II	2	S(2)	Lic. Odontología
SLP-106	Metodología de investigación II	3	S(2)	Lic. Odontología
SLP-106	Metodología de la Investigación II	4	S(2)	Lic. Odontología
SLP-208	Salud Pública Estomatológica II	3	S(2)	Lic. Odontología

También pueden hacerse docentes Titulares a través del Examen de Competencia o Suficiencia como política a nivel institucional, la última convocatoria fue en julio de la

gestión 2024, donde se titularizaron 8 docentes a medio tiempo, como se muestra a continuación:

**RESULTADOS EXAMEN SUFICIENCIA O COMPETENCIA DOCENTES
HABILITADOS EN EL MARCO DE LA QUINTA POLITICA DE
TITULARIZACION DOCENTE**

APROBADA CON RHCU N° 006/2024

No. VACANCIA	SIG- COD	MATERIA	CARGA HORARIA	POSTULANTE (S)	NOTA EXAMEN 5ta POLITICA	POND. 60%	NOTA CONCURSO DE MERITOS	POND. 40%	NOTA FINAL
1.- MEDIO TIEMPO	SLP 105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	3.0	*IVANOVA CORRALES MÉNDEZ	95,1	57.06	72,75	29.1	86.16
	SLP 202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA I	3.0						
	SLP 106	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	3.0						
	SLP 207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA I	3.0						
	SLP 208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA II	3.0						
2.-MEDIO TIEMPO	SLP 207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA I	3.0	*DANNY ABRAHAM JUSTINIANO ESPINOZA	97	58.2	83,01	33.20	91.4
	SLP 208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA II	3.0						
	EST 306	PERIODONCIA I	3.0						
	MOR 104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	4.0						
3.-MEDIO TIEMPO	MOR 104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	4.0	*JOSÉ DOMINGO	90	54	95	38	92

	MOR 103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	4.0	COLQUE MORALES					
4.-MEDIO TIEMPO	MOR 104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	4.0	*CARMEN ROSA SANTA CRUZ VELÁSQUEZ	89	53.4	88,04	35.21	88.61
	FSL 102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	4.0	HEIDI ALEJANDRA CASTILLO ABÁN	78	46.8	73.86	29.54	76.34
5.-MEDIO TIEMPO	MOR 103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	4.0	*SIRLEY KHARLA CABA OLGUÍN	78	46.8	89	35.6	82.4
	PAT 205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4.0						
6.-MEDIO TIEMPO	PAT 310	SEMIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	4.0	ADALID NICOLAS COLQUE MORALES	86	51.6	88,66	35.46	87.06
	PAT 305	PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	3.0	*GABRIELA ORTEGA FLORES	82.62	49.57	95	38	87.57
	PAT 302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLOGICA	3.0						
7.-MEDIO TIEMPO	EST 204	MATERIALES ODONTOLOGICOS	4.0		77,66	46.59	86	34.4	80.99

				JUAN SÁNCHEZ ÁVALOS					
				WILDO MARCELO DELGADO FERNÁNDEZ	74	44.4	91	36.4	80.8
	EST 309	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA I	4.0	*EYBERT FRANCISCO SALVATIERRA LÓPEZ	96	57.6	91	36.4	94
8.- MEDIO TIEMPO	EST 507	PROSTODONCIA FIJA III	9.0	*NANCY MARCELA EXENI BARACATT	96,25	57.75	95	38	95.75
				VERÓNICA VARGAS CARRASCO	78,5	47.1	93	37.2	84.3

(*)Ganadores de la 5ta. Política de Titularización Docente

El Estatuto Orgánico en su Art 211 de la admisión docente, y el Art.228 que establece los criterios para la valoración de las labores docentes de la UAJMS establece los lineamientos para ingreso, promoción y permanencia de los docentes; el ingreso de éstos está regulado en el Reglamento de Admisión Docente, participan de las convocatorias a concurso de mérito y/o examen de competencia.

Se evidencia la existencia de docentes invitados para los que se debe aplicar lineamientos establecidos por la secretaria académica.

Los docentes de la UAJMS y de la Facultad de Odontología tienen acceso a los programas de posgrado, para los cuales se les realiza descuento por planilla a cuotas.

Existen mecanismos y acciones que incentiven y promuevan la asistencia de los docentes a congresos y reuniones técnicas nacionales e internacionales, para lo cual el docente presenta

su inscripción al curso, programa y una carta solicitando al HCF la emisión de la resolución, para su licencia con goce de haberes.

El grado de cumplimiento es muy bueno.

3.3.3 Políticas de movilidad

Criterios	Indicadores
3.3.3 Políticas de movilidad Deben existir políticas efectivas y actividades concretas de movilidad e intercambio de docentes.	3.3.3 - Existencia de programas de movilidad e intercambio. - Evidencia de participación de docentes en programas de movilidad e intercambio desde y hacia la Carrera en los últimos 6 años.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

No se pudo constatar la existencia de programas de movilidad e intercambio docente, pues no existe documentación que permitan evidenciar acuerdos o convenios con otras universidades en la actualidad.

No se evidencia participación de docentes en programas de movilidad e intercambio en la carrera de Odontología.

Recien en diciembre de la gestión 2024 la carrera se postuló con el proyecto de Prevalencia de Fluorosis a la XIII Convocatoria del Programa Marca de Movilidad Académica Regional, junto a Paraguay y Argentina.

El grado de cumplimiento es malo.

3.3.4 Otros actores con actividades docentes

Criterios	Indicadores
3.3.4 Otros actores con actividades docentes La Institución Universitaria debe reconocer formalmente a los profesionales que realicen tareas docentes en la Carrera, aunque no pertenezcan a la academia. Deben tener conocimiento de la misión, propósitos y objetivos de la Carrera y de los programas en los que participan. La Institución Universitaria debe incentivar la inserción temprana de los estudiantes de la Carrera en la actividad docente.	3.3.4 - Existencia de políticas de integración y capacitación de los profesionales que participan en el proceso de enseñanza/ aprendizaje. - Caracterización de los profesionales vinculados a la actividad docente: dedicación, composición, formación y antecedentes académicos y profesionales.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

Desde la gestión 2020 existe el Programa de Formación Basada en Competencias, habiendo realizado 6 versiones.

Donde en diferentes versiones se capacitaron los docentes, teniendo mas del 90% del plantel docente formado.

Se realizó cursos de actualización y formación profesional, dictados por los mismos docentes de la Facultad e invitados externos.

Donde se realizaron los cursos mencionados arriba en el criterio 3.3.2.

La carrera de Odontología incentiva la inserción temprana en la actividad docente, respecto a la adjudicación de las cátedras auxiliares obtenidas a través de concursos de méritos y examen de competencia basados en la convocatoria correspondiente.

A continuación, se detalla la lista de auxiliares de docencia designados en la gestión 2022 al 2024, extraídos del sistema Tariquía, del rol del Director de Carrera:

AUXILIARES DE DOCENCIA DESIGNADOS EN LA GESTION 2022- 2024

REPORTE DE ASIGNACIONES DE AYUDANTES

CARRERA					TIPO CURSO				GESTION				
ODONTOLOGIA					Normal Rediseñado				2022				
N°	AYUDANTE	PLAN	NIVEL	SIGLA	MATERIA	GRUPO	PER.	HORAS	CARRERA	TIPO ASIGNACION	RES. REC.	FEC. INICIO	FEC. FIN
1	CHOQUE BASPINEIRO RUSSEL	2002	1	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
2	OSINA MORALES DENIS ISRAEL	2002	1	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
3	DURAN BULEGIO ADRIANA	2002	1	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	3	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
4	CALDERON RENGIFO DANITZA	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
5	CALIZAYA MARTINEZ CAMILA	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
6	RODRIGUEZ TARQUI MELVIN	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	3	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
7	RAMOS CALZADA NOEL MAURICIO	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	4	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
8	FARFAN SOSSA CRISTIAN	2002	1	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
9	SUNAGUA MAMANI ALAN EFRAIN	2002	1	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
10	BARRIOS VEGA MILAGROS	2002	1	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	3	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
11	CALLISAYA VARGAS YESSICA	2002	1	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
12	HUANCA QUISPIA LIZETH LAURA	2002	1	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
13	MOGRO TASTACA JOHANA	2002	1	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	3	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
14	FLORES ANGELO MAILEE VARINIA	2002	2	SLP106	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	1	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	12/08/2022	26/11/2022
15	TITIZANO VARGAS CARMEN	2002	2	SLP106	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	2	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	12/08/2022	26/11/2022
16	FLORES AVILA DAMARIS	2002	3	EST204	MATERIALES ODONTOLOGICOS	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
17	FIGUEROA CABA KHARLA ESTELA	2002	3	EST204	MATERIALES ODONTOLOGICOS	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
18	JIMENEZ VARGAS FABIOLA	2002	3	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
19	VILLCA CRUZ GUALBERTO	2002	3	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
20	DONAIRE TORREZ NEVER	2002	3	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	3	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
21	AGUIRRE RENDON CARLA	2002	3	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
22	RUIZ GONZALES JHOSSLINE	2002	3	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
23	CONDORI OVIEDO MEIBY CAROL	2002	3	SLP202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
24	GUDIÑO BENITEZ BRYAN	2002	3	SLP202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
25	BEJARANO ABAN LIZETH ROCIO	2002	4	SLP208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA II	1	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	12/08/2022	26/11/2022

26	VILLA HINOJOSA CRISTIAN	2002	4	SLP208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA II	2	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	12/08/2022	26/11/2022
27	OCSACHOQUE RAMOS CRISTIAN	2002	5	EST301	CIRUGIA BUCAL I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
28	RODRIGUEZ BETANCUR YOEL	2002	5	EST301	CIRUGIA BUCAL I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
29	VILLCA CHOQUE NAIDA JIMENA	2002	5	EST304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
30	LOPEZ TICONA KEANE AZUCENA	2002	5	EST304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
31	LOZANO BONIFAZ XIMENA ROCIO	2002	5	EST306	PERIODONCIA I	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
32	GUDIÑO ALTAMIRANO FATIMA	2002	5	EST306	PERIODONCIA I	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
33	MERCADO FLORES ERMELINDA	2002	5	EST307	PROSTODONCIA FIJA I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
34	CRUZ VIDAURRE CARLOS ARIEL	2002	5	EST307	PROSTODONCIA FIJA I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
35	TORREJON MORALES NIKSA	2002	5	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
36	GARAMENDI ZAMBRANA BRUNO	2002	5	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
37	RAMOS HILARION MARIA	2002	5	EST309	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA I	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
38	SANCHEZ SERRANO JANETH	2002	5	EST309	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA I	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	12/08/2022	26/11/2022
39	ALANOCA MACUCHAPI EVER	2002	5	PAT302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLOGICA	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	12/08/2022	26/11/2022
40	FLORES CONDORI MARISOL	2002	5	PAT302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLOGICA	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	12/08/2022	26/11/2022
41	MONTEMAYOR AYZACAYO RUTH	2002	5	PAT305	PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
42	VINAYA POCOMANI YOSELYN	2002	5	PAT305	PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
43	VISACHO MARTINEZ NOEMI	2002	5	PAT310	SEMILOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
44	CHOQUE BASPINEIRO EDGAR	2002	5	PAT310	SEMILOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
45	LOZA SERAPIO JESSICA JHISSEL	2002	7	MED409	PRACT. HOSPITALARIA Y BIOSSEGURIDAD ORT	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	12/08/2022	26/11/2022
46	BALDIVIEZO ALEX GABRIEL	2002	7	SLP410	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA II	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022
47	BURGOS LOPEZ RODRIGO	2002	9	SLP510	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA III	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 129/2022	06/07/2022	26/11/2022

REPORTE DE ASIGNACIONES DE AYUDANTES
CARRERA
ODONTOLOGIA

TIPO CURSO
Normal Rediseñado

GESTION
2023

Nº	AYUDANTE	PLAN	NIVEL	SIGLA	MATERIA	GRUPO	PER.	HORAS	CARRERA	TIPO ASIGNACION	RES. REC.	FEC. INICIO	FEC. FIN
1	CHOQUE BASPINEIRO RUSSEL	2002	1	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
2	VASQUEZ ANDRADE LIZETH	2002	1	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
3	DURAN BULEGIO ADRIANA	2002	1	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	3	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
4	RODRIGUEZ TARQUI MELVIN	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
5	CALIZAYA MARTINEZ CAMILA	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
6	TERCEROS CRUZ PAOLA ABIGAIL	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	3	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
7	RODRIGUEZ PORCO CESAR	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	4	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
8	SUNAGUA MAMANI ALAN EFRAIN	2002	1	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
9	ROMERO MORA WENDY ROMINA	2002	1	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
10	GUDIÑO ALTAMIRANO FATIMA	2002	1	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	3	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
11	ANDIA MENDIETA ALISON ABIGAIL	2002	1	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
12	YEVARA MARAZ LIZBETH ANAHI	2002	1	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
13	CALLISAYA VARGAS YESSICA	2002	1	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	3	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
14	HUANCA QUISPISA LIZETH LAURA	2002	1	SLP105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	17/06/2023
15	TITIZANO VARGAS CARMEN	2002	1	SLP105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	17/06/2023
16	ARMELLA GUDIÑO MANUEL	2002	2	SLP106	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	1	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	17/07/2023	18/11/2023
17	TITIZANO VARGAS CARMEN	2002	2	SLP106	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	2	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	17/07/2023	18/11/2023
18	FLORES AVILA DAMARIS	2002	3	EST204	MATERIALES ODONTOLOGICOS	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
19	FIGUEROA CABA KHARLA ESTELA	2002	3	EST204	MATERIALES ODONTOLOGICOS	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
20	CALDERON RENGIFO DANITZA	2002	3	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
21	AVENDAÑO ALCOPA DANIELA	2002	3	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
22	GARCIA ARCE AYLEN	2002	3	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	3	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
23	ARROYO ESTRADA NOEMI RUTH	2002	3	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
24	GUTIERREZ VARGAS MIGUEL	2002	3	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
25	ARENAS MAMANI CECILIA	2002	3	PAT206	PATOLOGIA GENERAL I	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 89/2023	12/04/2023	17/06/2023
26	CACERES SALAMANCA ALEX	2002	3	PAT208	SEMILOGIA GENERAL I	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 89/2023	12/04/2023	17/06/2023

27	ORELLANO BURVEGA CLAUDIA	2002	3	SLP202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
28	CASTILLO UZQUEDA ADRIANA	2002	3	SLP202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
29	MANUEL SANCHEZ YASMIN	2002	3	SLP207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA I	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	17/06/2023
30	ALANOCA MACUCHAPI EVER	2002	4	FSL204	FISIOLOGIA HUMANA II	1	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 211/2023	24/08/2023	18/11/2023
31	ARANIBAR CASTILLO ALBA ROCIO	2002	4	FSL204	FISIOLOGIA HUMANA II	2	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 211/2023	24/08/2023	18/11/2023
32	ARENAS MAMANI CECILIA	2002	4	PAT207	PATOLOGIA GENERAL II	1	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 211/2023	24/08/2023	18/11/2023
33	CONDORI ZEBALLOS SHIRLEY	2002	4	PAT207	PATOLOGIA GENERAL II	2	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 211/2023	24/08/2023	18/11/2023
34	CACERES SALAMANCA ALEX	2002	4	PAT209	SEMILOGIA GENERAL II	1	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 211/2023	24/08/2023	18/11/2023
35	ROSAS OLLER ADOLFO SEBASTIAN	2002	4	PAT209	SEMILOGIA GENERAL II	2	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 211/2023	24/08/2023	18/11/2023
36	MANUEL SANCHEZ YASMIN	2002	4	SLP208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA	1	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	17/07/2023	18/11/2023
37	QUIROGA ERAZO DAYANA LIZETH	2002	4	SLP208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA	2	2	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2023	17/07/2023	18/11/2023
38	RAMOS CALZADA NOEL MAURICIO	2002	5	EST301	CIRUGIA BUCAL I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
39	RODRIGUEZ BETANCUR YOEL	2002	5	EST301	CIRUGIA BUCAL I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
40	ROMERO PEREZ GABRIELA	2002	5	EST304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
41	MARTINEZ AMADOR ROCIO	2002	5	EST304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
42	IBARRA GALINDO DANIELA	2002	5	EST306	PERIODONCIA I	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
43	TINTAYA MAMANI ERICK EDWIN	2002	5	EST306	PERIODONCIA I	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
44	MERCADO FLORES ERMELINDA	2002	5	EST307	PROSTODONCIA FIJA I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
45	RUIZ GONZALES JHOSSLINE	2002	5	EST307	PROSTODONCIA FIJA I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
46	VILLA HINOJOSA CRISTIAN	2002	5	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
47	CONDORI OVIEDO MEIBY CAROL	2002	5	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
48	RAMOS HILARION MARIA	2002	5	EST309	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA I	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
49	PORTAL DELGADO ZAHIRA BELEN	2002	5	EST309	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA I	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2023	19/06/2023	18/11/2023
50	ESCALANTE CUEVAS ARACELY	2002	5	PAT302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
51	FLORES CONDORI MARISOL	2002	5	PAT302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2023	19/06/2023	18/11/2023
52	ACEBEY SALINAS JACQUELINE	2002	5	PAT305	PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
53	FLORES ANGELO MAILEE VARINIA	2002	5	PAT305	PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2023	19/06/2023	18/11/2023
54	GUDIÑO BENITEZ BRYAN	2002	5	PAT310	SEMILOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
55	SEGOVIA GARZON ESTEFANIA	2002	5	PAT310	SEMILOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023

N°	AYUDANTE	PLAN	NIVEL	SIGLA	MATERIA	GRUPO	PER.	HORAS	CARRERA	TIPO ASIGNACION	RES. REC.	FEC. INICIO	FEC. FIN
56	GONZALES CONDORI ANALIA	2002	7	MED409	PRACT. HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ODT.	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
57	ACHO LLANQUE VIRGINIA	2002	7	SLP410	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA II	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 105/2023	24/04/2023	18/11/2023
58	FARFAN SOSSA CRISTIAN	2002	9	SLP510	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA III	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2023	19/06/2023	18/11/2023

REPORTE DE ASIGNACIONES DE AYUDANTES

CARRERA					TIPO CURSO				GESTION				
ODONTOLOGIA					Normal Rediseñado				2024				
N°	AYUDANTE	PLAN	NIVEL	SIGLA	MATERIA	GRUPO	PER.	HORAS	CARRERA	TIPO ASIGNACION	RES. REC.	FEC. INICIO	FEC. FIN
1	VARAS BURRY CESAR NICOLAS	2002	1	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
2	RODRIGUEZ MUNOZ MARIA JOSE	2002	1	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
3	ALBA MARTINEZ HILLARY YULIANA	2002	1	FSL102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLOGICA	3	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
4	TERCEROS CRUZ PAOLA ABIGAIL	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
5	CASTILLO IRAHOLA LORENA	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
6	RODRIGUEZ TARQUI MELVIN	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	3	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
7	MONCADA GUTIERREZ CAMILA	2002	1	MOR101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLOGICA	4	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
8	CALIZAYA SUSTACHA LEYLA	2002	1	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
9	BARRIOS VEGA MILAGROS	2002	1	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
10	GUDIÑO ALTAMIRANO FATIMA	2002	1	MOR103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLOGICA	3	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
11	MONTERO SOLIZ FERNANDA	2002	1	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
12	COLQUE BARRERO ALEJANDRO	2002	1	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
13	MAMANI MENDOZA SAID KENNY	2002	1	MOR104	HISTOLOGIA ESTOMATOLOGICA	3	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
14	QUIROGA VILLA MICAELA	2002	1	SLP105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	22/06/2024
15	TITIZANO VARGAS CARMEN	2002	1	SLP105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	22/06/2024
16	FLORES AVILA DAMARIS	2002	3	EST204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
17	ARENAS MAMANI CECILIA	2002	3	EST204	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
18	CALDERON RENGIFO DANITZA	2002	3	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
19	DONAIRE TORREZ NEVER	2002	3	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
20	ANDIA MENDIETA ALISON ABIGAIL	2002	3	MOR201	ANATOMIA DENTARIA	3	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
21	ROMERO SOLIZ ANDREA GIANINA	2002	3	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
22	GUTIERREZ VARGAS MIGUEL	2002	3	PAT205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
23	ORELLANO BURVEGA CLAUDIA	2002	3	SLP202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
24	CASTILLO UZQUEDA ADRIANA	2002	3	SLP202	ESTOMATOLOGIA SOCIAL Y PREVENTIVA	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
25	CRUZ ORDONES KARLA LORENA	2002	3	SLP207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLOGICA I	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	22/06/2024
26	RAMOS CALZADA NOEL MAURICIO	2002	5	EST301	CIRUGIA BUCAL I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
27	SIVILA ALCOBA SELENA ISABEL	2002	5	EST301	CIRUGIA BUCAL I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024

28	OLIVERA CASTILLO INGRID ELIANE	2002	5	EST304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
29	ESCALANTE CUEVAS ARACELY	2002	5	EST304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
30	CONDORI ZEBALLOS SHIRLEY	2002	5	EST306	PERIODONCIA I	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
31	GARCIA GIRON SARAI	2002	5	EST306	PERIODONCIA I	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
32	CASTILLO ZENTENO DANIELA	2002	5	EST307	PROSTODONCIA FIJA I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
33	RUIZ GONZALES JHOSSLINE	2002	5	EST307	PROSTODONCIA FIJA I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
34	VASCO ROMERO FELICIDAD	2002	5	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	1	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
35	QUIROGA ERAZO DAYANA LIZETH	2002	5	EST308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	2	1	5.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
36	CASTILLO PEDRIEL ELIANE	2002	5	EST309	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA I	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
37	PORTAL DELGADO ZAHIRA BELEN	2002	5	EST309	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA I	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
38	ARANIBAR CASTILLO ALBA ROCIO	2002	5	PAT302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLOGICA	1	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
39	FRIGERIO ARIZAGA LUCIA	2002	5	PAT302	FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLOGICA	2	1	3.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
40	GUDIÑO BENITEZ BRYAN	2002	5	PAT310	SEMILOGIA ESTOMATOLOGICA	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
41	QUÍÑONES RODRIGUEZ SHIRLEY	2002	5	PAT310	SEMILOGIA ESTOMATOLOGICA	2	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024
42	IBARRA GALINDO DANIELA	2002	7	MED409	PRACT. HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ORT	1	1	4.0	ODONTOLOGIA(TJA)	POR EXAMEN DE COMPETENCIA	RV Nro 151/2024	20/05/2024	23/11/2024

El grado de cumplimiento es bueno.

COMPONENTE 3.3. Docentes

La carrera de Odontología cuenta con 53 docentes titulares que equivalen a 79% y 14 docentes interinos que equivalen al 21 % los cuales son seleccionados a través de una convocatoria regida por el Reglamento de Admisión y Selección Docente.

Además, existe un sistema de evaluación del desempeño docente en el proceso de enseñanza/aprendizaje que considera la opinión de los estudiantes aprobados. Esta evaluación se realiza al comienzo de cada gestión académica.

Asimismo, el 98% de los docentes cuentan con formación posgradual en las diferentes áreas y un 100% dentro del ámbito pedagógico, siendo este un requisito indispensable para el ejercicio de la docencia. La actualización constante de los docentes, aunque con medios propios, hace que se optimice el proceso de enseñanza/aprendizaje actualizando los contenidos de sus materias.

Cabe resaltar que los docentes en su gran mayoría participan en actividades de extensión y producción intelectual como: textos, manuales, guías y otros materiales de apoyo al proceso de enseñanza.

Por otra parte, de acuerdo a reglamentación en el punto de producción intelectual y científica muchos docentes cuentan con certificados de expositores en seminarios, curso de actualización en el área en que se desempeñan, otros tienen publicación de artículos en revistas, asesoramientos o tutorías según la modalidad de graduación (tesis), asesoramiento en consultorías o proyectos y asesoramiento a la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología, etc.

No se evidencia participación de docentes en programas de movilidad e intercambio en la carrera de Odontología; pero si traspaso estudiantil

a otras universidades del sistema nacional.

Existen políticas de integración y capacitación de los profesionales que participen en el proceso de enseñanza/ aprendizaje; sin embargo, existen algunos profesionales bioquímicos o médicos, que imparten docencia en la carrera.

La carrera de Odontología incentiva la inserción temprana a la actividad docente, adjudicando ayudantías de cátedra obtenidas a través de concursos de méritos y examen de competencia.

ASPECTOS FAVORABLES

- La actualización es permanente en los docentes de la carrera de Odontología.
- El 79% de los docentes son titulares.
- El 100% de los Docentes cuentan con el Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria.
- El sistema de permanencia del cuerpo docente es de 30 horas/semana.
- Los docentes participan en actividades de extensión en sus diferentes modalidades incluyendo la atención en las clínicas de la carrera.
- Se cuenta con producción intelectual a partir de los textos de estudio, participación en talleres como facilitadores, conferencias como expositores, docentes de posgrado, artículos como autores y/o coautores y autores de libros o capítulos.
- Se implementó un registro de la producción intelectual de los docentes de la carrera de Odontología, mediante la revista científica
- El Estatuto Orgánico establece jerarquía académica y la evaluación docente como mecanismo de mejoramiento de la actividad académica y desempeño docente.
- La carrera de Odontología cuenta con una unidad de coordinación de Posgrado, que oferta cursos en función de la demanda profesional.

- La Carrera de Odontología incentiva la inserción temprana de los estudiantes en la actividad docente.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- ✓ Escasa motivación a docentes para realizar una producción científica arbitrada.
- ✓ La carrera de Odontología no cuenta con programas de movilidad e intercambio docente.

ACCIONES EN MARCHA

- ✓ La carrera de odontología debe formar a través de un programa de Doctorado a sus docentes, para que puedan realizar una investigación formal.
- ✓ La carrera de Odontología debe programar a través de su Dirección de Carrera, cursos y actividades que motiven a sus docentes a participar de ellos y mantenerse actualizados.
- ✓ La carrera de odontología debe implementar programas de movilidad e intercambio docente.

3.4. Personal de Apoyo

3.4.1 Calificación y cantidad

Criterios	Indicadores
3.4.1 Calificación y cantidad La Institución Universitaria debe contar con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número y dedicación horaria para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de la Carrera.	3.4.1 • Número y caracterización del personal administrativo, técnico y de apoyo vinculado a la administración y gestión de la Carrera, laboratorios, clínicas, biblioteca e instalaciones especiales. • Nivel de formación, dedicación horaria y régimen de trabajo.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

De acuerdo a información proporcionada por UNADEF, de los últimos tres meses del año 2024. El personal administrativo y de apoyo asciende a un total de 31, de los cuales 24 son personal permanente y 7 son personal eventual.

Tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

**TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2024**

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	GRADO DE FORMACIÓN	CARGO QUE DESEMPEÑA	CONDICIÓN	DEDICACIÓN	POSGRADO
1	Achá Martínez Genaro	Lic. Odontología	Apoyo de Clínicas	Permanente	MT	Diplomado Pedagogía
2	Aramayo Gaspar Mario		Portero	Permanente	TC	
3	Baldiviezo García Pedro	Técnico Medio	Bibliotecario	Permanente	TC	
4	Caballero Muguértgui Elva Viviana	Lic. enfermería	Enfermera	Permanente	TC	
5	Cardozo Moruga Martha Fátima		Portera	Permanente	TC	
6	Castillo Abán Heidi	Lic. odontología	Auxiliar en clínicas	Permanente	TC	Diplomado Pedagogía
7	Castillo Tejerina Miguel	Lic. odontología	Cajero	Eventual	MT	Diplomado de Pedagogía
8	Castrillo Jaramillo Teresa	Lic. enfermería	Enfermera	Permanente	TC	
9	Colquechambi Sanjines Gladys Patricia	Lic. Odontología	Apoyo en clínicas	Permanente	MT	Diplomado Pedagogía
10	Cruz Mendoza Cristina Natividad	Secundaria	Portera	Permanente	TC	
11	Cuenca Elena Eva	Lic. enfermería	Enfermera	Permanente	TC	
12	Durán Gorena María	Lic. odontología	Coordinación Posgrado	Permanente	TC	Maestría en Ortodoncia
13	Flores Cayo Santuza Trinidad	Secretaria ejecutiva	Secretaria decano	Permanente	TC	
14	Gareca Miranda Roger Armando	Auxiliar oficina	Mensajero	Permanente	TC	
15	Gutiérrez Rodríguez Marcelo	Técnico	Técnico de Clínicas	Permanente	TC	

16	Ibarra Wilde Alvaro Daniel	Lic. Odontología	Administración de Clínicas	Permanente	TC	Diplomado de Pedagogía
17	Jaramillo Iriarte Alberto	Lic. Odontología	Cajero	Permanente	TC	
18	Jaramillo Vilca Francisca	Bachiller	Portera	Eventual	TC	
19	Jerez Rodriguez Alvaro Walter	Lic. Odontología	Sala de bioseguridad	Permanente	TC	
20	Mamani Mamani Edson	Lic. Odontología	Apoyo en clínicas	Permanente	TC	
21	Encinas Jaime	Ing. informático	Encargado Gabinete de computación	Permanente	TC	
22	Martínez Acosta Manuel Teófilo	Técnico electricista	Técnico de Clínicas	Permanente	MT	
23	Martínez Balderrama María Luz	Lic. enfermería	Enfermera	Permanente	TC	
24	Mendoza Coria Aldo	Lic. Auditoria Lic. Derecho	JEFE UNADEF	Permanente	TC	
25	Mollo Chumacero Norma Juana	Lic. Odontología	Apoyo en clínicas	Permanente	TC	Maestría en educación Superior y Ortodoncia
26	Montaño Antezana José Manuel	Lic. Odontología	Docente de apoyo	Permanente	TC	Diplomado de Pedagogía
27	Ortega Vidaurre Victor	Nivel Primario	Portero	Permanente	TC	
28	Pereira William	Técnico Informático	Asistente Vicedecanatura	Permanente	TC	
29	Ramos Velasquez Teodora Jacinta	Nivel Secundario	Portera	Permanente	TC	
30	Rivera Guerrero Helen Liz		Portera	Permanente	TC	
31	Rivera Quispe Jimena	Lic. Odontología	Asistente de coordinación posgrado	Permanente	TC	Maestría en Educación superior
32	Rivera Toconas Claudia Amparo	Lic. enfermería	Enfermera	Permanente	TC	
33	Rocha Ñíguez Gerardo	Lic. Odontología	Encargado de Almacén	Eventual	TC	
34	Ruiz Arnold Mayra Clara	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Vicedecanatura	Permanente	TC	

35	Saracho Villena Lorena Leonarda	Lic. enfermería	Enfermera	Permanente	TC	
36	Suzano Peña Rosa	Primaria	Portera	Permanente	TC	
37	Tapia Ortega Mirtha Lidia	Ingeniera Informática	Auxiliar administración de Clínicas	Permanente	TC	
38	Tejerina Hurtado Elva	Lic. Odontología	Director de carrera	Permanente	TC	Maestría en Cirugía Especialista Educación Superior
39	Franco Hiza Yamil Erlan	Lic. Odontología	Decano	Permanente	TC	Maestría Cirugía Especialidad en Pedagogía
40	Vera Arce Cecilia Alessandra	Lic. Odontología	Vicedecano	Permanente	TC	Maestría Odontopediatría Maestría en Implantes Especialidad en Pedagogía
41	Vera Calderón Romer Antonio	Lic. Odontología	Auxiliar de clínica	Permanente	TC	Diplomado en Pedagogía
42	Wayer Castro Rosaida Pamela	Lic. Odontología	Auxiliar de clínica	Permanente	TC	
43	Zenteno Lozano Emma Carola	Lic. odontología	Auxiliar de clínica	Permanente	MT	

El personal de apoyo en clínicas, enfermeras, personal del área de esterilización, porteros y personal de limpieza, tienen una carga horaria es 8 horas/día, distribuidas en diferentes turnos a requerimiento de las necesidades de la carrera de Odontología; secretarias, UNADEF, cajas de cobro y almacén, trabajan en horario regular de oficina.

La biblioteca está a cargo de 1 funcionario con experiencia suficiente cumple el horario de atención de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00, siendo insuficiente para cubrir las necesidades de los usuarios en cuanto a los horarios y espacio físico.

También se evidencia la existencia de personal de apoyo con formación profesional vinculada.

El grado de cumplimiento es bueno.

3.4.2 Mecanismos de selección, promoción y capacitación

Criterios	Indicadores
3.4.2 Mecanismos de selección, promoción y capacitación La Institución Universitaria debe contar con mecanismos de selección, capacitación y promoción del personal de apoyo.	3.4.2 - Existencia de políticas de ingreso y de evaluación de desempeño. - Existencia de programas de capacitación y actualización. - Existencia de carrera administrativa. - Existencia de procesos de auto evaluación, mejora continua y planeamiento como partes integrantes del programa de administración.

Descripción analítica, incluyendo evidencias comprobables de las afirmaciones hechas

Para realizar la contratación del personal en la UAJMS, se realizan convocatorias según requerimiento y necesidades acéfalas de cada unidad o dependencia. De acuerdo a modelo de convocatoria: Cargo Administrativo, Lic. en Enfermería, Docente de Apoyo, etc.

Se programaron cursos de capacitación y actualización para el personal administrativo, a cerca de bioseguridad, dosificación y preparación de medicamentos.

En fecha 13 de septiembre del 2024 se realizo la CAPACITACION VIRUTAL EN LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA que se llevo acabo a las 17:00pm, la asistencia fue controlada para el personal administrativos y personal de apoyo de las clínicas, y para docentes y estudiantes que quieran participar del mismo.

Se realizo un link con un enlace donde se registran los datos personales.

Respecto a la carrera administrativa, para que el personal sea promovido este debe ser evaluado por su jefe inmediato y debe elaborar un informe haciendo notar sus cualidades para poder recomendar y gestionar dicha promoción. Por tanto, la institución cuenta con los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal de apoyo, en función a los lineamientos establecidos por cada secretaria. Sin embargo, no existe un ascenso real de los funcionarios administrativos, estando sujetas a los años transcurridos o a variables desconocidas.

A nivel institucional se colocaron en planilla a varios administrativos para su contratación permanente, dándoles estabilidad laboral.

El grado de cumplimiento del criterio de personal de apoyo es deficiente.

COMPONENTE 3.4 Personal de Apoyo

La carrera de Odontología cuenta con un personal técnico y de apoyo eficiente para el perfil del cargo que ocupa, existiendo solo algunos casos fuera del requerimiento.

Se cumple a cabalidad la carga horaria, se atiende y cubre los espacios de requerimiento en clínicas, laboratorios, cajas, biblioteca y centro de cómputo.

La UAJMS cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal de apoyo, en función a los lineamientos establecidos por cada Facultad; sin embargo, no se cumplen a cabalidad.

La capacitación y actualización del personal de apoyo es de manera limitada, y ausente en algunos casos por parte de la institución.

ASPECTOS FAVORABLES

- El 80% del personal está capacitado para las funciones que desempeña.
- El personal de apoyo cumple a cabalidad las horas asignadas para su trabajo.
- El 93% del personal administrativo es permanente.
- Se cuenta con procesos de selección y contratación.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- Ausencia de una evaluación del personal del apoyo para su promoción en función a su rendimiento, capacidad y formación.

- Nueve profesionales son asignados en otras funciones no acordes a su formación, debido a la falta de personal de enfermería.
- Implementar personal de limpieza ya que la infraestructura actual es mucho mas exigente

ACCIONES EN MARCHA

- Evaluar al personal de apoyo de manera periódica para que se pueda gestionar su ascenso, no solo tomando en cuenta su antigüedad sino también los méritos la constante formación actualización y logros.
- Promover la organización de cursos para brindar la capacitación y actualización de acuerdo a las funciones que ejecuta el personal administrativo de la carrera de Odontología.
- Implementar un mecanismo que permita la reestructuración del personal de apoyo para un óptimo servicio y acción de sus tareas.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN N°3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Las políticas de acceso y transferencia estudiantil aplicadas por la carrera de Odontología se amparan en reglamentos claros pertinentes y debidamente difundidos, y tiene acceso a esta información la población en general a través de la página web de la carrera de Odontología.

Actualmente la carrera de Odontología cuenta con las condiciones de infraestructura, equipamientos y recursos humanos adecuados para cubrir la totalidad de la matrícula estudiantil. Existen políticas de orientación que favorezcan la permanencia de los estudiantes; por tal motivo, como incentivo cada año la uajms otorga reconocimiento público y económico a todos aquellos alumnos que destacan por su rendimiento en la carrera.

La carrera de Odontología cuenta con programas de apoyo social a través de becas y fomenta las actividades deportivas y culturales, las mismas que cuentan con la participación masiva de docentes y estudiantes.

Existen convenios con Universidades nacionales que permiten la movilidad de alumnos de la carrera hacia otras Universidades de Sistema Nacional, que cumplen la misma finalidad y existen traspasos entre alumnos de la carrera a otras carreras del Sistema Universitario Nacional y viceversa.

La carrera de Odontología cuenta con un total de 72 Docentes en la gestión 2024 de los cuales 53 son titulares y 14 interinos los mismos que cuentan con experiencia en el ejercicio de la profesión, donde el 100% de los docentes cuentan con formación pedagógica y el 100 % formación en el área. La actualización constante de los docentes, aunque con medios propios hace que se optimice el proceso de enseñanza/aprendizaje actualizando los contenidos de sus materias.

La carrera cuenta con la unidad de coordinación de Posgrado Odontología y oferta periódicamente Maestrías y Especialidades en función de la demanda profesional.

La carrera de Odontología cuenta con un personal técnico y de apoyo eficiente para el perfil del cargo que ocupa, existiendo solo algunos casos fuera del requerimiento, y se cumple a cabalidad la carga horaria, se atiende y cubre los espacios de requerimiento en clínicas, cajas, biblioteca y centro de cómputo.

La UAJMS cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal de apoyo, en función a los lineamientos establecidos por cada Facultad; sin embargo, no se cumplen a cabalidad y son limitadas las capacitaciones y actualizaciones al personal de apoyo.

DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA

4.1 Infraestructura Física y Logística

4.1.1 Planta Física

Criterios	Indicadores
4.1.1 Planta Física La Carrera debe disponer de una infraestructura propia o externa garantizada por acuerdos formales, que asegure el correcto desarrollo de todas sus actividades de enseñanza, extensión, investigación y gestión. La planta física debe cumplir con las medidas de accesibilidad, seguridad, higiene y bioseguridad establecidas en la normativa vigente de acuerdo con disposiciones dictadas por organismos del país competentes o que sean parte de normativas internacionales. La planta física debe tener espacios destinados a descanso, recreación y alimentación.	4.1.1 • Cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad, seguridad, higiene y bioseguridad. • Existencia de instalaciones propias o externas por convenio, comodato u otras formas de uso, acorde con la población universitaria y que permita el desarrollo del proyecto académico. • Existencia de comedores y servicios de alimentación.

La Carrera de Odontología dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, desempeña sus labores académicas en instalaciones propias.

El edificio de la Carrera de Odontología está ubicado en la zona barrio La Pampa de Tarija, sobre la avenida La Paz, entre las calles Ingavi y Bolívar # 1044.

La propiedad posee una superficie total de 8.727.44 metros cuadrados, se encuentra inscrita en el Registro Real de Propiedad N° 6.01.1.01.0017194. Sus derechos de uso son estables, otorgando seguridad de permanencia y continuidad a las actividades académicas de grado, posgrado, investigación, extensión y gestión.

Se hace notar que la carrera de Odontología en la actualidad cuenta con ambientes nuevos y propios, cuya construcción fue concluida en la gestión 2021.

El mantenimiento de las instalaciones de la Carrera de Odontología, está a cargo del Departamento de Infraestructura dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

La Carrera de Odontología no cuenta con instalaciones de anfiteatro para anatomía humana, sin embargo, la Facultad de Medicina de la UAJMS nos brinda su anfiteatro cuando es requerido por los grupos de Anatomía Humana.

En la infraestructura nueva, se cuenta con sanitarios adecuados y suficientes para el uso de docentes, administrativos, estudiantes, personas con capacidades diferentes y pacientes en general en cada planta del edificio nuevo y en el bloque antiguo.

La accesibilidad a la Carrera de Odontología es buena, tanto para el transporte público como el privado, a través de la calle Bolívar y Av. La Paz, que son los accesos principales, y por la calle Ingavi que es el acceso secundario y sirve para el ingreso al estacionamiento de motorizados del sector docente, administrativo y estudiantil.

Se cuenta con rampas para el acceso de personas con capacidades diferentes por la Av. La Paz y calle Ingavi.

Los servicios de transporte público trufis y micros que llegan a las inmediaciones de la Carrera son las líneas urbanas: 6, 7, A, B y la mayoría de las líneas de Taxi trufi.

En lo que se refiere a la seguridad durante las 24 horas y los 365 días del año, se tiene un centro de monitoreo de cámaras de seguridad para el control y seguimiento, las mismas se encuentran ubicadas dentro de las instalaciones de la carrera de Odontología, sistema de vigilancia monitoreado por la DTIC, además, se dispone del personal de seguridad correspondiente, quienes se encuentran en todos los accesos y pertenecen al plantel administrativo de la UAJMS.

En cuanto a la higiene y bioseguridad de los ambientes de la Carrera de Odontología, contamos con el personal encargado de realizar la limpieza en todos los predios: Laboratorios, clínicas, aulas y oficinas.

De acuerdo a normativa, los residuos generados en la atención odontológica que son considerados infecto contagiosos, se depositan en bolsas de color rojo; los residuos comunes en bolsas negras y en bolsas azules los residuos especiales (medicamentos materiales vencidos y radioactivos).

Todos los residuos son seleccionados de manera que la basura contaminada se deposita en un ambiente específico, para que sea recogido como basura especial por la entidad correspondiente (EMAT).

La Carrera de Odontología cuenta con 3 salas de esterilización para el instrumental utilizado por docentes y estudiantes. El proceso de esterilización del instrumental y material para la práctica clínica se realiza cuidadosamente siguiendo el protocolo en todas sus etapas: lavado, secado, preparación del material a esterilizar, colocación en bolsas adecuadas para su posterior esterilización en autoclave; que se realiza en todos los turnos.

El equipamiento de las salas de esterilización cuenta con estufas y autoclaves.

Los ambientes de las clínicas son desinfectados 2 veces al día por el personal de limpieza y portería.

La purificación de aire se realiza en forma rutinaria con ozono. Contamos con aire acondicionado y extractores de aire en la mayoría de los ambientes.

Contamos con 4 quirófanos, de los cuales 2 están en funcionamiento.

Dentro de la infraestructura se cuenta con un ambiente para el servicio de alimentación y refrigerio tanto para alumnos, docentes y administrativos.

También existe un espacio al aire libre destinado para el funcionamiento de kioscos pequeños que brindan el servicio de alimentación.

Respecto al espacio físico de recreación, en la Facultad de Odontología se cuenta con una cancha polifuncional adecuada para el deporte con área verde, para el esparcimiento, donde los estudiantes acuden también a leer o reunirse.

Contamos con un espacio físico para el estacionamiento de automóviles, motocicletas y bicicletas.

A nivel Institucional se cuenta con el comedor universitario, que está ubicado en el Campus Universitario, el mismo proporciona la alimentación a estudiantes de la carrera de Odontología y de otras carreras según el Reglamento de la Beca Comedor. (RR N° 445) 3/10/2023

También contamos con el Coliseo Universitario ubicado en el Campus Universitario; para actividades deportivas y culturales como la Liga Universitaria, elección de la Moza más chura, festivales y campeonatos en general.

A lado del campus tenemos un gimnasio para uso exclusivo de estudiantes, docentes, administrativos con precios muy económicos.

Año a año la Facultad de Odontología apoya la Maratón 5 K dentro de la ciudad, en beneficio de los niños con cáncer, donde participan docentes, estudiantes y administrativos.

En el campus también contamos con una guardería infantil para hijos de estudiantes universitarios. (requisito presentación de matrícula de inscripción a la Universidad)

Tenemos el Seguro Universitario para la atención de estudiantes, docentes y administrativos de “Juan Misael Saracho”.

La Facultad de Odontología tiene un proyecto de adquisición de un segundo Odontomovil y un Tomógrafo.

La estructura física de la Carrera de Odontología está distribuida de la siguiente manera:

Bloque A Planta Baja.

Espacio físico	Capacidad Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Antigua Sala de espera	20 personas	2 bloques de casilleros de madera para estudiantes, 2 bancas de descanso	Iluminación natural y artificial.

		1 reloj biométrico	
Posgrado Odontología 10m de largo 7,86 de ancho	4 personas	2 escritorios de madera 1 sofá 1 sillón Mesa para computadora, 2 sillas de madera 2 sillas giratorias de escritorio Estante de madera 1 dispensador de agua	Luz natural y artificial
Depósito Posgrado Odontología	1 persona	Garrafas, ecran y otros.	Luz natural y artificial
Depósito de almacén	2 personas	Material de limpieza Material de escritorio Repuestos para equipos dentales, Material e insumos de bioseguridad, 1 vitrina de madera 26 mesas metálicas azules 2 mesas de madera 1 silla de madera 3 taburetes de madera 1 taburete metálico	Luz natural y artificial 1 ventilador
Vestidor para Mujeres y Varones	2 personas	2 cubículos vestidores 1 mesón lavamanos	Luz natural y artificial
Sala de espera Con una superficie de 10 m. de largo 6,96 m. de ancho	10 personas	2 bloques de casilleros metálicos 2 bancas de madera, 1 extinguidor Alarma contra incendios. 1 reloj biométrico 2 lavamanos	Luz natural y artificial
Antigua Clínica de Prostodoncia Removible	9 pacientes	9 equipos dentales 9 estabilizadores de corriente 8 sillas giratorias rodantes 1 vitrina metálica	Luz natural y artificial.

Con una superficie de: 14,8 m. de largo 6,25 m. de ancho		1 vitrina de madera 1 extinguidor 1 mesón con 4 lavamanos 1 mesa para computadora 1 mesa auxiliar	
Antigua Clínica de Cirugía y Periodoncia Con una superficie de 18,49 m. de largo 10 m. de ancho	19 pacientes	19 equipos dentales 19 estabilizadores eléctricos 19 sillas rodantes 1 vitrina metálica 1 vitrina de madera 2 mesitas auxiliares metálicas, 1 hemosuctor 2 mesones cada uno con 4 lavamanos, 2 escritorios de madera 5 biombos 1 pizarra de pared	Luz natural y artificial
Antigua Clínica de Prostodoncia Fija y Ortodoncia Con una superficie de: 20,90 m. de largo, 10.01 m de ancho	18 pacientes	18 equipos dentales 18 estabilizadores eléctricos 2 escritorios de madera 1 escritorio metálico 1 extinguidor 17 sillas Rodantes 17 mesas auxiliares metálicas, 1 Mesa de madera 6 lavamanos 1 taburete de madera 1 mesa auxiliar de madera 1 vitrina de madera 1 silla rodante tapiz de tela	Luz natural y artificial. 3 ventiladores
Baño Mujeres	3 personas	3 baterías de baño 3 lavamanos	Iluminación natural y artificial.
Baño Varones	5 personas	2 baterías de baño 3 urinarios 2 lavamanos	Iluminación natural y artificial.

Laboratorio Adjunto	10 personas	9 taburetes de madera 3 mesas con negatoscopio 4 mesones (2 con gavetas inferiores) 1 escritorio de madera 1 mesa metálica	Iluminación natural y artificial. Extractor de aire

Espacio físico	Capacidad personas	Equipamiento	Iluminación, refrigeración
Sala de compresoras Ambiente ubicado detrás de la cafetería.	3 personas	3 compresoras funcionales 1 compresora en desuso 1 tanque pulmón de almacenamiento de aire, 1 secador industrial de aire frigorífico.	Iluminación natural y artificial. Con mantenimiento periódico.

Bloque A Primer Piso.

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Sala de espera	20		Luz natural y artificial,
Depósito	2		Luz natural y artificial, ventilación por ventana. Antena wi-fi.
Baño	1	Batería de baño (inodoro y lavamanos)	Luz natural y artificial,
Area de Red	1	Dispositivo Rack para conectividad a internet	Luz artificial
Secretaría de la Sociedad Científica de Estudiantes	5		Luz natural y artificial, ventilación por ventana de paneles corredizos que dan a la calle Bolívar.

Sala de Reuniones de la Sociedad Científica de Estudiantes	10	1 mesa de madera 6 sillas de madera 1 escritorio de madera 2 sillas de metal 1 juego de living (tres sillones 1 taburete, 1 mesa central pequeña), 1 estante de madera 1 armario de madera 1 jarra eléctrica 1 jarra plástica 1 juego de cubiertos 1 juego de té 1 parlante K-nup	Luz natural y artificial, ventilación por ventana de paneles corredizos que dan a la calle Bolívar, 1 ventilador de techo.
Secretaría Centro de Estudiantes	1	3 escritorios 1 televisor 3 sillas	Luz natural y artificial, ventilación por ventana de paneles corredizos que dan a la calle Bolívar, 1 ventilador de techo.
Sala Centro de Estudiantes	3	1(una) vitrina de madera. 1(una) vitrina metálica. 3(tres) escritorios de madera. 2(dos) Computadoras con CPU. 2(dos) Impresoras. 2 (dos) muebles para computadora. 2(dos) gavetas metálicas. 1(un) asiento tapizado para dos personas. 1(un) asiento tapizado unipersonal. 4(cuatro) sillones giratorios. 3 (tres) sillas metálicas y fórmicas. 1(una) silla de madera. 2(dos) estabilizadores. 1(una) radio marca AIWA. 1(una) mesa metálica. 3(tres) taburetes de	Luz natural y artificial, ventilación por ventana.

		madera. 2(dos) teléfonos. 1(una) estufa para gas.	
Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia Con una superficie de 23.19 m de largo 9.6 de ancho	30 pacientes	30 equipos dentales 30 estabilizadores eléctricos 30 sillas rodantes 2 escritorios de madera 1 escritorios metálico 8 sillas rodantes con tapiz de tela, 1 sillón cuero 1 vitrina madera 1 vitrina metálica 1 gaveta metálica azul 1 mesa computadora 1 equipo de computación 1 mesita auxiliar rodante 21 mesas auxiliares metálicas, 1 aire acondicionado 6 lavamanos 3 filtros de aire 1 extintor 6 parlantes en desuso.	Luz natural y artificial, 4 ventiladores de techo 1 extractor de aire.
Ambiente anexo sala de RX. Con una superficie de 3.16 de ancho y 4.37 de largo	2 personas	1 mesa metálica azul 1 autoclave 1 equipo de rayos x con sillón dental, 1 estabilizador eléctrico 2 sillas rodantes de tela 1 pizarra de pared 1 mesa metálica 1 equipo de computación 1 radiovisiógrafo 1 localizador apical	Luz natural y artificial.

Baño Varones	4 personas	2 baterías de baño 2 urinarios 1 lavamanos	Luz natural y artificial.
Baño Damas	2 personas	2 baterías de baño 1 lavamanos 1 mesa metálica	Luz natural y artificial.

Bloque B (Planta baja)

Espacio físico	Capacidad-personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Hall Principal externo y graderías de ingreso a las aulas	30 Personas	4 bancas de madera 1 máquina expendedora de café, 22 casilleros de madera, 8 bloques de casilleros metálicos, 1 banca metálica 2 relojes biométricos (1 en desuso), 1 pizarra informativa 1 puesto de venta de materiales dentales, 3 jardineras Gradas de acceso central.	Luz natural y artificial
Clínica de Odontopediatría: Dr. Jorge Casal Najli Con una superficie de 19.06m. largo 8.45m. ancho	24 pacientes	24 equipos dentales 24 estabilizadores eléctricos 24 sillas rodantes 3 extintores 1 Rack para conectividad a internet 21 mesitas auxiliares metálicas, 2 mesitas auxiliares rodantes, 1 escritorio de madera	Iluminación natural y artificial, 8 ventiladores.

		3 vitrinas metálicas 2 gavetas metálicas 1 mesa de madera 1 mesa para computadora 1 equipo de computación, 1 taburete de madera 4 sillas de madera 2 escritorios metálicos 1 extractor de aire en desuso 1 vitrina de madera 1 negatoscopio 4 lavamanos.	
Baño vestidor anexo para docentes 4.37m. ancho 4.83m. largo	3	1 gaveta metálica 1 silla metálica 1 perchero de piso 2 lavamanos. 2 baterías de baño 2 percheros de pared	Iluminación natural y artificial
Baño para estudiantes varones, ingreso externo 4.83m. largo 4.08m. ancho	3	2 baterías de baño 1 urinario 1 lavamanos	iluminación natural y artificial
Baño para estudiantes damas, ingreso externo	2	2 baterías de baño 1 lavamanos	iluminación natural y artificial
Auditorio. Dr. Jorge Uzqueda Sigler. Con 2 puertas de ingreso.	230	220 sillas acolchadas de tela color arena, 8 sillas de madera tapizadas de cuero negro, 2 Ecran 1 púlpito con micrófono y soporte,	Iluminación natural y artificial, 6 ventiladores de techo.

Con una superficie de 21.04m. largo 8.45m. ancho		2 parlantes en piso 4 parlantes de pared 1 cámara de vigilancia, 1 router de internet 3 extintores 1 ecualizador de sonido, 1 mesa metálica azul 1 mesa de madera 1 escritorio 3 banderas	
Sala de prácticas Rayos X Preclínico Ambiente 1	3 personas	2 sillas metálicas azules, 3 sillas de madera 1 taburete metálico	Iluminación artificial y natural
Ambiente 2	2 personas	1 equipo de Rayos X con sillón antiguo, 1 mesa auxiliar metálica	Iluminación artificial y natural
Ambiente 3	1 persona	1 lavamanos 1 mesa de madera 1 soplete de aire	Iluminación artificial

Bloque B (Primer piso)

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Aula A 1 11.95 largo 7.95 ancho	50	24 butacas bipersonales. 1 pizarra de acrílico. 1 Ecran. 2 muebles de madera para audiovisuales.	Iluminación natural y artificial. 2 ventiladores para techo
Aula A2 11,93 largo 7,95 ancho	50	24 butacas bipersonales. 1 pizarra de acrílico. 1 Ecran. 1 mueble de madera para audiovisuales.	Iluminación natural y artificial. 2 ventiladores para techo

Aula A3	50	24 butacas bipersonales, 1 Ecran. 1 mueble de madera para audiovisuales.	Iluminación natural y artificial. 2 ventiladores para techo
Aula A4	50	24 butacas bipersonales. 1 pizarra acrílica. 1 ecran. 1 mueble de madera para audiovisuales.	Iluminación natural y artificial. 2 ventiladores para techo.

Bloque B (Segundo piso)

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Aula B 1 11.95 largo 7.95 ancho	40	25 pupitres 1 escritorio. 50 sillas metálicas	Iluminación natural y artificial. 2 ventiladores para techo, un extractor de aire tipo hélice
Aula B2 11,93 largo 7,95 ancho	82	80 pupitres individuales. 1 pizarra acrílica. 2 muebles de madera para audiovisuales.	Iluminación natural y artificial. 2 extractores de aire tipo hélice. 2 ventiladores de techo
Ambiente pequeño adjunto (B2)	1	1 lavamanos deteriorado	Iluminación natural y artificial
Aula B 3 11,92 largo 7,95 ancho	82	80 pupitres individuales. 1 pizarra acrílica. 2 muebles de madera para audiovisuales.	Iluminación natural y artificial. 2 extractores de aire tipo hélice. 2 ventiladores de techo
Ambiente pequeño adjunto (B3)	1	1 lavamanos deteriorado	Iluminación artificial
Aula B 4 11.95 largo 7.95 ancho	40	25 pupitres 1 escritorio 40 sillas metálicas	Iluminación natural y artificial.

		10 sillas de madera Rack para conectividad a internet	2 ventiladores de techo. 2 extractores de aire.

Áreas dispersas en el patio

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Laboratorio de Prostodoncia Removible	30	1 equipo dental sin conexión, Recortadora de yeso 3 mesones a lo largo del ambiente, 2 vitrinas de madera 1 pizarra acrílica de pared 1 cocina, 2 ollas 1 vitrina metálica 10 lavamanos 1 escritorio de madera	Iluminación natural y artificial 4 ventiladores de techo
Depósito 1	2	Mobiliario de aulas deteriorado para dar de baja.	Iluminación natural y artificial
Depósito 2	2	Chatarra y equipamiento odontológico para dar de baja.	Iluminación natural y artificial.
Puesto intermedio de residuos sólidos	5	Contenedores para residuos sólidos.	Iluminación natural y artificial
Cancha deportiva	80	2 tableros para la disciplina de básquet, 2 arcos para futsal	Iluminación natural y artificial
Área de laboratorio externa	5	Controles de luz de la cancha deportiva, 2 lavamanos 1 mesón 1 banca de cemento 1 lavandería	

Bloque 1 (Taller de mantenimiento técnico)

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Taller de mantenimiento	2	Estantes Herramientas Soldador Taladros Amoladora Muebles 1 computadora 1 televisor 2 vitrinas metálicas 2 gavetas metálicas	Iluminación natural y artificial
Ambiente de recepción oficina	10	2 mesas de madera 6 sillas de madera 4 taburetes de madera	Iluminación natural y artificial
Baño	1	1 batería de baño 1 bidet 1 lavamanos	Iluminación artificial

Bloque 2 (Área de Destilado)

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Área de destilado de agua	1	1 destilador de agua 1 cocina 2 lavadoras 1 mesa de madera Equipamiento: varios en desuso.	Iluminación natural y artificial
Ambiente Ex taller de mantenimiento	2	Mobiliario de oficina deteriorado para dar de baja.	Iluminación natural y artificial
Ambiente Ex caja	1	1 rack para conectividad a internet	Iluminación natural y artificial
Baño	1	1 batería de baño	Iluminación artificial

		1 lavamanos	
Corredor	2	1 mesa de madera. 1 silla de madera. 1 silla metálica con fórmica.	Iluminación natural y artificial
Depósito de jardinería	1	Herramientas varias de jardinería.	Iluminación artificial
Tinglado metálico para el Odontomóvil	2	Transporte para atención odontológica móvil, equipado con sillón odontológico, Rayos X, esterilizador.	

BLOQUE NUEVO PLANTA BAJA

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Área de espera Hall principal 188.00mts.	200 personas	30 tandems de tres cuerpos plástico color guindo, 1 cámara de vigilancia 1 reloj biométrico 1 escritorio 1 silla de madera	Iluminación natural y artificial
Administración de Clínicas Superficie total 53.49mts. Oficina Cubículo Oficina	7 personas	3 impresoras Epson 1 teléfono Panasonic 1 equipo de sonido para perifoneo 2 vitrinas de metal 1 vitrina de madera 1 gaveta de madera 2 gavetas de metal 4 mesas para computadora 2 escritorios metálicos 1 escritorio de madera 1 mesa redonda con formica 6 sillas con apoyabrazos tapizadas 4 sillas tapizadas	Natural y artificial Aire acondicionado

		3 sillas giratorias 3 proyectores (Data)	
Caja 2 8.60mts.	2 personas	2 escritorios de madera 1 mesa para computadora 1 equipo de computación 1 impresora	Iluminación artificial
Caja 1 23.06mts.	2 personas	1 escritorio metálico 2 mesas para computadora 2 impresoras Epson 1 teléfono Panasonic	Iluminación natural y artificial
Cocina 10.34mts.	4 personas	Mesón Lavaplatos 1 mesa de madera con 6 sillas	Iluminación artificial
Almacén principal 43.58mts	4 personas	5 vitrinas metálicas corredizas 1 escritorio metálico aglomerado 1 escritorio metálico aglomerado con tapa de vidrio 1 heladera mediana 1 mesa para computadora con estante 1 silla giratoria con tapiz de cuerina 1 silla giratoria con espaldar rejilla 4 sillas metálicas con apoyo de brazos con lona 2 sillas metálica con apoyo de brazos plásticas 1 velador de dos puertas de madera 1 carrito rodante de metal 1 mesa metálica pequeña 1 televisor LG	Luz natural y artificial
Clínica de Diagnóstico	24 personas	2 escritorios metálicos	Iluminación natural y artificial

127.17mts. 2 ambientes Vestidores Sala docente Enfermería 1 baño 10 cubículos		1 camilla con gradas industriales 5 sillas 2 casilleros 1 batería de baño Lavamanos 10 equipos dentales 1 vitrina metálica con vidrio	Aire acondicionado
Sala de Calefones 3.66mts.	1 persona	Calefones	Iluminación artificial
Área de Red 5.28mts.	1 persona	Dispositivos para conectividad a internet	Iluminación artificial
Baño para personas con capacidades diferentes 3.42mts.	2 personas	1 batería de baño 1 lavamanos	Iluminación artificial
Baño Damas 6.29mts.	4 personas	2 baterías de baño 1 mesón con 2 lavamanos	Iluminación artificial
Baño Varones 7.70mts.	4 personas	2 baterías de baño 1 mesón con 2 lavamanos	Iluminación artificial
Área Restringida 3.21mts.	1 persona	Interruptores de alta tensión y medidores de energía eléctrica.	Iluminación artificial
Clínica de Prótesis Removible 191.85mts. 2 vestidores 1 baño Sala docente Laboratorio Enfermería 16 cubículos	36 personas	2 casilleros 1 batería de baño 1 lavamanos 1 escritorio de madera 3 escritorios metálicos Mesa metálica rodante Mesa de madera para computadora, 1 silla metálica 1 sillón giratorio con tapiz negro, 16 equipos dentales	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado

		16 estabilizadores 16 sillas giratorias de equipo dental, 1 vitrina metálica 1 casillero metálico 8 taburetes de madera.	
Quirófano #1 23.17mts. 3 ambientes 1 quirófano	5		Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
Área de Esterilización 28.27mts.	4	1 estufa de calor seco 2 autoclaves 2 equipos para destilar agua 2 escritorios 1 equipo de computación 1 mesa de madera 2 mesones 1 mesón lavaplatos 6 sillas 1 vitrina metálica 8 mesitas rodantes 1 taburete	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
Quirófano #2 23.17mts. 3 ambientes 1 quirófano	5		Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
Baño 1 20.20mts.	1	1 batería de baño 1 lavamanos	Iluminación artificial
Ascensor 1.53mts.	8	1 espejo	Iluminación artificial
Área Restringida 1.36mts.	1	Tablero de control de energía eléctrica	Iluminación artificial
Baño 2 1.63mts.	1	1 batería de baño 1 lavamanos	Iluminación Artificial
Área de Personal	3	Auxiliares de limpieza	Iluminación artificial

7.06mts.			
Cafetería al aire libre 18.14mts. Anexo cocina	26	Mesones Entrada de gas 1 lavaplatos 2 puertas de acceso	Iluminación natural y artificial
Sala de Reuniones 1 90.49mts.	50	1 mesa grande de metal 26 tándems de tres cuerpos con tapiz color café	Iluminación natural y Artificial Aire Acondicionado
Clínica de Rayos X 62.22mts. 4 ambientes de Rayos X 1 baño 2 Salas de admisión 1 ambiente de revelado 1 vestidor	18	4 equipos de Rayos X 4 sillones dentales 1 batería de baño 1 lavamanos 2 lavaplatos Mesones 2 escritorios 4 sillas 1 negatoscopio 2 sillas giratorias 4 mesas auxiliares	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado

BLOQUE NUEVO 1° PISO

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Sala de Defensa de Tesis 64.29mts.	30	1 mesa redonda 30 sillas metálicas con tapiz de tela 1 equipo de proyección Data	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
Clínica de Operatoria y Endodoncia 248.55mts. 2 vestidores Enfermería	48	2 vitrinas metálicas 4 escritorios 7 sillas 1 silla giratoria 1 casillero 20 equipos dentales 20 estabilizadores	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado

Ambiente Docente Baño Sala de Rayos X 2 ambientes 20 cubículos		20 taburetes 1 rayos X rodante 1 Radiovisiógrafo 1 equipo de computación	
Área de limpieza 8.16mts.	4	2 sillas de madera Auxiliares de limpieza	Iluminación artificial
Sala de Calefones 3.99mts.	1	2 termotanques	Iluminación artificial
Área de Red 5.03mts.	2	Dispositivos para conectividad a internet	Iluminación artificial
Baño para personas con capacidades diferentes 3.81mts.	2	1 batería de baño 1 lavamanos	Iluminación artificial
Baño Damas 17.27mts.	4	2 baterías de baño 1 mesón con 2 lavamanos	Iluminación artificial
Baño Varones 16.10mts.	5	2 baterías de baño 1 mesón con 5 lavamanos 5 urinarios	Iluminación artificial
Sala de Calefones 3.71mts.	1	2 termotanques	Iluminación artificial
Clínica de Cirugía 167.32mts. 2 vestidores Enfermería Ambiente Docente Baño 16 cubículos	38	1 escritorio de madera 2 escritorios metálicos 4 sillas metálicas 3 sillas giratorias 1 mesa para computadora 1 negatoscopio 1 computadora 2 casilleros 1 vitrina metálica 1 estante de madera 16 equipos dentales 16 estabilizadores	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado

		1 tanque de oxígeno 1 botiquín de primeros auxilios 1 camilla	
Quirófano #3 24.17mts.	5	1 sillón dental 1 negatoscopio 4 mesas 1 ultrasonido 1 aparato de Rayos X 3 sillas metálicas rodantes	Iluminación artificial
Área Restringida 1.34mts.	1	Conexiones eléctricas	Iluminación artificial
Baño	1	1 batería de baño 1 lavamanos	Iluminación artificial
Área de Esterilización 28.44mts.	4	2 autoclaves 1 escritorio metálico 1 escritorio metálico con tapa de aglomerado, 1 silla de tela giratoria 1 silla metálica con tapiz de tela café	Iluminación natural y artificial
Quirófano #4 23.55mts.	5	3 mesas metálicas 1 mesa para computadora 2 sillas metálicas rodantes 1 silla de formica 2 pupitres metálicos 1 sillón dental (3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido, luz halógena) 1 estabilizador de corriente 1 mesa metálica con 2 divisiones, rodante 1 silla rodante tapiz azul 1 mesa para computadora 1 mesa metálica	Iluminación artificial

		2 silla metálica de formica azul, 1 mesa metálica 14 silla metálica rodante tapiz cuerina azul, 6 pupitre metálico unipersonal	
Área de Personal 7.21mts.	3	Auxiliares de limpieza	Iluminación artificial
Baño 1.56mts.	1	1 lavamanos 1 batería de baño	Iluminación artificial
Deposito 13.17mts.	4		
Clínica de Periodoncia 167.43mts. 2 vestidores Enfermería Ambiente Docente 16 cubículos	37	16 equipos dentales, cabezal de luz led, ultrasonido añadido al equipo dental, tres terminales, 16 estabilizadores 16 sillas rodantes 1 escritorio de madera con tapa de vidrio, 1 escritorio metálico con tapa aglomerado, 1 escritorio metálico con tapa aglomerado, 1 mesa metálica rodante con 2 bases 1 silla metálica con tapiz de tela color café, 1 sillón giratorio rodante con apoyo brazos tapiz cuerina, 1 vitrina metálica corrediza 8 bandejas regulables, 1 casillero de 8 divisiones. 1 negatoscopio	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado Extractores de aire
Área de espera 64.75mts.	30	13 tándems de tres cuerpos color guindo	Iluminación natural y artificial.

BLOQUE NUEVO 2° PISO

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
Sala de Computación 81.91mts	40	32 equipos de computación 32 sillas y mesas con bandeja deslizable 1 escritorio 1 impresora hp 2055dn. 6 proyectores. 1 computadora portátil Dell. 3 reguladores de energía, Rack para servicio de internet y cámaras de seguridad, 1 pizarra acrílica y un ecran. 2 vitrinas de madera. 3 vitrinas de madera para depósito de libros, 1 escritorio de madera 1 mesa grande de madera. 1 vitrina metálica 3 sillas rodantes (2 en desuso)	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
Clínica de Odontopediatría 230.67mts 2 vestidores Enfermería Ambiente Docente Baño 21 cubículos	48	21 sillas giratorias 21 equipos dentales 1 silla de escritorio 2 sillas de madera 2 vitrinas 1 mesa rodante auxiliar 3 mesa escritorio 1 velador de madera 2 velador metálico 2 pupitres metálicos 1 pizarra acrílica 1 casilleros metálicos con 8 compartimientos 1 casillero de madera	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado

		22 lavamanos con gavetas bajo mesada (1 uso docente, 21 para cubículos) 21 estabilizadores 1 equipo de computación	
Área de Limpieza 8.26mts	4	Auxiliares de limpieza	Iluminación artificial
Sala de Calefones 3.99mts	1	Calefones	Iluminación artificial
Área de Red 5.05mts	2	Dispositivos para conectividad a internet	Iluminación artificial
Baño para personas con capacidades diferentes 3.82mts.	2	1 batería de baño 1 lavamanos	Iluminación artificial
Baño Damas 16.38mts	4	4 baterías de baño 1 mesón con 5 lavamanos con gavetas inferiores	Iluminación artificial
Baño Varones 16.15mts.	5	2 baterías de baño 1 mesón con 5 lavamanos con gavetas inferiores 5 urinarios	Iluminación artificial
Clínica Ortodoncia 170.52mts. 2 vestidores Enfermería Ambiente Docente Baño 16 cubículos	38	1 vitrina 2 escritorios 10 sillas metálicas 18 sillas giratorias 2 mesas para computadoras 3 mesas de madera 2 mesas metálicas 3 casilleros 16 equipos dentales 16 estabilizadores 2 equipos de computación 1 pulidora 1 negatoscopio de pared	Iluminación natural y Artificial Aire acondicionado Extractores de aire

		1 negatoscopio ambulatorio	
Sala de Reuniones y defensa de Internado 17.44mts	8	1 mesa de madera 8 sillas	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
Cocina 1.62mts	2	1 mesón lavaplatos con gavetas bajo mesada	Iluminación artificial
Baño 1.76mts	1	1 batería de baño 1 lavamanos	Iluminación artificial
Área Restringida 2.22mts	1	Conexiones eléctricas y tablero de control de energía eléctrica.	Iluminación artificial
Coordinación de Internado 16.32mts.	4	1 escritorio de madera 1 escritorio metálico 1 vitrina de madera 1 vitrina metálica 2 sillas metálicas 1 sillón giratorio 4 archiveros metálicos 1 equipo de computación 1 impresora 1 mesa para computadora 1 mesa auxiliar metálica 1 mesa de madera pequeña 1 dispensador de agua	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
Dirección de Carrera 18.35mts	3	1 vitrina de madera 1 vitrina metálica 1 escritorio metálico 1 sillón giratorio 1 silla metálica 1 silla de madera 1 taburete de madera 1 mesa para computadora 1 equipo de computación	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado

		1 sillón de madera para 2 personas 1 mesa de madera pequeña 1 impresora 1 teléfono fijo	
Sala de Reuniones de la Dirección de Carrera 19.63mts.	8	1 mesa redonda 8 sillas metálicas 1 silla de madera 2 sillas giratorias 1 escritorio de madera 1 vitrina metálica 1 mesa pequeña de madera 1 impresora B/N	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
Área de Esterilización 27.55mts.	4	2 autoclaves 1 mesa de madera 1 mesón lavaplatos con cubierta cerámica	Iluminación natural y artificial
Área de Personal 7.21mts.	3	Auxiliares de limpieza	Iluminación artificial
Deposito 2.47mts.	1		Iluminación artificial
Clínica de Prótesis Fija 164.71mts. 2 vestidores Enfermería Ambiente Docente 16 cubículos	37	16 equipos dentales 16 estabilizadores 16 lavamanos con gavetas bajo mesada, 4 escritorios 7 sillas 2 vitrinas 2 mesitas con ruedas 3 mesas metálicas 2 casilleros metálicos 2 sillones giratorios 1 vitrina de madera	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado Extractores de aire
Área de Espera 64.75mts.	30	13 tándems de tres cuerpos color guindo	Iluminación natural y artificial

BLOQUE NUEVO 3° PISO

Espacio físico	Capacidad- Personas	Equipamiento	Iluminación y refrigeración
UNADEF 45.35mts. Recepción Oficina Baño Depósito	3	1 escritorio de madera 1 sillón giratorio 1 equipo de computación 1 mesa para computadora 1 fotocopidora 1 silla de metal 2 sillones de juego de living 1 mesa redonda metálica 6 sillas metálicas con apoyabrazos, 2 sillas metálicas 2 mesas de madera 2 vitrinas metálicas 1 silla metálica con tapiz negro, 1 equipo de computación 1 impresora 1 computadora portátil 1 teléfono fijo 1 taburete giratorio 1 banca metálica 1 pizarra acrílica 1 lavamanos 1 batería de baño	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
UNADA 27.79mts. Oficina Sala de Documentos	2	1 escritorio de madera 1 escritorio metálico 1 mesa para computadora 1 equipo de computación 1 impresora 13 gavetas con 4 compartimientos, 1 vitrina metálica 1 mesa metálica auxiliar	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado

		3 sillas metálicas 1 sillón giratorio	
Biblioteca 151.01mts Sala Docente	41	3 mesas de metal 20 sillas de metal con tapiz de tela, 1 escritorio de madera 1 escritorio metálico semiejecutivo, 2 mesas de madera 1 mesa de computadora 1 sillón giratorio 4 estantes metálicos 3 vitrinas de madera 2 vitrinas metálicas 1 escalera tipo tijera 1 gaveta metálica con 4 divisiones, 5 atriles metálicos para libros, 1 teléfono Panasonic 1 televisor Sony 4 pupitres de madera 6 computadoras Dell color negro 1 impresora Epson 1 monitor portátil marca Dell 1 Touch vertical de piso 1 mesa ovalada 12 sillas de madera 2 tándems metálicos con tapiz de cuerina 1 escritorio de madera 1 mesa para computadora 1 estante de madera.	Iluminación natural y artificial 15 ventiladores
Laboratorio Anatomía Dentaria 1 65.92mts.	40	2 vitrinas de madera 1 vitrina metálica 2 escritorios 1 silla metálica	Iluminación natural y artificial Ventiladores

		1 silla giratoria 1 pizarra de pared 39 taburetes metálicos con tapiz cuerina	
Laboratorio Anatomía Dentaria 2 57.72mts.	25	1 Ecran 2 escritorios 2 sillas 1 vitrina metálica 24 taburetes metálicos con tapiz cuerina, 1 equipo de computación	Iluminación natural y artificial Ventiladores
Laboratorio de Prostodoncia Removible 94.28mts.	44	3 mesones con 12 lavamanos 1 vitrina 2 escritorios 1 silla 1 garrafa 1 coccinilla 43 taburetes metálicos con tapiz cuerina	Iluminación natural y artificial Ventiladores
Área de Red 5.05mts.	1	Dispositivos para conectividad a internet	Iluminación artificial
Baño para personas con capacidades diferentes 3.75mts.	2	1 batería de baño 1 lavamanos	Iluminación artificial
Baño Damas 16.45mts.	4	4 baterías de baño 1 mesón con 5 lavamanos con 3 gavetas inferiores	Iluminación natural y artificial
Baño Varones 15.96mts.	5	2 baterías de baño 1 mesón con 5 lavamanos con 3 gavetas inferiores 5 urinarios	Iluminación natural y artificial
Laboratorio de Morfofisiopatología 45.03mts.	25	2 mesones 1 lavamanos 1 escritorio	Iluminación natural y artificial Ventiladores

		1 silla 1 pizarra de pared 24 taburetes metálicos con tapiz cuerina 15 microscopios	
Laboratorio de Materiales Odontológicos 52.03mts.	36	6 mesones con 4 lavamanos 1 pizarra de pared 1 escritorio 1 silla 1 silla de madera 1 cocinilla 35 taburetes metálicos con tapiz cuerina	Iluminación natural y artificial Ventiladores
Laboratorio de Prostodoncia Fija 79.57mts.	33	6 mesones con 8 lavamanos, 1 pizarra 1 gaveta 3 escritorios 3 sillas 1 cocinilla 1 garrafa 32 taburetes metálicos con tapiz cuerina	Iluminación natural y artificial Ventiladores
Laboratorio de Operatoria y Endodoncia 78.41mts.	42	6 mesones con 6 lavamanos, 1 pizarra de pared 1 escritorio 1 silla 41 taburetes metálicos con tapiz cuerina	Iluminación natural y artificial Ventiladores
Laboratorio de Anatomía Humana 1 46.04mts.	26	2 mesones con 6 lavamanos, 2 escritorios 2 sillas 2 vitrinas de madera 1 pizarra de pared 25 taburetes metálicos con tapiz cuerina Material didáctico	Iluminación natural y artificial Ventiladores

Laboratorio de Anatomía Humana 2 33.39mts.	26	2 mesones con 4 lavamanos, 1 escritorio 1 silla 1 pizarra de pared 1 repisa 25 taburetes metálicos con tapiz cuerina Material didáctico	Iluminación natural y artificial Ventiladores
Laboratorio de Anatomía Humana 3 44.61mts.	26	2 mesones con 4 lavamanos, 2 escritorios 2 sillas 1 mesa pequeña 1 vitrina de madera 1 vitrina metálica 1 repisa 25 taburetes metálicos con tapiz cuerina Material didáctico 1 televisor antiguo de 60 pulgadas 1 equipo de computación	Iluminación natural y artificial Ventiladores
Decanatura 34.27mts. Oficina Secretaría Ambiente depósito Baño	4	1 sillón para 2 personas 1 mesa metálica redonda pequeña, 1 vitrina metálica 1 escritorio ejecutivo 6 sillas metálicas 1 sillón giratorio 1 impresora 1 equipo de computación 1 frigorífico 3 sillones de juego de living, 2 vitrinas de madera 1 escritorio metálico 1 mesa de computadora 1 equipo de computación 2 mesas metálicas auxiliares,	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado

		1 teléfono 1 impresora 1 reloj 1 vitrina de madera 1 silla metálicas 1 sillón giratorio 1 batería de baño	
Vicedecanatura 50.76mts. Oficina Secretaría Ambiente depósito Baño Cocina	10	1 vitrina metálica 1 equipo de computación 1 escritorio ejecutivo metálico, 7 sillas metálicas 2 impresoras 2 sillones de madera 1 mesa redonda de madera 1 mesa grande de madera 1 sillón ejecutivo rotatorio 1 vitrina de madera 1 escritorio de madera 1 escritorio metálico 2 equipos de computación 1 mesa para computadora 2 sillones de juego de living, 1 mesa de vidrio 2 vitrinas de madera 1 batería de baño 1 lavamanos 1 mesón de cemento 1 mesa de madera 1 vitrina de madera 2 taburetes de madera 1 silla de metálica	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado
Sala de Reuniones 23.84mts	8	1 mesa grande de metal 9 sillas metálicas con tapiz de cuero negro, 1 equipo de computación 1 mesa para computadora	Iluminación natural y artificial Aire acondicionado

		1 impresora	
Área de espera 79.75mts.	30	13 tandems de tres cuerpos color guindo	Iluminación natural y artificial

4.1.2 Equipamiento

Criterios	Indicadores
4.1.2 Equipamiento La Institución Universitaria debe disponer del equipamiento para el correcto desarrollo de las actividades de la Carrera y asegurar el acceso de los estudiantes a ellos. La Institución Universitaria debe disponer de recursos tecnológicos suficientes en cantidad, calidad y actualización, que permitan desarrollar las actividades propias de la Carrera, aprovechando adecuadamente los adelantos vigentes.	4.1.2 Existencia de equipamiento adecuado en cuanto a número y estado de funcionamiento para el desarrollo de las actividades de la Carrera y el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Existencia de recursos audiovisuales, recursos informáticos y acceso a redes.

En el siguiente cuadro se muestra los ámbitos de actividades y el equipamiento correspondiente a las Clínicas.

CUADRO DEL EQUIPAMIENTO DE CLINICAS

Áreas físicas	Capacidad Personas	Equipamiento
Clínica Odontopediatría: Dr. Jorge Casal Najli Bloque B Planta Baja 19.06 Largo 8.45 ancho	24 pacientes por turno	24 equipos dentales c/sillón, reflector, módulo rodante, braquet c/jeringa triple, 3 puntas, escupidera y succionador marca Gnatus. 1 generador de aire. 1 teléfono digital. 1 computadora c/monitor LCD, teclado, grabador DVD y mouse óptico. 1 estabilizador Batería de baño 4 lavamanos

Clínica de Prostodoncia Removable Bloque A Planta Baja Con una superficie de: 14,8 m. de largo 6,25 m. de ancho Clínica designada para actividades solidarias	9 pacientes por turno	9 equipos dentales c/sillón, reflector, braquet c/jeringa triple, 3 puntas, escupidera y succionador. marca Gnatus. 3 lavamanos
Clínica de Cirugía y Periodoncia Bloque A planta baja Con una superficie de 18,49 m. de largo 10 m. de ancho Clínica de apoyo para las prácticas preclínicas	19 pacientes	19 equipos dentales marca Gnatus, c/sillón, reflector, braquet c/jeringa triple, 3 puntas ultrasonido, escupidera y succionador. 6 lavamanos
Clínica de Prostodoncia Fija y Ortodoncia Bloque A planta baja Clínica designada para prácticas de Posgrado	18 pacientes	18 equipos dentales c/sillón, reflector, braquet c/jeringa triple, 3 puntas, ultrasonido, escupidera y succionador, marca Gnatus. 1 torno dental para colgar con pieza de mano.
Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia Bloque A Primer Piso	30 pacientes por turno	30 equipos dentales, c/sillón, reflector, braquet c/jeringa triple, 3 puntas, ultrasonido, escupidera y succionador, marca Gnatus. 1 equipo de Rayos X con base rodante, radiovisiógrafo y localizador apical.
Clínica de Diagnóstico Bloque Nuevo Planta Baja Con una superficie total de 127.17 metros.	10 pacientes por turno	2 escritorios 1 camilla 5 sillas 2 casilleros 1 batería de baño 1 lavamanos 10 equipos dentales (sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido y luz halógena) marca Gnatus color azul.
Clínica de Prótesis Removable	16 pacientes por turno	2 casilleros 1 batería de baño

Bloque Nuevo Planta Baja Con una superficie total de 191.85 metros. Laboratorio adjunto		1 lavamanos 4 escritorios Mesa metálica rodante Mesa de madera para computadora 2 sillas 16 equipos dentales (Sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido y luz halógena) marca Gnatus color azul. 16 estabilizadores 16 sillas giratorias de equipo dental 1 vitrina metálica 1 casillero metálico 8 taburetes de madera 16 lavamanos con gavetas bajo mesada
Clínica de Rayos X Bloque Nuevo Planta Baja Con una superficie total de 62.22 metros.	4 pacientes por turno	4 equipos de Rayos X 4 sillones dentales en ambientes individuales. 1 batería de baño 1 lavamanos 2 lavaplatos Mesones con gavetas en la parte inferior 2 escritorios 4 sillas 1 negatoscopio 2 sillas giratorias 4 mesas auxiliares
Clínica de Operatoria y Endodoncia Bloque Nuevo Primer Piso Con una superficie total de 248.55 metros.	20 pacientes por turno	2 vitrinas metálicas 4 escritorios 7 sillas 1 silla giratoria 1 casillero 20 equipos dentales (sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido y luz halógena) marca Gnatus color azul. 20 estabilizadores 20 taburetes 1 rayos X rodante

		1 Radiovisiógrafo 1 computadora 20 lavamanos con gavetas bajo mesada 1 batería de baño
Clínica de Cirugía Bucal Bloque Nuevo Primer Piso Con una superficie total de 167.32 metros.	16 pacientes por turno	16 equipos dentales (sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido y luz halógena) marca Gnatus color azul. 16 lavamanos con gavetas bajo mesada 1 escritorio de madera 2 escritorios metálicos 4 sillas metálicas 3 sillas giratorias 1 mesa para computadora 1 negatoscopio 1 computadora 2 casilleros 1 vitrina metálica 1 estante de madera
Quirófano #3 Bloque Nuevo Primer Piso Con una superficie total de 24.17 metros.	1 paciente por turno	1 negatoscopio 1 mesa para computadora 3 mesas metálicas 1 ultrasonido 1 aparato de Rayos X 3 sillas metálicas rodantes 1 silla de madera 2 sillas metálicas azules 1 equipo dental (sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, Ultrasonido y Luz Halógena). 1 equipo de computación (monitor, teclado y CPU). 1 Radiovisiógrafo lavamanos con gavetas bajo mesada
Quirófano #4 Bloque Nuevo Primer Piso Con una superficie total de 23.55 metros.	1 paciente por turno	2 mesas metálicas 1 mesa metálica rodante 1 mesa para computadora 2 pupitres metálicos 2 sillas metálicas azules

		6 pupitres metálicos unipersonal 1 equipo dental (sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido y Luz Halógena). lavamanos con gavetas bajo mesada
Clínica de Periodoncia Bloque Nuevo Primer Piso Con una superficie total de 167.43 metros.	16 pacientes por turno	16 equipos dentales (sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido y luz halógena) marca Gnatus color azul. 16 estabilizadores 16 sillas rodantes 16 lavamanos con gavetas bajo mesada 1 escritorio de madera con tapa de vidrio, 1 escritorio metálico con tapa aglomerado, 1 mesa metálica rodante con 2 bases 1 silla metálica con tapiz de tela color café, 1 sillón giratorio rodante con apoyo brazos tapiz cuerina, 1 vitrina metálica corrediza 8 bandejas regulables, 1 casillero de 8 divisiones.
Clínica de Odontopediatría Bloque Nuevo Segundo Piso Con una superficie total de 230.67 metros.	21 pacientes por turno	21 sillas giratorias 21 equipos dentales (sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido y luz halógena) marca Gnatus color azul. 1 silla de escritorio 2 sillas de madera 2 vitrinas 1 mesa rodante auxiliar 3 mesas escritorio 1 velador de madera 2 velador metálico 2 pupitres metálicos 1 pizarra acrílica 1 casilleros metálicos con 8 compartimientos 1 casillero de madera 22 lavamanos con gavetas bajo mesada (1 uso docente, 21 para cubículos) 21 estabilizadores

		1 equipo de computación
Clínica de Ortodoncia Bloque Nuevo Segundo Piso Con una superficie total de 170.52 metros.	16 pacientes por turno	1 vitrina 2 escritorios 10 sillas metálicas 18 sillas giratorias 2 mesas para computadoras 3 mesas de madera 2 mesas metálicas 3 casilleros 16 equipos dentales (sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido y luz halógena) marca Gnatus color azul. 16 estabilizadores 16 lavamanos con gavetas bajo mesada 2 equipos de computación 1 pulidora
Clínica de Prótesis Fija Bloque Nuevo Segundo Piso Con una superficie total de 164.71 metros.	16 pacientes por turno	16 equipos dentales (sillón dental, 3 terminales, 2 jeringas triples, ultrasonido y luz halógena) marca Gnatus color azul. 16 lavamanos con gavetas bajo mesada 4 escritorios 16 estabilizadores 7 sillas 2 vitrinas 2 mesitas con ruedas 3 mesas metálicas 2 casilleros metálicos 2 sillones giratorios 1 vitrina de madera.

En la Facultad de Odontología se dispone del equipamiento necesario en las Clínicas, tanto en cantidad como en estado operativo, para llevar a cabo las actividades académicas y prácticas.

Según lo descrito en el cuadro anterior, la Facultad cuenta con 237 equipos dentales distribuidos en las diferentes clínicas (9 Clínicas en la infraestructura nueva y 5 Clínicas en el bloque

antiguo) que son utilizados por los estudiantes durante sus prácticas preclínicas, clínicas y posgrado, siempre bajo la supervisión de los docentes correspondientes.

Todos los equipos dentales de las Clínicas, ubicadas en el bloque nuevo se encuentran separadas por cubículos que permiten prestar una atención de manera individual y con todas las normas de bioseguridad.

La Clínica de Prostodoncia Removible cuenta con un laboratorio adjunto para el desarrollo de los trabajos de laboratorio.

La Clínica de Admisión y Diagnostico se encuentra funcionando en forma específica para la recepción de pacientes, llenado de historias clínicas y derivación a las distintas especialidades dentro de la facultad.

En todas las Clínicas los medicamentos e insumos se almacenan en vitrinas en las áreas de enfermería para su control y dispensación.

En cuanto a la bioseguridad, cada clínica cuenta con un espacio correspondiente donde se encuentran recipientes para la recolección de residuos clasificados según normas de bioseguridad; además de contar cada uno de ellos con la señalética necesaria, cabe destacar que la limpieza y desinfección de cada uno de los equipos dentales y los ambientes, se realiza dos veces al día después de cada turno.

Para la esterilización del instrumental que se utiliza en la atención de los pacientes, se sigue el protocolo correspondiente de: lavado, secado, empacado y auto clavado para la distribución a cada clínica donde el personal de control verifica la fecha y hora de la esterilización mediante el uso de testigos de control y un sticker con fecha y hora en cada caja.

El 90% de las clínicas están equipadas con computadoras, lo que facilita a los docentes el proceso de enseñanza aprendizaje, además del control de los trabajos prácticos en el sistema CAIGUA. Así mismo en todas las instalaciones de la Facultad se cuenta con acceso gratuito a internet vía wi-fi, permitiendo a docentes, estudiantes y personal administrativo mantenerse actualizados a través de medios digitales.

Para la actividad de la clase teórica, cada docente cuenta con un equipo de computación y proyectora otorgados por la Institución.

Las aulas tienen ecrans, pizarra blanca y están adecuadas para la proyección de diapositivas. Todas las aulas cuentan con ventiladores de techo.

Además, están conectadas a la red de wi-fi de la Universidad.

COMPONENTE 4.1 Infraestructura Física y Logística

La Carrera de Odontología dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, desempeña sus labores académicas en instalaciones propias.

El edificio de la Carrera de Odontología está ubicado en la zona barrio La Pampa de Tarija, sobre la avenida La Paz, entre las calles Ingavi y Bolívar # 1044.

La propiedad posee una superficie total de 8.727.44 metros cuadrados, se encuentra inscrita en el Registro Real de Propiedad N° 6.01.1.01.0017194. Sus derechos de uso son estables, otorgando seguridad de permanencia y continuidad a las actividades académicas de grado, posgrado, investigación, extensión y gestión.

Se hace notar que la carrera de Odontología en la actualidad cuenta con ambientes nuevos y propios, cuya construcción fue concluida en la gestión 2021.

El mantenimiento de las instalaciones de la Carrera de Odontología, está a cargo del Departamento de Infraestructura dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

La Carrera de Odontología no cuenta con instalaciones de anfiteatro para anatomía humana, sin embargo, la Facultad de Medicina de la UAJMS nos brinda su anfiteatro cuando es requerido por los grupos de Anatomía Humana.

En la infraestructura nueva, se cuenta con sanitarios adecuados y suficientes para el uso de docentes, administrativos, estudiantes, personas con capacidades diferentes y pacientes en general en cada planta del edificio nuevo y en el bloque antiguo.

La accesibilidad a la Carrera de Odontología es buena, tanto para el transporte público como el privado, a través de la calle Bolívar y Av. La Paz, que son los accesos principales, y por la calle Ingavi que es el acceso secundario y sirve para el ingreso al estacionamiento de motorizados del sector docente, administrativo y estudiantil.

Se cuenta con rampas para el acceso de personas con capacidades diferentes por la Av. La Paz y calle Ingavi.

Los servicios de transporte público trufis y micros que llegan a las inmediaciones de la Carrera son las líneas urbanas: 6, 7, A, B y la mayoría de las líneas de Taxi trufi.

En lo que se refiere a la seguridad durante las 24 horas y los 365 días del año, se tiene un centro de monitoreo de cámaras de seguridad para el control y seguimiento, las mismas se encuentran ubicadas dentro de las instalaciones de la carrera de Odontología, sistema de vigilancia monitoreado por la DTIC, además, se dispone del personal de seguridad correspondiente, quienes se encuentran en todos los accesos y pertenecen al plantel administrativo de la UAJMS.

En cuanto a la higiene y bioseguridad de los ambientes de la Carrera de Odontología, contamos con el personal encargado de realizar la limpieza en todos los predios: Laboratorios, clínicas, aulas y oficinas.

De acuerdo a normativa, los residuos generados en la atención odontológica que son considerados infecto contagiosos, se depositan en bolsas de color rojo; los residuos comunes en bolsas negras y en bolsas azules los residuos especiales (medicamentos materiales vencidos y radioactivos).

Todos los residuos son seleccionados de manera que la basura contaminada se deposita en un ambiente específico, para que sea recogido como basura especial por la entidad correspondiente (EMAT).

Para la atención odontológica en las actividades de extensión contamos con un Odontomóvil totalmente equipado que cuenta con 2 consultorios dentales, una sala de espera, 2 radiovisiógrafos, 2 equipos de desinfección ultrasónica, un equipo de rayos x, 2 autoclaves de

12 litros. Posee su propio generador, además de un baño propio, tubos de oxígeno y aire acondicionado en cada consultorio.

La Facultad de Odontología tiene un proyecto de adquisición de un segundo Odontomóvil y un Tomógrafo.

ASPECTOS FAVORABLES

- La Facultad de odontología cuenta con instalaciones nuevas y propias.
- En cuanto al equipamiento informático cada docente cuenta con una computadora portátil y su proyector dotado por la UAJMS.
- Las Clínicas de la Facultad de Odontología cuentan con el equipamiento necesario, en cantidad y condiciones operativas óptimas para el desarrollo de las actividades académicas
- La Facultad de Odontología está equipada con 237 equipos dentales, de los cuales 137 son equipos de reciente adquisición, se utilizan en la práctica por estudiantes de preclínica, clínica y posgrado.
- La mayoría de las Clínicas están dotadas de computadoras, lo cual facilita al docente en el PEA y el control de trabajos prácticos en el sistema CAIGUA y acceso al sistema Tariquía para el control del contenido de materia y libretas (evaluaciones).
- Los docentes, estudiantes y personal administrativo tienen acceso a internet vía wi-fi libre dotado por la Universidad, lo que permite estar informados y actualizados.
- La Facultad de Odontología dispone de recursos audiovisuales, herramientas informáticas y acceso a redes.
- Las Clínicas y ambientes nuevos de la Facultad cuentan con aire acondicionado, y algunas clínicas están dotadas de extractores de aire, lo que permite trabajar cumpliendo las normas de bioseguridad.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- No se cuenta con la cantidad de personal necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos dentales, solo se cuenta con 2 técnicos de planta.
- Los programas de mantenimiento de la infraestructura están centralizados en el Departamento de Infraestructura de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y no en la misma Facultad.
- Falta de algunos equipos y materiales para implementar los laboratorios.
- Las Clínicas antiguas no cuentan con las divisiones necesarias para la separación entre equipos dentales.
- La cantidad de aulas con que cuenta la Facultad de Odontología, es insuficiente debido a la alta matriculación estudiantil en las últimas gestiones.
- No se cuenta con un anfiteatro de anatomía humana, solamente se dispone de un préstamo del anfiteatro de la facultad de medicina.

ACCIONES EN MARCHA

- Gestionar la asignación de nuevos ítems para personal de mantenimiento.
- Implementar planes y políticas bien definidas de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y del equipamiento.
- Gestionar la dotación de cortinas para las clínicas restantes de la infraestructura nueva para evitar los daños y deterioro por los rayos solares.
- Gestionar la implementación de insumos de laboratorio para las Clínicas de prostodoncia removible y prostodoncia fija.
- Existe el proyecto en marcha la adquisición de un segundo Odontomóvil que reforzara la actividad de extensión universitaria.

4.2 Clínicas de Atención

Criterios	Indicadores
4.2.1 La Carrera debe disponer de clínicas odontológicas adecuadas en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria. La planta física de las clínicas debe ser funcional, segura, con el equipamiento y mantenimiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas. La Carrera debe permitir el cumplimiento de las normas de bioseguridad. La Carrera debe facilitar el acceso de los usuarios a las clínicas, así como contemplar la necesaria individualidad del paciente en su vínculo con el profesional/estudiante.	4.2.1 - Existencia de salas clínicas con equipamiento en número y estado de mantenimiento adecuado para el cumplimiento de las actividades previstas en la formación. - Cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad, higiene y bioseguridad. - Existencia de medios de accesibilidad física a las salas clínicas. - Existencia de espacios que garanticen la individualidad en la atención del paciente.

A continuación, se presenta un inventario del equipamiento y mobiliario con el que actualmente cuenta la Facultad de Odontología:

CUADRO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS CLINICAS ODONTOLOGICAS

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Odontopediatría Bloque B El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7.00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	24 pacientes por turno en los 4 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm 14pm-17pm 17pm-20pm	Posee 24 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. Posee: 2 escritorios, 5 sillas, 1 taburete, 1 equipo de computación, con su mueble, 1 línea telefónica, 1 televisor, 1 reloj, 1 porta papel de manos, red wi-fi. Tres vitrinas: con material dental, instrumental de exploración, lámpara led portátil para foto curado.

		Posee buena iluminación natural y artificial. Posee ventiladores de techo.

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia Bloque A El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7:00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	30 pacientes por turno en los 2 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm	Posee 30 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. 1 Radiovisiógrafo 1 Rayos X dental rodante.

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Admisión y Diagnóstico Bloque Nuevo El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7:00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	10 pacientes por turno en los 4 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm 14pm-17pm 17pm-20pm	Posee 10 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. Conexión wi-fi Oficina y baño de docentes

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Cirugía Bucal Bloque Nuevo El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7:00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	16 pacientes por turno en los 4 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm 14pm-17pm	Posee 16 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. Botiquín de primeros auxilios

	17pm-20pm	Conexión a wi-fi.

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Periodoncia Bloque Nuevo El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7:00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	16 pacientes por turno en los 4 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm 14pm-17pm 17pm-20pm	Posee 16 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. Ultrasonido Conexión a wi-fi.

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia Bloque Nuevo El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7:00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	20 pacientes por turno en los 4 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm 14pm-17pm 17pm-20pm	Posee 20 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. Conexión a wi-fi 1 Radiovisiógrafo

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Prótesis Fija Bloque Nuevo El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7:00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	16 pacientes por turno en los 4 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm 14pm-17pm 17pm-20pm	Posee 16 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. Conexión a wi-fi.

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Odontopediatría Bloque Nuevo El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7:00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	21 pacientes por turno en los 4 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm 14pm-17pm 17pm-20pm	Posee 21 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. Conexión a wi-fi.

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Ortodoncia Bloque Nuevo El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7:00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	16 pacientes por turno en los 4 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm 14pm-17pm 17pm-20pm	Posee 16 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. Conexión a wi-fi.

ESPACIO FISICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Rayos X Bloque Nuevo El horario de atención: lunes a viernes: Mañanas: de 7:00am. a hrs.13:00pm. Tardes: 14:00pm. a 20:00pm.	4 pacientes por turno en los 4 turnos existentes. 7am-10am 10am-13pm 14pm-17pm 17pm-20pm	Posee 16 unidades dentales marca Gnatus, especialmente diseñados para asegurar la calidad de atención y preservar la relación paciente y estudiante, y la atención individual a cada paciente. Conexión a wi-fi.

Como se puede observar en el cuadro la carrera de Odontología cuenta con 14 clínicas de diferentes especialidades (9 Clínicas nuevas y 5 Clínicas antiguas) de las cuales 11 clínicas están

en constante funcionamiento en los diferentes turnos, las mismas cuentan con el equipamiento básico y adecuado para la atención de pacientes en las diferentes especialidades.

Se dispone de un total de 237 sillones odontológicos equipados, donde los estudiantes realizan las prácticas de acuerdo a cada especialidad, bajo la supervisión del docente de la asignatura, en un horario de 07.00 a 13.00 y de 14.00 a 20.00.

Los estudiantes de cuarto, quinto año e Internado de la carrera, en turnos de mañana y tarde, realizan servicios de atención odontológica alrededor de 250 prestaciones diarias.

En las Clínicas nuevas funcionan los equipos dentales en cubículos separados, cada uno con su mesón y lavamanos personal, punto eléctrico y conectividad a wi-fi, permitiendo trabajar con todas las normas de bioseguridad e independencia.

La limpieza e higiene de los ambientes donde se desarrolla la actividad académica de tipo práctico está a cargo del personal designado, quienes realizan la desinfección de los mismos después de cada turno.

Las salas de espera y clínicas cuentan con accesos adecuados para pacientes, docentes, estudiantes y administrativos.

El mantenimiento de los equipos dentales se realiza por el personal técnico especializado.

La carrera de Odontología cuenta con cámaras seguridad, instaladas en puntos estratégicos y, además de contar con guardias en ambas entradas de acceso a la carrera.

Los estudiantes y docentes utilizan vestimenta de bioseguridad de acuerdo a sus funciones, conformado por chaqueta y pantalón blanco, gorro, guantes, barbijos descartables y protectores oculares (lentes).

Se cuentan también con accesos específicos a salas de espera y clínicas tanto para pacientes, personal docente, administrativos y estudiantes.

COMPONENTE 4.2 Clínicas de Atención

La facultad de odontología cuenta con 14 clínicas de diferentes especialidades (9 Clínicas nuevas y 5 Clínicas antiguas) de las cuales 11 clínicas están en constante funcionamiento en los diferentes turnos, las mismas cuentan con el equipamiento básico y adecuado para la atención de pacientes en las diferentes especialidades.

Se dispone de un total de 237 sillones odontológicos equipados, donde los estudiantes realizan las prácticas de acuerdo con cada especialidad, bajo la supervisión del docente de la asignatura, en un horario de 07.00 a 13.00 y de 14.00 a 20.00.

Los estudiantes de cuarto, quinto año e Internado de la carrera, en turnos de mañana y tarde, realizan servicios de atención odontológica alrededor de 250 prestaciones diarias.

ASPECTOS FAVORABLES

- La Carrera de Odontología cuenta con 11 clínicas en continuo funcionamiento en las diferentes especialidades con el equipamiento básico y adecuado para la prestación de servicios odontológicos al público en general.
- Se dispone de un total de 237 sillones equipados para que los estudiantes realicen sus prácticas.
- La carrera realiza alrededor de 250 prestaciones odontológicas diarias al público en general.
- El mantenimiento de los equipos dentales es realizado por personal especializado.
- La carrera de Odontología cuenta con cámaras seguridad, instaladas en puntos estratégicos y, además de contar con guardias apostados en ambas entradas de acceso a la carrera.
- La higiene de los ambientes de las Clínicas donde se desempeña la actividad académica de tipo práctico, está a cargo del personal designado quienes realizan la limpieza y la desinfección de las mismas.

- Los estudiantes y docentes utilizan vestimenta de bioseguridad de acuerdo a sus funciones, conformado por chaqueta y pantalón blanco, gorro, guantes, compresas, barbijos descartables y protectores oculares. (Lentes).
- Se cuentan también con accesos específicos a salas de espera y clínicas tanto para pacientes; personal docente, administrativos y estudiantes.
- Los equipos dentales se encuentran ubicados en cubículos separados que permiten trabajar con privacidad y cumpliendo con todas las normas de bioseguridad.
- Todas las Clínicas nuevas de la facultad cuentan con aire acondicionado y extractores de aire.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- Insuficiente cantidad de instrumental odontológico en algunas clínicas
- Falta de aire acondicionado en las clínicas antiguas.
- Falta de descentralización de los recursos económicos para el funcionamiento de las clínicas y laboratorios.

ACCIONES EN MARCHA

- Implementar la señalética a toda la planta física de las clínicas para la accesibilidad de los usuarios.
- Gestionar la dotación de Instrumental para las clínicas como: Instrumental de cirugía, negatoscopios de mesa para Ortodoncia, etc.
- Impulsar la descentralización en cuanto al manejo de los recursos económicos que la Carrera genera.

4.3 Biblioteca y Hemeroteca

Criterios	Indicadores
4.3.1. La Institución Universitaria debe asegurar a la comunidad académica de la Carrera el acceso a una biblioteca y hemeroteca que disponga de instalaciones, equipos, personal especializado y procesos técnicos que permitan proporcionar una adecuada atención. El material bibliográfico debe ser pertinente, actualizado y compatible con la demanda de los usuarios. Debe existir un área de informática de acceso libre y gratuito, con equipamiento compatible con la demanda. La variedad de selección bibliográfica y bases de datos disponibles debe abarcar a todas las asignaturas y programas. Se debe asegurar la participación de los docentes en los mecanismos de selección y actualización del material bibliográfico. La biblioteca y hemeroteca debe tener servicios informatizados y organizados que garanticen el acceso de los usuarios, con horario adecuado de funcionamiento. La biblioteca y hemeroteca debe contar con convenios de préstamos, intercambios y permutas.	4.3.1 Planta física de la biblioteca y hemeroteca que cumple con la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, seguridad e higiene, con adecuada ventilación, iluminación, espacio y aislamiento sonoro. Existencia de políticas de actualización del acervo bibliográfico. Participación de los docentes en los mecanismos de selección y actualización del material bibliográfico. Existencia de una selección bibliográfica que abarque a todas las asignaturas y programas. Existencia de recursos informáticos en número y calidad necesarios para el desarrollo de las tareas. Existencia de bibliotecarios con título profesional en el área, suficientes para garantizar el normal desarrollo de los servicios del sector. Existencia de servicios de asesoramiento al usuario. Horario de atención mínimo de 10 horas reloj diarias. Existencia de convenios de préstamo, intercambio y permuta.

A continuación, se cita el equipamiento con el que cuenta la biblioteca de la Facultad de Odontología.

CUADRO DE EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

Espacio físico	Capacidad personas	Equipamiento
Biblioteca Sala docente Bloque Nuevo Tercer Piso Con una superficie total de 151.01 metros.	41	3 mesas de metal 20 sillas de metal con tapiz de tela, 1 escritorio de madera 1 escritorio metálico semi ejecutivo, 2 mesas de madera 1 mesa de computadora 1 sillón giratorio 4 estantes metálicos 3 vitrinas de madera 2 vitrinas metálicas 1 escalera tipo tijera 1 gaveta metálica con 4 divisiones, 5 atriles metálicos para libros, 1 teléfono Panasonic 1 televisor Sony 4 pupitres de madera 6 computadoras Dell color negro 1 impresora Epson 1 monitor portátil marca Dell 1 Touch vertical de piso 1 mesa ovalada 12 sillas de madera 2 tándems metálicos con tapiz de cuerina 1 escritorio de madera 1 mesa para computadora 1 estante de madera. 25 ventiladores 1387 libros

Los ambientes nuevos de la biblioteca se encuentran ubicados en el tercer piso, con un espacio suficiente para la organización de la bibliografía existente.

Cuentan con buena ventilación e iluminación natural y artificial.

La atención se hace a través de modalidades de préstamo por el lapso de 24 horas en días de semana y 48 horas los fines de semana, con el único requisito de presentar el carnet universitario o carnet de identidad del interesado, aspecto que es controlado por el sistema informático digital que está conectado con la biblioteca central de la universidad.

Se encuentra abierta a los estudiantes y docentes durante 8 horas diarias de lunes a viernes en los horarios de 8 a 12 por las mañanas y de 15 a 19 por las tardes.

De acuerdo a inventario de la biblioteca, la carrera de Odontología, cuenta con un total de 1387 libros físicos los mismos que son suficientes para satisfacer el requerimiento de usuarios.

El material bibliográfico se encuentra ordenado en sus diferentes materias y por áreas.

Existen mecanismos de participación de los docentes en la selección de libros y en la actualización bibliográfica. Dichos mecanismos son la recolección de datos mediante encuestas y el sistema Tariquía.

La última actualización bibliográfica donde participaron todos los docentes fue hecha en la gestión 2021, donde los docentes coordinaron con los Directores de Departamento para la selección de los libros de acuerdo a su cátedra.

La biblioteca cuenta con su propio sistema de bibliotecas de la U.A.J.M.S.

CUADRO DE EQUIPAMIENTO DEL GABINETE DE COMPUTO

NRO	CODIGO	DESCRIPCION
1	3711-63870	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
2	3711-63871	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
3	3711-63872	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
4	3711-63873	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
5	3711-63874	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
6	3711-63875	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR

7	3711-63876	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
8	3711-63877	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
9	3711-63878	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
10	3711-63879	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
11	3711-63880	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
12	3711-63881	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
13	3711-63882	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
14	3711-63883	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
15	3711-63884	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
16	3711-63885	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
17	3711-63886	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
18	3711-63887	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
19	3711-63888	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
20	3711-63889	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
21	3711-63890	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
22	3711-63891	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
23	3711-63892	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
24	3711-63893	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
25	3711-63894	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
26	3711-63895	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
27	3711-63896	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
28	3711-63897	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR

29	3711-63898	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
30	3711-63899	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
31	3711-63900	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
32	3711-63901	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
33	3711-63902	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
34	3711-63903	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR
35	3711-63904	DELL VOSTRO 470; INTEL CORE I5; 3.10GHZ, RAM 4GB, MONITOR LCD 19"TECLADO, MOUSE OPTICO, COPIADOR

El gabinete de cómputo se encuentra ubicado segundo piso del bloque nuevo de la Facultad, en un ambiente designado para su función independiente. Cuenta con 35 de equipos de computación, cada uno básicamente equipado a disposición tanto para docentes como a estudiantes.

La administración del gabinete se encuentra a cargo de un Ingeniero informático, al que le colabora un becario designado a medio tiempo por la modalidad “Beca Trabajo”, los horarios de atención se establecen de 8am a 12pm y 15pm a 19pm.

El gabinete de cómputo cuenta con acceso a la red wi-fi de la universidad, proporcionando acceso a internet a estudiantes y docentes, así como también soporte técnico sobre las distintas plataformas que posee la universidad (Tariquía, Moodle, Sama, Caigua, PAS).

PROYECTORES DISPONIBLES EN EL GABINETE DE CÓMPUTO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA

NRO	CODIGO	DESCRIPCION
1	3705-41098	PROYECTOR EPSON EMP-S4
2	3705-41100	PROYECTOR EPSON EMP-S4
3	3705-49822	PROYECTOR DELL
4	3705-63775	PROYECTOR INFOCUS IN2124
5	3705-63776	PROYECTOR INFOCUS IN2124
6	3705-63777	PROYECTOR INFOCUS IN2124

7	3705-63778	PROYECTOR INFOCUS IN2124
8	3705-63779	PROYECTOR INFOCUS IN2124
9	3705-63780	PROYECTOR INFOCUS IN2124
10	3705-63782	PROYECTOR INFOCUS IN2124
11	3705-63783	PROYECTOR INFOCUS IN2124
12	3705-63784	PROYECTOR INFOCUS IN2124
13	3701-39334	PROYECTOR 3M S20

El gabinete de cómputo tiene a su cargo el monitoreo de 6 equipos de proyección (Data Show) los mismos que son utilizados por los docentes para impartir sus clases, al igual que los auxiliares de catedra que refuerzan los contenidos de las asignaturas, 2 proyectores se encuentran en las oficinas del Decano y Vicedecana. 3 proyectores en la Administración de Clínicas.

El préstamo de los equipos se realiza previa presentación del carnet de identidad, por un lapso de tiempo de algunas horas.

COMPONENTE 4.3 Biblioteca y Hemeroteca

Los nuevos espacios de la biblioteca están ubicados en el tercer piso y disponen de suficiente capacidad para organizar la bibliografía existente. Estos ambientes cuentan con una adecuada ventilación, así como iluminación natural y artificial.

El servicio de atención se brinda a través de modalidades de préstamo, permitiendo el retiro de material por 24 horas durante los días de semana y por 48 horas los fines de semana. Para acceder a este servicio, es necesario presentar el carnet universitario o de identidad, requisito que es verificado mediante un sistema informático conectado con la biblioteca central de la universidad.

La biblioteca está disponible para estudiantes y docentes de lunes a viernes, con un horario de atención de 8:00 a 12:00 en la mañana y de 15:00 a 19:00 en la tarde, sumando un total de 8 horas diarias de funcionamiento.

Según el inventario bibliográfico, la facultad de Odontología dispone de 1,387 libros físicos, cantidad suficiente para cubrir las necesidades de los usuarios. Los materiales están organizados por materias y áreas de estudio.

Además, existen mecanismos para la participación de los docentes en la selección y actualización de libros, los cuales incluyen encuestas y el sistema Tariquía. La última actualización bibliográfica se realizó en la gestión 2021, con la participación de todos los docentes, quienes coordinaron con las autoridades para seleccionar los libros según sus asignaturas.

Por último, la biblioteca cuenta con su propio sistema de bibliotecas dentro de la U.A.J.M.S.

En cuanto al gabinete de cómputo está ubicado en el segundo piso del bloque nuevo de la Facultad, en un espacio exclusivo para su funcionamiento. Dispone de 35 computadoras, cada una equipada con lo necesario para el uso de estudiantes y docentes.

Su administración está a cargo de un ingeniero en informática, quien cuenta con el apoyo de un becario asignado a medio tiempo bajo la modalidad de “Beca Trabajo”. El horario de atención es de 8:00 a 12:00 en la mañana y de 15:00 a 19:00 en la tarde.

El gabinete tiene acceso a la red Wi-Fi de la universidad, permitiendo la conexión a internet para estudiantes y docentes. Además, ofrece soporte técnico para el uso de las distintas plataformas institucionales, como Tariquía, Moodle, Sama, Caigua y PAS.

ASPECTOS FAVORABLES.

- La biblioteca de la carrera tiene buena ventilación e iluminación natural y artificial.
- Existen mecanismos de participación de los docentes en la selección de libros y en la actualización de la bibliografía.
- La biblioteca de la carrera de odontología, tiene un total de 1387 libros, los mismos que en su mayoría están actualizados y son suficientes para satisfacer el requerimiento de los usuarios.

- Existen modalidades de préstamo en los que se puede retirar el acervo de la sala por un lapso de tiempo de 24 horas en días de semana y de 48 horas los fines de semana.
- La biblioteca consta de un ambiente amplio, donde alberga gran cantidad de estudiantes, la misma posee un espacio anexo abierto (Terraza) donde los asistentes disfrutan del aire libre.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- El ambiente de la biblioteca no cuenta con un sistema de aislamiento sonoro.
- La adquisición de libros se hace a través de Proyectos Institucionales para renovar e implementar el acervo bibliográfico.
- No se cuenta con un bibliotecario con título profesional en el área.
- En cuanto se refiere al material bibliográfico, en gran medida se encuentra renovado (última adquisición en 2021), debido a que no se cuenta con el presupuesto anualmente.
- El horario de atención mínimo no cumple las 10 horas reloj diarias, debido a la ley del trabajo (la jornada laboral corresponde a 8 horas diarias).
- No hay de convenios de intercambio y permuta, solamente de préstamo.
- Falta de un proyecto y/o convenio nacional y/o internacional para la adquisición de bibliografía actualizada de manera virtual
- Solamente algunos trabajos de tesis están guardados en la biblioteca central de Juan Misael Saracho, (por políticas institucionales) las demás se encuentran en la biblioteca de la Facultad.

ACCIONES EN MARCHA

- Gestionar ante las autoridades facultativas y universitarias, contar con una biblioteca y hemeroteca de acuerdo a las normativas vigentes y asegurar convenios con otras universidades nacionales e internacionales.
- Solicitar la implementación del aislamiento sonoro para el ambiente de la biblioteca

- Establecer políticas de actualización, para renovar periódicamente el acervo bibliográfico.
- Elaboración de un proyecto por convenio para la implementar una bibliografía actualizada de manera virtual.
- Gestionar la contratación de personal especializado adicional que pueda manejar en forma adecuada la biblioteca y garantice el normal desarrollo de los servicios a docentes y estudiantes.
- Realizar el acopio de los textos o cursados, libros y artículos elaborados por lo docentes para que formen parte de la hemeroteca facultativa, de manera voluntaria, respetando los derechos de autor.

4.4 Laboratorios e Instalaciones especiales

4.4.1. Laboratorios

Criterios	Indicadores
4.4.1. Laboratorios La Institución Universitaria debe disponer de laboratorios propios o externos por convenio para la Carrera, con planta física adecuada, funcional y segura. Deben abarcar las áreas básicas y preclínicas para el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Deben disponer del equipamiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas. Deben cumplir con las normas de accesibilidad, seguridad, higiene y bioseguridad.	4.4.1 La planta física y equipamiento de los laboratorios permiten el desarrollo adecuado de las actividades académicas. La planta física de los laboratorios cumple con las normas vigentes de accesibilidad, seguridad, higiene y bioseguridad.

Actualmente la Facultad de Odontología cuenta con 11 laboratorios distribuidos en diferentes sectores de la Facultad (Bloque Nuevo, Tercer Piso y Bloque Antiguo), los mismos se detallan a continuación:

Descripción del espacio físico del Laboratorio de Prostodoncia Removible y Materiales Dentales.

Planta física: Infraestructura	Superficie	Capacidad	Accesibilidad, seguridad, higiene, bioseguridad.
Aula de Laboratorio de Prótesis Removible y Materiales Dentales (Dr. Hernán Choque) Áreas dispersas	47.30 m ²	40	Cuenta con muy buena iluminación natural, artificial y ventilación.
Accesibilidad			Una puerta de acceso.
Seguridad			Personal de seguridad, dos personas. Tiene una cámara de seguridad. Señalización.
Higiene			Dos personas encargadas para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			Cuenta con: toallas de franela, Basureros de residuos comunes.
Equipamiento			1 equipo dental sin conexión, Recortadora de yeso 3 mesones a lo largo del ambiente, 2 vitrinas de madera 1 pizarra acrílica de pared 1 cocina, 2 ollas 1 vitrina metálica 10 lavamanos 1 escritorio de madera
Recursos tecnológicos			No cuenta.

Descripción del espacio físico de Laboratorio de Anatomía Dentaria 1

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Anatomía Dentaria Bloque Nuevo 3er Piso	65.92mts.	40 personas	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista por ventiladores de techo.
Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.
Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			Dos basureros de residuos comunes
Equipamiento			2 vitrinas de madera 1 vitrina metálica 2 escritorios 1 silla metálica 1 silla giratoria 1 pizarra de pared 39 taburetes metálicos con tapiz cuerina
Recursos Tecnológicos			No cuenta.

Descripción del espacio físico del Laboratorio de Anatomía Dentaria 2

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Anatomía Dentaria 2 Bloque Nuevo 3er Piso	57.72mts.	25 personas	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista de ventiladores de techo
Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.

Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			Dos basureros de residuos comunes
Equipamiento			1 Ecran 2 escritorios 2 sillas 1 vitrina metálica 24 taburetes metálicos con tapiz cuerina, 1 equipo de computación
Recursos Tecnológicos			No cuenta.

Descripción del espacio físico del Laboratorio de Prostodoncia Removible

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Prostodoncia Removible Bloque Nuevo 3er Piso	94.28mts.	45 personas	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista de ventiladores de techo
Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.
Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			Dos basureros de residuos comunes
Equipamiento			3 mesones con 12 lavamanos 1 vitrina 2 escritorios 1 silla 1 garrafa

			1 cocinilla 43 taburetes metálicos con tapiz cuerina.
Recursos Tecnológicos			No cuenta.

Descripción del espacio físico Laboratorio de Morfofisiopatología

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Morfofisiopatología Bloque Nuevo 3er Piso	45.03mts.	25 personas	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista de ventiladores de techo.
Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.
Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			Tres basureros de residuos comunes
Equipamiento			2 mesones 1 lavamanos 1 escritorio 1 silla 1 pizarra de pared 24 taburetes metálicos con tapiz cuerina.
Recursos Tecnológicos			15 microscopios marcan LW Scientific.

Descripción del espacio físico Laboratorio de Materiales Dentales

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Materiales Dentales Bloque Nuevo 3er Piso	52.03mts.	40 personas	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista de ventiladores de techo.

Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.
Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			Tres basureros de residuos comunes
Equipamiento			6 mesones con 4 lavamanos 1 pizarra de pared 1 escritorio 1 silla 1 silla de madera 1 cocinilla 35 taburetes metálicos con tapiz cuerina.
Recursos Tecnológicos			No cuenta.

Descripción del espacio físico Laboratorio de Prostodoncia Fija

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Prostodoncia Fija Bloque Nuevo 3er Piso	79.57mts.	35 personas.	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista de ventiladores de techo.
Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.
Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			Tres basureros de residuos comunes
Equipamiento			6 mesones con 8 lavamanos, 1 pizarra 1 gaveta 3 escritorios 3 sillas

			1 cocinilla 1 garrafa 32 taburetes metálicos con tapiz cuerina.
Recursos Tecnológicos			No cuenta.

Descripción del espacio físico Laboratorio de Operatoria y Endodoncia

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Operatoria y Endodoncia Bloque Nuevo 3er Piso	78.41mts.	45 personas.	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista de ventiladores de techo.
Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.
Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			Tres basureros de residuos comunes
Equipamiento			6 mesones con 6 lavamanos, 1 pizarra de pared 1 escritorio 1 silla 41 taburetes metálicos con tapiz cuerina.
Recursos Tecnológicos			No cuenta.

Descripción del espacio físico del Laboratorio de Anatomía Humana 1

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Anatomía Humana 1 Bloque Nuevo 3er Piso	46.04mts.	25 personas	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista de ventiladores de techo.

Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.
Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			Un basurero de residuos comunes
Equipamiento			2 mesones con 6 lavamanos, 2 escritorios 2 sillas 2 vitrinas de madera 1 pizarra de pared 25 taburetes metálicos con tapiz cuerina.
Recursos Tecnológicos			No cuenta

Descripción del espacio físico del Laboratorio de Anatomía Humana 2

Planta Física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Anatomía Humana 2 Bloque Nuevo 3er Piso	33.39mts.	26 personas	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista de ventiladores de techo.
Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.
Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			2 basureros de residuos comunes
Equipamiento			2 mesones con 4 lavamanos, 1 escritorio 1 silla 1 pizarra de pared

			1 repisa 25 taburetes metálicos con tapiz cuerina.
Recursos Tecnológicos			No cuenta

Descripción del espacio físico del Laboratorio de Anatomía Humana 3

Planta Física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Laboratorio de Anatomía Humana 3 Bloque Nuevo 3er Piso	44.61mts.	30 personas	Cuenta con buena iluminación natural y artificial, la climatización esta provista de ventiladores de techo.
Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al tercer piso.
Seguridad			Personal de seguridad una persona. No presenta cámara de seguridad.
Higiene			Una persona encargada para la limpieza del laboratorio.
Bioseguridad			2 basureros de residuos comunes
Equipamiento			2 mesones con 4 lavamanos, 2 escritorios 2 sillas 1 mesa pequeña 1 vitrina de madera 1 vitrina metálica 1 repisa 25 taburetes metálicos con tapiz cuerina.
Recursos Tecnológicos			1 equipo de computación

La ubicación de la mayoría de los laboratorios se encuentra en el tercer piso del bloque nuevo, a excepción de uno ubicado en la planta baja, estos disponen de ambientes amplios acorde con la asignatura designada, la higiene y desinfección de los laboratorios se realiza al finalizar cada turno. Estos cuentan con iluminación artificial y natural.

Cada laboratorio cuenta con su Reglamento de Uso y Mantenimiento.

La bioseguridad y eliminación de desechos comunes es regulada y vigilada por el docente que imparte la asignatura de prácticas según las normas establecidas en los manuales de bioseguridad.

Se cuenta con el contrato de la empresa “EMAT” para asegurar el buen tratamiento y eliminación de desechos o residuos biológicos, cuenta con personal especializado que garantiza la buena eliminación y tratamiento.

4.4.2. Instalaciones especiales

Criterios	Indicadores
4.4.2. Instalaciones especiales La Institución Universitaria debe disponer de salas de esterilización y de radiología con planta física adecuada, funcional y segura para la Carrera. Debe disponer del equipamiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas que permita el cumplimiento de las normas de accesibilidad, seguridad, higiene y bioseguridad.	4.4.2 La planta física y equipamiento de las instalaciones especiales permiten el desarrollo adecuado de las actividades académicas. Las plantas físicas de las instalaciones especiales cumplen con las normas vigentes de accesibilidad, seguridad, higiene y bioseguridad.

La Facultad de Odontología dispone de 3 salas de esterilización, 1 clínica de rayos X y 3 salas de radiología.

Sala de Esterilización

Descripción del espacio físico de la sala de esterilización.

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, seguridad, higiene, bioseguridad.
Sala de esterilización Bloque Nuevo	28.27mts.	4 personas	La sala de esterilización se encuentra funcionando en un ambiente designado ubicado en la planta baja del bloque nuevo de la Facultad de Odontología.

Planta Baja			La sala de esterilización consta de 2 ambientes y cuenta con buena iluminación natural y artificial.
Accesibilidad			Dos puertas de acceso, señalización.
Seguridad			Personal de seguridad dos personas. Una cámara de seguridad.
Higiene			Cuenta con personal para una limpieza adecuada de la sala.
Bioseguridad			Cuenta con: toallas de franela, basureros de residuos comunes.
Equipamiento			1 estufas de calor seco 2 autoclaves 50 litros, 2 equipos para destilar agua 2 escritorios 1 equipo de computación 1 mesa de madera 2 mesones 1 mesón lavaplatos 6 sillas 1 vitrina metálica 8 mesitas rodantes 1 taburete
Recursos Tecnológicos			2 computadoras, 2 estabilizadores, 1 monitor y un televisor en mal estado. Aire Acondicionado

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, seguridad, higiene, bioseguridad.
Sala de esterilización Bloque Nuevo Primer Piso	28.44mts.	3 personas	La sala de esterilización se encuentra funcionando exclusivamente para material quirúrgico en el primer piso del bloque nuevo, La sala de esterilización del primer piso consta de 1 ambiente con buena iluminación natural y artificial.
Accesibilidad			Una puerta de acceso, señalización, gradas y ascensor directo al primer piso.

Seguridad			Personal de seguridad dos personas. Una cámara de seguridad.
Higiene			Cuenta con personal para una limpieza adecuada de la sala.
Bioseguridad			Cuenta con: 1 basurero de residuos comunes.
Equipamiento			2 autoclaves de 54 litros, marca Cristofoli 1 escritorio metálico 1 escritorio metálico con tapa de aglomerado, 1 silla de tela giratoria 1 silla metálica con tapiz de tela café
Recursos Tecnológicos			Aire acondicionado.

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, seguridad, higiene, bioseguridad.
Sala de esterilización Bloque Nuevo Segundo Piso	27.55mts.	3 personas	La sala de esterilización se encuentra un proceso de habilitación paulatina debido a la falta de personal necesario, el ambiente está ubicado en el segundo piso del bloque nuevo de la facultad de odontología. La sala de esterilización consta de 1 ambiente con buena iluminación natural y artificial.
Accesibilidad			Una puerta de acceso, señalización, gradas y ascensor directo al segundo piso.
Seguridad			Personal de seguridad dos personas. Una cámara de seguridad.
Higiene			Cuenta con personal para una limpieza adecuada de la sala.
Bioseguridad			Cuenta con: 1 basurero de residuos comunes.
Equipamiento			2 autoclaves de 54 litros, marca Cristofoli 1 escritorio de madera 1 silla de madera
Recursos Tecnológicos			Aire acondicionado

Se realizan controles físicos esporádicamente debidamente registrados para asegurar la esterilización de los materiales según las normas de bioseguridad establecidas por SEDES Tarija, que garantizan el buen tratamiento de los pacientes y la buena calidad de los procesos en forma permanente.

El Servicio de Esterilización funciona de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00 pm.

A inicios de la gestión 2025 se darán de baja las estufas de calor seco y la esterilización se realizará solamente en Autoclave.

Descripción del espacio físico de la Clínica de Rayos X y Salas de Radiología

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, Seguridad, Higiene, Bioseguridad.
Clínica de Rayos X	62.22mts.	10 personas	Actualmente la sala de Rayos X se encuentra funcionando en un ambiente exclusivo ubicado en la planta baja del bloque nuevo de la Facultad de Odontología. Dividida en 8 ambientes, 4 salas de toma de radiografías, 1 sala de revelado, 2 Salas de admisión y 1 baño. Cuenta con iluminación natural y artificial.
Accesibilidad			Una puerta de acceso.
Seguridad			Personal de seguridad dos personas. Tiene una cámara de seguridad.
Higiene			Cuenta con personal para una limpieza adecuada del laboratorio.
Bioseguridad			Cuenta con: toallas de franela, basureros de residuos comunes y residuos especiales.
Equipamiento			1 equipo de rayos X de pared marca Kavo 3 equipos de rayos X de pared marca Gnatus 4 sillones dentales 1 batería de baño 1 lavamanos 2 lavaplatos

			Mesones 2 escritorios 4 sillas 1 negatoscopio 2 sillas giratorias 4 mesas auxiliares
Recursos Tecnológicos			3 estabilizadores de corriente BPS de 2000VA 1 estabilizador de corriente con servo motor de 2000W

Descripción del espacio físico de Radiología de la Clínica de Operatoria y Endodoncia
Bloque Nuevo

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, seguridad, higiene, bioseguridad.
Sala de Radiología	24 m2	3 personas	La sala de Rayos X se encuentra funcionando dentro la clínica de Operatoria y Endodoncia en el primer piso del bloque nuevo. Cuenta con iluminación natural y artificial.
Accesibilidad			Una puerta de acceso, gradas y ascensor directo al primer piso.
Seguridad			Personal de seguridad dos personas. Tiene una cámara de seguridad.
Higiene			Cuenta con personal para una limpieza adecuada del ambiente.
Bioseguridad			Cuenta con: 1 basurero de residuos comunes y 1 basurero de residuos especiales.
Equipamiento			1 equipo dental sin conexión, 1 escritorio de madera con cajones, 1 silla giratoria
Recursos tecnológicos			1 equipo de Rayos X con ruedas en funcionamiento, 1 equipo de computación 1 Radiovisiógrafo

Descripción del espacio físico de Radiología de la Clínica de Operatoria y Endodoncia

Bloque A

Planta física: Infraestructura	Superficie m2	Capacidad Personas	Accesibilidad, seguridad, higiene, bioseguridad.
Sala de Radiología	24 m2	3 personas	La sala de Rayos X se encuentra funcionando dentro la clínica de Operatoria y Endodoncia 1° piso (bloque A). Cuenta con iluminación artificial
Accesibilidad			Dos puertas de acceso, gradas metálicas (bloque A) y gradas de concreto (bloque nuevo).
Seguridad			Personal de seguridad dos personas. Tiene una cámara de seguridad.
Higiene			Cuenta con personal para una limpieza adecuada del ambiente.
Bioseguridad			Cuenta con: 2 basureros de residuos comunes y residuos especiales.
Equipamiento			1 equipo dental sin conexión 1 equipo de rayos X en funcionamiento 1 mandil de plomo 1 mesa metálica, 1 silla giratoria
Recursos tecnológicos			1 equipo de computación 1 Radiovisiógrafo

La Facultad de Odontología, cuenta con una Clínica de Rayos x ubicada en la planta baja del bloque nuevo, que consta de 4 salas independientes cada una con su equipo fijo respectivo, cumpliendo con las normas de bioseguridad con paredes cubiertas de pintura de baritina y con puertas plomadas.

También se cuenta con 3 salas de radiología ubicadas: en la Clínica de Operaria y Endodoncia del bloque nuevo, Clínica de Operatoria y Endodoncia del bloque A primer piso y sala de Radiología del bloque B planta baja, esta última destinada a la toma de radiografías dentales para la práctica pre clínica, colinda con el Auditorio Jorge Uzqueda Sigler de la Facultad de Odontología

La sala de revelado principal funciona dentro de la Clínica de Rayos X (bloque nuevo) y además contamos con una sala de revelado, anexa a la sala de Radiología pre clínica (bloque B).

Los ambientes de radiología cuentan con las protecciones mínimas de higiene, seguridad y bioseguridad radiológica, uso de mandiles de plomo.

La atención del servicio de Radiología funciona de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00. Y de 14:00 a 20:00 pm.

COMPONENTE 4.4 Laboratorios e Instalaciones especiales

Actualmente la Facultad de Odontología cuenta con 11 laboratorios, 10 de los cuales se ubican en el tercer piso del bloque nuevo y un laboratorio ubicado en la planta baja de la Facultad, de acuerdo a los cuadros ya descritos.

La bioseguridad y eliminación de desechos comunes es regulada y vigilada por cada docente que imparte la asignatura de prácticas y el personal de limpieza según las normas establecidas en los manuales de bioseguridad y Reglamento de Laboratorio.

Se cuenta con el contrato de la empresa “EMAT” para asegurar el buen tratamiento clasificación y eliminación de desechos o residuos biológicos que cuentan con personal especializado.

En cuanto a las salas de esterilización, la Facultad de Odontología cuenta con 3 salas, de las cuales 2 se encuentran habilitadas y una sin funcionamiento, mismas que cubren las necesidades de esterilización de Clínicas.

El Servicio de Esterilización funciona de lunes a viernes en el horario continuo de 07:00 am. a 13:00 pm. y de 14pm a 20pm.

La Facultad de Odontología cuenta con una Clínica de Rayos X, tres salas de radiología y una sala de revelado, la clínica funciona en los turnos de 7am a 13pm y 14pm a 20pm. De acuerdo a los cuadros presentados anteriormente.

Las nuevas instalaciones nos dan la confianza, seguridad y espacio físico adecuado, además de higiene y bioseguridad de acuerdo a normas previstas por el SEDES Tarija.

La Facultad de Odontología cuenta con 2 lavadoras de ropa, una de 16 y otra de 12 kilogramos, ubicadas en el bloque 2.

ASPECTOS FAVORABLES

- La infraestructura y equipamiento correspondiente a los laboratorios, salas de radiología y las salas de esterilización funcionan en ambientes propios de la Facultad.
- Estos ambientes y equipamiento están destinados a las áreas básicas, pre clínicas y clínicas, cumplen con las necesidades elementales del proceso enseñanza aprendizaje.
- Todas las áreas mencionadas cumplen con los requerimientos básicos de accesibilidad, seguridad, higiene y bioseguridad.
- Existe un proyecto para la adquisición de un Tomógrafo.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- Falta de equipamiento de última tecnología en los laboratorios acorde a las actividades académicas.
- Insuficiente cantidad de personal para atender todas las salas de esterilización y del área de lavado de ropa.

ACCIONES EN MARCHA

- Solicitar la contratación de personal para poder habilitar la tercera sala de esterilización, como también el área de lavado de ropa de trabajo.
- Realizar el requerimiento para el equipamiento tecnológico para cada uno de los laboratorios de la carrera acorde a las actividades académicas.
- A inicios de la gestión 2025 se darán de baja las estufas de calor seco y el servicio de esterilización se realizará solamente con autoclaves.

4.5. Accesibilidad y Circulación.

Criterios	Indicadores
4.5.1. La Institución Universitaria debe garantizar la accesibilidad y circulación a todos los ambientes.	4.5.1 Existencia de acceso y circulación garantizada para todas las personas, sin discriminación. Existencia de acceso y circulación que cumple con la normativa vigente.

El edificio de la Facultad de odontología está ubicado en la zona la pampa de Tarija, sobre la avenida La Paz, entre las calles Bolívar e Ingavi.

Cuenta con 4 puertas de ingreso. La entrada principal es por la Av. La Paz, existe un ingreso lateral por la calle Bolívar N° 1044 y dos ingresos más: uno para las personas y otro para vehículos por la calle Ingavi.

Tres puertas de acceso tienen rampas y señaléticas para personas con capacidades diferentes que garantizan el ingreso, circulación y salida en forma adecuada.

Se cuenta con accesos a todos los espacios del edificio mediante un ascensor con capacidad de hasta 8 personas para uso tanto del personal administrativo como de los estudiantes, docentes, visitas, proveedores y toda persona que ingrese a las instalaciones. Además, se cuenta con escaleras en ambos bloques y 2 salidas de emergencia.

COMPONENTE 4.5 ACCESIBILIDAD Y CIRCULACIÓN

La Facultad de Odontología cuenta con 4 puertas de acceso, 3 de las cuales cuentan con rampas que garantizan el acceso para personas con capacidades diferentes

ASPECTOS FAVORABLES

- Buenas condiciones de accesibilidad, posibilidad concreta de entrar y recorrer los diferentes sectores de la Facultad con seguridad, comodidad y autonomía.
- Se cuenta con un ascensor en el edificio nuevo

- La mayoría de los ambientes cuentan con aire acondicionado, agua caliente y fría, extractores de aire.
- Algunos laboratorios cuentan con 2 puertas de acceso, lo cual regula el flujo de estudiantes.

ASPECTOS DESFAVORABLES

- Uno de los ingresos por la calle Ingavi (estacionamiento) no cuenta con acceso para personas con capacidades diferentes.
- La Facultad de Odontología no cuenta con un sistema de piso táctil para pacientes no videntes

ACCIONES EN MARCHA

- Se recomienda mejorar la entrada para vehículos que está ubicada en la calle Ingavi, rampas que contemplen los accesos no solo para movilidades.
- Se recomienda la adecuación de las vías de acceso para pacientes no videntes.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSION N° 4 INFRAESTRUCTURA

Componente 1 Infraestructura Física y Logística

- Si las instalaciones aseguran el correcto desarrollo de todas las actividades.

El Componente de Infraestructura Física y Logística de la carrera de Odontología en general se encuentra fortalecido por contar con infraestructura propia con los equipamientos y mobiliario necesarios para la formación profesional.

La infraestructura está conformada por un edificio nuevo que tiene:

9 Clínicas con equipamiento moderno de adquisición reciente (2021)

10 laboratorios nuevos para materias básicas y preclínicas.

1 Clínica de Rayos X, más 3 salas de Rayos X con un cuarto de revelado.

El bloque A o bloque antiguo donde también se realizan actividades académicas, clínicas, servicio social, prácticas pre clínicas y actividades de post grado que permiten el desarrollo de las actividades para la Carrera de Odontología, de una forma adecuada y suficiente.

Se cuenta con 8 aulas y 1 auditorio.

- Evaluar si las características y equipamiento (mobiliario, instalaciones, medios audiovisuales) son acordes con las metodologías establecidas en la carrera.

Actualmente, las instalaciones de los laboratorios, salas de rayos x y clínicas cuentan con la infraestructura y con todas las condiciones necesarias para garantizar el proceso formativo de los estudiantes.

El número, capacidad y características generales de las aulas, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc. están en relación al proyecto académico de la Institución.

- Señalar si la carrera cuenta con equipamiento informático actualizado, suficiente en número y redes de computadoras con los programas adecuados para el desarrollo de la carrera.

En cuanto al equipamiento informático, cada docente posee una computadora portátil y su proyector dotado por la UAJMS, para un óptimo desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

La Carrera de Odontología cuenta con diferentes recursos tecnológicos disponibles; aulas con data shows, sala de cómputo, laboratorios y Clínicas Odontológicas debidamente equipados. La biblioteca cuenta con equipos disponibles para préstamos y consultas. Se dispone de un sistema de internet de banda ancha y sistema Wi-Fi para acceso en todas las oficinas, biblioteca, laboratorios de computación y sala docente, de libre acceso para los estudiantes y docentes de la Universidad.

Además, el alumno cuenta con acceso a la red Tariquía para consulta de notas de su vida académica. La seguridad de la red es administrada por la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación- DTIC

Componente 2: Clínicas de Atención

- Evaluar si la Facultad o Escuela dispone de clínicas odontológicas adecuadas en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria; con planta física adecuada y con el equipamiento y mantenimiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas. Verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Las Clínicas Odontológica de la Universidad “Juan Misael Saracho”, cuenta con ambientes independientes donde se desarrollan las actividades propias de la profesión. Todos los espacios cuentan con salidas de emergencia perfectamente señalizadas y de fácil acceso, extintores de incendio, botiquín de primeros auxilios y ambiente climatizado por aire acondicionado. La atención de cada una de las respectivas especialidades tiene un horario definido dispuesto en dos turnos: uno en la mañana de 7 am a 13 pm, y otro en la tarde de 14 pm a 20 pm, y se realiza bajo la supervisión de los especialistas en cada una de las áreas en las cuales se desempeñan como docentes.

La clínica odontológica cuenta con 237 sillones que funcionan adecuadamente para las necesidades de la Carrera de Odontología. Existen también equipamientos periféricos necesarios para la atención de pacientes y la formación de los estudiantes en las diferentes especialidades de la carrera; tales como: negatoscopios, lámparas de luz halógena, equipos de ultrasonido, detectores apicales, sensores para radiografía digital, sistema rotatorio para endodoncia, succionadores de alta potencia, cámaras intraorales, equipos de rayos x, estufas para esterilización y autoclaves.

La relación de estudiantes en la Clínica Odontológica es de un estudiante por cada equipo dental, y como ayudante del operador se permite a otro estudiante para que colabore al que se encuentra realizando la atención del paciente.

Para garantizar el correcto funcionamiento de los sillones dentales, se realizan 2 tipos de mantenimiento: preventivo y correctivo, a cargo de los técnicos de la carrera y de la Empresa Gnatus.

El Manual de Bioseguridad de la Clínica Odontológica y las Guías correspondientes, fueron elaborados en función a los lineamientos planteados en el Reglamento para la Aplicación de la Norma Boliviana de Bioseguridad en Establecimientos de Salud, en coordinación con el SEDES y consulta con los docentes que desarrollan prácticas en la Clínica Odontológica.

Componente 3: Bibliotecas y Hemeroteca

- Evaluar las políticas de actualización del acervo bibliográfico en donde se abarquen todas las asignaturas y programas, así como la existencia de convenios de intercambios y permutas.

La carrera de Odontología cuenta con una biblioteca, ubicada en el tercer piso del bloque nuevo.

La calidad y cantidad de la bibliografía guardan relación con los requerimientos y la demanda de los usuarios; además será actualizada en forma permanente de acuerdo a las necesidades y posibilidades Institucionales.

La modalidad de préstamos y el horario de atención incentiva la utilización del servicio y promueve la consulta de docentes y estudiantes.

El plan de dotación de bibliografía implementado, tiene como objetivo asegurar que la Carrera de Odontología cuente con una selección bibliográfica que abarque todas las asignaturas contempladas en los dos planes de estudios vigentes. (2002 y 2024).

La mayoría de las asignaturas usan bibliografía básica y complementaria.

La Biblioteca funciona de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 15:00 pm a 19:00 pm, garantizando una atención de 8 horas diarias.

- Evaluar las instalaciones físicas, la funcionalidad y accesibilidad son adecuadas y suficientes para la implementación del proyecto académico.

La biblioteca de la Institución es accesible a todos los estudiantes, no existe estantería abierta para acceso directo al acervo bibliográfico, sino a través del bibliotecario.

En su estructura hay que destacar que existe una buena iluminación, la ventilación es adecuada, el préstamo de los libros por parte del usuario es de fácil tramitación. La biblioteca no tiene espacio para lectura individual.

La biblioteca se encuentra en el tercer piso del edificio, y su accesibilidad es por las gradas y el ascensor que se tiene.

- Evaluar la adecuación y pertinencia del acervo bibliográfico y de los servicios informatizados con el proyecto académico.

La Carrera de Odontología actualizó la bibliografía de cada asignatura en consenso con los docentes de cada materia en la gestión 2021 como parte de la exigencia de la Institución a cada Carrera de la Universidad Juan Misael Saracho.

Componente 4: Laboratorios e Instalaciones Especiales

- Evaluar la planta física y equipamiento de los laboratorios e instalaciones especiales.

El bloque de laboratorios de la Carrera de Odontología de la UAJMS, cumple con el espacio mínimo requerido por cada estudiante en las clases prácticas que es de 1,5 m², de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Universidades por lo que actualmente los laboratorios son adecuados y suficientes. Los estudiantes de Odontología disponen de varios laboratorios que atienden a las asignaturas de las Ciencias Básicas y Pre-Clínica, tales como: Laboratorio de Morfofisiopatología, osteoteca, Anfiteatro de Anatomía bajo préstamo de la Carrera de Medicina, Laboratorio de Prótesis Fija y Laboratorio de Prótesis Removible, Laboratorio de Materiales Dentales, Anatomía Humana, Anatomía Dentaria y Laboratorio de Operatoria Dental y Endodoncia.

Las Instalaciones Especiales y Laboratorios de la Carrera de Odontología tienen una capacidad adecuada para la formación de estudiantes; sin embargo, el equipamiento e instrumentos de laboratorios son insuficientes debido a la masificación estudiantil.

Las actividades didácticas preclínicas necesarias para el desarrollo de habilidades del estudiante, todavía no son realizadas simulando una condición real a la atención al paciente ya que no se cuenta con fantasmas articulados para dicho fin.

- Evaluar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y seguridad laboral según la normativa vigente. Verificar si están previstas las condiciones para el acceso de personas con limitaciones.

Todos los laboratorios mencionados en este componente están bien señalizados, donde existen normas de bioseguridad definidos por el Manual de Bioseguridad de Laboratorios.

Además, cuenta con señalética de precauciones para accidentes de trabajo, extintores para incendio en lugares visibles y lavamanos, randas de papel adhesivo colocadas en las puertas de vidrio del edificio. Además, todos los laboratorios cuentan con reglamentos y guías para un adecuado manejo de los usuarios con la finalidad de evitar accidentes.

- Verificar que la Facultad o Escuela dispone de sala de esterilización, talleres y sala de radiología con planta física adecuada, funcional y segura, con el equipamiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas que permita el cumplimiento de las normas de bioseguridad y seguridad laboral y asegurar el acceso de los estudiantes a ellos.

La carrera de Odontología dispone de salas de esterilización, que están localizadas adyacentes a los ambientes de las Clínicas Odontológicas. En ellas se encuentran las estufas de calor seco, autoclaves y una destiladora de agua. También contamos con mobiliario adecuado para guardar el instrumental esterilizado de los estudiantes.

El Servicio de Esterilización funciona de lunes a viernes en el horario continuo de 07:00 am a 13:00 pm y de 14:00 pm a 20:00 pm.

La Carrera de Odontología cuenta también con una Clínica y salas de radiología, para los pacientes que son atendidos en la Institución y que sirve como apoyo a las actividades de enseñanza de las materias relacionadas.

Las salas de radiología brindan los servicios con la obtención de radiografías periapicales y oclusales, como medio básico en concordancia a la realidad socio económica de la región.

El ambiente de radiología posee paredes preparadas con pintura de baritina y puertas plomadas, según las normas de protección radiológica, funcionando adecuadamente.

Componente 5: Accesibilidad y Circulación

La infraestructura cuenta con accesos suficientes para el tránsito de todo el personal y de los pacientes.

Las áreas de esparcimiento y de estacionamiento se encuentran también con accesos adecuados.

La accesibilidad dentro de la Facultad de Odontología está garantizada para cualquier persona con movilidad reducida. Desde el ingreso ya se cuenta con rampas para acceso de las personas con capacidades diferentes y ascensor para su desplazamiento a las Clínicas.

Se tiene accesos a todos los espacios de la infraestructura mediante un ascensor con capacidad de hasta 8 personas, para uso tanto del personal como de los estudiantes, docentes, pacientes, proveedores y toda persona que use las instalaciones. Además, se cuenta con escaleras en ambos bloques y salidas de emergencia con la señalética respectiva.

SINTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2024

Debido a la convocatoria del MERCOSUR para la acreditación de carreras universitarias por el Sistema ARCU SUR MERCOSUR. La Carrera de Odontología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con la finalidad de Re acreditarse, vio por conveniente llevar adelante la planificación y organización del proceso de autoevaluación y evaluación externa, con la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento de estándares de calidad, de acuerdo al modelo propuesto por el ARCUSUR – MERCOSUR para una cultura de mejora sostenible y la posterior Re acreditación.

Para llevar adelante este proceso, la carrera contó con una coordinación, la comisión central de Autoevaluación integrada por: docentes de amplia trayectoria académica y estudiantes de cursos avanzados, con la participación de autoridades, docentes, estudiantes graduados y personal administrativo de la carrera.

El proceso de Autoevaluación se organizó en las siguientes etapas:

- Planificación
- Divulgación, sensibilización y motivación.
- Recolección de la información
- Procesamiento de la información
- Elaboración del informe de Autoevaluación y Plan de Mejoras, Socialización de los resultados del proceso y presentación del informe final de Autoevaluación de la Carrera.

A continuación, presentamos la siguiente síntesis del grado de cumplimiento de los criterios por dimensión, los aspectos favorables, desfavorables y estrategias para lograr la mejora y la calidad de la Carrera.

DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la Carrera. Destacar los rasgos principales de la Carrera en cuanto al cumplimiento de los criterios.

Los 24 criterios que componen esta dimensión se cumplen satisfactoriamente, que traducido en porcentaje equivale a 90 % de grado de cumplimiento de los criterios de dicha dimensión.

- De acuerdo con la situación descrita, se evidencia que la carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología en la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, ha tenido una ejecución con bastante eficiencia y pertinencia en los ámbito universitario - académicos, donde se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión.
- La investigación formal en la Carrera de Odontología, se encuentra en sus primeras etapas.

2. Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos.

- Fortalecer la investigación en la carrera de Odontología a través del programa de Posgrado y dotación de una infraestructura adecuada.

3. Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente.

- Motivar a los Docentes del Doctorado, culminar el programa para poder obtener trabajos de Investigación para la Carrera de Odontología.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

1. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la Carrera. Destacar los rasgos principales de la Carrera en cuanto al cumplimiento de los criterios.

Cuenta con 10 criterios, que traducidos en porcentaje equivale al 90 % de grado de cumplimiento de los criterios de dicha dimensión.

- La carrera de Odontología cuenta con un Perfil profesional explicito elaborado siguiendo las pautas proporcionadas por la Arcu Sur, mismo que para conocimiento y divulgación de la comunidad universitaria se encuentra dentro de la página oficial de la Facultad de Odontología a la cual se tiene libre acceso.
- La implementación del primer programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas con la participación de docentes de la Facultad lo cual permitirá contar con docentes investigadores dentro del claustro.
- Retraso en la aprobación del Plan 2024 (por parte de los representantes estudiantiles) lo cual ha llevado a una postergación en su implementación.

2. Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos.

- En la gestión 2025 se inicia la implementación del Plan Académico 2024 según el nuevo Rediseño Curricular, mediante la incorporación gradual de las asignaturas de 1er año.

3. Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente.

- Actualmente se ha aprobado el Plan de Estudios 2024 el cual contempla una malla curricular contextualizada, con contenidos vinculados entre sí y que contemplan la realidad y requerimientos del medio. Estos contenidos están debidamente vinculados horizontal y verticalmente.
- De acuerdo con la situación descrita, se evidencia que la carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Odontología en la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, ha tenido una ejecución con bastante eficiencia y pertinencia en los ámbito universitario - académicos, donde se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión, teniendo un grado de cumplimiento muy bueno.
- El Plan de Estudios 2024 ha subsanado la deficiencia del Plan de Estudios 2002 referente a la falta de oferta de materias electivas y optativas incorporando diferentes asignaturas en los diferentes niveles.

DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

1. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la Carrera. Destacar los rasgos principales de la Carrera en cuanto al cumplimiento de los criterios.

Cuenta con 10 criterios, que traducidos en porcentaje equivale al 95 % de grado de cumplimiento de los criterios de dicha dimensión.

- No existe una unidad encargada del seguimiento y orientación académica de los estudiantes, con el objetivo de evitar la deserción estudiantil.
- Los recursos presupuestados dentro de la Facultad de Odontología como contraparte para la realización de actividades de extensión extra mural son insuficientes, imposibilitando la participación de un mayor número de estudiantes.
- Escasa motivación a docentes para realizar una producción científica arbitrada.

2. Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos.

- Viabilizar la atención en el Gabinete Psicopedagógico de la UAJMS, encargado de realizar el seguimiento y orientación académica a los estudiantes con el objetivo de evitar la deserción estudiantil.
- Gestionar los recursos económicos necesarios para optimizar las actividades de extensión extramural

3. Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente.

- Gestionar convenios de cooperación mutua para la organización de actividades de vinculación y cooperación de la carrera de Odontología con la sociedad
- Gestionar políticas de motivación a los Docentes para implementar la producción Intelectual y Científica

DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA

1. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la Carrera. Destacar los rasgos principales de la Carrera en cuanto al cumplimiento de los criterios.

Cuenta con 7 criterios, que traducidos en porcentaje equivale al 90 % de grado de cumplimiento de los criterios de dicha dimensión.

- Las Clínicas de la Facultad de Odontología cuentan con el equipamiento necesario, en cantidad y condiciones operativas óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.
- La Facultad de Odontología está equipada con 237 equipos dentales, de los cuales 137 son equipos de reciente adquisición, se utilizan en la práctica por estudiantes de preclínica, clínica y posgrado.
- Insuficiente cantidad de aulas equipadas para las clases teóricas.

2. **Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos.**

- Establecer planes y políticas bien definidas de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y del equipamiento.
- Gestionar ante las autoridades la adquisición del acervo bibliográfico actualizado.

3. **Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente.**

- Elaboración de proyecto y/o convenio para la implementación de bibliografía actualizada de manera virtual.